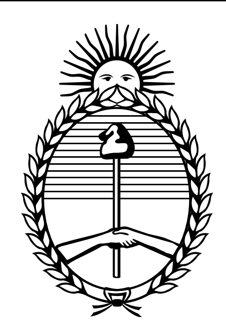
BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
martes 31
de marzo de 2009

Año CXVII
Número 31.625

Precio $ 1,40



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

A.S. PRODUCTION

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral Ext. y Directorio 18/06/08. Se designa: Presidente: Enrique José Sacco. Directora Suplente: María Marcela ANGELI. Domicilio especial: C. Pellegrini 1063, 10° “A”, CABA. Se reforma art. 8° estatuto social. Dr. Sergio Restivo Autorizado acta asamblea 18/06/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 31/03/2009 Nº 21450/09 v. 31/03/2009

ACCOR ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea del 25/03/2009 se resolvió el aumento del capital social de $ 5.333.800 a $ 9.512.400, con la correspondiente reforma del Artículo Cuarto del Estatuto social. Se fija una prima de emisión de $ 956,932944 por acción. Virginia Esther Urdangarin, autorizada por Asamblea del 25/03/2009.

Abogada – Virginia E. Urdangarin

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 37. Folio: 520.

e. 31/03/2009 Nº 21497/09 v. 31/03/2009

ALETE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/6/08 resolvió: a) Aumentar el capital a $ 120.000; b) Fijar la duración de los mandatos de los directores a 3 ejercicios y c) Reformar los arts. 4º, 7º y 8º del Estatuto redactando un texto ordenado del mismo. Ignacio Quiroga autorizado por escritura 425 del 13/3/09 pasada al folio 2521 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 182.

e. 31/03/2009 Nº 21526/09 v. 31/03/2009

AMBIENTE AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Constitucion 17-12-08, escritura 462, Registro 1781 Cap Fed. 2) Daniela Soledad BUFFA GELVES, argentina, nacida el 02/12/1981, soltera, DNI 29.183.146, CUIL 27-29183146-5, abogada, domiciliada en Maipu 26, piso 14º depto F, Cap. Fed.; Hector Antonio STEFANI, argentino, DNI 13.334.592, divorciado, nacido el 06/11/1959, empresario, CUIT 20-13334592-3, domiciliado en Transporte Villarino 475, PB, depto A, Usuhuia, Pcia de Tierra del Fuego; Gabriela Cristina CARRIÉ, argentina, nacida el 26/05/1968, soltera, empresaria, DNI 20.211.708, CUIL 27-20211708-8, domiciliada en calle 25 Nº 246, El Calafate, Pcia de Santa Cruz; Luis Alejandrino MANSILLA, argentino, nacido el 25/10/1957, divorciado, empleado, DNI 13.582.683, CUIL 23-13582683-9, domiciliado en Paraje Punta Bandera, Depto Lago Argentino, Pcia de Santa Cruz. 3) AMBIENTE AUSTRAL S.A.. 4) Sede: Maipú 26, piso 14, depto F, Cap Fed. 5) Objeto: al desarrollo tanto en ámbitos terrestres, marinos, fluviales, lacustres, glaciares y otros, de actividades y estudios, sobre los recursos naturales, y recursos humanos relacionados, la implementacion de emprendimientos y la asistencia tecnica sobre el uso y explotacion de los mismos; el estudio y el desarrollo de normas de calidad ambiental a nivel nacional e internacional, planes para mitigacion de riesgos ambientales; la provisión de recursos humanos para el estudio racional de los recursos naturales y el medio ambiente en general; gestión integrada para el uso racional de los recursos naturales, elaboracion de programas de capacitacion, formacion y concientizacion respecto de la preservacion, mejora y recupero de los recursos naturales y el medio ambiente en general: evaluación de impactos ambientales; desarrollo de investigaciones y estudios de ecología, salubridad, higiene y medio ambiente en general y de todo otro tema relacionado directa o indirectamente con el objeto, las actividades enunciadas que así lo requieran serán desarrolladas exclusivamente por medio de profesionales con titulo habilitante e idóneo; la promoción y desarrollo de investigaciones científicas relacionadas directa o indirectamente con el objeto; instalación y uso de laboratorios especializados en las actividades acordes al objeto. A tal fin la sociedad podrá celebrar convenios con universidades nacionales, provinciales, y/o extranjeras, entes gubernamentales, nacionales, provinciales, municipales, y/o extranjeros; organizar y/o participar en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales y/o extranjeras; ejecutar proyectos y realizar la construcción de obras en relación directa o indirecta con el objeto; organizar fideicomisos y participar el ellos; celebrar contratos de colaboración empresaria y/o unión transitoria de empresas para desarrollar cualquier actividad vinculada a su objeto; celebrar cualquier contrato, acto y operación en general que se encuentre vinculado al objeto. 6) Capital $ 12.000. 7) Presidente: Gabriela Cristina Carrié, Director Suplente: Daniela Soledad Buffa Gelves; con domicilios especia les en Maipú 26, piso 14, depto F, Cap. Fed. 8) 99 años. 9) Cierre Ejercicio 31/03. Esc. Autorizada por escritura 462, 17-12-08.

Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 05/03/2009. Número: 090305098718/0. Matrícula Profesional Nº: 4402.

e. 31/03/2009 Nº 21903/09 v. 31/03/2009

ARPEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta del 28/7/08 REELIGE Presidente Miguel Bautista Picco y Vice presidente Elsa Sara Strauss Síndico Titular Fabián Darío Pelagagge y Suplente Carlos Ángel Cartelle La sociedad fija domicilio legal y los Directores especial en Av. Córdoba 1342 piso 2 Of. D CABA Reforma Art. 1 fijando el domicilio fuera del artículo en Jurisdicción C.A.B.A. y Art. 9 adecuando garantía de Directores. Virginia Codó autorizado en Acta de Asamblea del 28/7/08.

Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 72. Folio: 196.

e. 31/03/2009 Nº 21650/09 v. 31/03/2009

ATLANTIS MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime en fecha 26/01/2006, se aumenta el capital social dentro del quíntuplo pasando de: $ 332.000,00 a $ 597.140,00; quedando en consecuencia el nuevo capital social representado en 59.714 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n c/u. Firmante autorizado en instrumento y en trascripción de acta de asamblea obrante al folio 40 y sgtes. del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en fecha 16 de enero de 1998, de la Inspección General de Justicia de Rawson. Datos Inscripción IGJ. del 01/07/02, bajo el Nº 6575, Libro 17, Tomo de Sociedades por acciones.

Abogado/Autorizado – Adriano Cafaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 35. Folio: 613.

e. 31/03/2009 Nº 21519/09 v. 31/03/2009

ATLANTIS MARINE

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea general ordinaria y extraordinaria unánime en fecha 19/05/06, se decidió modificar los siguientes artículos; articulo décimo, articulo décimo primero y articulo décimo cuarto. Firmante autorizado en acta de asamblea obrante al folio 43, 44 y 45 del libro de actas de asamblea número 1, rubricado en fecha 16 de enero de 1998, de la Inspección General de Justicia de Rawson. Datos Inscripción IGJ. En 01/07/02, bajo el Nº 6575, Libro 17, Tomo de Sociedades por acciones.

Abogado/Autorizado – Adriano Cafaro

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 35. Folio: 613.

e. 31/03/2009 Nº 21521/09 v. 31/03/2009

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 723.199

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

AUSTRAL GOLD ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta en IGJ el 31-10-2007, bajo el Nº 20512, Libro 137 de Sociedades Anónimas, ex Guanaco Capital Holding Argentina S.A. por cambio de denominación social, hace saber que por Asamblea de fecha 22-12-08 se ha resuelto aumentar el capital social de la sociedad en la suma de $ 1.121.370 y reformar el estatuto, quedando redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO QUINTO: El capital social es de $ 3.699.410 (PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROSCIENTOS DIEZ). Las acciones de la sociedad son ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal pesos uno ($ 1) cada una con derecho a un (1) voto por acción. La sociedad puede emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto, las cuales serán ordinarias, nominativas no endosables. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión. Podrá también fijárselas una participación adicional en las utilidades líquidas y realizadas, u otra preferencia patrimonial admitida por la legislación aplicable." Firma: Mariana Berger, autorizada por asamblea de fecha 22-12-08.

Abogada – Mariana Berger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 94. Folio: 61.

e. 31/03/2009 Nº 21791/09 v. 31/03/2009

AWATEC

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: escritura 41 del 26/03/09: 1) Carolina Amalia Rosa MARTINEZ, argentina, 02/04/79, empleada, soltera, DNI 27.257.915, CUIL 27-27257915-1, domiciliada en Viamonte 2823, Lanús, Pcia. Bs. As., y, Alvaro ANAQUIN, argentino, 16/11/81, comerciante, soltero, DNI 29.116.010, CUIT 20-29116010-8; domiciliado en Fernando Ramos 28, Barrio Monumento a Güemes, Pcia. de Salta; 2) "AWATEC S.A.". 3) Sede: Puán 259, sexto piso, departamento "A", C.A.B.A. 4) objeto: fabricación, producción, importación, exportación y comercialización de todo tipo de productos, materias primas, insumos, bienes y accesorios relacionados con el tendido de redes para agua, cloacas, gas y electricidad; construcción e instalación de las mentadas redes, mediante la presentación en concurso y/o licitaciones públicas o privadas, nacionales y/o internacionales. 5) 99 años desde inscripción en IGJ. 6) $ 24.000.- 7) PRESIDENTE Carolina Amalia Rosa MARTINEZ; y DIRECTOR SUPLENTE Alvaro ANAQUIN; constituyen domicilio especial en Puán 259, sexto piso, departamento "A", C.A.B.A. 8) Ejercicio: 31/10 cada año. Autorizado por escritura 41 del 26/03/09 del Registro 1761 de Capital Federal.

Abogado – Esteban David Balian

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 68. Folio: 93.

e. 31/03/2009 Nº 21710/09 v. 31/03/2009

BADATUR

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ 1751406). Por asamblea del 10/2/09 se reformó artículo 3 con el siguiente objeto: EDITORIAL: Cualquier proceso industrial necesario para la edición de publicaciones editoriales bajo cualquier formato, sea en papel, en soporte magnético o en cualquier medio que se desarrolle en el futuro. La comercialización, distribución, representación y las actividades complementarias de las publicaciones efectuadas, incluyendo la importación y exportación de materias primas, maquinarias y de productos terminados, relacionados con la Industria Gráfica. Asimismo la comercialización por cualquier medio de todo valor artístico y/o intelectual de las obras editadas, incluyendo los derechos de autor de las obras Firmado: Marcelo Miere, autorizado por acta de asamblea del 10/2/09.

Abogado – Marcelo F. Miere

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 35. Folio: 934.

e. 31/03/2009 Nº 21657/09 v. 31/03/2009

BEIT - EL COMMUNICATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Tzachi GONEN, israelí, 02/01/1962, casado, DNI: 92.886.080, comerciante, La Pampa 3140 CABA. y Francisco Pablo RAMIREZ, argentino, 29/06/1948, divorciado, DNI: 7.374.748, comerciante, Rodriguez Peña 1095, 4º, CABA. 1) 99 años. 2) Agencia de publicidad: producción, creación y elaboración de campañas de publicidad y cualquier otra actividad relacionada, como promoción de ventas, estudios de mercados y cualquier tarea destinada al conocimiento masivo de productos; publicidad, propaganda pública o privada a través de los medios de difusión usuales para tal fin, incluso Internet o medios similares de comunicación. Productora de radio y televisión: explotación de estaciones difusoras de televisión u otros medios de transmisión, realización de todo tipo de programas de interés general. Organización de espectáculos y eventos deportivos: producción, desarrollo, realización y organización de espectáculos y de eventos deportivos, exposiciones, congresos, lanzamientos de productos, demás actos y servicios destinados a la publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos o servicios empresarios e institucionales, producción audiovisual, cine, TV, publicidad, diseño general, comercialización de publicidad en general, espacios publicitarios, campañas, publicidad animada electrónicamente, promocion y producción de películas, programas, shows, cortometrajes, jingles, eventos, compra, venta, alquiler de elementos, aparatos y repuestos necesarios". 3) $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción de valor nominal $ 1 cada acción. 4) DIRECTORIO: mínimo de uno y un máximo de seis miembros titulares, debiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. 5) Prescinde sindicatura. 6) 31.12. de cada año. Sede social: Talcahuano 446, Piso 8º Dpto. A. CABA. Presidente: Francisco Pablo RAMIREZ, Director Suplente: Tzachi GONEN ambos con domicilio especial en sede social. Luis Ramon BOTTO, autorizado en Esc. Púb. 93 del 23.03.09.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 020. Libro Nº: 99.

e. 31/03/2009 Nº 21474/09 v. 31/03/2009

CALYON ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

(I.G.J. Nº 1.698.560) Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 15/08/2008 resolvió: (a) proceder a la reducción obligatoria del capital social en la suma de $ 4.921, es decir de la suma de $ 26.397 a la suma de $ 21.476; y (b) reformar, en consecuencia, el artículo cuarto del estatuto social. Bárbara Ramperti - Autorizada por instrumento privado de fecha 15/08/2008.

Abogada – Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 31/03/2009 Nº 21663/09 v. 31/03/2009

CAPGEMINI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria del 20.10.08 se resolvió aumentar el capital social de $ 5.026.126 a $ 6.287.133 y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Asimismo, se resolvió reformar el artículo 7º del estatuto social relativo a las facultades del directorio. Autorizado por acta de asamblea general extraordinaria del 20.10.08 pasada a fojas 39/43 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Eduardo Dellepiane del Valle

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2009. Tomo: 88. Folio: 769.

e. 31/03/2009 Nº 22566/09 v. 31/03/2009

COMERCIO NEGOCIOS INTERNACIONALES CONISA S.A.C.F. Y DE MANDATOS

Hace saber que por Asamblea General Extraordinaria transcripta en escritura número 31, del 5/03/2009, al folio 77, Registro 253 CABA, modifica la denominación por COMERCIO NEGOCIOS INTERNACIONALES CONISA S.A. y adapta el artículo 9 del Estatuto social, en cuanto a la garantía que deben prestar los directores titulares electos. Escribano Marcos Alberto PAZ, Autorizado por Esc. 31, del 5/3/2009, fº 77, Registro 253 CABA.

Escribano – Marcos A. Paz

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320123783/5. Matrícula Profesional Nº: 4950.

e. 31/03/2009 Nº 21508/09 v. 31/03/2009

DANIEL EDUARDO BLANCO Y CIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 23/03/09 2) DANIEL EDUARDO BLANCO Y CIA S.A. 3) Daniel Eduardo BLANCO, D.N.I 16.974.454, 28/01/64, divorciado, empresario, con domicilio real y especial en Helguera 3740; Facundo Jorge ZUCCARINO, D.N.I. 22.544.259, 27/03/72, soltero, comerciante, con domicilio real y especial en Salguero 3055, Piso 8º, Departamento "C"; Ambos argentinos y de Cap. Fed. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea mediante la contratación directa o por medio de licitaciones publicas o privadas a la compra, venta, alquiler, consultaría y explotación en cualquiera de sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, sus productos y subproductos; importación, exportación, alquiler, distribución, fabricación, financiación, transporte, licencias, desarrollo, representación y consignación, de todo tipo de alimentos, sus materias primas y subproductos derivados de la explotación agropecuaria. 5) AVENIDA DOCTOR LISANDRO DE LA TORRE 2406, OFICINA "6", RECOVA SUR (C1440ECZ) CAPITAL FEDERAL. 6) 99 años 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/07 10) Prescinde sindicatura. Presidente: Daniel Eduardo BLANCO; Director Suplente: Facundo Jorge ZUCCARINO. Autorización en escritura Nº 40, Folio 113, Registro Nº 2006, Escribana María Graciela Mondini, de Capital Federal, a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/03/2009 Nº 21510/09 v. 31/03/2009

DEVA'S

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 9, 22/1/2009 Fº 22 Registro 1116 se protocolizaron las Actas: Asambleas General Extraordinarias del 13/12/2004, se aumentó el capital social a $ 900.000; Asamblea General Extraordinaria del 13/3/2006, aumentó el capital social a $ 1.056.017; y Asamblea General Extraordinaria del 20/5/2008, por la aumentó el capital social a $ 3.500.000, todas aprobadas por unanimidad de votos. Modificación del estatuto: "Artículo Cuarto: El Capital Social se fija en la suma de $ 3.500.000 (pesos tres millones quinientos mil), representado por tres millones quinientas mil acciones nominativas no endosables de $ 1 (pesos uno) de valor nominal cada una y de un voto por acción. El Capital puede ser aumentado hasta un quíntuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria. La asamblea podrá delegar en el Directorio la época de la emisión y las condiciones y formas de pago, en los términos del artículo 188 de la ley 19550. Dicha resolución podrá ser elevada por escritura pública o instrumento privado, oblándose en dicha oportunidad el impuesto de sellos, en caso de corresponder". Autorizada por escritura 9, 22/1/2009.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 31/03/2009 Nº 21426/09 v. 31/03/2009

DISTRINEWS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Trinidad Anastacia Cardozo, DNI: 12.180.753, comerciante, Necol 435, Villa Fiorito, Prov. Bs. As., 01/05/59 y Roberto Alejandro Rius, DNI: 12.634.503, comerciante, Gral. Paz 171, Monte Grande, Prov. Bs. As., 20/01/57, ambos argentinos. 2) 11/03/09. 3) DISTRINEWS S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Edición, publicación y distribución de todo tipo de publicaciones u obras gráficas, al por mayor o al menudeo, ya sea de diarios, revistas, libros e impresiones de todo tipo, de carácter intelectual o artísticos, mediante la edición propia o ajena, nacional o extranjera, realizando a tal fin cualquier operación de carácter comercial, de compra, venta, importación, exportación, representación, depósito, permuta, transporte, consignación, distribución, comisión, mandatos y/o cualquier otra forma de comercialización y distribución de dichas obras, por cualquier medio que sea, creado o a crearse. A estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 40.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Trinidad Anastacia Cardozo, Director Suplente: Roberto Alejandro Rius. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Montes de Oca 1294, Piso 12º, Dto. "B", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 124 del 11/03/09, Registro 305: Jorge Ángel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 336593. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 31/03/2009 Nº 21527/09 v. 31/03/2009

ENTEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 22/12/2008 se resolvió modificar el artículo undécimo del Estatuto referente al Directorio, se fijo de uno a cinco miembros titulares y se introdujo sus deberes y atribuciones. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en ausencia del Presidente y en caso de Directorio unipersonal al Director titular. Como consecuencia se eliminaron los artículos décimo tercero, décimo cuarto y décimo quinto del estatuto referidos la representación legal, deberes y atribuciones y uso de la firma social. Malvina I. Balossi autorizada por acta de Asamblea de fecha 22/12/2008.

Abogada – Malvina Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 31/03/2009 Nº 21564/09 v. 31/03/2009

ENTEIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 15/04/2008, se resolvió reducir el capital de la sociedad y reformar el artículo cuarto del estatuto social. Capital: $ 9.739.380. Malvina I. Balossi. Autorizada por acta de asamblea del 15/04/2008.

Abogada – Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 31/03/2009 Nº 21567/09 v. 31/03/2009

ERTACH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 4/6/08 se aumentó el capital en $ 3.034.000, esto es de $ 53.910.738 a $ 56.944.738, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 4/6/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/03/2009 Nº 21684/09 v. 31/03/2009

ERTACH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 19/12/08 se aumentó el capital en $ 2.025.600, esto es de $ 78.892.802 a $ 80.918.402, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 19/12/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/03/2009 Nº 21707/09 v. 31/03/2009

ERTACH

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 13/8/08 se aumentó el capital en $ 7.176.000, esto es de $ 56.944.738 a $ 64.120.738, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 13/8/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/03/2009 Nº 21697/09 v. 31/03/2009

ESTRATEGIA E INVERSIONES GLOBALES

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 23/3/09. Socios: Verónica GUARROCHENA KOMINSKY, argentina, nacida el 3/6/68, DNI 18687742, traductora, y Eduardo Martín LOMANTO, argentino, nacido el 11/11/65, DNI 17759799, licenciado en administración de empresas; ambos conyuges y domiciliados en Montevideo 1167, 4º piso, CABA. Sede: Av. leandro N Alem 884, 1º piso, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) AGROPECUARIAS: Explotación y comercialización de todas las actividades agrícolas-ganaderas en general, tanto en establecimientos de propiedad de la sociedad como de terceros, realizan do las labores del ciclo agrícola o solamente alguna de ellas, explotación de la actividad forestal y frutícola, por medio de establecimientos frutícolas y cultivos forestales, y asimismo mediante la explotación total o parcial de la actividad ganadera, para la compraventa, cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; para la cría de toda especie de animales de pedigrí, de granja, avicultura y apicultura. b) FINANCIERA: Préstamos con o sin garantía, aportes de capital, suscripción, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y títulos de crédito; constitución, transferencia y cesión de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgamiento de avales, fianzas y garantías. Quedan expresamente excluidas las actividades previstas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que re quiera concurso público. c) CONSULTORIA: Mediante la prestación de servicios de consultoría sobre desarrollo, organización y ejecución de proyectos y actividades industriales, de servicios, comerciales, financieros, agropecuarios y sus accesorios. d) IMPORTADORA Y EXPORTADORA: Importación y exportación de bienes, mercaderías y materias primas. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante al efecto. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Verónica Guarrochena Kominsky; y Suplente: Eduardo Martín Lomanto; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura Nº 39 del 23/3/09, reg. 1327, Cap. Fed.

Escribana – Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326131585/C. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 31/03/2009 Nº 21853/09 v. 31/03/2009

EXPOBUSINESS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Pamela Jesica Barrios, DNI: 30.962.397, comerciante, Campana 627, Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 27/06/84 y Roberto Alejandro Rius, DNI 12.634.503, empresario, General Paz 171, Monte Grande, Prov. de Bs. As., 20/01/57, ambos argentinos. 2) 17/03/09. 3) EXPOBUSINESS S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país las siguientes actividades: Importación y Exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, y su comercialización en el país, incluyendo todo tipo de alimentos y bebidas, sea al por mayor y/o al por menor. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos y contratos que no estén prohibidos por las leyes y este Estatuto. A estos efectos la sociedad utilizara los servicios de profesionales debidamente habilitados. 6) $ 20.000. 7) Directores: 1 a 5 titulares, 3 ejercicios, administración: presidente. 8) Sindicatura: prescinde. 9) Presidente: Pamela Jesica Barrios, Director Suplente: Roberto Alejandro Rius. 10) 31/12. 11) Domicilio legal: Av. Montes de Oca 1294, Piso 12º, Dto. "B", CABA, domicilio especial de todos. Contador Público autorizado en Escritura Nº 129 del 17/03/09, Registro 305: Jorge Ángel Oliva.

Contador – Jorge A. Oliva

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 336592. Tomo: 0148. Folio: 139.

e. 31/03/2009 Nº 21536/09 v. 31/03/2009

FER PLAY

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Gral. Ordinaria 02/02/07 y 13/02/08; directorio 02/02/07. Designa: Presidente Alberto Fernando POCHULU, Director Titular: Natalia POCHULU, ambos domicilio especial Billinghurst 1676, 2º "D", CABA. Modifica art. 8º, Dr. Sergio Restivvo autorizado Asambleas 02/02/07 y 13/02/08.

Abogado – Sergio D. Restivo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 71. Folio: 773.

e. 31/03/2009 Nº 21446/09 v. 31/03/2009

GAL MEDICAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura complementaria número 43 del 10/02/09, Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA se modificó objeto social de "GAL MEDICAL S.A." (publicación del 09/01/2009, factura número 0076-00132326 del 06/01/09). Se suprimen los siguientes vocablos: "Contratación y/o sub-contratación de personal médico, enfermero, equipos o sociedades médicas, etc. Realización de contratos médicos con hospitales, sanatorios, empresas de medicina prepaga, obras sociales, instituciones públicas y/ó privadas. Gisele Verónica Camps - Autorizada escritura 43 del 10/02/09.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 10/02/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 51.

e. 31/03/2009 Nº 21664/09 v. 31/03/2009

GALENOLAB

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública Nº 23 del 20.03.09, pasada ante el escribano Pedro A. Vildósola, registro 329 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó una sociedad anónima. 1) Claudio Armando, argentino, 04.08.1966, D.N.I. Nº 17.850.746, C.U.I.T. 20-1785748-7, médico, casado, domicilio en Viamonte 394 de la Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe; y Sergio Antonio Mugna, argentino, 18.07.1960, D.N.I. Nº 13.854.546, C.U.I.L. 20-13854546-7, empleado, casado, domicilio en la Dante Alighieri 938, de Ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe. 2) Galenolab S.A. 3) Av. Callao 254, Ciudad de Buenos Aires. 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: La administración y/o explotación de clínicas médicas, centros asistenciales, centros médicos laborales con atención de pacientes, consultorios de atención en distintas especialidades médicas y la respectiva dirección técnica de los establecimientos incluyendo todas las actividades, servicios y especialidades que se relacionen con el arte de curar, ya sea en forma directa o indirecta; la organización de cursos, y la investigación científica y en general todas las actividades relacionadas con las ciencias médicas; organización y administración de sistemas de cobertura de salud y enfermedades, contratando prestaciones con obras sociales, empresas, mutuales y cualquier entidad prestataria de servicios médicos asistenciales. 5) 99 años desde la fecha de su inscripción. 6) $100.000 7) Administración: entre uno y cinco directores, con mandato por tres ejercicios. Se puede designar hasta igual número de suplentes, por el mismo período. Director titular: Claudio Armando; Director suplente: Sergio Antonio Mugna; ambos constituyen domicilio en Av. Callao 254, Ciudad de Buenos Aires. 8) Presidente o al Vicepresidente del directorio en forma indistinta. 9) Fiscalización: la sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de marzo. Autorizado por escritura Nº 23 del 20/03/2009, Folio 47 Registro 329 C.A.B.A.

Oscar Ernesto Polo

Certificación emitida por: Pedro A. Vildosola. Nº Registro: 329. Nº Matrícula: 2473. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 18. Nº Libro: 15.

e. 31/03/2009 Nº 22087/09 v. 31/03/2009

GEOTECNICA CIENTEC SOCIEDAD ANONIMA CONSULTORA

Expediente: 204.070. La asamblea extraordinaria unánime del 03/02/06 resolvió reformar el artículo cuarto del estatuto social, aumentando el capital a $. 312.060. La autorización surge de la escritura 4, Fº 6, del 15/01/09, Registro 1402 de Capital Federal. Escribana Leonor Norma Divincky, Matrícula 3247.

Escribana – Leonor N. Divincky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326131215/2. Matrícula Profesional Nº: 3247.

e. 31/03/2009 Nº 21846/09 v. 31/03/2009

GLOBAL SURVEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 67 del 25/3/09, Folio 139, Registro 1148; Mario AlBerto MEMOLLI, argentino, divorciado, agrimensor, nacido el 28/6/63, D.N.I. 16.323.226, Amenabar 2075, 4º "A" CABA y Arturo Mario CABRAL, argentino, soltero, agrimensor, nacido el 10/6/67, D.N.I. 18.393.516, Diagonal 92 Nº 146, City Bell, La Plata, Prov Bs. As. constituyeron: "GLOBAL SURVEY S.A", sede social: Viamonte 377, 1º piso, CABA. Plazo 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Estudio, asesoramiento, factibilidad, realización de proyectos, dirección, inspección, construcción, operación, relevamientos topograficos, hidrograficos, fotogramétricos, aerofotogramétricos, aplicaciones de mobile gis, procesamiento de datos, ejecución de obras catastrales, realización de censos catastrales, planificación, mantenimiento y comercialización de obras y servicios de agrimensura e ingeniería. Importación, comercialización, mantenimiento y reparación de instrumental, equipo y software para tareas de agrimensura e ingeniería. Asistencia técnica en todo lo relacionado con la presentación, gestión, aprobación y comercialización de proyectos inmobiliarios y urbanísticos como barrios cerrados, clubes de campo o urbanizaciones abiertas, así como también cualquier actividad conexa y/o complementaria para el desarrollo de dichos fines. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidas por las leyes y o su estatuto y que se vinculen con su objeto. Capital Social: $ 12.000. Administración: A cargo del Directorio formado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Directorio: Presidente: Mario Alberto Memolli, Director Suplente: Arturo Mario Cabral, todos con domicilio especial en la sede social. Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Apoderado Luis Arnaldo Figueredo, Poder Especial 25/3/09 Fº 139, Registro 1148, Esc. M Agustina Bracuto.

Certificación emitida por: María Agustina Bracuto. Nº Registro: 1148. Nº Matrícula: 4686. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 160. Nº Libro: 12.

e. 31/03/2009 Nº 21807/09 v. 31/03/2009

GO MARKET

SOCIEDAD ANONIMA

Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 26/2/09 se aumentó el capital $ 164.731. Se reformó artículo 4º. Se decidió disolver y liquidar la sociedad. Se designó liquidador a Alberto Mario GIRÓN, con domicilio especial en Juan Agustín García 2422 Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 107 del 18/3/09 ante el registro 1776.

Abogado – Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 31/03/2009 Nº 21651/09 v. 31/03/2009

GRUPO M INVERSIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que en virtud de la observación formulada por la I.G.J. al objeto social de "GRUPO M INVERSIONES S.A.", por escritura del 23-3-2009, pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 82 del registro 598 de su adscripción, se modificó el artículo tercero del contrato social, en la siguiente forma: "ARTICULO TERCERO:- La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: A) INVERSIONES EN LA CONSTRUCCION: Realizar Inversiones en la construcción de obras civiles, públicas o privadas de cualquier naturaleza, formar consorcios para las mismas y administrar éstos y las obras en construcción o ya terminadas, realizando a tal fin los contratos profesionales del ramo que sean necesarios. Intervenir en licitaciones de obras, hacerse cargo o invertir en obras comenzadas, contratando las locaciones de obras o servicios necesarias con los profesionales del rubro y todo ello dentro de las normas de las leyes de Obras Públicas Nacionales, Provinciales y/o Municipales, y las de propiedad horizontal, de urbanización y loteos, cumpliendo con los requisitos allí previstos. Las actividades que así lo requieran, serán realizadas exclusivamente por medio de profesionales habilitados contratados a tal fin. B) INMOBILIARIA: Mediante la compraventa de toda clase de bienes inmuebles necesarios para llevar a cabo el objeto social, y la adquisición, venta, permuta, locación, arrendamiento, subdivisión, loteo, administración, de inmuebles urbanos y rurales; operaciones comprendidas en las leyes de propiedad horizontal y/o cualquier otra actividad que tenga relación con el mencionado objeto social". Se rectifica además los nombres de los Directores de la publicación Nº 25976 del 24-12-2008, siendo lo correcto: PRESIDENTE: Andres DE WOLODIMEROFF. DIRECTOR SUPLENTE: Oscar Alberto CAROD. JORGE ALBERTO PANITSCH, Apoderado designado en escritura de constitución Nº 277 de fecha 16-12-2008, otorgado ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 766 de su registro.

Certificación emitida por: Ariel E. Yedlin. Nº Registro: 598. Nº Matrícula: 4396. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 117. Nº Libro: 11.

e. 31/03/2009 Nº 21445/09 v. 31/03/2009

GRUPO M PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 25/3/09. Socios: Antonio Javier ZERDA, argentino, nacido el 10/11/77, soltero, DNI 26138997, comerciante; y Silvia Susana ACIAR, argentina, nacida el 4/12/84, soltera, DNI 31133277, comerciante; ambos domiciliados en Matheu 1828, José León Suárez, Prov. Bs. As. Sede: Florida 274, 2º piso, Oficina 21, CABA. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Publicidad en todas sus formas. Producción de eventos y espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afin a la cinematografía, videos, DVD, radiofonía, teatro y televisión. Facultad para realizar la producción y eventos empresariales. Actuar como agencia de publicidad, comunicación, propaganda y promoción, en forma integral y en todos sus aspectos y modalidades. Realización de negocios de di-

seño, creación y difusión de propaganda, publicidad, ya sea pública o privada. Realizar investigaciones cualitativas, cuantitativas, mediciones de audiencia y auditoría de pautas de comunicación y publicitarias de organismos públicos y privados por medios gráficos, radial, mural, internet, vía pública, televisión, eventos, transporte público y/o privado, control de estática de canchas de fútbol, promociones y exposiciones. Fomentar las relaciones entre instituciones, medios de comunicación y personas jurídicas o fisicas relacionadas con la propaganda y publicidad. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Cuando la actividad lo requiera, la misma será realizada por profesionales con título habilitante. Capital: $ 12000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 3 años. Representación Legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 3074. Presidente: Antonio Javier ZERDA; y Suplente: Silvia Susana ACIAR; ambos con domicilio especial en la sede social. Escribana autorizada por escritura 41 del 25/3/09, reg. 1327, Cap. Fed.

Escribana – Estela A. V. de Riva

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326131586/C. Matrícula Profesional Nº: 2809.

e. 31/03/2009 Nº 21855/09 v. 31/03/2009

INSUR ANALISIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Escritura 171 Folio 376, del 23-3-09, Registro 555, Santiago Andrés Quinos.-Por observación de la Inspección General de Justicia se reformó el artículo tercero del Estatuto, conforme el siguiente texto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Prestación de servicios empresariales, como ser relevamiento, análisis, estudio e instrumentación de servicios operativos generales, sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, estudios e investigaciones de mercado y de factibilidad de inversión, elaboración de informes. Las actividades que lo requieran se realizarán a través de los profesionales respectivos. Lucía Hilda Nora Bruno apoderada por escritura 74, Folio 149, del 3-2-09, Registro 555, Escribano Santiago Andrés Quinos.

Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 31/03/2009 Nº 21610/09 v. 31/03/2009

INTERNATIONAL CARE SKIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que mediante escritura 61 del 04/03/2009 folio 310 ante Carlos Adolfo Barceló, escribano titular del Registro Notarial 508 C.A.B.A., se ha constituido "INTERNATIONAL CARE SKIN S.A." Socios: Graciela MATARAZZO, argentina, 16/12/53, divorciada, empresaria, D.N.I. 10.889.245, C.U.I.T. 27-10889245-0 y Joseph Pierre François MARCHAND, canadiense, 09/10/64, divorciado, empresario, D.N.I. 94.098.074, C.U.I.T. 20-94098074-8, ambos domiciliados Camacuá 78, San Isidro, Prov. Bs. As. Duración: 99 años desde su inscripción en la I.G.J. La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro de la República Argentina o del extranjero, a las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la explotación integral de establecimientos dedicados a la fabricación, producción, procesamiento, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración, envasado y fraccionamiento de productos destinados al aseo personal de seres humanos; así como la formulación de materias primas, sustancias y compuestos relacionados con dicha industria; b) Comercial: Mediante la compra venta, directa o por intermedio de distribuidores, franquicias y/o agentes; como así también la importación, exportación y distribución del producido de la actividad industrial y sus materias primas de directa aplicación. c) Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: $ 300.000. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. Dirección y Administración: 1 a 5 directores. Director titular y presidente: Graciela Matarazzo por el plazo de 3 años con domicilio especial en Camacuá 78, San Isidro, Prov. Bs. As. Como Director Suplente: Mónica María Matarazzo, argentina, 16/12/1953, divorciada, empresaria, D.N.I. 10.889.246, con domicilio especial en Guido 1741, Piso 5º C.A.B.A. Vicepresidente: Jospeh Pierre François Marchand con domicilio especial en Camacuá 78, San Isidro, Prov. Bs. As. Sede social: Guido 1741, Piso 5º C.A.B.A. Apoderado: Juan Manuel CARMONA por escritura 61 del 04-3-2009 Folio 310 del Registro 508 de C.A.B.A.

Certificación emitida por: J. P. Koundukdjian. Nº Registro: 142. Nº Matrícula: 4920. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 73. Nº Libro: 05.

e. 31/03/2009 Nº 21712/09 v. 31/03/2009

KAN EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo ESPIL, argentino, 28/12/1960, soltero, empleado, DNI 14.310.320, domicilio en Boulogne Sur Mer 804, 9º Piso, dpto. "A", C.A.B.A.; y Pablo Belindo DIAZ, argentino, 2/12/1934, viudo, jubilado, DNI 7.173.325, domicilio en Diamante 2572, Mariano Acosta, Pcia Bs As 2) Esc Nº 17 del 30/3/09, Registro 1749 C.A.B.A. 4) Refacción, mejoramiento y mantenimiento de la higiene y estética de inmuebles, edificios, casas y/u oficinas, desarrollando las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, comisiones, consignaciones y representaciones de productos y artículos de desinsectación, limpieza, higiene y perfumeria para inmuebles y/o edificios, y/o para su refacción y mantenimiento; b) Industriales: elaboración, fraccionamiento y fabricación de productos de deinsectación, limpieza, higiene y perfumeria para edificios; c) Servicios: prestación de servicios de higiene integral, limpieza, perfumería, refacción, mantenimiento, construccion, demolición, proyeccion, remodelación de casas, edificios, inmuebles en gral, piletas, oficinas, ya sea a nivel o en altura, y para la señalética, el diseño y/o decoración de fachadas, interiores, exteriores, techos, y cualquier tipo de superficie en cualquiera de sus planos, de obras civiles o públicas realizadas o a realizar.- 5) Domicilio social y especial de los Directores: Boulogne Sur Mer 804 9º Piso, dpto "A", C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción 7) $ 21.000 8) Presidente: Marcelo ESPIL. Director Suplente: Beatriz Emilia DIAZ, argentina, 30/7/66, soltera, empleada, DNI 18.106.260, domicilio en Diamante 2572, Mariano Acosta, Pcia Bs As, por 3 años. 9) Representación legal: Presidente o vicepresidente por ausencia o impedimento. 10) 31/12. La firmante resulta autorizada en esc. ut supra.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 2. Libro Nº: 6.

e. 31/03/2009 Nº 22750/09 v. 31/03/2009

LA TABA DE LOBOS

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/3/09. Socios: Ernesto Fernandez Llorente, argentino, casado, Veterinario, nacido el 20/3/55, DNI 11.266.721, domiciliado en Avenida General Las Heras 1975, 5º piso, Cap. Fed., y Cecilia Cook, argentina, casada, Abogada, nacida el 21/2/63, DNI. 14.885.952, Domiciliada en Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, Cap. Fed. Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 356, 13º piso, Cap. Fed. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: I) Compra, venta, arrendamiento o locación de inmuebles rurales o urbanos; administración de establecimientos rurales, su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, granjas, tambos, viveros, fruticultura, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo; explotación de haras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos forestales y/o explotaciones granjeras; cría, compra, venta y entrenamiento de caballos de salto y de polo, y la organización de actividades vinculadas a la práctica de salto y polo; industrialización primaria de los productos derivados de las actividades anteriores y su comercialización y exportación; forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas y anegadas; la compra, venta, importación, exportación, acopio, fraccionamiento, transporte, distribución, permuta, transferencia y comercialización en general de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, de todo tipo de granos y productos agrícolas, de mercadería, materias primas elaboradas o semielaboradas; la organización y coordinación de actividades vinculadas a la práctica del polo y actividades conexas; importación y exportación de todo tipo de elementos y maquinarias referidos o destinados a las actividades antes mencionadas. II) Compra y venta de títulos, acciones u otros valores mobiliarios, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, el otorgamiento de créditos y realización de toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con expresa exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 20.000. Administración: Entre 1 y 5 titulares por 1 año. Representación Legal: Presidente o vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Presidente: Ernesto Fernandez Llorente, Director Titular: María Rosa Laplacette, Director Suplente: Cecilia Cook; todos constituíyendo domicilio especial en la sede social. Escribano autorizado por escritura Nº 17 del 18/3/09, reg. 683, Cap. Fed.

Escribano – José Luis Lacasia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320124447/C. Matrícula Profesional Nº: 2860.

e. 31/03/2009 Nº 21881/09 v. 31/03/2009

LATINMEDIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por asamblea del 21/04/08 se resolvió: 1) modificar el artículo 3º como sigue: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Organizar y comercializar eventos y conferencias empresariales y deportivas y publicidad estática. Asimismo podrá desempeñarse como Agencia de Publicidad en el rubro de medios de difusión interactivos y/o digitales, brindando el soporte necesario a sus clientes para realizar la creación y administración de campañas publicitarias en los referidos medios, efectuando la estrategia de comunicación, la elección, la planificación técnica y la contratación de los respectivos medios y espacios a utilizar y de otros servicios necesarios a tales fines. La contratación de los espacios de los medios de difusión será efectuada por la sociedad actuando por cuenta y orden o en nombre y representación de terceros, identificando a los respectivos anunciantes. Los servicios del presente podrán realizarse en forma integral o parcial para terceros, ya sea en forma directa para los anunciantes o a través de otras agencias de publicidad o de otros sujetos para los mismos. y 2) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada – Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 31/03/2009 Nº 21502/09 v. 31/03/2009

LAVANDERIA DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marcelo Damián Tellone, 7-10-69, DNI 20908466, Soldado de la Independencia 571 Piso 9º Departamento A, Carmen Elvira Montesano, 8-8-60, DNI 14117735, Membrillar 122 Piso 4º Departamento C, argentinos, solteros, comerciantes, C.A.B.A. 2) 12-2-09 3) 99 años 4) $ 12.000 5) 31/12 6) Presidente 7) Viamonte 675 Piso 15 Oficina A C.A.B.A. 8) Por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros en el pais o exterior: servicios de mantenimiento y limpieza en reparticiones públicas, privadas, nacionales, provinciales y municipales organismos descentralizados de dichas administraciones y todo otro ente público, nacional, provincial, o municipal, en forma directa o a traves de licitaciones y/o concurso de precios, asi como con entes privados, comerciales, industriales o de bien público, nacionales o extranjeros 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Prescinde Sindicatura. Presidente: Eduardo Enrique Mouzo Director Suplente: Miriam Esther Talavera, domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura publica 12, 12-2-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 129121. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/03/2009 Nº 21750/09 v. 31/03/2009

LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

(Nº IGJ 250153) Se hace saber que por Actas de Directorio y Asamblea Extraordinaria del 21/02/2006 se resolvió reformar el artículo cuarto del Estatuto Social, quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4º: El capital social se fija en la suma $ 1.642.305, representado por 1.642.305 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo dispone el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública inscripta en el Registro Público de Comercio." Firmado Fernando C. Aranovich, abogado, autorizado por instrumento privado del 21/02/2009.

Abogado – Fernando C. Aranovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 9. Folio: 947.

e. 31/03/2009 Nº 21669/09 v. 31/03/2009

LOGISTICA DEL SOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) 25/03/2009. 2) Socios: María Ana MAC LOUGHLINI, divorciada, ama de casa, nacida el 04/09/1956, DNI 12.493.396 y CUIL 27-12493396-5, La Pampa 2976 5º "34" y Leandro Eugenio DIAZ COZZI, casado, nacido el 9/08/1972, empleado, DNI 22.848.742 y CUIL 20-22848742-3, Av. Del Libertador 7486 2º "C", ambos argentinos y vecinos de la C.A.B.A. 3) Duración: 100 años desde su inscripción. 4) La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, sean éstos nacionales o extranjeros: La comercialización, locación, distribución, exportación, importación de toda clase de productos, subproductos, servicios, insumos y afines a equipos electrónicos, de computación, de telefonía y telecomunicaciones, venta y recarga de créditos virtuales y físicos, en cualquiera de sus formatos para telefonía y telecomunicaciones y la prestación de servicios de postventa de los productos que comercialice; ejerciendo al efecto comisiones, consignaciones, mandatos comerciales, explotación de marcas, patentes, franquicias y otros contratos comerciales de distribución. 5) Capital $ 20.000. 6) Cierre Ejercicio 31/10. 8) Directorio de 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Prescinde de Sindicatura. Presidente: Fernando Javier GONZALEZ, argentino, divorciado, nacido el 12/11/1964, DNI 17.195.935, av. Rivadavia 13876 Piso 18 "A", Ramos Mejía, Pcia. Bs. As. y Suplente: Leandro Eugenio DIAZ COZZI, ambos con domicilio especial en Sede Social en Av. Córdoba 1646 7º "232". Melina Brenda Berenguer DNI 33.037.091 autorizada por escritura del 25/03/09 Fº 89 del registro 1237.

Certificación emitida por: Marcela Grande. Nº Registro: 1237. Nº Matrícula: 4777. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 180. Nº Libro: 07.

e. 31/03/2009 Nº 21785/09 v. 31/03/2009

MAFE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 65 del 10/3/09. Socios: Rodolfo Vicente Martino, nacido el 5/5/50, LE: 8.077.684 y Mónica Susana Padua, nacida el 27/7/68, DNI: 20.341.744, ambos argentinos, comerciantes, casados y domiciliados en Regina 1557 Don Torcuato, Pcia de Bs. As. 1) MAFE S.A; 2) 99 años a partir de su inscripción; 3) Medrano 855, piso 7º, departamento B, CABA; 4) Tiene por objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: intermediación inmobiliaria, mandatos, alquileres, comisiones, compra y venta de inmuebles para si o para terceros, incluidas las operaciones por el régimen de propiedad horizontal; construcción de toda clase de inmuebles destinados a viviendas, oficinas, y/o industria, asi como la refacción y remodelación de los mismos. A tal fin la sociedad tiene ple-

na capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) $ 100.000; 6) Dirección y Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios; 7) Representación legal: El presidente o vicepresidente en su caso; 8) Sindicatura: Se prescinde; 9) 31/3 de cada año; 10) Presidente: Carmen Valiña Andrade: española, nacida el 10/8/40, comerciante, casada, DNI: 93.625.903, domiciliada en Obarrio 1551, Don Torcuato, Pcia de Bs. As. y director suplente: Monica Susana Padua. Fijan domicilio especial en Medrano 855, piso 7º, Departamento B, CABA. Autorizado en escritura 65 del 10/3/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 107.

e. 31/03/2009 Nº 21535/09 v. 31/03/2009

MORI SEIKI ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Escritura Pública Nº 152 de fecha 19 de marzo de 2009, pasada por ante el escribano Alfonso Gutiérrez Zaldívar al Folio 629 del Registro Notarial Nº 776 de la Ciudad de Buenos Aires, se constituyó la sociedad MORI SEIKI ARGENTINA S.A. de la siguiente manera: 1) Socios: a) Mori Seiki USA, Inc., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales, con fecha 26 de enero de 2009, bajo el número 98, Libro 58, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires, y b) Mori Seiki Brasil Ltda., inscripta ante la Inspección General de Justicia bajo el Art. 123 de la ley de Sociedades Comerciales, con fecha 11 de marzo de 2009, bajo el número 271 del Libro 59, Tomo "B" de Estatutos Extranjeros, con domicilio en Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 2) Fecha de instrumento de constitución: 19 de marzo de 2009; 3) Denominación social: MORI SEIKI ARGENTINA S.A.; 4) Sede social: Av. Leandro N. Alem 928, 7º piso, Oficina 721, Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto social: realizar, por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: La importación, marketing, venta y servicios de herramientas de maquinaria denominadas computadoras controladas numéricamente ("CNC"), partes, accesorios y opciones. Proveer investigación, desarrollo e ingeniería relacionada a la maquinaria CNC, y fabricación. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 6) Plazo de duración: 99 años a partir de la fecha de su constitución; 7) Capital social: $ 30.000, representado por 3000 (tres mil) acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 10 (diez pesos uno) valor nominal cada una; 8) Administración y representación legal: compuesto por 1 a 7 Directores Titulares e igual o menor número de Directores Suplentes con mandato por un ejercicio. Se ha designado el siguiente Directorio: (i) Director Titular y Presidente: Masahiko Mori; Directores Titulares: Javier Artagaveytia y Fernando Gaspar Ghiotti, (ii) Director Suplente: Juan Pablo Desimoni. Todos los directores constituyen domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721 de la Ciudad de Buenos Aires; 9) Fiscalización: prescinde de sindicatura; 10) Representación Legal: será ejercida por el Presidente del Directorio o el Vicepresidente en caso de impedimento, ausencia o vacancia en el cargo o por dos Directores que deberán actuar en forma conjunta; 11) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año; 12) Garantía de Directores: Pesos Diez mil ($ 10.000). Lorena Aimó, abogada, autorizada por acta constitutiva de fecha 19 de marzo de 2009.

Abogada – Lorena Aimó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 76. Folio: 604.

e. 31/03/2009 Nº 21532/09 v. 31/03/2009

MUT EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Sergio Norberto SCHIAVINI, 29/11/66, DNI 18075791, abogado y Paula Andrea ALOI, 9/1/69, DNI 20469433, empleada, ambos argentinos, divorciados, domiciliados en Almirante Francisco J. Segui 2259, C.A.B.A. 2) Esc. Nº 18 del 30/3/2009 Registro 1749 C.A.B.A. 4) Proyectar, gestionar y/o desarrollar emprendimientos inmobiliarios y/o comerciales, realizando las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: adquisición y enajenación de inmuebles, loteos de fracciones de tierras, construcción de edificios de todo tipo y régimen, desarrollo de emprendimientos inmobiliarios de cualquier índole; b) Servicios: prestación de servicios de proyección, asesoramiento, administración, ejecución y/o materialización en gral, relacionados con operaciones y/o emprendimientos inmobiliarios, operaciones y/o emprendimientos comerciales, el cumplimiento de mandatos y gestiones de toda índole incluidas consignación, comisión, disposición y/o administración de bienes de cualquier clase, ya sea para operaciones de comercio interior y/o exterior; c) Financieras: adquisición y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse, aunque sean Anónimas o de Responsabilidad Limitada y negocios y/o emprendimientos realizados o a realizarse. No se efectuarán las operaciones a que se refiere el art. 93 de la ley 11.672 u otros por los que se requiere el Concurso Público. 5) Domicilio social y especial de los directores: Catamarca Piso 4º, dpto "A", C.A.B.A. 6) 99 años desde inscripción. 7) $ 15.000. 8) Presidente: Sergio Norberto Schiavini. Vicepresidente: Paula Andrea Aloi, Director Suplente: Diego Norberto SCHIAVINI, DNI 21.066.606, con domicilio en Tucuman 1.567 Piso 6º dpto. 35, CABA, por 3 años. 9) Representación legal: presidente o vicepresidente, en forma indistinta.- 10) 31/12. La firmante autorizada en eso. ut supra. CARLA ROMINA PASQUALETTI DNI 27.627.269.

Carla Romina Pasqualetti

Certificación emitida por: Cynthia C. Cañete. Nº Registro: 1749. Nº Matrícula: 4324. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 3. Libro Nº: 6.

e. 31/03/2009 Nº 22751/09 v. 31/03/2009

NEUMATICOS CANDIA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 3. del 04-01-2008, se resolvió por unanimidad: 1) Modificar el artículo séptimo del Estatuto Social fijando en tres (3) ejercicios el mandato de los Directores. 2) Fijar en dos (2) el número de Directores Titulares y en uno (1) el número de Directores Suplentes. 3) Reelegir como Directores Titulares a los Sres. Roxana Elena CANDIA (DNI Nº 16.821. 186) y Julio Fabián VICENTE (DNI Nº 16.497.436), y como Directora Suplente a la Sra. Claudia Beatriz WISSOCQ (DNI Nº 13.138.428), todos con mandato hasta el 31 de diciembre de 2010. Los directores constituíyen domicilio especial en Lisandro de la Torre Nº 422, CABA. La firmante se encuentra autorizada por Asamblea del 04-01-08. Candelaria Manresa Treglia, Abogada Tº 92 – Fº 671.

Abogada – Candelaria Manresa Treglia

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 12/03/2009. Tomo: 92. Folio: 671.

e. 31/03/2009 Nº 21884/09 v. 31/03/2009

OSCILON

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.J: 1.789.612. La sociedad hace saber que la Asamblea General Extraordinaria del 01/12/08 decidió modificar el artículo octavo del Estatuto Social ampliando el número máximo de miembros del Directorio a siete incorporándose dos nuevo directores titulares. De este modo el directorio ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente: Oscar Albores, Vicepresidente: Fernando Martín Albores, Directores titulares: Alicia Guillermina Mendez, Sebastián Oscar Albores, María Soledad Arrieta y Guillermina D'Andre, Director Suplente: Jorge Feliz Mendez. Los directores constituyen domicilio en la calle Vedia 1981 5º "G" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Publíquese por un día. Firma: Ignacio Gómez Nolasco, Abogado, autorizado por Acta de Asamblea de fecha 01/12/08.

Abogado – Ignacio Gómez Nolasco

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 91. Folio: 645.

e. 31/03/2009 Nº 21544/09 v. 31/03/2009

PARKING GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 93 del 17/3/09, Registro 61 de Cap. Fed., Humberto ABARZA, viudo, DNI. 1.742.347, 29/12/21, comerciante, domiciliado en Riobamba 489, Piso 14º, Dpto. "A", Cap. Fed. y Pablo Anibal GASTÓN, soltero, DNI. 27.080.198, 11/12/78, domiciliado en Rivadavía 2835, San Miguel, Pcia de Bs. As., ambos argentinos, comerciantes, constituyeron: "PARKING GROUP S.A.". DURACION: 99 años. OBJETO: a) la explotación de espacios destinados a la guarda de automóviles y rodados en general, ya sea en garages o playas de estacionamiento, por hora, día o mes; b) la administración, explotación, locación, arrendamiento, y desarrollo de bienes inmuebles. CAPITAL: $ 20.000. ADMINISTRACIÓN: Directorio. Cantidad de miembros: entre 1 y 5. REPRESENTACION: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en si caso. CIERRE DE EJERCICIO: 28/2. SINDICATURA: Prescinde. LIQUIDACION: Directorio. DIRECTORIO: Presidente y Director Unico: HUMBERTO ABARZA. Director Suplente: Pablo Aníbal GASTÓN, ambos fijan domicilio especial en la sede. SEDE SOCIAL: Paraguay 862, Cap. Fed. Autorizada por esc. públ. Ut-Supra.

Escribana – Verónica A. Kirschmann

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130544/3. Matrícula Profesional Nº: 4698.

e. 31/03/2009 Nº 21675/09 v. 31/03/2009

PEDRO PERUILH

SOCIEDAD ANONIMA

Hacer saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 10/03/09 se resolvió: a) Establecer la composición del Directorio en 1 a 5 miembros titulares por 1 ejercicio; b) Establecer la siguiente duración: 99 años; y c) Reformar los artículos 1º, 2º, 4º, 5º, 6º, 7º, 8º, 9º, 10º, 11º, 12º, 13º, 14º, 15º y 16º, redactando un texto ordenado del mismo. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 10/03/2009.

Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 81. Folio: 814.

e. 31/03/2009 Nº 21618/09 v. 31/03/2009

PHASER

SOCIEDAD ANONIMA

Germán DELUCCHI, argentino, DNI. 33110645, soltero, empleado, PRESIDENTE; Miriam Regina KONRAD, brasilera, DNI. 93959318, casada, comerciante, SUPLENTE ambos mayores, domicilio real y especial en SEDE SOCIAL: Hipólito Yrigoyen 1284, 3º piso, of. 6, CABA. 1- 99 años. 2- compra venta, permuta, mantenimiento, construcción, refacción, arrendamiento, administración y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Las tareas que requieran título habilitante se realizarán a través de los profesionales respectivos. 3- $ 12000. 4- uno a cinco, 3 ejercicios. Prescinde Sindicatura. 5- Cierre Ej: 31- 12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en Escritura 159 del 25-03-09, Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 065. Libro Nº: 55.

e. 31/03/2009 Nº 21461/09 v. 31/03/2009

REAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 19/8/08 se resolvió reducir el capital en $ 2.867.599, esto es de $ 3.316.752 a $ 449.153, modificando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 19/8/08.

Abogada – María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 31/03/2009 Nº 21682/09 v. 31/03/2009

RENICOLI MOTO SPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Fernando Renicoli, argentino, soltero, 25-7-59, DNI 13147817, Gral. Lemos 4434 Don Torcuato Pcia Bs. As, Claudio Marcelo Soto, uruguayo, soltero, 27-9-75, DNI 92516545, Avenida Triunvirato 3095 Piso tercero departamento C C.A.B.A., empresarios 2) 19-3-09 3) $ 200.000 4) 99 años 5) Avenida Triunvirato 3095 Piso tercero Departamento C C.A.B.A. 6) 31/3 7) Presidente 8) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior: compra, venta, por mayor y menor, comercialización, distribución, fabricación, consignación, representación, franquicia, importación, exportación, de motos, lanchas y veleros, nuevos y usados, accesorios, repuestos e indumentaria náutica 8) Directorio:1 a 5 miembros, Prescinde Sindicatura. Presidente: Jorge Fernando Renicoli Director Suplente: Claudio Marcelo Soto, ambos domicilio especial en la sede social. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 83 del 19-3-09.

Contador – Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 129209. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/03/2009 Nº 21741/09 v. 31/03/2009

RESIDUOS CERO

SOCIEDAD ANONIMA

José Jorge Magariño, 29-12-54, soltero, comerciante, DNI. 11.695.646; Oliden 1447, Lanús, y Amador Orlando Valente, 11-5-55, divorciado, DNI 11396943, empresario, General Paz 247, Monte Grande, ambos argentinos de Prov. Bs As. 2) 99 años. 3) a) La producción de insumos a partir de la industrialización de residuos generales; su recolección, transporte, tratamiento y disposición final de los mismos; su comercialización en todas las formas. El concurso en licitaciones públicas o privadas. b) La ejecución de representaciones y mandatos e intermediación; c) Otorgar préstamos, realizar financiaciones y operaciones de crédito con garantías o sin ellas, realizar todo tipo de operaciones financieras permitidas y en relación a su objeto, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y las que requieran el concurso público. d) La industrialización, fabricación, producción, instalación, Reparación, compra, venta, consignación representación, importación y exportación de maquinarias, insumos para su fabricación, tecnología, equipos, accesorios y herramientas necesarias o conexas al objeto. 4) $ 40.000.- 8) Dirección y administración a cargo del Directorio de 1 a 5 titulares, por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. 9) prescinde de Sindicatura. 11) Cierra el 31-01 de cada año. Presidente: Amador Orlando Valente. Director Suplente: José Jorge Magariño. Domicilio especial, en sede social: Avenida Patricios 1686 piso 20, departamento E, C.A.B.A. Autorizada: Escr. 54 del 25-03-09. Reg. 412.

Abogada – Diva Ares

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 24. Folio: 49.

e. 31/03/2009 Nº 21792/09 v. 31/03/2009

RODMAN HNOS.

SOCIEDAD ANONIMA

Informa: Asamblea Nº 33 del 19-04-2007 convocada Acta Directorio Nº 181 del 19-04-07 resuelve: 1) Aprobar Balance al 31-12-06 2) Aumento de Capital a $ 495.000. Delega emisión 3) Reforma artículos 2º domicilio San Martín 930 Piso 2º Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4º Capital $ 495.000. 8º Directorio de 1 a 9 miembros. 9º Fija garantía. 11º Fiscalizan socios. 16º Liquidación por Directorio. Firma María Rosa Russo autorizada asamblea Nº 33 del 19-04-07.

Abogada – María Rosa Russo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 4. Folio: 415.

e. 31/03/2009 Nº 21702/09 v. 31/03/2009

SERVICIOS EXCLUSIVOS

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente 1679065. Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/2/06 se aceptó la renuncia de Ricardo El Zod como Presidente, y de Alberto Pumo como Director Suplente; y se designaron en su reemplazo como Presidente: Alberto Pumo, DNI 12.819.936, 9/02/57, argentino, divorciado, Contador Público, con domicilio real y especial en Suárez 451, Avellaneda, Prov. De Bs. As.; y como Director Suplente: Atilio Horacio Acastello, argentino, 28/10/48, soltero, D.N.I 4.753.680, domicilio real y especial en Suipacha 670 PB "C" Cap. Fed., comerciante. En el mismo acto se resolvió la modificación sustancial del objeto social, quedando en consecuencia el artículo tercero redactado de la siguiente manera: "ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Explotación de playas de estacionamientos de vehículos de carga y/o de pasajeros b) Explotación directa de playas de maniobras o de transferencia de mercaderías entre vehículos c) Todo tipo de servicio o explotación de infraestructura del transporte en playas de estacionamiento, hangares, complementarios e inherentes con el presente objeto social." Finalmente se adecuó el artículo noveno conforme a la resolución 20/04 y 1/05. Autorización por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 6/2/06 a José Luis Marinelli Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 42. Folio: 783.

e. 31/03/2009 Nº 21608/09 v. 31/03/2009

SINFONIA MAYOR

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Osvaldo Jorge Papaleo, 68 años, soltero, DNI: 5.190.018, Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 2º, Hipocampo, C.A.B.A.; Javier Alejandro Giordano, 49 años, casado, DNI: 13.207.709, Mariscal Antonio José de Sucre 3063, Piso 2º, C.A.B.A, argentinos y comerciantes. Denominación: "SINFONIA MAYOR S.A.". Duración: 99 años, Objeto: La producción, explotación y representación de espectáculos públicos o privados mediante la edición, producción, dirección, montaje, grabación, filmación, propalación, cualquier modo de reproducción y puesta en escena de obras y programas de toda índole, ya sea audiovisuales, teatrales, radiotelefónicos, televisivos, cinematográficos, circenses, musicales, de canto y de baile, de shows y variete, y en cualquier otra forma de difusión, de origen nacional o extranjero. La producción, distribución, exhibición, proyección, compra, venta, importación y exportación de cortos publicitarios, películas cinematográficas, de televisión, video y DVD y toda otra creada o a crearse; de corto, medio y largometraje; comerciales, documentales y argumentales; para su exhibición cinematográfica o televisiva; así como también toda otra actividad conexa con las indicadas. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Osvaldo Jorge Papaleo, Director Suplente: Javier Alejandro Giordano, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Alicia. Moreau de Justo 1050, 2º Piso, Hipocampo, C,A.B.A.. Autorizado en Esc. Nº 101 del 06/03/09, Esc. Hector M. Cesaretti, Reg. 2022, Cap. Fed.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2009 Nº 21646/09 v. 31/03/2009

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 22/12/08 se aumentó el capital en $ 13.540.000, esto es de $ 459.657.586 a $ 473.197.586, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 22/12/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/03/2009 Nº 21692/09 v. 31/03/2009

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 26/11/08 se aumentó el capital en $ 10.916.400, esto es de $ 438.742.186 a $ 449.658.586, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada por Asamblea del 26/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/03/2009 Nº 21686/09 v. 31/03/2009

TELMEX ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea del 28/11/08 se aumentó el capital en $ 9.999.000, esto es de $ 449.658.586 a $ 459.657.586, reformando en consecuencia el art. 4 del Estatuto Social. María Florencia Ghirardotti, abogada, autorizada en Asamblea del 28/11/08.

María Florencia Ghirardotti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 75. Folio: 251.

e. 31/03/2009 Nº 21689/09 v. 31/03/2009

TIZIBABY

SOCIEDAD ANONIMA

POR UN DIA: (Ins. IGJ Nº 18782 del Libro 33 de Sociedades por acciones. Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 5/11/08, protocolizada por escr. 427 del 23/12/2008 ante la Esc. Graciela C. Andrade, fº 1125 del Reg. 1505 a su cargo, se decidió: 1) Aumentar el Capital Social a $ 2.100.000.- 2) Modificar el art. cuarto del Estatuto Social, el que quedará redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: El Capital social e de DOS MILLONES CIEN MIL PESOS ($ 2.100.000), representado por dos mil cien acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto cada una y de MIL PESOS ($ 1.000) valor nominal cada acción". Domicilio especial: Tucumán 834; 2º cuerpo, 2º piso, Oficina "M", C.A.B.A. Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 17/05/07, de elección de autoridades, obrante al folio 4/5 del Libro de Actas de Asambleas y Directorio Nº 1, rubricado el 9/03/07 bajo Nº 20960-07 y Acta de directorio del 18/05/07, de distribución de cargos, obrante al folio 5/6 del citado libro.

Presidente – Julieta Quiroga

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 23/12/2008. Nº Acta: 49. Libro Nº: 91.

e. 31/03/2009 Nº 21520/09 v. 31/03/2009

VIPROCOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 08/09/08 se resolvió cambiar la jurisdicción a la Provincia de Córdoba, y modificar el artículo primero. Por Acta de Directorio 08/09/08 se establece la sede social en la calle Jorge Luis Borges Nº 489, Ciudad de La Calera, Provincia de Córdoba. Autorizado en Acta de Directorio del 24/09/08.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2009 Nº 21639/09 v. 31/03/2009

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

AGROPECUARIA DON MAXIMO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-3-09 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Fernando Alberto Ferreyra DNI 24250497; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Romina Natalia Lezcano DNI 31993882; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Fernando Alberto Ferreyra; se fija sede social y domicilio especial en Entre Ríos 166 Piso 7 Oficina B CABA Autorizado Instrumento Privado Cesión de cuotas 25-3-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 31/03/2009 Nº 21464/09 v. 31/03/2009

AGROPECUARIA LA ROCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Aníbal CES, divorciado, argentino, nacido 22/03/1945, comerciante, DNI. 4520001, domicilio San Martín 369, Ingeniero, Luiggi, Prov. de la Pampa, y Guillermo Federico ARIAUDO, casado, argentino, nacido 2/7/1972, comerciante, DNI. 22881006, domiciliado en Zona Rural, Lote 9, Realicó, Prov. De La Pampa 2) - Escritura 37 Folio 112 del 23/03/2009 Registro 1440 de Cap. Fed.- 3) - "AGROPECUARIA LA ROCHA S.R.L." 4) - Av. Corrientes 1438 Piso 3 Oficina E Cap. Fed.- 5) - OBJETO: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro y fuera del territorio de la República Argentina, todo tipo de explotación agrícola y ganadera, en inmuebles rurales propios o de terceros, trabajos por cuenta de terceros, fumigaciones, fletes, venta de ganado como mandatario, comisionista de ganado en pie y/o consignatario, pudiendo establecer sucursales, filiales y agencias en el país y en el extranjero.- 6) - 99 años desde inscripción. 7) - $ 20.000. 8) -Administracion: GERENTE: Jorge Anibal CES, domicilio especial: Av. Corrientes 1438 Piso 3 Oficina E Cap. Fed. duracion en el cargo, indeterminada.- 9) - Uno o mas gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta.- 10) - 31/10 de cada año.- LA AUTORIZADA por escritura 37 del 23/03/2009 Folio 112 Registro 1440 de Cap. Fed.

María Eugenia Lecco

Certificación emitida por: Ana María Magliano. Nº Registro: 1440. Nº Matrícula: 2365. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 161. Libro Nº: 80.

e. 31/03/2009 Nº 22674/09 v. 31/03/2009

AIBER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento público del 25/03/2009, escritura 72, Folio 164, ante la Escribana Silvia Marcela Monti, Registro 1705, a su cargo, de esta ciudad, comparecen: Mónica Elida LOPEZ RAFFO, argentina, nacida el 31/12/1956, DNI: 12.780.906, casada, profesora; Agustín Matías BERCE, argentino, nacido el 25/02/1982, DNI: 29.393.444, casado, comerciante; Guido Luis BERCE, argentino, nacido el 21/02/1985, DNI: 31.469.998, soltero, estudiante; y Juan Cruz BERCE, argentino, nacido el 12/12/1987, DNI: 33.457.576, soltero, estudiante, todos domiciliados en Entre Ríos 2032, Olivos, Provincia de Buenos, quienes constituyen una Sociedad bajo la denominación: "AIBER S.R.L.", domicilio legal Pasaje Jerónimo CORTEZ 759, CABA. Duración: 50 años. Objeto: Tendrá por objeto dedicarse, por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros o a otras sociedades, en cualquier parte de la República Argentina y/o el exterior, a las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de viviendas mediante la contratación de profesionales con estudio habilitante, edificios, departamentos y casas, trabajos de mensura o relevamientos topográficos y demás cometidos propios de la actividad técnico-constructiva; Proyectos y Dirección de obras propias y/o terceros; construcción de edificios u obras de Ingeniería o Arquitectura de cualquier tipo o naturaleza; b) Inmobiliaria: Toda operación relacionada con bienes raíces, adquisición, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento, fraccionamiento, usufructo, construcción y administración de inmuebles urbanos o rurales, inclusive bajo el régimen de la Ley 13512 y sus reglamentaciones. Todas las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante contratados a esos efectos. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, ejecutar contratos y operaciones que se relacionen con la actividad social.- Capital Social: Pesos DOCE MIL ($ 12.000), dividido en 12000 cuotas de $ 1 cada una. Mónica Elida LOPEZ RAFFO 3000 cuotas equivalentes a 3.000, Agustín Matías BERCE 3000 cuotas equivalente a $ 3.000, Guido Luis BERCE 3000 cuotas equivalentes a $ 3.000 y Juan Cruz BERCE 3000 cuotas equivalentes a $ 3.000. Cierre de Ejercicio: 31 de MARZO de cada año. Administración: el Señor Agustín Matías BERCE, como gerente, y podrá actuar por todo el tiempo que dure la sociedad, aceptando el mismo dicho cargo y constituyendo domicilio especial en Entre Ríos 2032, Olivos, Provincia de Buenos Aires y se dio cumplimiento a Resolución de I.G.J. Nº 20/04 y modificatoria Nº 21/04. Autorizada por escritura Nº 72 del 25/03/2009, Silvia Marcela Monti, a publicar.

Escribana - Silvia M. Monti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326130198/A. Matrícula Profesional Nº: 4248.

e. 31/03/2009 Nº 21718/09 v. 31/03/2009

ALFER EMPRENDIMIENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Silvana Valeria CHINI, argentina, 5/5/57, dni 13.740.837, empresaria casada, Emilio Lamarca 3936 C. Miguel Angel Bello, argentino, 29/9/58 dni: 12.668.251, empleado, casado, Emilio Lamarca 3936 CABA. Ambos domicilios son reales/especiales. 1) 99 años. 2) INMOBILIARIA: La compra, venta, permuta, arrendamiento, construcción, refacción, explotación adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles urbanos, rurales y en propiedad horizontal, terrenos, campos, con fines de explotación, renta o enajenación inclusive por los regímenes de la ley 13.512 de propiedad horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo celebrar contratos de Leasing, afectación de la ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; comercialización administración y explotación de inmuebles propios o de terceros. La sociedad podrá constituir o participar en fideicomisos, ejecución de proyectos y dirección de obras. Todas las actividades mencionadas en este objeto que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. 3) pesos cien mil. 4) GERENCIA: Miguel Argel BELLO, que revestirá el carácter de gerente, y actuará en forma individual por el término de la duración de sociedad. domicilio real/especial Emilio Lamarca 3936 CABA 5) 31.03. 6) Emilio Lamarca 3035 CABA. Karina Loisso. Ruben Gerli autorizados en Esc. Púb. 5 del 25.03.09.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326130527/A. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 31/03/2009 Nº 21568/09 v. 31/03/2009

ALGORAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/03/2009. 1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) ALGORAB SRL 3) La-

fuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/05. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 17/03/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 111.
e. 31/03/2009 Nº 21806/09 v. 31/03/2009

ARKANOID COMPUTACION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/3/09. 1) Carolina Elizabeth Benítez, 4/6/78, DN.I. 26.691.890; Liliana Verónica Benítez, 28/4/76, D.N.I. 27.344.162, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Moreno 440, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Florida 152, Piso 6, Unidad B, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: desarrollo, implementación, mantenimiento, y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Carolina Elizabeth Benítez, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizada por instrumento del 13/3/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 20. Libro Nº: 55.
e. 31/03/2009 Nº 21732/09 v. 31/03/2009

ARLI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 23/12/08. 1) Armando Emilio Bergonselli, 19/10/51, DNI 10.128.774; Liliana Noemi Reboiras, 1/1/56, DNI 12.084.639; ambos argentinos, casados, Contadores Públicos, domicilio en Barrio Copello Edificio 9 piso 8º Departamento "B" Cap. Fed. 2) ARLI S.R.L. 3) 99 años. 4) Servicios empresarios en general, mandatos y representaciones. 5) $ 10.000. 6) 1 ó más gerentes. 7) 30/4. 8) Sede: Barrio Copello Edificio 9 piso 8º Departamento "B" Cap. Fed. 9) Gerente: Armando Emilio Bergonselli y Liliana Noemí Reboiras, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 23/12/08.
Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/3/2009. Tomo: 46. Folio: 313.
e. 31/03/2009 Nº 21839/09 v. 31/03/2009

ARSICO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura 64, 11-03-09, Registro 1781 Cap Fed. 2) Gerente: Raul Ariel SICILIANO; domicilio especial: Catamarca 1495, piso 1, depto 8 Cap Fed. 3) Modificacion Estatuto Articulo 5. Esc Autorizada, escritura 64, 11-03-09.
Escribana – Clarisa A. Sabugo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 19/03/2009. Número: 090319122395/F. Matrícula Profesional Nº: 4402.
e. 31/03/2009 Nº 21908/09 v. 31/03/2009

BELESAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 386: 13/8/2008: Carlos Rodriguez, argentino, soltero, 22/11/1969, DNI 21141887, José Carlos Rodriguez Rodriguez, español, 26/7/1929, viudo, DNI 92497152, ambos: Murature 4715, CABA; Raúl Antonio Maddalena, argentino, casado, 57 años, LE 83923427, Azul 397, CABA, Arsen Kumruoglu, argentino, casado, 51 años, DNI 17109262, Marcelo Leonel Kumruoglu, argentino, soltero, 28 años, DNI 27309995, Noelia Beatriz Kumruoglu, argentina, soltera, 23 años, DNI 31289659, todos: Juan Bautista Alberdi 1299, Piso 5, CABA, todos comerciantes. Carlos Rodriguez y Jose Carlos Rodríguez Rodríguez ceden y transfieren sus 150 cuotas a Raúl Antonio Magdalena: 75 cuotas y a Arsen Kumruoglu. Marcelo Leonel Kumruoglu, Noelia Kumruoglu: 25 cuotas c/u. Autorizada Esc. 386 del 13/8/08. Ana María Lagioia Bahillo.

Certificación emitida por: Juan Carlos Vergili. Nº Registro: 1052. Nº Matrícula: 2090. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 146. Nº Libro: 055.
e. 31/03/2009 Nº 21422/09 v. 31/03/2009

BERNARDO EYHERABIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIO, de la publicación de fecha 12/03/09, Número 16255/09, donde **debe decir** que la Sede Social correcta es Av. Santa Fé 1.697, 7º Piso, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, autorizado en instrumento constitutivo, Acto Privado del 21/02/09.
Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.
e. 31/03/2009 Nº 21635/09 v. 31/03/2009

BEST HARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 23/3/09. 1) Leandro Julián Zoppi, 9/1/81, D.N.I. 28.498.400, Olazábal 5154, piso 7, unidad D, empresario; Jorge Luís Kraft, 6/6/64, D.N.I. 16.913.696, Altolaguirre 3392, unidad B, psicólogo, ambos argentinos, casados, domiciliados en C.A.B.A. 2) Olazábal 5154, piso 7, unidad D, CABA. 3) 99 años. 4) Objeto: desarrollo, implementación, importación, exportación, mantenimiento y comercialización de sistemas de computación y seguridad en general, hardware, software, insumos, accesorios, equipos y todo otro producto o servicio relacionado. 5) $ 50000. 6) 31/1. 7) Gerente: Leandro Julián Zoppi, quien fija domicilio especial en domicilio social y es Autorizado por instrumento del 23/3/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 49. Libro Nº: 55.
e. 31/03/2009 Nº 21734/09 v. 31/03/2009

BIOGENIC NEUROPTROTECTION

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato de Cesión de cuotas del 16/3/09, el capital social de la sociedad quedó distribuido de la siguiente manera: Patricia del Sacramento María del Rosario Josefa Moure Trenor, española, nacida el 30/5/45, empresaria, casada, DNI: 92.880.972, domiciliada en Arenales 2409, piso 4º, CABA: 4.800 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una y de 1 voto por cada una; Lorna Inés Ingouville, argentina, nacida el 10/12/42, empresaria, casada, LC: 4.471.403, domiciliada en Sargento Díaz 148, Partido de Tigre, Provincia de Buenos Aires: 4.800 cuotas de $ 1.- de valor nominal cada una y de 1 voto por cada una y Eduardo Jaime Whitaker, argentino, nacido el 30/4/71, empresario, casado, DNI: 22.167.162, domiciliado en Maestro Santana 941, San Isidro, Provincia de Buenos Aires: 2.400 cuotas de $ 1.- de valor nominal y un voto por cada una. Autorizado por Escritura 44, del 16/3/09 y del Registro Notarial 637.
Autorizado - Patricio Martín Horan Bortagaray

Certificación emitida por: María de la Paz Molinari. Nº Registro: 637. Nº Matrícula: 4110. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 103. Libro Nº: 12.
e. 31/03/2009 Nº 21637/09 v. 31/03/2009

BLUEOCEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hilda Elvira Rodríguez, casada, 20-9-34, DNI 1938058, Anastacio Gonzalez 303 Villa Libertad, Fernando Ariel Szraka, soltero, 22-4-66, DNI 17717935, José C. Paz 5539 Partido de San Martin, argentinos, empresarios, Pcia. Bs. As. 2) 13-3-09 3) 31/12 4) $ 150.000 5) 31/12 6) Florida 253 Piso 8º Oficina F C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior Por mayor y menor: Financiera otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de credito en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, excepto realizar operaciones de la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el recurso del ahorro público. Consultora. Prestar toda clase de asesoramiento financiero y jurídico con exclusión de lo reservado a profesionales con titulo habilitante según las respectivas reglamentaciones. 8) Gerente: Fernando Ariel Szraka, domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 75, 13-3-09.
Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 129118. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 31/03/2009 Nº 21739/09 v. 31/03/2009

CARVAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO. CARVAL ARGENTINA S.R.L. CONSTITUCIÓN por Instrumento Privado del 25/03/09. SOCIOS: Sebastián Alfredo García Menéndez, de nacionalidad Argentina, residente en Argentina, nacido en Ciudad de Buenos Aires, el 30 de octubre de 1973 (35 años), Documento Nacional de identidad 23.473.855, casado, domiciliado en Larrea 1263, 6to A, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de profesión abogado y empresario, y Juan Ramón García Menéndez, de nacionalidad Argentina, residente en Argentina, nacido en Ciudad de Buenos Aires, el 17 de junio de 1980 (28 años), Documento Nacional de identidad 28.232.192, soltero, domiciliado en Güemes 3169, 5to C, Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, de profesión abogado y empresario. RAZÓN SOCIAL: CARVAL ARGENTINA S.R.L. PLAZO: 99 años desde la inscripción. OBJETO: a) La fabricación de insumos y/o productos químicos, farmacéuticos, alimenticios, cosméticos, humanos, agrícolas o veterinarios; b) La distribución, comercialización, importación, exportación, transformación y desarrollo de este mismo tipo de productos; c) La distribución, comercialización, importación, exportación, transformación y desarrollo de maquinaria y accesorios requeridos para la industria farmacéutica humana o veterinaria; d) La prestación de servicios técnicos en los ramos de la industria en que gira su objeto social y los demás que prevean las disposiciones legales para este tipo de sociedades. CAPITAL SOCIAL: $ 20.000. SUSCRIPCIÓN: Sebastián Alfredo García Menéndez, 1.780 cuotas de $ 10 c/u; Juan Ramón García Menéndez, 220 cuotas de $ 10 c/u. REPRESENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRACIÓN: Ignacio Duilio Scalella, DNI 22.430.704, domicilio especial en Uruguay 1220, piso 3 of 11 (1016), Ciudad de Buenos Aires, contador (gerente único). CIERRE DEL EJERCICIO: 31 de Diciembre. DOMICILIO SOCIAL: Uruguay 1220, piso 3 of 11 (1016), Ciudad de Buenos Aires. JUAN RAMÓN GARCÍA MENÉNDEZ. Autorizado por Contrato Social (instrumento privado del 25/03/09).
Abogado - Juan R. García Menéndez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 86. Folio: 543.
e. 31/03/2009 Nº 21672/09 v. 31/03/2009

CETF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2009 el Sr Esteban García Gimenez DNI 28.643.265 con domicilio especial en Potosí 4425 cedió 4.000 cuotas a favor del Sr. Martin Miguel Menti DNI 28.508.192 con domicilio especial en Av. Corrientes 932 7mo. 15. Asimismo por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2009 el Sr. Esteban García Gimenez renunció a su cargo de socio gerente designando al Sr Martin Miguel Menti como unico socio gerente de la firma. Autorizado por instrumento privado de fecha 26 de febrero de 2009.
Autorizado/Abogado - José Luis Bartolome Lanata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 48. Folio: 263.
e. 31/03/2009 Nº 21468/09 v. 31/03/2009

CONSTRUCCION Y DEC ALCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Rectifica aviso publicado el 10.03.09, factura Nº 0076-00135570. Artículo Primero: La Sociedad se denomina CONSTRUCCION Y DEC ALCA SOCIEDAD DE RESPOSANBILIDAD LIMITADA. Autorizado: Jani Uribe, DNI 32153448, Abogada, en contrato constitutivo por instrumento privado de fecha 13-02-2009.
Abogada - Jani Uribe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 101. Folio: 196.
e. 31/03/2009 Nº 21659/09 v. 31/03/2009

DISFED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/3/09. 1) Héctor Claudio Demolli, 17/3/76, D.N.I. 25.328.010, Rivas 131, Bella Vista; Martina Nicolasa Ferreyra, 11/11/46, D.N.I. 5.410.487, Moreno 440, Gral. Sarmiento, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Florida 152, Piso 6, Unidad B, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: comercialización de productos alimenticios y bebidas apto para consumo humano. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Martina Nicolasa Ferreyra, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizada por instrumento del 13/3/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 55.
e. 31/03/2009 Nº 21726/09 v. 31/03/2009

DISTRIBUIDORA DJB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jonatan Andrés Fernandez, soltero, 29-12-82, DNI 30020448, José Daniel Fernendez, casado, 8-12-56, DNI 12634300, argentinos, empresarios, Vicente Lopez 2900 Monte Grande Pcia Bs. As. 2) 13-3-09 3) 99 años 4) $ 80.000 5) San Martín 617 Piso Segundo Oficina A C.A.B.A. 6) 31/12 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o en el exterior: compra, venta, por mayor y menor, comercialización, distribución, fabricación, consignación, representación, importación y exportación de artículos y productos de ferretería, bazar y del hogar 8) Gerente: Jonatan Andres Fernandez, domicilio especial en el de la sociedad. Julio Cesar Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado escritura 74, 13-3-09.
Contador - Julio Matías Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 129119. Tomo: 0079. Folio: 071.
e. 31/03/2009 Nº 21733/09 v. 31/03/2009

DISTRIBUIDORA LEMIX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-3-09 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Fernando Alberto Ferreyra DNI 24250497; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas

a Romina Natalia Lezcano DNI 31993882; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Romina Natalia Lezcano; se fija sede social y domicilio especial en Adolfo Alsina 1760 Piso 8 Oficina 33 CABA Autorizado Instrumento Privado Cesión de cuotas 25-3-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 31/03/2009 Nº 21473/09 v. 31/03/2009

EMCOM PETROLERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 20/03/2009, pasada ante el escribano Gaston E. Viacava, al folio 109 del Registro 1982 de Capital Federal, se constituyó la sociedad "EMCOM PETROLERA S.R.L."., con domicilio en Lisandro de la Torre 271, Cap. Fed.- Socios: Jorge Daniel Alberto Divano, argentino, divorciado, nacido el 11/09/1972, comerciante, titular del D.N.I. 22.913.600, CUIT 20-22913600-4, domiciliado en Lisandro de la Torre 271, Cap. Fed., y Lorena Paola Zerda, argentina, soltera, nacida el 28/05/1983, comerciante, titular del D.N.I. 30.387.625, CUIL 27-30387625-7, domiciliada en José María Gutiérrez 5041, Adolfo Sourdeaux, Pcia. de Bs. As.- Objeto: la explotación de estaciones de servicio para automotores, mediante la prestación de todo tipo de servicios para vehículos y sus componentes y la comercialización de combustibles de todo tipo, gas natural comprimido, aceites, lubricantes, grasas, aditivos, neumáticos, cámaras y llantas para todo tipo de vehículos, así como sus repuestos, accesorios, herramientas y demás productos de comercialización en estaciones de servicio. En las estaciones de servicio se podrán instalar, explotar y administrar minimercados, confiterías o kioscos. Duración: 99 años. Capital: $ 50.000. Gerente: Jorge Daniel Alberto Divano, quien constituye domicilio especial en Lisandro de la Torre 271, Cap. Fed.- Duración en el cargo: el gerente durará mientras no sea removido. Representación legal: corresponde a o a los gerentes en forma individual e indistinta. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Publica el Escribano Gaston E. Viacava, autorizado en la escritura 43 del 20/03/2009, pasada al folio 109 del registro 1982 a su cargo.

Escribano - Gastón E. Viacava

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128738/5. Matrícula Profesional Nº: 3840.

e. 31/03/2009 Nº 21813/09 v. 31/03/2009

ENTRE VIDRIOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alejandra PEREYRA BRITEZ, soltera, dni: 31533790, comerciante; Ignacio Adrián PEREYRA, separado de hecho sin voluntad de unirse y en trámite de divorcio, dni: 12815648, comerciante, ambos domiciliados (real/especial) en Las Las Heras 2963 piso 13 CABA. Alejandro BARANDELA, contador público, soltero, dni: 4545130, Libertador 2698 piso 3 CABA., todos argentinos, mayores de edad. 1) 50 años. 2) compraventa, importación/exportación, representación, contratación franquicias, distribución, comercialización/consignación materias primas, productos y mercaderías relacionadas con armado mobiliario para hogar y oficina, artículos de vidrio y decoración en general. 3) PESOS DOCE MIL. 4) uno o más GERENTES socios o no. Para designación de gerencia plural estos actuaran en forma individual o indistinta. 5) 31.12. GERENTE: Ignacio Adrián PEREYRA. SEDE SOCIAL: La Pampa 2500 CABA. Escribano Gustavo Javier Benseñor autorizado en Esc. Púb. 17/04.03.09.

Escribano - Gustavo J. Benseñor

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/3/2009. Número: 090316114645/2. Matrícula Profesional Nº: 4611.

e. 31/03/2009 Nº 21433/09 v. 31/03/2009

EXADATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alejandro Daniel UNZUETA, 42, casado, argentino, analista de sistemas, Juan Bautista Alberdi 255, piso 7°, dpto. "B", CABA, DNI 18.161.164; Karina PERELMUT, 37, casada, argentina, comerciante, Juan Bautista Alberdi 255, piso 7º, dpto. "B", CABA, DNI 22.263.770; 2) 25/02/2009; 3) "EXADATA S.R.L."; 4) Marcelo T. de Alvear 1354, piso 7º, dpto. "A", CABA; 5) Efectuar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, pudiendo establecer sucursales, las siguientes actividades: desarrollo, fabricación, compra, venta, importación, exportación, leasing, consignación, representación, distribución, reparación, instalación, de software, equipos de computación, sus accesorios, repuestos, partes y componentes, libros y manuales. Brindar servicios informáticos, cursos, asesoramiento, análisis, consultoría, investigación de sistemas de computación e información; transmisiones de datos y comunicaciones, por cualquier método conocido o por conocerse. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y para realizar cualquier acto que no esté expresamente prohibido por las leyes o por este contrato; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) Administración: Gerente: Alejandro Daniel UNZUETA, tiempo indeterminado, con domicilio especial en sede social; 9) Gerente; 10) 30/06. Autorizado por instrumento privado del 25/02/2009.

Abogado - José Luis Alvarez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 54. Folio: 697.

e. 31/03/2009 Nº 21691/09 v. 31/03/2009

EXPOMARBLAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que en complementaria de la publicación del B.O. Nº 14476. Por acta del 06/03/2009, se modificó el artículo 3, Objeto: Intermediarios en el mercado de importación, exportación y comercialización de mercaderías que no necesiten una licencia especial. Claudia Miyasato, D.N.I. 22.666.620, autorizada por acta de reunión & socios del 06/03/09.

Certificación emitida por: Ana M. I. Aznarez Jauregui. Nº Registro: 1940. Nº Matrícula: 3788. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 71. Nº Libro: 13.

e. 31/03/2009 Nº 21512/09 v. 31/03/2009

EXPRESO SAN MARCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-3-09 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Fernando Alberto Ferreyra DNI 24250497; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Romina Natalia Lezcano DNI 31993882; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Fernando Alberto Ferreyra; se fija sede social y domicilio especial en Entre Ríos 166 Piso 7 Oficina B CABA Autorizado Instrumento Privado Cesión de cuotas 25-3-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 31/03/2009 Nº 21462/09 v. 31/03/2009

FACILITY SERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(IGJ Nº 1.739.887). Hace saber que por Acta de Gerencia Nº 49 del 9/3/2009 y por Acta de Reunión de socios Nº 12 de 9/3/09 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social en la suma de $ 2.500, es decir de la suma de $ 6.760.470 a $ 6.762.970, fijándose una prima de emisión de $ 2.497.500 y reformar, en consecuencia, la Cláusula Cuarta del Contrato Social. María Claudia Paluszkiewicz, abogada, inscripta al Tº 73 Fº 722. Autorizada por Reunión de Socios del 9/3/2009.

Abogada - María Claudia Paluszkiewicz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 73. Folio: 722.

e. 31/03/2009 Nº 21655/09 v. 31/03/2009

FDS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que respecto a la publicación de fecha 25/03/2009 Recibo Nº 136693, por Instrumento Privado de fecha 27/03/09 los socios modifican parte del tenor del objeto social: COMERCIALES: compra, venta, ...de productos del giro social referidos en los incisos del objeto.- por no existir en la redacción del contrato social.- Autorizado a publicar en el instrumento privado de fecha 20/03/09.

Abogada - Lucía Gabriela Roll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/2009. Tomo: 100. Folio: 254.

e. 31/03/2009 Nº 22744/09 v. 31/03/2009

GEXAR GERENCIAMIENTO EN EXPORTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En Reunión del 21.12.07 se aprobó: 1) REFORMAR CONTRATO SOCIAL en su ARTÍCULO QUINTO: UNO O MAS GERENTES SOCIOS O NO EN FORMA INDIVIDUAL E IMDISTINTA POR DURACIÓN SOCIEDAD. 2) las RENUNCIAS presentadas por Delfín Alberto RABINOVICH y Jorge Oscar BELTRÁN a sus respectivos cargos de GERENTES ocupándo dicho cargo Francisco ELIZONDO con DOMICILIO ESPECIAL en Rodriguez Peña 1662 planta baja CABA. 3) establecer SEDE SOCIAL en Lavalle 1783 piso 4 dpto. B CABA. José Mangone autorizado em Esc. Púb. 497/21.12.07.

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 168. Libro Nº: 74.

e. 31/03/2009 Nº 21432/09 v. 31/03/2009

GMTV

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 19/3/09. 1) Daniel Oscar Mancuso, 27/10/68, D.N.I. 20.471.118, casado, Jaramillo 4554; Fernando Andrés Quadrelli, 7/7/73, D.N.I. 23.377.211, soltero, Crisologo Larralde 6392, Piso 2, ambos argentinos, empresarios, domiciliados en CABA. 2) 25 de Mayo 244, Piso 3 CABA. 3) 99 años 4) Objeto: instalación, mantenimiento, explotación de obras eléctricas, electromecánicas, de transmisión de datos y todo otro servicio relacionado. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con titulo habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Oscar. Peón, DNI. 4.491.620, argentino, casado, 17//2/30, empresario, Curuchet 2815, CABA fija domicilio especial en domicilio social y es autorizado por instrumento privado del 19/3/2009.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 41. Nº Libro: 55.

e. 31/03/2009 Nº 21899/09 v. 31/03/2009

GRUPO DINSO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Felipe Vicente FORTUNATO, DNI. 13482938, Caracas 3718 CABA; GERENTE, José Miguel FATUR, DNI. 8489305, Maipú 756, Ramós Mejía, y Juan Mario TOSTO, DNI 13730935, Hilario Ascasubi 7596, Villa Bosch, ambos de Prov. Bs. As, todos argentinos, mayores, casados, empresarios, domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Caracas 3718 CABA. 1- 99 años. 2- $ 10.000. 3- compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive Propiedad Horizontal, realización de obras viales, civiles e industriales, privadas o públicas, movimientos de tierras y demoliciones. Ejecución de obras de ingeniería, montajes industriales, instalaciones eléctricas, electromecánicas y arquitectura. Las actividades que lo requieran, se desarrollarán por profesionales con título habilitante. 4- Uno o más gerentes por el plazo de duración social. 5- Cierre Ej: 31-12. Gastón Daniel Capocasale autorizado en escritura 158 del 25-03-09. Reg. 531.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 061. Libro Nº: 55.

e. 31/03/2009 Nº 21465/09 v. 31/03/2009

HERRAJES EXCLUSIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 20 de fecha 25/03/2009, Folio 65, Registro 1636, Raúl Feliciano CURRAS, cedió a favor de Horacio Mariano PASSARINI, José Hernán PASSARINI, José Hernán PASSARINI, y Matías FERNÁNDEZ MADRID, 11.521 cuotas sociales. Capital Social y Contrato Social no se modifican. María Juana Eggimann. Escribana. Autorizada por Escritura 20 del 23/03/2009, Folio 65 Registro 1636.

Escribana - María Juana Eggiman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325129384/4. Matrícula Profesional Nº: 4235.

e. 31/03/2009 Nº 21528/09 v. 31/03/2009

HIRROCAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

25-3-09 Raúl Silvano Baez cedió sus cuotas a Fernando Alberto Ferreyra DNI 24250497; Claudia Judit Berdichevsky cedió sus cuotas a Romina Natalia Lezcano DNI 31993882; renuncia como Gerente Raúl Silvano Baez asume como gerente Romina Natalia Lezcano; se fija sede social y domicilio especial en Adolfo Alsina 1760 Piso 8 Oficina 33 CABA Autorizado Instrumento Privado Cesión de cuotas 25-3-09.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 31/03/2009 Nº 21469/09 v. 31/03/2009

IVOLUTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. 86 del 19/03/2009 folio 230 Registro 1912 Cap. Fed. se renuevan iguales gerentes por vencimiento mandato Fabián Andrés RAMOS PITSCH, argentino, nacido 6/6/1971, casado, analista de sistemas, DNI 22.286.530, domicilio real Cangallo número 5751, Wilde, partido de Avellaneda, provincia Buenos Aires; Sergio Daniel BAVUTTI, argentino, nacido 2/6/1962, casado, licenciado en sistemas de información, DNI 14.782.808 domicilio real Melo número 145, localidad y partido Lomas de Zamora, provincia Buenos Aires; Juan Enrique VIDAL PICH, argentino, nacido 28/11/1974, casado, Ingeniero en sistemas de información, DNI 24.334.296 domicilio real Rivadavia número 6127, piso 1, departamento "D" Cap. Fed Sergio Ernesto LOPEZ, argentino, nacido 18/09/1972, casado, analista de sistemas, DNI 22.769.937, domicilio real Garzón número 1071, Luis Guillón, provincia Buenos Aires.- los gerentes establecen domicilio especial calle México número 463 piso 2 oficina B Cap. Fed. Montserrat SANCHEZ PORTO apoderada Esc. 86 19/03/2009 folio 230 Registro 1912 Cap. Fed.

Certificación emitida por: Carina De Benedictis. Nº Registro: 1912. Nº Matrícula: 4593. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 128. Libro Nº: 018.

e. 31/03/2009 Nº 21759/09 v. 31/03/2009

KATERY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 6 del 27/03/2009, Fº 13, Reg. 934 - CABA. Socios: Roberto José Argañaraz, argentino, nacido el 31/12/43, divorciado, Licenciado en Administración de Empresas, L.E.: 5.948.704, domiciliado en Boyacá 1375, piso 3º "D" CABA; Facundo Damián Michelena, argentino, nacido el 20/09/80, soltero, Psicólogo, con D.N.I.: 28.482.372, domiciliado en Pedro Goyena 1608, piso 5º "A" CABA. 1) KATERY S.R.L.. 2) 20 años a partir de su inscripción. 3) Boyacá 1375, piso 3º "C" oficina CABA. 4) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios: Reparación total o parcial, mantenimiento, pintura, plomería y gas incluyendo la provisión de agua fría y caliente, electricidad, iluminación, desinsectación, desratización, limpieza de toda clase de inmuebles, edificios, oficinas y/o departamentos. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por éste estatuto. 5) $ 50.000. 6) Administración, representación legal y uso de la firma social: 1 o mas gerentes, socios o no, en forma individual o indistinta, con mandato por 10 años. 7) 30/04 de cada año. 8) Gerentes: Roberto José Argañaráz y Facundo Damián Michelena, quienes fijan domicilio en la Sede Social. El escribano Barbé está autorizado a publicar por escritura 6 del 27/03/09, Fº 13 Reg. 934.

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 27/03/2009. Número: 090327134488/E. Matrícula Profesional Nº: 2782.

e. 31/03/2009 Nº 22628/09 v. 31/03/2009

LA AGRARIA AGROPECUARIA, COMERCIAL Y FINANCIERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios de fecha 23/02/2009 se resolvió por unanimidad: 1) modificar la fecha de cierre de ejercicio de la Sociedad, fijándola en el día 30 de junio de cada año, en lugar del día 30 de diciembre; y 2) modificar el artículo 17 del contrato social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 17º: El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La reunión de socios podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en el Registro Público de Comercio.". Felipe Oviedo Roscoe, autorizado por Acta de Reunión Extraordinaria de Socios del 23/02/2009.

Abogado - Felipe Oviedo Roscoe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 93. Folio: 315.

e. 31/03/2009 Nº 21485/09 v. 31/03/2009

LAROTONDA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) LAROTONDA Y ASOCIADOS S.R.L.- 2) Instrumento privado del 23-03-2009.- 3) María José LAROTONDA DINARDI, argentina, nacida el 14-12-62, docente, DNI 16.496.994, CUIL 27-16496994-6, divorciada, con domicilio real y especial en Fray Luis Beltrán 72, Piso 2º, Departamento C, CABA; y José Samuel LAROTONDA ACUÑA, argentino, nacido el 21-05-33, comerciante, con DNI 4.089.000, CUIT 23-04089000-9, casado, con domicilio real y especial en Fray Luis Beltrán 72, Piso 2º, Departamento C, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Creación, actuación interpretativa, realización, producción, grabación, etc. Para publicidad. Edición impresa. Por imagen y sonido. Radio. TV. Internet. Multimedia, etc. Connpra y venta por mayor y menor importación. Exportación. Representación. Distribución de diarios, revistas, libros, CD, DVD, Micros y programas de radio y TV. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitado para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y vender derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que nos sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) Capital: $ 40.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, Socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de un año.- 8) 28-02 de cada año.- 9) Mármol 816, CABA.- Se designa como gerente a José Samuel LAROTONDA ACUÑA. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 23-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 189. Libro Nº: 30.

e. 31/03/2009 Nº 21633/09 v. 31/03/2009

LEAD TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Expte. IGJ 1.762.616). Comunica que por asamblea de socios del 15/08/08 se resolvió: 1) elevar el capital social a $ 984.040.-; 2) modificar el artículo 4º del estatuto (se fija el capital resultante), y 3) autorizar a la Dra. Verónica González a publicar el aviso de ley.

Abogada - Verónica González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/3/2009. Tomo: 78. Folio: 585.

e. 31/03/2009 Nº 21507/09 v. 31/03/2009

LR METALURGICA IROM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/3/09. 1) Carolina Elizabeth Benítez, 4/6/78, D.N.I. 26.691.890; Martina Nicolasa Ferreyra, 11/11/46, D.N.I. 5.410.487 ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Moreno 440, Gral. Sarmiento, Pcia. Bs. As. 2) Alsina 1607, Piso 7, Unidad 41, CABA 3) 99 años 4) Objeto: forjado, prensado, estampado, fundido, laminado, industrialización y comercialización de metales en general. 5) $ 10000 6) 31/12. 7) Gerente: Martina Nicolasa Ferreyra, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizada por instrumento del 13/3/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 55.

e. 31/03/2009 Nº 21743/09 v. 31/03/2009

LUQUITOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Norberto Aníbal NESCI, argentino, 22/04/64, DNI: 17.031.203, transportista, divorciado, Oscar NESCI, argentino, 09/10/39, DNI: 4.305.921, jubilado, casado; ambos domicilio real/espe. Pje Beyrouth 4926, CABA. 1) 99 años. 2) Transporte de pasajeros para el turismo reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter propios o de terceros nacionales e internacionales, con o sin reserva de hoteles, entradas a todo tipo de espectáculos representación de todo servicio vinculado con viajes excursiones y turismo individuales en el país y en el exterior la comercialización con el sistema de tiempo compartido presentación en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior, transporte de pasajeros y cargas de acuerdo a normativas vigentes y/o que en el futuro se creen por las autoridades municipales provinciales y/o nacionales, mediante servicio regular de línea, excursión turismo y/o cualquiera creado o por crearse en el futuro según leyes y decretos provinciales y/o nacionales en la materia, alquiler de automóviles con o sin chofer realizar contratos de compraventa arriendo o subarriendo leasing, operaciones propias o con particulares con o sin financiación propias compraventa arriendo o subarriendo de bienes inmuebles para el desarrollo, de su actividad. Podrán también aperar como agencia de viajes y turismo en todo el territorio nacional. Realizar servicio y reparación integral de sus automotores. Queda excluida del régimen de entidades financieras como además el concurso público. Para el cumplimiento de estos fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente contrato. 3) Pesos treinta mil. 4) GERENCIA: uno o mas gerentes socios o no que actuarán en forma individual por el término de duración de sociedad. Gerente Norberto Anibal NESCI, domicilio real/especial Pje Beyrouth 4926 CABA. 5) 31/03. 6) Pje Beyrouth 4926 CABA. Ruben Gerli, DNI 17.005.814, Karina Loisso autorizada por esc. 4 de fecha 25/03/09.

Escribana - Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326130526/A. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 31/03/2009 Nº 21565/09 v. 31/03/2009

MARKETING URBANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 6/9/07, FERNANDO JULIO LABORDE cede y Transfiere 1150 cuotas, MARIA PAULA CARALAME cede y Transfiere 50 cuotas, v/n $10 c/u a ERNESTO ALCIDES SCHAERER, Gendarme retirado, nacido 2/6/47, DNI 8.231.587 con domicilio real y especial en A. Argentina y Oca s/n, Berazategui, Provincia de Buenos Aires, 1150 cuotas y a ESTEBAN CABALLERO, Gendarme retirado, nacido 3/1/43, DNI 4.594.157 con domicilio real y especial en B 742 M 20 C 9, Pilcomayo, Formosa, ambos argentinos y casados 50 cuotas. Se modifica la cláusula Cuarta y el punto B de la cláusula Décima. MARIA PAULA CARALAMEE renuncia a su cargo de socio gerente. Se designa Gerente al Sr. ERNESTO ALCIDES SCHAERER. Anabella Inés Martino, DNI 16.226.861 autorizado por instrumento privado del 06/09/2007.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 128593. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 31/03/2009 Nº 21820/09 v. 31/03/2009

MARMOLERIA GIGLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento Privado del 18/3/09. Socios: Miguel Angel Pontoriero, argentino, nacido el 8/10/77, DNI 26.025.372, soltero, empresario, domiciliado en Avellaneda 4496, La Tablada, Prov. Bs. As.; y Alejandra Pontoriero, argentina, nacida el 31/7/71, DNI 22.237.453, casada, docente, domiciliada en Limay 595, La Tablada, Prov. Bs. As. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados con terceros, pudiendo tomar representaciones y comisiones tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercial: 1) Fabricación de bienes derivados de placas de mármol, granito y similares materiales en sus distintas variantes, mesadas, escaleras, zócalos, hogares y demás productos fabricados a base de mármol en forma estandarizada o a través de cortes a medida según planos establecidos, ya sea para su comercialización en forma mayorista o minorista. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Asimismo se obtendrá del poder público cuando correspondiere, la autorización o habilitación necesaria para efectuar determinadas actividades. Importadora y Exportadora: Importación y exportación de bienes y/o servicios relacionados con el objeto, por cuenta propia o de terceros o asociadas a terceros, pudiendo celebrar y ejecutar en el país o en el exterior toda clase de contratos. Capital: $ 10.000. Administración, representación legal y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31 de marzo. Sede social: José Barros Pazos 6618 Cap. Fed. Gerente: Miguel Angel Pontoriero, con domicilio especial en la sede social. Luis Angel Pezzutti, autorizado por instrumento privado del 18/3/09.

Abogado - Luis Angel Pezzutti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 84. Folio: 303.

e. 31/03/2009 Nº 21714/09 v. 31/03/2009

MASICEL CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/3/09. 1) Sara Aidé Suárez, 28/9/65, D.N.I. 16.381.776, Las Americas y H. Cortez, Sin número, Moreno; Liliana Verónica Benítez, 28/4/76, D.N.I. 27.344.162, Moreno 440, Gral. Sarmiento, ambas argentinas, solteras, empresarias, domiciliadas en Pcia. Bs. As. 2) Alsina 1607, Piso 7, Unidad 41, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: construcción, refacción y remodelación de obras públicas o privadas; prestación de todo tipo de servicios inmobiliarios y relacionados a la construcción en general. Las actividades que así lo requieran deberán ser ejecutadas por profesionales con título habilitante. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Liliana Verónica Benítez, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizada por instrumento del 13/3/09.

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 18. Libro Nº: 55.

e. 31/03/2009 Nº 21728/09 v. 31/03/2009

MAYSA SOLUCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— NOTA ACLARATORIA —

En la edición del 26/03/2009 en la que se publicó la citada sociedad, se deslizó el siguiente error: **donde dice:** Cierre: 3 **debe decir:** Cierre 31/3

e. 31/03/2009 Nº 22881/09 v. 31/03/2009

MCI CONGRESOS Y EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: 1) Socios: Inés María CASABAL de ESCALADA, 59 años, casada, D.N.I. 6.232.702; y María Claudia CULOTTA, 53 años, divorciada, D.N.I. 11.478.644; ambas argentinas, empresarias y domiciliadas en Viamonte 965, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 2) Constitución: 23/03/09.- 3) Domicilio: Viamonte 965, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 4) Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: ESPECTACULOS Y EVENTOS: Explotación de espectáculos públicos, ya sean teatrales, cinematográficos, de televisión y de toda otra manifestación artística en general y la organización de eventos culturales, científicas, profesionales, de recreación o deportivos, cualquiera sea su naturaleza.- 5) Duración: 99 años.- 6) Capital: $. 12.000.- 7) Dirección, administración, representación legal y uso de la firma social: A cargo de uno o mas gerentes, socios o no, quienes actuarán en la forma y por el plazo que se determine al designarlos.- Se designa Gerente por el plazo de duración de la sociedad a Inés María Casabal de Escalada, quien constituye domicilio especial en Viamonte 965, Piso 7º, Departamento "A", Capital Federal.- 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- La autorización surge de la escritura 10, del 23/03/09, folio 27, Registro 1437 de Capital Federal.- Escribano Horacio Antonio D'ALBORA, Matrícula 3460.

Escribano – Horacio A. D'Albora

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326131213/2. Matrícula Profesional Nº: 3460.

e. 31/03/2009 Nº 21842/09 v. 31/03/2009

METAL POST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hilda Elvira Rodríguez, casada, 20-9-34, DNI 1938058, Anastacio Gonzalez 303 Vi-

lla Libertad, Fernando Ariel Szraka, soltero, 22-4-66, DNI 17717935 José C. Paz 5539, San Martin, argentinos, empresarios, Pcia Bs. As. 2) 6-3-09 3) 99 años 4) $ 80.000 5) 31/12 6) Florida 253 Piso 8º Oficina F C.A.B.A. 7) Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el pais o exterior, por mayor y menor: compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, representación de todo tipo de productos y de material utilizado en la industria metalurgica, en forma directa o indirecta. Comercialización de hierro en sus diversas formas y de aceros especiales y de aleación. Elaboración, fraccionamiento, fundición, laminación, distribución. Comercialización de metales ferrosos y no ferrosos. 8) Gerente: Fernando Ariel Szraka, domicilio especial en la sede social Julio Jiménez, contador, To LXXIX Fo 71, autorizado, escritura No 65, del 6-3-09.

Contador - Julio César Jiménez

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 129117. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/03/2009 Nº 21744/09 v. 31/03/2009

MISCHA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad. 1) MISCHA S.R.L.- 2) Instrumento privado del 20-03-2009.- 3) Regina Magali GUINDI, argentina, nacida el 16-05-81, comerciante, DNI 28.863.084, CUIL 23-28863084-4, soltera, con domicilio real y especial en Coronel Díaz 2170, CABA; Tatiana Mariel GUINDI, argentina, nacida el 23-03-84, comerciante, DNI 30.887.957, CUIL 27-30887957-2, casada; con domicilio real y especial en Coronel Díaz 2170, CABA; y Stefania Jezabel GUINDI, argentina, nacida el 25-06-88, comerciante, DNI 33.863.253, CUIL 27-33863253-9, soltera; con domicilio real y especial en Coronel Díaz 2170, CABA.- 4) 99 años contados a partir de su inscripción. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, compra, venta, comercialización mayorista y/o minorista y distribución de telas, tejidos, hilados de cualquier material, productos sintéticos, prendas de cuero, calzados, prendas de vestir en general, y todos aquellos productos, artículos e insumos de la industria textil, del vestido y marroquinería o accesorios de éstos. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 6) 6) Capital: $ 24.000.- 7) Administración: a cargo de uno o varios gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por todo el término de un año.- 8) 28-02 de cada año.- 9) Avenida Avellaneda 3049, CABA.- Se designa como gerente a Tatiana Mariel GUINDI. Patricia Peña, autorizada en contrato constitutivo por Instrumento privado de fecha 20-03-2009.

Certificación emitida por: Mariela P. del Río. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 189. Libro Nº: 30.

e. 31/03/2009 Nº 21636/09 v. 31/03/2009

MIXIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por asamblea general extraordinaria Nº 2 de 23/03/09, por unanimidad y mayoría absoluta, resolvieron los socios modificar el Art. 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: prestación de servicios relacionados con sistemas informáticos e internet y de gestión a entidades públicas o privadas del país o del extranjero. Como por ejemplo gestión de cobranzas, gestión de facturación, gestión comercial en Internet (E-Commerce), desarrollo de sistemas, publicidad web, diseño y alojamiento de páginas web. La enumeración no excluye la realización de todo otro acto que tenga vinculación con, o que derive del objeto social. Se excluye todo servicio que se encuentre dentro de las incumbencias profesionales de las leyes 20.488 y 23.187". Autorizada en Acta referida del 23/03/09 Lorena R. Schneider, Tomo 95, Folio 705, CPACF.

Abogada - Lorena R. Schneider

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 95. Folio: 705.

e. 31/03/2009 Nº 21706/09 v. 31/03/2009

MOSTOLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 4/12/2008. 1) Juan Pascual Romaniello, D.N.I. 24.069.049 cede a Emilse Mariana Muñiz, D.N.I. 28.897.316, 1000 cuotas a $ 1000; y cede a Graciela Noemi Leis, D.N.I. 16.320.971, 8000 cuotas a $ 8000 2) Capital: $ 10000; suscripción e integración actual: Graciela Noemí Leis posee 9000 cuotas, y Emilse Mariana Muñiz posee 1000 cuotas 3) Aceptación unánime de renuncia como Gerente de Juan Pascual Romaniello, designándose Gerente a Graciela Noemí Leis quien acepta y fija domicilio especial en Lavalle 347, Piso 3, Oficina "C", C.A.B.A, y suscribe como Autorizada por instrumento privado del 4/12/2008.

Certificación emitida por: Román Ramírez Silva. Nº Registro: 2056. Nº Matrícula: 4359. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 129. Libro Nº: 47.

e. 31/03/2009 Nº 21738/09 v. 31/03/2009

NUEVO DEL SOL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Hugo Eduardo Puntin, casado, electricista del automotor, 51 años, DNI 11.895.987, domiciliado en la calle 122 Nº 62, La Plata, Provincia de Buenos Aires; Gustavo Alejandro Puntin, soltero, empleado, 25 años, DNI 30.728.322, domiciliado en la calle 28 Nº 1614, La Plata, Provincia de Buenos Aires; y Mariano Fabián Puntin, soltero, empleado, 23 años, DNI 31.552.869, domiciliado en la calle 28 Nº 1614, La Plata, Provincia de Buenos Aires; todos argentino. 2) 25/3/09. 3) NUEVO DEL SOL S.R.L. 4) Agüero 930, piso 1º, departamento "G", Capital Federal. 5) servicio de transporte terrestre privado de personas o de cargas, nacional o internacional, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros, compra, venta, importación y exportación, leasing, arriendo o subarriendo de vehículos, repuestos y accesorios en general y cualquier otro artículo relacionado con el transporte, dentro de la jurisdicción nacional y/o en el extranjero, prestando el servicio de depósito, acarreo de objetos y mercaderías en volquetes y/o container propios y/o de terceros. 6) 99 años. 7) $ 30.000. 8) Gerente: Gustavo Alejandro Puntin fija domicilio especial en la sede social. 9) uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. 10) 31/12. Autorizado en instrumento constitutivo de 25/3/09, Maximiliano Stegmann.

Abogado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2009 Nº 21557/09 v. 31/03/2009

ORANGE FOODS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

RECTIFICATORIA DEL DIA 02/02/09.- Por acta de reunión de socios del 23/3/09 se rectificó la fecha de nacimiento del socio Jorge Oscar FIORE, siendo la correcta el 24/1/44. Jorge Oscar Fiore. Gerente a mérito del contrato social formalizado por instrumento privado del 23/1/09 inscripto en I.G.J. el 19/2/09 bajo el número 1311 del libro 130 de SRL

Certificación emitida por: Cinthia Valeria Prislei. Nº Registro: 483. Nº Matrícula: 4649. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 06.

e. 31/03/2009 Nº 21760/09 v. 31/03/2009

OUTDOOR INTEGRAL SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 22/01/09, MARIA DEL VALLE ALEJANDRA BRUNO cede y Transfiere 588 cuotas, v/n $ 10 c/u a PABLO ERQUICIA, 528 cuotas y a MARIA EUGENIA GONZALEZ, argentina, soltera, empleada, nacida 15/7/83, DNI 30407754 domicilio en Nahuel Huapi 4125 PB B, C.A.B.A. Se modifica la cláusula cuarta. Anabella Inés Martino, DNI 16.226.861 autorizado por instrumento privado del 22/01/2009.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/03/2009. Número: 128058. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 31/03/2009 Nº 21815/09 v. 31/03/2009

PARU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDICTO constitución de PARU S.R.L. Socios: JORGE ALEXIS BORELLI, Argentino, soltero, nació 05/11/1971, DNI 22.226.678, Domicilio particular y especial en Vidal 2120 Piso 3 Departamento "A" C.A.B.A., FERNANDO JULIO LABORDE, argentino, casado, nació 01/12/1971, D.N.I. 22.547.378, domicilio en Av. Patricias Argentinas 4345, Garin, Provincia de Buenos Aires, MARCELO JULIO CALO, argentino, Nació 27/10/1971, casado, DNI 22.425.103 domicilio en Roosvelt 1585 Piso 3 Departamento "A", C.A.B.A. JANN KAREL VAN OORDT GONZALEZ, peruano, nació 04/07/73, soltero, pasaporte 2907252, domicilio Guatemala 5650, C.A.B.A. todos comerciantes. CONSTITUCION: Instrumento privado del 11/03/2009 Denominación: PARU S.R.L Objeto: Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o Asociada a terceros a la explotación de la actividad gastronómica. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad Jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los Actos que no sean prohibidos por las leyes Plazo: 99 años desde constitución. Capital: $ 12.000 Dirección, administración y representación: 1 o más gerentes Gerente: JORGE ALEXIS BORELLI. Cierre de ejercicio: 30/06 Sede Social en Roosvelt 1585, CAVA. Autorizado por Instrumento Privado del 11/03/2009, Anabella Inés Martino DNI 16.226.861.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/3/2009. Número: 128594. Tomo: 0161. Folio: 092.

e. 31/03/2009 Nº 21817/09 v. 31/03/2009

PHOTO TIME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que: Por Acta de reunión de socios del 25/2/09, se resolvió modificar el objeto de la sociedad, quedando el mismo de la siguiente forma. ARTICULO 3*: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a la compra, venta, permuta, fabricación, distribución, y/o consignación, importación y exportación de todo tipo de materiales de la construcción, artículos cerámicos, esmaltados o no, para interiores y/o exteriores elementos de construcción premoldeados, y prefabricados de cualquier tipo, revestimientos para piletas, instalaciones industriales y/o comerciales, y/o de viviendas habitacionales, artefactos sanitarios, griferias y anexos, artículos para refrigeración y calefacción, artefactos electricos y/o sus complementos para su instalación, herramientas de ferreteria y todo tipo de maquinarias y maquinarias viales afectadas a la construcción. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad juridica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Y se procedió al cambio de la sede social, quedando la misma en Salvador Maria del Carril 2515, piso 6*, departamento A, CABA. Autorizado e instrumentado en escritura 70 del 20/3/09.

Autorizado - Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 106.

e. 31/03/2009 Nº 21537/09 v. 31/03/2009

PORFOLIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 33 del 28/02/09, Fº 75 ante la escribana Liliana Carina Irustia: Marisa Liliana GONZALEZ, argentina, 1/08/1969, DNI 21.004.595, domicilio Av. Paseo Colón 1632, 1º "C" de Cap. Fed quien renuncia al cargo de gerente CEDE Y TRANSFIERE a Elio Freddy ARRIARAN GUTIERREZ, boliviano, 26/11/1968, casado, diseñador gráfico, DNI 92.870.670, domicilio Riobamba 669, 9º "A" de Cap Fed, 8000 cuotas. Precio: $ 15.000. Se ratifica en el cargo de Socio Gerente a Miriam Delia CENTELLA HONOR AUTORIZADA: Silvia Gimena IRUSTIA TELLO, con D.N.I. 30.693.764, Poder Especial que le fuera otorgado por escritura 33 del 28/02/09, Fº 75 del Reg. Not. 789 de Cap. Fed. Escribana L. Carina IRUSTIA.

Certificación emitida por: Adolfo Enrique Ber. Nº Registro: 923. Nº Matrícula: 2978. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 091. Libro Nº: 125.

e. 31/03/2009 Nº 21810/09 v. 31/03/2009

PORRIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 17/03/2009.1) Miguel Ángel Estanislao Kasperski, 07/05/59 DNI 13.253.484, Maria Alejandra Bire, 15/02/63 DNI 16.346.568 Ambos comerciantes, argentinos, solteros, domicilios en Manuela Pedraza 1868 P 1º C.A.B.A 2) PORRIMA SRL 3) Lafuente 78 piso 2º dto. A C.A.B.A 4) 99 años. 5) La explotación del servicio público de autos de Alquiler con taxímetro, titular Licencias de taxis; adquisición, Transferencia licencias de taxi, automotores destino taxis; 6) $ 20.000 7) 31/05. Gerente Miguel Ángel Estanislao. Kasperski, gerente suplente Maria A. Bire ambos con domicilio especial en sede social. Miguel A. E. Kasperski, autorizado por inst. Privado 17/03/2009.

Certificación emitida por: Roberto Meoli. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 3465. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 089. Nº Libro: 111.

e. 31/03/2009 Nº 21809/09 v. 31/03/2009

PROLOGISTIC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 13/3/09. 1) Héctor Claudio Demolli, 17/3/76, D.N.I. 25.238.010, Rivas 131, Bella Vista; Sara Aidé Suárez, 28/9/65, D.N.I. 16.381.776, Las Americas y H. Cortez, Sin numero, Moreno, ambos argentinos, solteros, empresarios, domiciliados en Pcia. Bs. As. 2) Florida 152, Piso 6, Unidad B, CABA. 3) 99 años 4) Objeto: transporte local e internacional de cargas generales; consolidación y desconsolidación de contenedores; depósito de mercadería en tránsito, logística, distribución, y todo otro servicio relacionado al transporte en general. 5) $ 10000. 6) 31/12. 7) Gerente: Sara Aidé Suárez, quien fija domicilio especial en domicilio social, autorizada por instrumento del 13/3/09.

Sara Suárez

Certificación emitida por: Sandra Marcela García. Nº Registro: 531. Nº Matrícula: 3962. Fecha: 13/03/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 54.

e. 31/03/2009 Nº 21894/09 v. 31/03/2009

RADIO TAXI DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 13/03/2009 el señor Miguel Angel Bello cede y transfiere a favor de Rolando Silvano Chini la cantidad de una cuota equivalente a la cantidad de doscientos pesos. El señor Miguel Angel Bello renuncia por este acto a su cargo de gerente. El capital Social se fija en la suma de Dos Mil Pesos dividido en diez cuotas de doscientos pesos cada una totalmente suscriptas por los socios y en la siguiente proporcion: Silvana Valeria Chini cinco cuotas y Rolando Silvano Chini cinco cuotas. Quedan designados gerentes

Silvana Valeria Chini y Rolando Silvano Chini con domicilio especial en Avenida Francisco Beiro. 4020 de CARA. Autorizado Jose Marcelo Privitelli DNI 22,276.271 segun instrumento privado del 13/3/2009.

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 139. Nº Libro: 130.

e. 31/03/2009 Nº 21595/09 v. 31/03/2009

RED UNO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado del 19/03/09. Socios: Sandra Mónica Mascareño, argentina, casada, comerciante, 43 años, DNI 18.044.865, CUIT 27-18044865-4, suscribe 50% del capital y Marcelo Ruben Rafu, argentino, casado, comerciante, DNI 17.141.139, 43 años, CUIT 20-17141139-5, suscribe 50% del Capital, ambos con domicilio en Chacabuco 4991, San Martin, Provincia de Bueno Aires. Domicilio Legal: Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto Social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la comercialización de productos ambientales por venta directa. Capital $ 9000 dividido en 90 cuotas de $ 100 c/u. Cierre de ejercicio: 31-12. Administración y Representación Legal: gerentes en forma indistinta. Sede Social: Linneo 1817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socia gerente Sandra Mónica Mascareño con domicilio especial en Linneo 1817, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Socio Gerente Sandra Mónica Mascareño, DNI 18.044.865, según contrato social del 19/03/09.

Certificación emitida por: Mario C. N. Garmendia. Nº Registro: 1537. Nº Matrícula: 4050. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 92. Nº Libro: 13.

e. 31/03/2009 Nº 21779/09 v. 31/03/2009

TECNIPLAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 25/03/2009, los socios cedieron 100 cuotas de capital cada uno, a Matías Ezequiel ZAZA, argentino, soltero, nacido el 26/11/80, comerciante, domiciliado en Héctor Guidi 2041 – Lanús - Pcia. de Bs. As. Pablo Adrian ZAZA, renuncia al cargo de gerente. María Teresa Terean autorizada. Certificación emitida por Sabrina Gligo Registro Nº 1849 Matricula Nº 4156 Fecha 25/03/09. Acta Nº 55.

Autorizada – María Teresa Terean

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 128863. Tomo: 0135. Folio: 199.

e. 31/03/2009 Nº 21451/09 v. 31/03/2009

TEXAL ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 26.03.09. Socios: Osvaldo Javier Testa, 30.5.72, DNI 22.848.127, soltero, Av. Del Libertador 2698, Piso 12, Departamento "E" CABA. Leonardo Fabián Alvarez, 22.6.73, DNI 23.424.573, casado, Av. Olazábal 5154, Piso 3º, Departamento "F", CABA. Ambos argentinos, comerciantes. OBJETO: Compraventa de materiales eléctricos, cables, pilas, lámparas y demás accesorios e insumos. Importación e exportación. Realizar instalaciones eléctricas, generación y conducción subterránea o aérea, paneles solares, granjas de viento, transformadores, baterías CAPITAL: $ 10.000, de $ 1 y de 1 voto, integra el 25% efectivo. ADMINISTRACION: GERENTES: ambos socios. SEDE SOCIAL Y DOMICILIO ESPECIAL de SOCIOS: Av. Olazábal 5154, Piso 3º, Departamento "F", CABA. DURACIÓN: 99. CIERRE EJERCICIO: 27.02. Aurizada por el mismo Instrumento. Gloria Amalia Gincarelli. Abogada.

Abogada - Gloria Amalia Gincarelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 87. Folio: 169.

e. 31/03/2009 Nº 21769/09 v. 31/03/2009

TRANSPORTE JM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instrumento Privado del 11/03/09 se dispuso la cesión de cuotas Karina Alejandra Di Rosa, argentina, soltera, DNI 24.556.937, 60 Cuotas de $ 10.- valor nominal cada una, que le corresponde en la sociedad a Marcelo Barbagelata, argetino, casado, DNI. 18.234.988, comerciante nacido el 17/11/1966, constituyendo domicilio especial en la Av. Belgrano 4101 CABA. Jose Luis Saucedo, DNI 8.542.254, carácter de apoderado, Inst. Priv. del 11/03/09.

Certificación emitida por: María Elena Solowieiczyk de Jait. Nº Registro: 792. Nº Matrícula: 3544. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 083. Libro Nº: 38.

e. 31/03/2009 Nº 22598/09 v. 31/03/2009

ZAR TOUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumento privado del 25/03/08 que me autoriza a publicar. Socios: Pedro Alejandro Zacchi, 11/08/64, D.N.I.17.254.423, Avenida Cobo 716, Capital Federal y Eduardo Aragón, 07/01/60, D.N.I. 13.552.871, Avenida Juan B. Justo 4018, Piso 8º, Departamento "19", Capital Federal; ambos argentinos casados y comerciantes; Denominación: ZAR TOUR S.R.L." Objeto: Transporte interjurisdiccional de pasajeros para el turismo mediante servicio regular de línea y/o excursión y/o turismo y/o charter pudiendo efectuar reserva y venta de todo tipo de pasajes por excursión o charter, utilizando vehículos propios o de terceros nacionales o internacionales, arrendados o adquiridos mediante sistema de leasing, con o sin reserva de hoteles o entradas a todo tipo de espectáculos. Realizar por sí el mantenimiento y reparación de la flota y presentarse en licitaciones públicas o privadas en el país o en el exterior; Plazo: 99 años; Capital: $ 10.000.-; Administración: Gerente: Pedro Alejandro Zacchi con domicilio especial en la Sede Social; Cierre: 31/12; Sede Social: Venezuela 634, Piso 4°, Oficina "16", Capital Federal.

Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 31/03/2009 Nº 21504/09 v. 31/03/2009

1.3. SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

SAN JORGE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 46 del 11/03/2009, Folio 115 Registro 160 de Cap. Fed. se aumentó el capital a $ 220.000.- Se transformó en LOLOTA S.A. continuadora de San Jorge Sociedad en Comandita por Acciones. Socios: Alejandro Héctor Hume, argentino, 28/01/62, DNI 14.820.106, CUIT 20-14820106-5, divorciado, empresario, y Patricia Cecilia Reis, argentina, 3/12/66, DNI 18.414.124, CUIL 27-18414124-3, divorciada, empresaria, ambos en "Estancia Santa Teresa – Dto. Colón- Pcia. de Córdoba: Nexo de continuidad: Lolota S.A. continuadora de San Jorge Sociedad en Comandita por Acciones. Capital: $ 220.000.- Plazo: 99 años a partir de 2/03/67. Sede: Av. del Libertador 4700, Planta Baja Depto. "C", CABA. Objeto: Explotación de inmuebles urbanos o rurales, en todas sus formas ya sea agrícolaganadera o construcciones por si o por terceros ubicados dentro del territorio del país. Administracion: 1 a 5. Presidente: Alejandro Héctor Hume. Vicepresidente: Patricia Cecilia Reis, ambos domicilio especial en Av. del Libertador 4700, Planta Baja, Dpto. "C", CABA. Director Suplente: Alberto Alejandro Piazzano, argentino, 24/11/58, DNI 12.838.189, CUIL 23-12838189-9, divorciado, ingeniero agrónomo, domiciliado real y especial en España 415, Jesús Maria, Pcia de Córdoba. Duracion: 3 ejerc. Repres. Legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. Social: 31/12. Autorizado por escritura nro. 46, Folio 115 del 11/03/2009.

Escribano – Osvaldo Solari Costa

Certificación emitida por: Mario M. Rebasa Arrieta. Nº Registro: 701. Nº Matrícula: 4291. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 018. Nº Libro: 19.

e. 31/03/2009 Nº 21893/09 v. 31/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION CONSEJO ADMINISTRATIVO ORTODOXO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias convocase a los señores asociados de la Asociación Consejo Administrativo Ortodoxo la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de abril de 2009 a las 19:30 horas en la avenida S. Ortiz 1261, C.A.B.A. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados que suscribirán el acta anterior
2º) Lectura del acta anterior
3º) Tratamiento de Memoria, inventario, estado de situación patrimonial neto, estado de flujo de efectivo y informe de la comisión revisora de cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2008.
4º) Aprobación de la gestión del Consejo
5º) Renovación de nueve miembros del Consejo.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009

El que suscribe S.E.R. Monseñor Siluan (Muci Georges Samer) en su carácter de presidente a merito del Acta de Asamblea Nº 1437 del 17 de diciembre de 2007, según el libro de Actas de Nº 2 rubrica 38667-99.

Samer Muci Georges

Certificación emitida por: Alicia Susana Nayar. Nº Registro: 1364. Nº Matrícula: 3919. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 164. Libro Nº: 14.

e. 31/03/2009 Nº 22672/09 v. 03/04/2009

ASOCIACION GENOVESA ARGENTINA CARBONEROS UNIDOS DE SOCORROS MUTUOS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo informa, comunica y notifica que se convoca de acuerdo a los Estatutos vigentes, a Asamblea General Ordinaria el día 30 de abril de 2009 a las 20 horas en la sede social de la calle Venezuela 2943 de esta Ciudad, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleistas para firmar el Acta de la asamblea.
2º) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe del Organo de Fiscalización correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Cuota Social.
4º) Desarrollo de obras y reformas en la sede de la Asociación.
5º) Elección de autoridades.

Designados según Acta Nº 1045 de fecha 13/06/2008.

Buenos Aires, 27 de marzo de 2009.

Presidente - Valerio Emilio Pessagno
Secretario - Héctor Leonardo Pennesi

Certificación emitida por: María M. Alabés. Nº Registro: 1354. Nº Matrícula: 3899. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 028. Libro Nº: 31 int. 88.894

e. 31/03/2009 Nº 22654/09 v. 31/03/2009

ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DEL BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

La Asociación Mutual del Personal del Banco Central de la República Argentina convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día Jueves 30 de Abril de 2009 a las 17.30 hs. en Reconquista 266 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para la firma del acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, cuadro de gastos y recursos e informe de la junta fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.08.

Presidente - Alfredo A. Caracino Designado por acta de fecha 21.12.07

Certificación emitida por: Elsa Mykietiw de Chocolonea. Nº Registro: 1176. Nº Matrícula: 2229. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 109. Nº Libro: 47.

e. 31/03/2009 Nº 22119/09 v. 31/03/2009

"B"

BOLSA DE CEREALES, OLEAGINOSOS, FRUTOS Y PRODUCTOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 45º de los Estatutos Sociales convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el 29 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en el salón Consejo Directivo de la Bolsa de Cereales, Corrientes 127, 2º Piso, CABA, con el propósito de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos señores socios para que, conjuntamente con el señor Presidente, aprueben y suscriban el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y del Inventario, Estado de Situación Patrimonial y Cuenta de Gastos y Recursos, correspondientes al ejercicio 1º de enero al 31 de diciembre de 2008.
3º) Pase a cuarto intermedio hasta las 17:00 horas mientras se lleva a cabo la votación que corresponda a los efectos señalados en el punto 4º de este Orden del Día, salvo que se dé el caso de elección por aclamación a que se refiere el Art. 47º de los Estatutos Sociales.
4º) Elección para integrar el Consejo Directivo de nueve miembros titulares y nueve suplentes, en todos los casos por 3 años y por haber finalizado el mandato de sus respectivos predecesores o por las causas que se explican especialmente en los casos que así corresponda, que revistan los correspondientes caracteres que se indican a continuación, de acuerdo a los requisitos y a la clasificación establecida por el inciso a) del Art. 25º de los Estatutos Sociales en la forma que a continuación se detalla:
Punto 1) Socios de la Bolsa: Tres miembros titulares en reemplazo de los señores: Antonio Calvelo; Ricardo Forbes (no reelegible); Atilio Benedetti (no reelegible) y un miembro titular en reemplazo del señor Jorge Mattioli (no reelegible), quien pasó a titular en lugar del Sr. Roberto Riva, quien fue electo Presidente de la Federación de Centros y Entidades Gremiales de Acopiadores de Cereales, en todos los casos por tres años y hasta finalizar el mandato de sus respectivos predecesores. Dos miembros suplentes en reemplazo del señor Néstor

Zabala y Jorge Banus y un miembro suplente en reemplazo del señor Víctor J. Buján, quien fue electo Presidente de la Cámara Arbitral de la Bolsa de Cereales y un miembro suplente en reemplazo del señor Jorge Mattioli quien pasó a titular por los motivos arriba explicados, en todos los casos por tres años.

Punto 2) Productores Agrícolas: un miembro titular en reemplazo del señor José J. Manny Lalor (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Ignacio Zuberbühler, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 3) Corredores o Comisionistas o Consignatarios: un miembro titular en reemplazo del señor Eduardo De Achaval y un miembro suplente en reemplazo del señor Santiago Ibarbia, en ambos casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 4) Acopiadores de Granos: Dos miembros titulares en reemplazo de los señores Raúl Tomás y Alberto Bretschneider y dos miembros suplentes en reemplazo de los señores Ramón Rosa y Abel Campoamor, en todos los casos por haber finalizado sus mandatos.

Punto 5) Exportadores de Granos: Un miembro titular en reemplazo del señor Roberto Curcija (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Alfonso Romero Vedoya, por haber finalizado sus mandatos.

5º) Elección para integrar la Comisión Revisora de Cuentas de un miembro titular en reemplazo del señor Enzo Canelo (no reelegible) y un miembro suplente en reemplazo del señor Daniel Fernández, quienes finalizaron sus mandatos.

Presidente y Secretario designados por Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008 y Acta de Consejo Directivo Nº 975 del 30 de abril de 2008.

Presidente – Ricardo G. Forbes
Secretario Honorario - Eduardo A. de Achaval

Certificación emitida por: Amato A. Catalano. Nº Registro: 652. Nº Matrícula: 4287. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 20. Nº Libro: 48.

e. 31/03/2009 Nº 21604/09 v. 31/03/2009

BUENOS AIRES MOTO CLUB ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de abril de 2009 a las 18:00 horas en la sede social de Serrano 587 Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.

2º) Consideración de las razones por las que los estados contables se presentan fuera de término.

3º) Consideración de los estados contables al 31/12/2001; 31/12/2002; 31/12/2003; 31/12/2004; 31/12/2005; 31/12/2006; 31/12/2007 y 31/12/2008 y de los respectivos informes de Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados de los ejercicios mencionados en el punto anterior.

5º) Reintegración de la Comisión Directiva.

Carlos Mezzadri, Presidente, designado por Asamblea de fecha 25/10/2001.

Certificación emitida por: Sebastián Galo Montes. Nº Registro: 1015. Nº Matrícula: 4365. Fecha: 16/03/2009. Nº Acta: 122. Libro Nº: 141.

e. 31/03/2009 Nº 21847/09 v. 03/04/2009

“C”

CAMUZZI GAS PAMPEANA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 01/12/1992 bajo el Nº 11674 del Lº 112 Tº A de Sociedades Anónimas, convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Camuzzi Gas Pampeana S.A., para el día 28 de abril de 2009 a las 12:00 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta;

2º) Consideración para la reforma del Estatuto Social.

NOTA: Los Accionistas cuyo registro de acciones sea llevado por la Caja de Valores S.A., deberán presentar la constancia de sus respectivas cuentas, y aquellos cuyo registro escritural es llevado por la Sociedad tendrán que cursar comunicación de asistencia, ambos hasta el 22 de abril de 2009, en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9 a 17 horas.

Carlos Alberto de la Vega, Presidente, designado por Acta de Asamblea del 18 de abril de 2007 y Acta de Directorio Nº 252 del 8 de mayo de 2007.

Presidente - Carlos Alberto de la Vega

Certificación emitida por: Julio C. Condomi Alcorta. Nº Registro: 1247. Nº Matrícula: 2574. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 136. Libro Nº: 103.

e. 31/03/2009 Nº 22639/09 v. 07/04/2009

COMPAÑIA ARGENTINA DE COMODORO RIVADAVIA EXPLOTACION DE PETROLEO S.A.M.I.C.I. Y F

CONVOCATORIA

Nro. De Registro 1341. Se convoca a los accionistas de Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia S.A.M.I.C.I y F. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 28 de Abril de 2009, a las 11 hs. en primera y el mismo día a las 12 hs. en segunda convocatoria para la Asamblea Ordinaria en la sede social sita en San Martin 66 5to de la CABA. De no reunirse el quórum suficiente en primera convocatoria para tratar el punto doce de Extraordinarias, este deberá tratarse en Asamblea Extraordinaria el día 29 de Abril de 2009 a las 11 hs, también en la sede de San Martín 66, piso 5to. oficina 512 de la Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos incluidos en el Art. 234 de la Ley 19.550 relativo al ejercicio Nº 93 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.

4º) Consideración de la gestión de los Sres. Directores.

5º) Consideración de la actuación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/08.

7º) Consideración de las remuneraciones al Sr Presidente del Directorio por tareas técnico administrativas por $42.400 durante el ejercicio cerrado el 31/12/2008 el que arrojo quebranto computable en los términos de las normas de la Comisión Nacional de Valores.

8º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, en su conjunto, hayan o no realizado tareas administrativas por $ 30.000 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, el que arrojo quebranto computable en los términos de la CNV.

9º) Elección de Directores Suplentes; en su caso determinación de su número hasta un máximo de tres, con mandato por un año.

10) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por un año.

11) Elección del profesional que dictaminará sobre los estados contables del ejercicio en curso y fijación de sus honorarios. Determinación de sus honorarios para el ejercicio cerrado el 31/12/08.

12) Consideración de la inclusión de la Sociedad en el supuesto contemplado en el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

En su caso, adopción de las medidas conducentes al reestablecimiento de los parámetros de Ley.

Se recuerda a los Sres. accionistas que para concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencias y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio arriba Indicado de 12 a 16 has. hasta el día 3 de Abril de 2008 a las 16 hs.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 7 de Mayo de 2008, Folio 240 y Acta de Directorio del 7 de Mayo de 2008, Folio 241, Libro de actas Nro 10.

Presidente – Eduardo Diego Casa

Certificación emitida por: Fernando Luis González Victorica. Nº Registro: 623. Nº Matrícula: 3761. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 079. Nº Libro: 50.

e. 31/03/2009 Nº 21721/09 v. 07/04/2009

“E”

ESTANCIA CRISTINA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse en Av. del Libertador 498, piso 27 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 28 de abril de 2009, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Tratamiento de los documentos establecidos por el Art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008.

3º) Consideración del resultado del ejercicio. Absorción de pérdidas. Reducción obligatoria del capital social, en virtud de lo establecido por el artículo 206 de la Ley de Sociedades Comerciales.

4º) Razones de su tratamiento fuera de término.

5º) Consideración de la gestión del Directorio.

6º) Fijación de los honorarios del Directorio.

7º) Reforma de los artículos cuarto, octavo y noveno del estatuto social.

8º) Designación de autoridades.

9º) Designación de apoderados con facultades especiales para la ejecución de las decisiones de la Asamblea.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Presidente – Aurelio Alberto Angel del Castillo

Presidente designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 11/09/2007 y Acta de Directorio de fecha 17/09/2007.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 1533. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 54. Nº Libro: 24.

e. 31/03/2009 Nº 21910/09 v. 07/04/2009

“G”

GARANTIA DE VALORES S.G.R.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 27 de abril de 2009 a las 18.00 hs. en primera convocatoria, en caso de no quedar constituida, de acuerdo con lo prescripto en el art. 38 del Estatuto Social se realizará la segunda convocatoria una hora después de la fijada para la primera, en Sarmiento 310 planta baja de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios presentes en la Asamblea, para que en su representación intervengan en la redacción, aprobación y firma del acta de la misma.

2º) Ratificación de las resoluciones del Consejo de Administración realizadas en el período comprendido entre el 01/01/08 y el 31/12/08 por las cuales se aprobaron transferencias de acciones, reducciones de capital y admisiones de nuevos socios partícipes ad referéndum de la Asamblea acorde al art. 14 del Estatuto Social.

3º) Consideración por parte de los señores socios de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 6 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

4º) Aprobación de la gestión de las autoridades que actuaron desde el 10/04/2008 hasta la fecha (art. 36 inc. F del Estatuto Social).

5º) Fijación de la remuneración de los miembros titulares del Consejo de Administración y Comisión Fiscalizadora (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550 y modificatorias, en lo que corresponda).

6º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) miembros suplentes del Consejo de Administración de acuerdo a lo establecido en los arts. 26 y 27 del Estatuto Social.

7º) Designación de tres (3) Síndicos titulares y tres (3) Síndicos suplentes de acuerdo a lo prescripto en el art. 34 del Estatuto Social.

8º) Consideración de los asuntos y documentación previstos en los arts. 30 y 36 del Estatuto Social, en lo que corresponda.

9º) Consideración de la puesta a disposición del Socio Protector de la rentabilidad del Fondo de Riesgo, acorde a lo dispuesto por la reunión del Consejo de Administración del 04 de marzo de 2009.

10) Consideración del destino de los resultados no asignados.

NOTA: Se recuerda a los Señores Socios que el Registro de Acciones Escriturales de Garantía de Valores SGR es llevado por Caja de Valores S.A. con domicilio en la calle 25 de Mayo 362, P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia en Garantía de Valores SGR para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en las oficinas sitas en la calle Sarmiento 310, Piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 21 de abril de 2009 (tres días hábiles antes de la fecha de la Asamblea), en el horario de 10 a 18 horas. Asimismo, se recuerda a los Señores Socios que podrán hacerse representar en la Asamblea por carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. La documentación a considerar en la Asamblea se encuentra a disposición de los Señores Socios en las oficinas de Garantía de Valores en Sarmiento 310 4º piso.

El que suscribe lo hace como presidente, según Acta de Asamblea del 10/04/2008 y Acta de Consejo de Administración del 10/04/2008.

Presidente – Daniel E. Marra

Certificación emitida por: Carlos A. Carabba. Nº Registro: 1246. Nº Matrícula: 2585. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 63. Nº Libro: 80.

e. 31/03/2009 Nº 21603/09 v. 07/04/2009

“H”

HIDRONEUQUEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 21 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, a ser celebrada en Av. Tomás Edison 2701, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio éste que no es la sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas Complementarias y Anexos, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Fiscalizadora, todos ellos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.

4º) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el ejercicio bajo análisis.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 2009.

7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 2009.

8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a fin de asistir a la Asamblea, deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 15 de abril de 2009 a las 17:00 horas, en Av. Tomás A. Edison 2701, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Bernardo Velar de Irigoyen es Presidenta de la Sociedad, conforme reunión de Asamblea de fecha 22 de julio de 2008, Acta Nº 36, pasada al folio 37 y siguientes del Libro de Actas de Asamblea Nº 2 de la Sociedad, rubricado en la IGJ el 18 de agosto de 2006 bajo el Nº 68352-06.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 27. Nº Libro: 50.

e. 31/03/2009 Nº 21632/09 v. 07/04/2009

HUNTER DOUGLAS ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2009, a las 16 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio legal situado en la calle Lima 575, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para confeccionar y firmar —juntamente con el Sr. Presidente— el acta de la reunión.

2º) Tratamiento de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19550, correspondiente al ejercicio social concluido el 31 de Diciembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Sindicatura en el período mencionado.

3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura (en caso de corresponder, consideración de las razones por las que se superaría el límite del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales nro. 19.550).

4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.

5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

NOTA: Los Accionistas deberán cumplimentar las disposiciones legales y estatutarias vigentes a fin de poder asistir a esta Asamblea General.

El presidente fue designado por Acta de Asamblea Nro. 32 con fecha 17 de Junio de 2008 y Acta de Directorio Nro. 115 de fecha 17 de Junio de 2008. El Directorio.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

Presidente – Oscar M. Tojo

Certificación emitida por: Santiago Tarigo. Nº Registro: 78 - Partido de Vicente López. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 392. Nº Libro: 36.

e. 31/03/2009 Nº 21816/09 v. 07/04/2009

"L"

LATIN CONTROL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de Abril de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 20 horas en segunda convocatoria, en la sede social, Galicia Nº 1852, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo y resto de la documentación conforme a lo dispuesto por el inc. 1ro., art. 234º de la Ley 19550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 8 finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores.

4º) Remuneración de Directores según art. 12º de Estatuto Social, en exceso del art. 261º de la Ley 19550 si se estimase conveniente, y destino del resultado del ejercicio.

5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su designación por el término de tres ejercicios.

6º) Desistir del aumento de capital aprobado por la Asamblea Ordinaria del 02/10/2007.

7º) Aumentar en su reemplazo el Capital Social a quinientos mil pesos ($ 500.000) por aumento de doscientos mil pesos ($ 200.000), fijando para ello la prima de emisión que resulte del Balance General al 31/12/2008 que trate la Asamblea en el punto 2) precedente; consecuente modificación del artículo cuarto del estatuto.

Presidente designado por Acta de Asamblea Número 6 y Directorio Número 18 de fecha 23 de Mayo de 2006.

Presidente – Hugo Manuel Reche

Certificación emitida por: Virginia Nardelli Moreira. Nº Registro: 475. Nº Matrícula: 4915. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 020. Nº Libro: 004.

e. 31/03/2009 Nº 21752/09 v. 07/04/2009

LUIS FEDERICO BULLRICH Y HNOS. S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

POR 5 DIAS. Convocase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el 22/04/2009 a las 11 hs. en 1ra. y a las 12 en 2da. Convocatoria, en Moreno 584, 4º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2º) Considerar documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19550, al 30/11/2008 y gestión del Directorio.

3º) Autorización a los directores según art. 273 de Ley 19550.

4º) Consideración medidas saneamiento patrimonio. Reintegro Parcial del Capital.

5º) Reforma Estatuto. Cambio domicilio legal. El Directorio.

Luis Federico Bullrich, Presidente (Designado por acta de Asamblea Nº 28 del 21/04/2008).

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 074. Nº Libro: 117.

e. 31/03/2009 Nº 21542/09 v. 07/04/2009

"M"

METALURGICA FAMSI S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA.

Se convoca a los señores Accionistas por resolución del Directorio, a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Abril de 2009 a las 18 horas y a las 19 horas en segunda convocatoria a celebrarse en Paraguay 635 10 "B" Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros y Anexos y Dictamen del Auditor correspondientes a los ejercicios comerciales Nº 1º, 2º, 3º y 4º finalizados el 31/12/2005, 31/12/2006, 31/12/2007 y 31/12/2008.

3º) Consideración de las causas que motivaron llamado extemporáneo a la presente Asamblea.

4º) Aprobación de las gestiones realizadas hasta el presente por los miembros del Directorio.

5º) Designación de los miembros que habrán de integrar el nuevo Directorio.

Presidente – Jorge Víctor Rodríguez

Presidente designado por acta de Directorio Nº 9 del 16/03/2009.

Certificación emitida por: Luisa E. Osella de Urria. Nº Registro: 37. Nº Matrícula: 2463. Fecha: 17/3/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 151.

e. 31/03/2009 Nº 21580/09 v. 07/04/2009

"N"

NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A.

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto por el Estatuto Social y por los Artículos 234, 235, 236, 237 y 243 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y complementarias, el Directorio de NUEVO BANCO DE ENTRE RIOS S.A. convoca a los Señores Accionistas de la entidad a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 22 de abril de 2009 a las 10:30 horas en Primera Convocatoria y a las 11:30 horas en Segunda Convocatoria, en la Sede Social ubicada en calle Cerrito 740 Piso 11 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:
ASAMBLEA ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

1º) Designación del Presidente de la Asamblea y de dos accionistas, quienes por delegación de la Asamblea aprobarán y firmarán el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente de la misma.

ASAMBLEA ORDINARIA

2º) Consideración de los Estados Contables, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, conforme lo dispuesto por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

5º) Consideración de la distribución de ganancias.

6º) Consideración de las retribuciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Consideración de los anticipos de honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes.

9º) Designación de Directores Titulares y Suplentes.

10) Designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

11) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 6 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 23 de noviembre de 2005, relativa al cambio de jurisdicción del domicilio social a la Provincia de Entre Ríos.

12) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 14 de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 18 de fecha 23 de noviembre de 2005, relativa a la transcripción del Texto Ordenado del Estatuto de la entidad.

13) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 7 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 23 de abril de 2008, relativa a la designación de Directores Titulares y Suplentes.

14) Ratificación de la decisión adoptada en ocasión de considerar el Punto 8 del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria Nº 21 de fecha 23 de abril de 2008, relativa a la designación de 3 (tres) Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. EL DIRECTORIO.

Paraná, 17 de marzo de 2009.

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto por los Artículos 238 y 239 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales, sus modificatorias y complementarias y a lo establecido en el Estatuto Social de la entidad, para que los titulares de acciones escriturales puedan participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad a fin de que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al día fijado para la realización de la Asamblea. La copia de dicha comunicación, con la constancia de su recepción por la Sociedad, servirá de boleto de entrada a la Asamblea. Los accionistas podrán, con las restricciones de ley, hacerse representar en la Asamblea por mandatarios, cuyos datos personales deberán constar en el Registro de Asistencia de Asambleas de la Sociedad.

Enrique Eskenazi, como Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 2008, y reunión de Directorio del 23 de abril de 2008, que distribuye cargos.

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 195. Nº Libro: 312.

e. 31/03/2009 Nº 21556/09 v. 07/04/2009

"O"

ORANDI Y MASSERA S.A.

CONVOCATORIA:

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 2009 a las 10 horas en Moreno 850, piso cuarto departamento "D" de esta ciudad autónoma de Buenos Aires a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el Acta de Asamblea.

2º) Causas que motivaron la celebración de esta Asamblea fuera del plazo legal establecido.

3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1o. de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nos. 56 finalizado el 30 de noviembre de 2008. Consideración y destino del resultado del ejercicio.

4º) Consideración de la gestión de los señores Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30/11/08.

5º) Consideración de la remuneración de los señores Directores en los términos del art. 261 cuarto párrafo de la ley 19.550.

Ing. Augusto Paracone-Presidente electo por Acta de Directorio Nº 738 del 23 de abril de 2007.

Certificación emitida por: Miguel A. Terceño. Nº Registro: 1799. Nº Matrícula: 2670. Fecha: 16/3/2009. Nº Acta: 84. Nº Libro: 34.

e. 31/03/2009 Nº 21696/09 v. 07/04/2009

"P"

PESQUERA OLIVOS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Nº de Registro en IGJ 1.571.157. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en la calle Tucumán 540, piso 23 oficina F, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de abril de 2009 a las 15:30 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Resolución sobre la continuación del trámite de concurso preventivo.

3º) Ratificación de la actuación de los profesionales designados para intervenir en el citado proceso.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria abierta el 27 de mayo de 2008 y cerrada el 9 de junio de 2008 y Acta de Directorio Nº 100 del 20 de junio de 2008 distribuyendo los cargos del Directorio.

Presidente - Guillermo Roberto Schmid

Certificación emitida por: Silvina A. Calot. Nº Registro: 820. Nº Matrícula: 4442. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 179. Libro Nº: 46.

e. 31/03/2009 Nº 22615/09 v. 07/04/2009

PICUAL S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de PICUAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 2009 a las 12:00 hs y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en Viamonte 1167, piso 7º, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación que prescribe el Artículo 234 inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 01 irregular, cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio. Honorarios del Directorio.
5º) Aumento del capital social de la Sociedad de la suma de $ 12.000 hasta la suma de $ 100.000 y emisión de nuevas acciones. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238, 2do, párrafo de la Ley de Sociedades. Designado Presidente por Acta Asamblea del 3/11/08.
Presidente - José Andrés Demicheli

Certificación emitida por: M. C. Fernández Rivas de Cazenave. Nº Registro: 49, Partido de San Isidro. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 265. Libro Nº: 21.
e. 31/03/2009 Nº 22635/09 v. 07/04/2009

PROGRAMAS MEDICOS SOCIEDAD ARGENTINA CONSULTORIA MUTUAL

CONVOCATORIA

Programas Medicos Sociedad Argentina de Consultoria Mutual, convoca a Asamblea Extraordinaria para el dia 30 de Abril de 2009, a las 21 horas en el domicilio social de la calle C. Pellegrini 979, Piso 3, Oficina 9 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Desigcion de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Elecciones.

Se deja constancia que el presidente resulto electo por el Consejo Directivo en la reunion realizada el 31 de Agosto de 2005, y el secretario en la reunion de Consejo Directivo del 31 de Agosto de 2006.
Presidente - Juan Carlos Mosquera
Secretario - Ramiro Carlos Mosquera

Certificación emitida por: Juan J. Vásquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 2569. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 023. Libro Nº: 22.
e. 31/03/2009 Nº 22644/09 v. 31/03/2009

"R"

ROSNOR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 2009 a las 8hs. en Joaquín V. González 1213 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1 Ley 19550 correspondiente al ejercicio económico nº 40 cerrado el 31/12/08.
2º) Aprobación gestión del Directorio.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Fijación de nº de miembros del directorio y elección de los mismos por vencimiento de mandato.
5º) Decisión sobre el rumbo de la sociedad, a) aumento del capital al quíntuplo, ó b) disolución de la misma.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta correspondiente.

Rosa Carmen Nicolussi. Presidente, designada por Acta Nº 38 de Asamblea General Ordinaria del 13-05-2006 y Acta de Directorio Nº 231 del 15-05-2006.

Certificación emitida por: Teresita Viviana Vivanco. Nº Registro: 972. Nº Matrícula: 3996. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 25. Nº Libro: 145.
e. 31/03/2009 Nº 21456/09 v. 07/04/2009

"S"

SANTISTA TÊXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

(Expediente IGJ Nº 904268). Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 21 de abril de 2009 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 21 de abril de 2009 a las 11:00 horas en el domicilio social sito en la calle Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión y de la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y designación de autorizados para inscribir las autoridades electas ante la Inspección General de Justicia.
6º) Consideración del cambio de la actual denominación social por Tavex Argentina S.A., la correspondiente modificación del Estatuto Social y designación de autorizados para inscribir dicha modificación ante la Inspección General de Justicia.

Para la consideración del punto 6 la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
El Vicepresidente fue designado por Acta de Asamblea del 08 de abril de 2008 y Acta de Directorio del 14 de abril de 2008.
Vicepresidente - Carlos Macelo Arabolaza

NOTA: Para la admisión a la Asamblea los señores accionistas titulares deberán cursar la comunicación de asistencia que dispone el art. 238 de la Ley 19.550 a nuestro domicilio social sito en Maipú 757, Piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 24:00 horas del día 16 de abril de 2009.

Certificación emitida por: Alejandro N. Roca. Nº Registro: 585. Nº Matrícula: 2203. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 189. Nº Libro: 30.
e. 31/03/2009 Nº 21778/09 v. 07/04/2009

SOCIEDAD COMERCIAL DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el art. 17 inciso d) del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el 24 de abril de 2009 a las 9 y 10 horas respectivamente, la que no se realizará en la sede social sino en la Cámara de Sociedades Anónimas; calle Libertad 1340, planta baja Ciudad Autónoma-de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente, un Director y un Síndico Titular;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos A, C, D, E, G y H, Información Contable Complementaria, Destino del resultado del ejercicio e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio, el Comité de Dirección y la Comisión Fiscalizadora;
4º) Elección de Directores Titulares por el término de dos años previa fijación del número de miembros del Directorio;
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año;
6º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y Comité de Dirección, ($ 697.920 importe asignado) y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2008; el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión de Valores;
7º) Designación de Contador Público para certificar los balances trimestrales y el balance general del ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2009 y fijación de sus honorarios;
8º) Consideración del presupuesto del Comité de Auditoría para el ejercicio económico que finaliza el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar constancia de su cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., o certificado de depósito, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 20 de abril de 2008, de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Presidente (*) – Santiago T. Soldati

(*) Designado por asamblea ordinaria de accionistas del 22 de abril de 2008 (Acta Nro. 111) y reunión de directorio de la misma fecha (Acta Nro. 1528).

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h.). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 090. Nº Libro: 267.
e. 31/03/2009 Nº 21624/09 v. 07/04/2009

SOCOTHERM AMERICAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse en la sede social de 25 de Mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 15:00 horas, en primera con vocatoria y a las 16.00 horas, en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Sr. Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que hace referencia el articulo 234, inciso 1º de la ley 19550, correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio que arrojó una pérdida de $ 92.004.162.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 526.531) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
6º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora ($ 43.200) correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008 el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Fijación del numero de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación del monto del presupuesto anual del Comité de Auditoria.
10) Consideración de los honorarios de los auditores externos certificantes de los estados contables correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-2008. Designación de los auditores externos para la certificación de los estados contables correspondientes al ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que Caja de Valores S.A., domiciliada en 25 de mayo 362, planta baja, Ciudad de Buenos Aires, lleva el registro de acciones escriturales de la Sociedad. A fin de asistir a la Asamblea, deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas de la Sociedad, en la sede social de 25 de mayo 565, cuarto Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el día 24 de abril de 2008 inclusive, en el horario de 10 a 17 horas. La documentación a ser tratada en la Asamblea podrá ser consultada y retirada por los Accionistas en la mencionada sede social en el plazo de ley.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Carlos Marcelino Morla, Vicepresidente, en ejercicio de la presidencia. Designado por acta de asamblea número 43 y de directorio número 212 respectivamente, ambas del 29-4-2008.

Certificación emitida por: Guillermo Emilio Coto. Nº Registro: 1181. Nº Matrícula: 2644. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 093. Nº Libro: 061.
e. 31/03/2009 Nº 21704/09 v. 07/04/2009

SOLVAY INDUPA S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria para el día 30 de abril de 2009, a las 15:00 horas, en el domicilio de Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, Ciudad de Buenos Aires, (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y suscribir el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 61 cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Constitución de reserva facultativa.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Consideración de las remuneraciones de los Señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Ratificación de los anticipos realizados por la suma en miles de pesos 195. Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios a los directores que durante el ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 2009 califiquen como "directores independientes", ad referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Fijación de su remuneración.
7º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
8º) Consideración de los gastos incurridos por el Comité de Auditoría durante el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008 por la suma en miles de pesos 6. Consideración del presupuesto anual del Comité de Auditoría para el ejercicio iniciado el 1º de enero de 2009.
9º) Fijación de los honorarios del Auditor Externo que dictaminó sobre los Estados Contables del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.

10) Designación del Auditor Externo que dictaminará sobre los Estados Contables del ejercicio económico iniciado el 1° de enero de 2009. Fijación de su remuneración.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar el certificado que acredite su titularidad como accionistas escriturales de la Sociedad, en la sede social, Av. Alicia Moreau de Justo 1930, 4° piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta tres (3) días antes de la fecha señalada para la Asamblea. Horario de Atención: de 14:00 a 18:00 horas. Vencimiento para el depósito de acciones: 24 de abril de 2009. El domicilio donde se realizará la Asamblea es el ubicado en Rosario Vera Peñaloza Nº 360, dique 2, salón Des Arts (subsuelo), Puerto Madero, de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social). Cabe aclarar, que al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, tanto los que actúen por derecho propio o en representación del titular de las acciones, deberán informar los siguientes datos del representante y/o del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter.

Designado según Acta de Asamblea Nº 89 y Acta de Directorio Nº 980, ambas del 8 de abril de 2008.

Vicepresidente 2º en Ejercicio de la Presidencia - Augusto Di Donfrancesco

Certificación emitida por: María de las Mercedes Nacarato. Nº Registro: 73. Nº Matrícula: 2995. Fecha: 30/3/2009. Nº Acta: 105. Libro Nº: 75.

e. 31/03/2009 Nº 22647/09 v. 07/04/2009

“V”

VALOR PRODUCTO S.A.

CONVOCATORIA

Expediente Nº 1.611.649. Convócase a los señores accionistas de VALOR PRODUCTO S.A. a la asamblea general ordinaria para el día 27 de abril de 2009 a las 12:00 horas, en Tte. J. D. Perón 683, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;

2º) Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inciso 1º de la Ley 19550 al 30 de Septiembre de 2008;

3º) Consideración de las causas por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término.

4º) Tratamiento de la gestión del directorio.

5º) Tratamiento de los Resultados Acumulados al cierre del ejercicio. Honorarios a los miembros del Directorio.

6º) Determinación del número de miembros del directorio y elección de los mismos por el término de dos años. El Directorio.

Presidente - Mario A. Marincovich

S/Acta Asamblea Gral. Ordinaria Nº 12 del 07 de febrero de 2007.

Certificación emitida por: Ernesto G. Miguens. Nº Registro: 84. Nº Matrícula: 3367. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 172. Nº Libro: 123.

e. 31/03/2009 Nº 21832/09 v. 07/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Se avisa que Jorgelina Miranda, con domicilio en Av. Elcano Nº 3080 Planta Baja C.A.B.A. transfiere fondo de comercio local sito en la Av. Elcano 3080 Planta Baja y Entre Piso C.A.B.A. Que funciona como salón de belleza (2º o más gabinetes) a Armando Tomás Guglielmone, con domicilio en Virrey Avilés 3036 C.A.B.A Reclamos de Ley Av. Elcano 3080 C.A.B.A.

e. 31/03/2009 Nº 21614/09 v. 07/04/2009

El sr. Carlos Román Colace, DNI 23.426.659, con Domicilio en calle Cafferatta 4084 Localidad de Caseros, Buenos Aires, vende, cede y transfiere el fondo de comercio denominado peluquería Paulino Acosta sito en Av. Rivadavia 6166, ciudad autónoma de Buenos Aires con todos sus activos a Adolfo Gustavo Ali Tás DNI 21.793.003, domicilio Castelli 36 6º “H”, ciudad autónoma de Buenos Aires. Acreedores de los intervinientes u oposiciones de la ley presentarse en Rivadavia 6166, Ciudad Autónoma de Buenos Aires antes de los treinta días Corridos a fin de hacer valer derechos, so pena de darlos por desistidos.

e. 31/03/2009 Nº 21783/09 v. 07/04/2009

ESTUDIO LIDER titular Dr ROBERTO JOSE CIRIGLIANO abogado Of Rodríguez Peña 382 1 B CABA avisa que JOSE ANTONIO FERNANDEZ domiciliado en Lafuente 137 CABA transfiere a SANDRA SABRÍNA YEVENES domiciliada en Santa Magdalena 548 CABA el fondo de Comercio de Com. Min. de Bebidas en General Envasadas Restaurante Cantina Casa de Lunch Café Bar Despacho de Bebidas Wisquería Cervecería Casa de Comida Rotiseria Confiteria sito en Av. Rivadavia 8327 P.B. U.F. 1 CABA libre de toda deuda gravámenes y personal. Reclamos de Ley nuestras oficinas.

e. 31/03/2009 Nº 21843/09 v. 07/04/2009

Leonardo Sabaj Martillero Público Oficina Salta 158 CABA. Avisa: Mario Vecchio, vende a Carmen Florinda Pensado Tuñas, quien compra para Salta 997 SRL. (En Formación) el hotel sin servicio de comida, sito en Salta 997 Planta Baja CABA. libre de deuda gravamen y personal. Domicilios de las partes y reclamos de ley nuestras oficinas, termino legal.

e. 31/03/2009 Nº 21563/09 v. 07/04/2009

Victor David TORTI DNI 13.356.790; con domicilio en Suarez 1117, CABA avisa que transfiere Eduardo FRAMIL DNI 8.406.534 con mismo domicilio el fondo de comercio sito en la calle SUAREZ 1117, PLANTA BAJA, PRIMER Y SEGUNDO PISO CABA; que funciona como: GARAGE COMERCIAL (45 cocheras 2 para ciclomotores-motos habilitado por EXPEDIENTE 042896/97.- Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 31/03/2009 Nº 21453/09 v. 07/04/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

“A”

AIRES DEL SOLAR S.R.L.

Por acta de reunión de socios Nº 3 del 12.03.09 se aprobó el traslado de la sede social a la calle Emilio Lamarca 3035 CABA. Karina Loisso autorizada por acta del 12.03.09.

Escribana – Karina Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130528/B. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 31/03/2009 Nº 21559/09 v. 31/03/2009

ALCARD S.A.

Se hace saber por un día que la asamblea extraordinaria de ALCARD SA celebrada el 27.03.09 dispuso la capitalización de la cuenta ajuste de capital social por la suma de $ 195.840 quedando elevado el capital social de $ 1.873.530 a $ 2.069.370.- Buenos Aires 30 de marzo de 2009. Suscribe el presente el apoderado designado por asamblea.

Abogado - José María Ojea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/3/2009. Tomo: 11. Folio: 719.

e. 31/03/2009 Nº 22663/09 v. 31/03/2009

ALETE S.A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 29/8/08, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Marcos Alejandro Ayerza. Director Suplente: Luz María Ayerza de Elizalde, quienes fijaron domicilio especial en Esmeralda 684, piso 1º, Cap. Fed. Ignacio Quiroga autorizado por escritura número 424 del 13/3/09 pasada al folio 2517 del Registro 15 de Cap. Fed.

Certificación emitida por: Ernesto J. Tissone. Nº Registro: 15. Nº Matrícula: 4386. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 005. Nº Libro: 182.

e. 31/03/2009 Nº 21534/09 v. 31/03/2009

ALTO BUENOS AIRES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/03/2009, se ha resuelto la disolución anticipada; nombrándose como Liquidador y Depositario, de la documentación legal, contable y libros rubricados de la sociedad a Jorge Federico NADER, argentino, soltero, empresario, DNI Nº 18.439.806, domiciliado en forma real y especial en la calle Tacuarí Nº 593, Capital Federal. Autorizado a publicar por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/03/2009.

Abogado - Héctor Francisco Taverna

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 68. Folio: 596.

e. 31/03/2009 Nº 21841/09 v. 31/03/2009

ANGIOMED S.A.

Informa que: por asamblea ordinaria del 24/1/07 se procede a la elección del directorio por vencimiento de mandato y se distribuyeron los cargos. Directorio: Presidente: Chambre, Dionisio; Vicepresidente: Ferraro, Nicolas; Director Titular: Israel, Luis Armando y Director Suplente: Leguizamon, Jorge, fijan domicilio especial en Esmeralda 1.066, 2º piso, departamento G, CABA. Autorizada en asamblea ordinaria del 24/1/07.

Abogada – Yamila S. Rodríguez Foulón

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 97. Folio: 542.

e. 31/03/2009 Nº 21529/09 v. 31/03/2009

ANTONIO ROBLES S.A.

Se hace saber que por. escritura 318 del 09-12-08, Registro 190 de Rufino, Provincia de Santa Fe, se protocolizó Actas de Asambleas del 18-04-07 y 19-09-08, en las cuales: a) Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Enrique Alejandro CARBALLEIRA, Vicepresidente: Elvira Asunción CARBALLEIRA y Directora Suplente: Elvira Robles, constituyendo todos domicilio especial en Florida 470, 3º piso, Oficina 313 C.A.B.A.; b) Trasladar la sede social a Florida 470, 3º piso, Ofícina 313 C.A.B.A.; y c) Ratificar en todos su términos el aumento de capital de $ 12.000 a $ 1.276.000 resuelto por Asamblea del 30-04-07. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359 C.A.B.A., matrícula 3731 escritura 318 del 09-12-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (h)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325127895/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 31/03/2009 Nº 21730/09 v. 31/03/2009

APPLY BI S.R.L.

Por instrumento privado del 20/3/09 se designó gerente a Andrea Laura Jaworski, con domicilio especial en José Aarón Salmun Feijoo 735, Planta Baja Departamento 1, Cap. Fed. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por instrumento privado del 20/3/09.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 31/03/2009 Nº 21654/09 v. 31/03/2009

ARQUIRREDES S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 12/05/2008 se resolvió por unanimidad la disolución anticipada, se designó como liquidadores a Silvia Susana BIGLIERI, DNI 11.570.625, domiciliada en Tronador 2892, C.A.B.A y José Victor FISZELEW, LE 4.533.005, domiciliado en Tronador 2892, C.A.B.A., ambos casados, argentinos, empresarios y constituyeron domicilio especial en Amenabar 2438, noveno piso “C” de C.A.B.A. El Escribano autorizado por escritura 87 del 18/03/2009, al Fº 470 del Registro 1404 de Capital.

Escribano - Daniel A. Gamerman

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: 090320124789/8. Matrícula Profesional Nº: 3476.

e. 31/03/2009 Nº 21755/09 v. 31/03/2009

“B”

B.C. & B. S.A.

Por acta de Asamblea General Ordinaria del 12/1/09 se resolvió nombar Presidente: María Ercilia Bruno y Director Suplente a Pedro Jorge Bortolotti. Constituyen domicilio especial en Mansilla 2466. Capital Federal-Autorizada por instrumento privado del 17/3/09. Doctora Valeria Benincasa.

Abogada - Valeria V. Benincasa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 59. Folio: 46.

e. 31/03/2009 Nº 21812/09 v. 31/03/2009

BAHIA PRINCIPE CLUB S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18/02/09, se aceptó la renuncia del señor Federico Ángel Crudo Martínez a su cargo de Director Suplente y se designó como nuevo Director Suplente a Malena Omoldi, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en San Martín 683, piso 3º, oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Paula Florencia Cini, Abogada, ha sido autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 4 del 18/02/09.

Abogada – Paula F. Cini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 98. Folio: 985.

e. 31/03/2009 Nº 21612/09 v. 31/03/2009

BARDET S.A.

Por escritura pública Nº 93 de fecha 13/02/09, pasada al Folio 247 del Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal, la sociedad se adecuó a la ley argentina en los términos del art. 124 de la Ley 19.550.- Por tal motivo se procede a cancelar la inscripción del art. 118 LSC, conforme lo establecido por el art. 240 y 244 de la Resol. General 7/2005 IGJ.- Firmado: Claudio César Cacio, abogado autorizado en Escritura Nº 93.

Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 45. Folio: 76.

e. 31/03/2009 Nº 21877/09 v. 31/03/2009

BELAGAMES S.A.

Por Acta de Asamblea de 30 de Mayo de 2.008, se procedió a aprobar gestión directorio saliente y designar nuevo directorio por vencimiento de cargo a saber: Presidente: Paula Ferrari; Director Suplente: Daniel Raina; todos ellos constituyendo domicilio especial en Achaval 489, 3º Piso de Capital Federal. La resolución fue adoptada por unanimidad. Paula Ferrari, Presidente por Acta Asamblea de fecha 30/05/2.008.

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 21/07/2008. Nº Acta: 300.

e. 31/03/2009 Nº 21515/09 v. 31/03/2009

BELLECORP S.A.

Rectificatorio de edicto publicado el 19/03/2009 bajo recibo 0123-00016455. Se hace saber que en el mismo por error se consigno que el autorizado para publicar edictos habia sido designado por acta de asamblea número 9 de fecha 11/03/2009, habiendo sido autorizado por acta de directorio número 9 de fecha 11/03/2009. Autorizado: Ricardo Esteban GEMESIO, D.N.I. 20.061.481, por acta de Directorio número 9 de fecha 11 de marzo de 2009.

Certificación emitida por: Elena L. Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 94. Nº Libro: 52.

e. 31/03/2009 Nº 21475/09 v. 31/03/2009

BIONERG S.A.

Hácese saber que conforme lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 22 de Diciembre de 2008, han cesado por renuncia en sus cargos de Directores titulares los accionistas Alejandro Ciofi y Rodolfo Klenik y como Directores suplentes los accionistas Nicolás Crespo y Laura Lupia. Asimismo se ha resuelto reducir la integración del Directorio en un Director titular y un Director suplente, designando a los nuevos integrantes del Directorio el que ha quedado conformado de la siguiente manera: Presidente y Directora titular Delia María del Rosario García y Director suplente Tomás Cavarra. Los directores designados ejercerán sus cargos hasta la finalización del mandato del presente Directorio. Los directores electos han aceptado sus cargos y constituido domicilio en Lavalle 1527 Piso 11º oficina 44 de Capital Federal. Marcelo Aníbal Loprete - Abogado autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 8 de fecha 22/12/2008.

Abogado - Marcelo Aníbal Loprete

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 27. Folio: 45.

e. 31/03/2009 Nº 21593/09 v. 31/03/2009

BODEGA MONTE BALBANO S.A.

Comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11 de febrero de 2009, a las 10:00 horas, se resolvió aumentar el capital social de Pesos Seis Millones Seiscientos Cuarenta y Cinco Mil ($ 6.645.000) a la suma de Pesos Nueve Millones Novecientos Sesenta Mil Quinientos ($ 9.960.500) en acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor un peso ($ 1) por acción, y un (1) voto por acción. El accionista John Maurice Gabriel Dumonceau de Bergendal suscribió la cantidad de dos millones ochenta y dos mil quinientas acciones (2.082.500); el accionista Aldo Juan Monteverdi suscribió la cantidad de cuatrocientas mil acciones (400.000); mientras que un nuevo accionista, Alain Francoise Henri Albert Dupuis suscribió la cantidad de ochocientas treinta y tres mil acciones (833.000). Los demás accionistas prestaron su conformidad con el aumento de capital antes mencionado, renunciando a ejercer el derecho de suscripción preferente, y el derecho de acrecer. Santiago Horacio Lynch, en su carácter de apoderado de la Sociedad, conforme Escritura Nº 1206, de fecha 20 de Julio de 2006, pasada al folio 5918, del Escribano Ricardo Héctor Merovich, Registro 1521.

Certificación emitida por: Enrique De Andreis. Nº Registro: 1069. Nº Matrícula: 4875. Fecha: 09/03/2009. Nº Acta: 121.

e. 31/03/2009 Nº 21865/09 v. 31/03/2009

BODEGAS SALENTEIN S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 06/03/09, se aprobó: (i) la revocación ad nutum del Sr. Luis Anibal Pistacchi como director titular de la sociedad, y (ii) la designación del Sr. Jorge Luis Alberto Insúa en su reemplazo, quien constituye domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 855, Piso 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Fdo.: Lucas Carosio Dell'Agnolo. Abogado/Autorizado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 06/03/2009.

Abogado - Lucas Carosio Dell'Agnolo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 95. Folio: 362.

e. 31/03/2009 Nº 21551/09 v. 31/03/2009

"C"

CAHESA S.A.

RENUNCIA Y DESIGNACION DIRECTORIO. Por Protocolización Actas: directorio 10, asamblea 6 Presidente: Raúl Horacio Sánchez, DNI 10255799, Domicilio real/especial Zabala 3383 C.A.B.A. Vicepresidente Enzo Campana, DNI 93.656.833 domicilio real/especial calle 28 numero 516 La Plata, Prov. Bs. As. Director Suplente Benjamín Medvedovsky, LE 4.524.636 domicilio real/especial Cochabamba 913 6 C C.A.B.A.; directorio 14/ asamblea 10: reelección; directorio 17, 18 y asamblea 11 renuncia Presidente: Raúl Horacio Sánchez. Elección Presidente Enzo Campana. Vicepresidente Benjamín Daniel Medvedovsky, director suplente Gladys Elsa Figuredo Lubara DNI 18.712.884 domicilio real/especial callao 91 Rosario Prov. Santa Fe. Directorio 25/26 y Asamblea 14 reelección. Directorio 31 y 32 y Asamblea 17 reelección. Directorio 41 y 42 Asamblea 20 Presidente Benjamín Daniel Medvedovsky Vicepresidente Enzo Campana, director suplente Gladys Elsa Figuredo Lubara. Directorio 49 y 50 Asamblea 23, reelección. Directorio 55 y 56 y Asamblea 25 Renuncia Presidente: Benjamín Daniel Medvedovsky y elección: Presidente Enzo Campana, Director Suplente: Gladys Elsa Figueredo Lubara. Directorio 62 y 63 Asamblea 25 Presidente: Enzo Campana, director suplente Alejandro Gabriel Shocron, DNI 14.081.320, domicilio real/especial callao 91 Rosario Prov. Santa Fe. Directorio 76 y 77 Asamblea 28 reelección. Se Aceptan los cargos y las renuncias. Todas las decisiones se tomaron por unanimidad. LA ESCRIBANA: Nancy Edith BARRE. En su carácter de autorizada de la escritura 98 del 19/3/09 folio 302 registro 1711.

Escribana – Nancy Edith Barre

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130407/3. Matrícula Profesional Nº: 4274.

e. 31/03/2009 Nº 21600/09 v. 31/03/2009

CHEP ARGENTINA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 4.02.09 y reunión de directorio de la misma fecha el directorio quedó integrado de la siguiente manera: Presidente: Arturo Cabrera; Vicepresidente: Néstor José Belgrano; Director titular: Rodrigo María de Salas; Director Suplente: Marcelo Eduardo Bombau; todos con mandato hasta el 30.06.09. Los directores designados constituyen domicilio especial en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado por acta de asamblea general ordinaria del 4.02.09, pasada a fojas 30/31 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogado - Pablo G. Bisogno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 91. Folio: 28.

e. 31/03/2009 Nº 21494/09 v. 31/03/2009

"D"

DELTAMAR S.A.

Por acta de Asamblea 17 del 23-05-2007 se aumentó capital dentro del quintuplo en $ 816.000 quedando en 1.020.000. Angel Moreira, autorizado por esc. pub. 252, del 06-08-2008, reg. not. 922 CABA.

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 007. Nº Libro: 59.

e. 31/03/2009 Nº 21798/09 v. 31/03/2009

DEVA'S S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 28/4/2007, por unanimidad de votos se renovaron las autoridades y por Acta de Directorio del 30/4/2007, se distribuyeron los cargos: Presidente: Ricardo Antonio Parada; Vicepresidente Francisco Roberto Cañada; Directora Titular: Karina Noemi Parada; Director Suplente: Maria Merino, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en la sede social de Av. San Juan 777, C.A.B.A.- Autorizada por Acta del 28/4/2007.

Luciana Hernando

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 96. Folio: 85.

e. 31/03/2009 Nº 21427/09 v. 31/03/2009

DIVINA HAIR S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/03/2009, protocolizada por Escritura Nº 47, de fecha 20/03/2009, Folio 115, Registro Nº 1096 de C.A.B.A., se cambió el domicilio social a Tucuman Nº 633, 1º piso, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 47 de fecha 20/03/2009 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A..

Autorizada - Gracia M. F. Fernández Iglesias

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 159. Libro Nº: 03.

e. 31/03/2009 Nº 21597/09 v. 31/03/2009

DOBENA S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria Unánime del día 25/05/08 resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente: María Fernanda Farías; y Director Suplente: Carina Pereyra. Todos los Directores tienen su domicilio especial constituido en Avenida Chorroarin 1286 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 25/05/08.

Autorizada Especial/Abogada - Paola Ciminieri.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 102. Folio: 54.

e. 31/03/2009 Nº 21448/09 v. 31/03/2009

DOURDAN S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 13/03/09 resolvió: (i) Fijar el número de directores y suplentes en uno, y (ii) Designar a Raúl López Osorio como Presidente y a Margarita Dolores López como Directora Suplente. Ambos con Domicilio Especial en la calle Estados Unidos 1515 Cap. Fed.. Martín Lujan Mendoza, Autorizado Especial por instrumento privado del 13/03/09.

Abogado - Martín Luján Mendoza

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 89. Folio: 190.

e. 31/03/2009 Nº 21719/09 v. 31/03/2009

DRIPSA S.R.L.

Se hace saber que por resolución de Acta de Gerencia del 13/3/2009, se resolvió modificar la sede social a la Avenida Chiclana 3437, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dr. Francisco J. Lagger. Autorizado por Acta de Gerencia de fecha 13/3/2009.

Abogado - Francisco José Lagger

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 64. Folio: 579.

e. 31/03/2009 Nº 21851/09 v. 31/03/2009

"E"

EL CHANA S.A.

Por AGO del 27/11/2007 se designó presidente del directorio a Dante Maximiliano Saliani y director suplente a Raquel Liliana Bombieri. Por AGO del 16/1/2009 se designó Presidente del directorio a Demir Gabriel Bombieri y director suplente a Mirco Joel Bombieri. Todos los nombrados con domicilio especial en Agüero 1945 piso 5º oficina A CABA. Autorizada: Escribana Martina María Sack adscripta registro 1522 CABA en escritura Nº 34 Folio 63 del 23/3/2009 registro 41 del Departamento de Gualeguaychú, Provincia de Entre Ríos.

Escribana - Martina María Sack

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130550/6. Matrícula Profesional Nº: 4695.

e. 31/03/2009 Nº 21862/09 v. 31/03/2009

EL FUNDADOR S.A.

Por reunión Directorio 25-2-2009 se cancelan títulos en circulación y se reemplazan por nuevos títulos conforme Asamblea Extraordinaria 3-11-2008. Canje de títulos con entrega de títulos anteriores para su efectiva cancelación en sede social de lunes a viernes de 10 a 14 horas a partir del 6 de abril de 2009 y hasta el 17 de abril de 2009 inclusive. Si algún accionista no se presentare con los títulos anteriores no podrá retirar los nuevos títulos y deberá seguir el procedimiento establecido en artículos 89 a 95 Decreto-Ley 5965/63. Autorizado a publicar por Acta Directorio 25-2-2009 Alejandro Alvarez Ramírez. Presidente.

Certificación emitida por: Marcelo A. Lozano. Nº Registro: 1660. Nº Matrícula: 4077. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 36. Libro Nº: 37.

e. 31/03/2009 Nº 21814/09 v. 31/03/2009

ELEMIDIA CONSULTORIA E SERVIÇOS DE MARKETING S.A., SUCURSAL ARGENTINA

Se hace saber que por Acta de Reunión de Directorio de fecha 14/11/2008 de la casa matriz, Elemidia Consultoria e Serviços de Marketing S.A., se aprobó la renovación del mandato del representante legal el Sr. Renato Wagner Donati Junior, brasileño, DNI 94.133.999, administrador de empresas, nacido el 24/09/1975, soltero, con domicilio especial en Aime Paine 1665, piso 2º, of. 204, Cap. Federal. Plazo designación: 31/12/2009 Javier Canosa, Abogado Tº 69 Fº 657, autorizado por Acta de Reunión de Directorio de fecha 14/11/2008.

Abogado - Javier Canosa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 69. Folio: 657.

e. 31/03/2009 Nº 21885/09 v. 31/03/2009

ELVIRA ROBLES S.A.

Se hace saber que por escritura 317 del 09-12-08, Registro 190 de Rufino, Provincia de Santa Fe, se protocolizó Actas de Asambleas del 18-04-07 y 19-09-08, en las cuales: a) Se designaron nuevas autoridades: Presidente: Enrique Alejandro CARBALLEIRA, Vicepresidente: Elvira Asunción CARBALLEIRA y Directora Suplente: Elvira Robles, constituyendo todos domicilio especial en Florida. 470, 3º piso, Oficina 313 C.A.B.A.; b) Trasladar la sede social a Florida 470, 3º piso, Oficina 313 C.A.B.A.;. c) Modificar el Artículo 11º del Estatuto Social; y d) Ratificar en todos su términos el aumento de capital de $ 12.000 a $ 770.000 resuelto por Asamblea del 30-05-07. Autorizado: Escribano Enrique Maschwitz (h), titular del Registro 359 C.A.B.A., matrícula 3731 escritura 317 del 09-12-08.

Escribano – Enrique Maschwitz (H.)

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 090325127896/0. Matrícula Profesional Nº: 3731.

e. 31/03/2009 Nº 21735/09 v. 31/03/2009

ENTEIA S.A.

Se hace saber por un día que por acta de asamblea de fecha 15/04/2008 se designó como directores al Sr. Claudio Andres Onetto como Presidente, al Sr. Jorge Leonel Garza Garza como Vicepresidente y al Sr. Andres Ezequiel Onetto como Director suplente. Asimismo por acta del 22/12/2008 se decidió dejar sin efecto la designación de fecha 15/04/2008 y designar como Director Titular a Claudio A. Onetto y a Jorge Leonel Garza Garza como Director suplente. El Sr. Claudio A. Onetto constituye domicilio a los efectos del cargo en la calle Reconquista 379, piso 2do. de la Ciudad de Buenos Aires. Malvina I. Balossi autorizada por acta de Asamblea de fecha 22/12/2008.

Abogada - Malvina I. Balossi

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 82. Folio: 608.

e. 31/03/2009 Nº 21562/09 v. 31/03/2009

"F"

FACUNDO MIRANDA

Por escritura del 23/3/09 Rodolfo Richard Miranda y Noemí Beatriz Chihade emanciparon

comercialmente a su hijo Facundo Miranda. Firmado Gerardo D. Ricoso, autorizado por escritura Nº 130 del 23/3/09 ante el registro 1069.

Abogado - Gerardo D. Ricoso

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 95. Folio: 02.

e. 31/03/2009 Nº 21649/09 v. 31/03/2009

FENIX MEDICAL GROUP S.A.

Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 1 de fecha 12/03/2009, renunciaron: Luciano Sebastian Lara DNI 28.554.676 y Gregorio Manuel Maydana DNI 13.297.243, a los cargos de Presidente y Director Suplente, designándose Presidente a Jorge Daniel De Marinis, Argentino, soltero, nacido 31/01/1973 DNI 23.244.024, comerciante domiciliado en la calle Crespo 3039, Capital Federal, Director Suplente a María Josefa De Marco, Argentina, divorciada, nacida 24/01/1948 DNI f.5.799.114, comerciante domiciliado en la calle Balbastro 1238, Capital Federal. Ambos constituyeron domicilio especial en la sede social Cochabamba 2574, C.A.B.A. El Autorizado Dr. Luís María Jaime Díaz de La Torre, Abogado inscripto al Tomo 76 Folio 126 de la Matricula, que lleva el Colegio de Abogados de la Capital Federal, Por ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Nº 1 de fecha 12/03/2009.

Abogado - Luis M. J. Díaz de la Torre

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 76. Folio: 126.

e. 31/03/2009 Nº 21746/09 v. 31/03/2009

FRIO SISTEMAS S.R.L.

ESCRITURA: 18/03/09, traslado de domicilio a la Avenida Triunvirato 3934, Cap. Fed. Reforma cláusula primera, todo resuelto por reuniones del 21/05/08 y 01/06/08.- Escribana Amelia Teresa Moretti, autorizada según escritura Nº 37 del 18/03/09, registro Nº 984 de Cap. Fed.

Escribana - Amelia Teresa Moretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326130625/C. Matrícula Profesional Nº: 2053.

e. 31/03/2009 Nº 21861/09 v. 31/03/2009

"G"

GALLERIES S.A.

Por Asamblea del 11/3/2009, se resolvió trasladar la sede social a calle O'Higgins Nº 1949, piso 22º, Cap. Fed.- Escribano Marcelo Lozano, autorizado por escritura de fecha 19-3-09.

Escribano – Marcelo A. Lozano

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 25/3/2009. Número: 090325128591/C. Matrícula Profesional Nº: 4077.

e. 31/03/2009 Nº 21533/09 v. 31/03/2009

GARIBOTTI, AYELEN MARIANA

Por escritura 69 del 19/03/09, los cónyuges Garibotti, Marcelo Rubén y Schiliro, Marcela Edith otorgan emancipación civil y comercial a su hija Ayelen Mariana Garibotti, argentina, soltera, nacido el 18/04/90, DNI: 35.228.961, domiciliada en Blanco Encalada 5283, piso 9*, departamento A, CABA. Autorizado en escritura 69 del 19/3/09.

Autorizado – Carlos A. Rodríguez

Certificación emitida por: Adriana B. Vestilleiro. Nº Registro: 1586. Nº Matrícula: 4387. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 108.

e. 31/03/2009 Nº 21541/09 v. 31/03/2009

GEOTECNICA CIENTEC S. A. CONSULTORA

Expediente: 204.070.- La asamblea ordinaria unánime y la reunión de directorio, ambas del 05/09/08 resolvieron designar por un año: Presidente: Juan José Goldemberg; Vicepresidente: María Elisa Martín; Direc tor Titular: Hernán Goldemberg; y Directora Suplente: Ana Paula Goldemberg; todos con domicilio especial en Lavalleja 847, Capital Federal.- La autorización surge de la escritura 4, Fº 6, del 15/01/09, Registro 1402 de Capital Federal.- Escribana Leonor Norma Divincky, Matrícula 3247.

Escribana – Leonor N. Divincky

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 090326131214/2. Matrícula Profesional Nº: 3247.

e. 31/03/2009 Nº 21844/09 v. 31/03/2009

GRUPO UNION S.A.

Se notifica a los fines del Artículo 1467 del Código Civil que a los 30 días del mes de marzo de 2009, Grupo Unión S.A., en su carácter de fiduciante (el "Fiduciante") ha cedido en propiedad fiduciaria a BBVA Banco Francés S.A., en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario") del Contrato de Fideicomiso de Garantía y Administración celebrado el 22 de junio de 2006 entre el Fiduciario, el Fiduciante y Credit Suisse International en carácter de beneficiario (el "Beneficiario") y sus contratos modificatorios y suplementarios (el "Contrato de Fideicomiso"); los créditos originados por el Fiduciante y que fueran otorgados a asociados de (i) Mutual Provincial de Jubilados, Pensionados y Retirados de la Provincia de Santa Fe; (ii) Siempre Joven Asociación Mutual; y (iii) Unión Provincial Asociación Mutual (las "Mutuales") de acuerdo con el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Mutual de Jubilados, Retirados y Pensionados Provinciales el 26 de abril de 2006, el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre el Fiduciante y Unión Provincial Asociación Mutual el 28 de abril de 2006 y el Contrato de Colaboración para el Otorgamiento de Ayudas Económicas celebrado entre Unión Provincial Asociación Mutual y Siempre Joven Asociación Mutual el 16 de noviembre de 2006 identificados con los números de operación 116910; 113302; 113328; 113330; 113331; 113335; 113357; 113401; 113528; 113780; 113961; 113980; 114701; 114902; 117334; 117335; 117336; 117509; 117576; 117828; 117986; 118032; 118319; 117094; 117212; 117213; 117214; 117362; 117405; 117406; 117407; 117408; 117409; 117410; 117411; 117412; 117413; 117414; 117415; 117416; 117417; 117418; 117419; 117420; 117421; 117422; 117425; 117439; 117441; 117443; 117444; 117446; 117449; 117450; 117514; 117515; 117541; 117544; 117545; 117546; 117547; 117550; 117639; 117640; 117641; 117642; 117644; 117645; 117646; 117755; 117756; 117761; 117763; 117764; 117765; 117767; 117769; 117770; 117771; 117785; 117786; 117788; 117789; 117790; 117791; 117792; 117793; 117794; 117796; 117797; 117798; 117799; 117800; 117801; 117802; 117803; 117804; 117805; 117806; 117807; 117808; 117810; 117812; 117813; 117814; 117815; 117817; 117818; 117819; 117821; 117822; 117824; 117929; 117930; 117932; 117933; 117935; 117936; 117937; 117938; 117939; 117940; 117942; 117943; 117944; 117945; 117947; 117948; 117951; 117952; 117953; 117954; 117956; 117957; 117958; 117959; 117960; 117962; 117967; 117969; 117971; 117973; 117975; 118018; 118020; 118021; 118022; 118024; 118026; 118027; 118028; 118030; 118043; 118050; 118052; 118053; 118061; 118062; 118063; 118066; 118068; 118069; 118070; 118071; 118073; 118112; 118113; 118114; 118115; 118117; 118280; 118283; 118285; 118308; 118313; 118316; 118320; 118321; 116736; 116873; 116876; 116880; 116906; 116908; 116909; 116913; 116915; 116918; 116919; 116920; 116924; 117085; 117089; 117090; 117091; 117280; 117281; 117511; 117774; 117451; 117453; 117457; 117543; 117690; 117692; 117440; 117469; 117503; 117504; 117555; 117614; 117650; 117667; 117674; 117684; 117715; 117723; 117748; 117787; 117816; 117846; 117849; 117897; 117901; 117913; 117995; 118025; 118031; 118067; 118122; 118135; 118140; 116548; 116621; 116639; 116750; 116767; 116771; 116774; 116813; 116831; 117023; 117024; 117036; 117038; 117042; 117043; 117046; 117048; 117062; 117064; 117066; 117067; 117069; 117070; 117077; 117103; 117119; 117120; 117150; 117153; 117154; 117163; 117164; 117166; 117167; 117170; 117173; 117183; 117184; 117187; 117190; 117191; 117193; 117194; 117195; 117202; 117203; 117204; 117209; 117223; 117229; 117232; 117234; 117239; 117240; 117241; 117242; 117245; 117246; 117248; 117249; 117254; 117256; 117257; 117258; 117259; 117262; 117264; 117266; 117270; 117271; 117274; 117277; 117285; 117287; 117290; 117300; 117316; 117318; 117319; 117320; 117321; 117324; 117327; 117329; 117331; 117332; 117333; 117338; 117371; 117377; 117380; 117381; 117393; 117395; 117396; 117398; 117399; 117400; 117401; 117403; 117426; 117430; 117432; 117433; 117434; 117435; 117436; 117442; 117445; 117447; 117448; 117452; 117454; 117456; 117458; 117459; 117460; 117461; 117462; 117464; 117467; 117470; 117471; 117473; 117474; 117475; 117485; 117486; 117487; 117488; 117489; 117490; 117491; 117492; 117494; 117495; 117496; 117497; 117498; 117499; 117500; 117501; 117502; 117510; 117512; 117518; 117520; 117521; 117530; 117532; 117533; 117534; 117535; 117536; 117548; 117549; 117551; 117552; 117553; 117556; 117558; 117559; 117560; 117561; 117565; 117567; 117568; 117569; 117570; 117571; 117572; 117573; 117574; 117575; 117577; 117578; 117580; 117581; 117582; 117583; 117584; 117585; 117586; 117587; 117589; 117590; 117591; 117593; 117594; 117595; 117597; 117598; 117599; 117600; 117601; 117602; 117603; 117604; 117606; 117610; 117611; 117613; 117615; 117616; 117617; 117618; 117619; 117620; 117621; 117623; 117628; 117629; 117631; 117632; 117634; 117637; 117638; 117643; 117647; 117648; 117649; 117651; 117652; 117653; 117654; 117657; 117658; 117659; 117660; 117661; 117662; 117663; 117664; 117665; 117666; 117668; 117669; 117672; 117678; 117680; 117681; 117682; 117685; 117687; 117688; 117689; 117691; 117694; 117695; 117696; 117697; 117700; 117701; 117702; 117703; 117705; 117706; 117707; 117708; 117709; 117711; 117712; 117713; 117714; 117718; 117721; 117722; 117724; 117725; 117726; 117728; 117729; 117730; 117731; 117732; 117733; 117734; 117735; 117736; 117737; 117738; 117739; 117740; 117741; 117743; 117745; 117749; 117750; 117751; 117753; 117757; 117762; 117768; 117773; 117775; 117776; 117779; 117795; 117811; 117830; 117832; 117833; 117834; 117836; 117838; 117840; 117842; 117843; 117844; 117847; 117848; 117882; 117884; 117885; 117888; 117890; 117891; 117892; 117922; 117931; 117934; 117946; 117949; 117950; 117964; 117972; 117974; 117977; 117978; 117980; 117981; 117982; 117983; 117984; 117985; 117989; 117997; 118000; 118001; 118002; 118003; 118004; 118005; 118008; 118009; 118012; 118013; 118014; 118034; 118041; 118042; 118048; 118055; 118057; 118058; 118060; 118065; 118075; 118076; 118077; 118078; 118084; 118088; 118089; 118091; 118092; 118093; 118094; 118097; 118098; 118109; 118110; 118121; 118123; 118124; 118125; 118126; 118129; 118132; 118133; 118148; 118149; 118150; 118151; 118154; 118155; 118156; 118157; 118158; 118162; 118186; 118187; 118188; 118189; 118191; 118192; 118194; 118200; 118202; 118205; 118207; 118209; 118211; 118212; 118213; 118215; 118218; 118225; 118227; 118228; 118229; 118230; 118231; 118232; 118233; 118234; 118235; 118236; 118237; 118238; 118239; 118240; 118241; 118242; 118243; 118244; 118245; 118246; 118247; 118249; 118250; 118252; 118253; 118254; 118255; 118256; 118257; 118258; 118260; 118262; 118263; 118265; 118266; 118267; 118269; 118270; 118272; 118273; 118274; 118275; 118277; 118286; 118292; 118294; 118311; 117402; 117493; 117513; 117519; 117596; 117635; 117670; 117698; 117727; 117825; 117979; 118029; 118040; 118046; 118047; 118072; 118074; 118083; 118108; 118131; 118147; 118159; 118160; 117472; 117505; 117517; 117622; 117636; 117716; 117717; 117719; 117720; 117778; 117780; 117782; 117784; 117955; 117966; 118161; 118287; 118288; 118291; 118293; 118295; 118296; 118297; 118300; 117394; 117397; 117427; 117428; 117455; 117463; 117477; 117478; 117479; 117480; 117482; 117483; 117531; 117537; 117542; 117554; 117557; 117563; 117588; 117592; 117607; 117609; 117625; 117630; 117655; 117673; 117704; 117710; 117744; 117747; 117772; 117777; 117809; 117839; 117841; 117845; 117859; 117886; 117889; 117918; 117941; 117968; 117987; 117988; 117990; 117991; 117992; 117993; 118016; 118037; 118056; 118059; 118102; 118103; 118120; 118127; 118134; 118136; 118145; 118152; 118153; 118170; 118171; 118193; 118199; 118219; 118226; 118310; 118322; 117920; 118017; 118023; 118033; 118111; 118196; 117424; 117827; y otorgados entre el 3 de febrero de 2009 y el 20 de marzo de 2009, respecto, de los cuales la cobranza de las cuotas se realiza a través de cada una de las Mutuales mediante el sistema de código de descuento de haberes (los "Créditos"). La cesión antes mencionada se ha efectuado a fin de garantizar el pago de las obligaciones del Fiduciante bajo el Contrato de Préstamo celebrado el 22 de junio de 2006 y el Contrato Modificatorio al Contrato de Préstamo celebrado el 22 de Junio de 2007, entre el Fiduciante como deudor, el Fiduciario como agente de la garantía, el Beneficiario como agente de administración y ciertas entidades financieras designadas en dicho contrato en carácter de prestamistas. El monto total de capital pendiente de pago correspondiente a los Créditos cedidos en virtud del Contrato Suplementario al Contrato de Fideicomiso celebrado el 30 de marzo de 2009 es de $ 1.776.136,79 (Pesos un millón setecientos setenta y seis mil, ciento treinta y seis con 79/100). Julieta Cascallar, apoderada, conforme Poder Especial otorgado por Acta de Directorio Nº 41 de fecha 20 de junio de 2007, y elevado a Escritura Pública Nº 85 de fecha 21 de junio de 2007, pasada por ante la Escribana Patricia L. Paredes, Titular del Registro Nº 343 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y legalizado por el Colegio de Escribanos de la Provincia de Santa Fe.

Julieta Cascallar

Certificación emitida por: Emerio R. Tenreyro. Nº Registro: 132. Nº Matrícula: 4564. Fecha: 30/03/2009. Nº Acta: 151. Libro Nº: 27.

e. 31/03/2009 Nº 22742/09 v. 31/03/2009

"H"

HEALTH CARE SERVICES S.A.

Escritura: 25/3/09. Designación de autoridades:: Presidente: Santiago Pomeranz Mc Garrell; y Suplente: Víctor Jorge Pomeranz; ambos con domicilio especial en Uruguay 1025, 11º piso, CABA; todo resuelto por asamblea del 15/4/08. Escribana autorizada por escritura 31 de fecha 25/3/09, reg. 261, CABA.

Escribana - María Susana Alonso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 26/03/2009. Número: 090326131582/A. Matrícula Profesional Nº: 2513.

e. 31/03/2009 Nº 21857/09 v. 31/03/2009

HEIDEN S.A.

Asamblea 27-3-09 renuncia como presidente Raúl Silvano Baez y como Director Suplente Claudia Judit Berdichevsky asume como Presidente Miriam Elizabeth Rodriguez Oviedo DNI 94120378 y como Director Suplente Francisco Andrés Dominguez DNI 12467545 se fijo sede social y domicilio especial en Chacabuco 462 Piso 1 Oficina 7B CABA Autorizada Instrumento Privado 27-3-09 Art. 60.

Abogada - Ivana Noemí Berdichevsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 30/03/2009. Tomo: 84. Folio: 233.

e. 31/03/2009 Nº 22575/09 v. 31/03/2009

HELBIG Y CIA S.R.L.

Comunica que por Reunión de socios del 5/10/2007 pasada a escritura pública Nº 12 del 6/3/2009 se dispuso el cambio de domicilio social, fijándose la nueva sede social en la calle Peña 2222 piso 3º depto. 26 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 12 del 6/3/2009 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Registro 50 Mat. 2511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 78. Nº Libro: 31.

e. 31/03/2009 Nº 21439/09 v. 31/03/2009

HEWITT ASSOCIATES S.A.

(Inspección General de Justicia Número: 1.601.544). Por Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 2009 se resolvió aumentar el capital social en $ 1.839.000, es decir, de la suma de $ 1.070.174 a $ 2.909.174. El que suscribe se encuentra autorizado por acta de Asamblea General Extraordinaria del 25 de marzo de 2009.

Abogado - Albino Juan Bazzanella

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 54. Folio: 516.
e. 31/03/2009 Nº 21555/09 v. 31/03/2009

HIPERBROKER S.A. (EN LIQUIDACION)

Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases A y B Nº 10 de fecha 9 de marzo de 2009 protocolizada por escritura Nº 23 del 20/03/2009 pasada al folio 111 del Registro Nº 259 C.A.B.A., se designo liquidador al Dr. Jorge Basombrío quien constituyo domicilio especial en la calle Ayacucho Nº 1055, piso 1º C.A.B.A. JORGE BASOMBRIO. Liquidador designado por Escritura Nº 23 de fecha 20/03/2009, pasada al folio 111 del Registro Nº 259 de la Ciudad de Buenos Aires ante la Escribana María José Fernández.

Certificación emitida por: María José Fernández. Nº Registro: 259. Nº Matrícula: 4717. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 162. Nº Libro: 08.
e. 31/03/2009 Nº 21674/09 v. 31/03/2009

HLB PHARMA GROUP S.A.

Se hace saber que HLB PHARMA GROUP S.A. (sociedad absorbente) con sede en Monroe 1378 CABA., IGJ. 1731077 por COMPROMISO PREVIO DE FUSIÓN suscripto el 30.12.2008 aprobó la fusión por el cual HLB PHARMA GROUP S.A. incorporará con efecto retroactivo al 30.09.08 a NEWPROD SOCIEDAD ANÓNIMA IGJ. 1710374., (sociedad absorbida). De acuerdo con los estados contables de sociedades fusionantes de fecha 30.09.08 para la sociedad absorbente la valuación antes del acuerdo de fusión es la siguiente: ACTIVO: $ 72.275.113. PASIVO: $ 60.670.721. PATRIMONIO NETO: $ 11.604.392. Valuación después del acuerdo: ACTIVO: $ 61.822.942. PASIVO: $ 50.218.550. PATRIMONIO NETO: $ 11.604.392. Para la sociedad absorbida sus valores antes de la Fusión son: ACTIVO: $ 31.228.909 PASIVO: $ 4.717.336 PATRIMONIO NETO: $ 26.511.573. En el domicilio de Monroe 1378 CABA. dentro de los 15 días de la última publicación de este edicto los acreedores de fecha anterior pueden formular las oposiciones que por derecho le correspondan, de conformidad con lo nombrado por el artículo 83 inciso 3, último párrafo Ley 19.550.- Hernán LOPEZ BERNABO.- PRESIDENTE ELECTO POR ASAMBLEA DEL 16 de Enero de 2007.

Certificación emitida por: Osvaldo Emilio Casalia. Nº Registro: 765. Nº Matrícula: 2814. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 113. Libro Nº: 76.
e. 31/03/2009 Nº 21852/09 v. 03/04/2009

HYATT INTERNACIONAL LATIN AMERICA LTD., SUCURSAL ARGENTINA

Comunica que por instrumento privado de fecha 19/01/09 se ha resuelto revocar la designación de la Sra. Cecilia Abbona como representante legal. Autorizada por instrumento privado de fecha 13/03/09.
Abogada/Autorizada especial - Delfina Pizarro Pini

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 92. Folio: 675.
e. 31/03/2009 Nº 21486/09 v. 31/03/2009

"J"

JOIA S.A.

Por escritura 105 del 23/03/09, Registro 1697 CABA, se transcribió el Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 27/11/08, de elección de autoridades: Director titular y Presidente: Juan Andrés Torres, Director Suplente: Isaac Lutzker. Cargos aceptados. Domicilios especiales: Malabia 2387, Piso 2º, CABA. Autorizada por esc. 105 del 23/03/09 Fº 307 Registro 1697 CABA: Alicia Gladys Sabater. DNI.14.038.354.

Certificación emitida por: Gustavo G. Martinelli. Nº Registro: 1697. Nº Matrícula: 4109. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 086. Libro Nº: 44-int.88794.
e. 31/03/2009 Nº 21720/09 v. 31/03/2009

"K"

KIT OFFICE S.A.

Por Asamblea del 08/09/08 se ha resuelto: (i) aceptar la renuncia de Josefina Melián Puyuelo al cargo de Directora Titular y (ii) Designar a los siguientes miembros del Directorio: Presidente: Carlos Diego Melián; Director Titular: Martín Alberto Melián; Directora Titular: Mariana Pilar Melián; Directora Suplente: Ángela Juana María Puyuelo de Meilán. Todos ellos con domicilio especial en Paraguay 541, 2º piso, CABA.. Autorizado por Asamblea 08/09/08.
Abogado - Pablo Andrés Willa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 45. Folio: 868.
e. 31/03/2009 Nº 21745/09 v. 31/03/2009

"L"

L & B LEGAL & BUSINESS S.A.

IGJ Nº 1.773.703. Por Asamblea unánime del 03/09/07 se resolvió: i) Aceptar la renuncia de María Florencia Ricabarra a su cargo de Directora Suplente y aprobar su gestión; ii) Fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes; y iii) Designar Director Titular a Silvina M. Parodi y Director Suplente a María Magdalena Ruete Aguirre, hasta la próxima asamblea de designación de autoridades. Aceptación y distribución de cargos por Acta de Directorio del 03/09/07: Director Titular y Presidente: Silvina M. Parodi (DNI 26.089.000) y Director Suplente: María Magdalena Ruete Aguirre (DNI 27.441.666), quienes fijaron domicilio especial en Uruguay 864, Piso 1º Of. 101, C.A.B.A.- Autorizada por Acta de Directorio del 03/09/07.
Abogada – María Agustina Landoni

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 89. Folio: 252.
e. 31/03/2009 Nº 21499/09 v. 31/03/2009

LA PIRADA S.R.L.

Por Acta de Reunion de socios del 17-09-2008: 1) Se traslada la sede Social a Muñecas 945, CABA. Eduardo Gabriel BLACHER, socio gerente designado por escritura publica Nº 128 del 01-11-2002, inscripta el 20-01-2003, Nº 534, Lº 117, Tº SRL. LA PIRADA S.R.L.: ultima inscripción del 28-06-2007 Nº 5564 Lº 126 Tº - A de SA.

Certificación emitida por: Mariela P. del Rio. Nº Registro: 325. Nº Matrícula: 4780. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 185. Libro Nº: 30.
e. 31/03/2009 Nº 21643/09 v. 31/03/2009

LEHMAN BROTHERS SUDAMERICA S.A.

(Nº IGJ 250153) Se hace saber que por Actas de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29/1/2007 y del 10/1/2008 y de Directorio de las mismas fechas, se resolvió designar el siguiente DIRECTORIO: PRESIDENTE: Héctor Ricardo Cohen, con domicilio especial en José Hernández 360, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; VICEPRESIDENTE: Roberto Martín Bayley, con domicilio especial en Av. del Libertador 2330, piso 13, departamento "B", Ciudad de Buenos Aires; DIRECTOR TITULAR: Kim Friser Frederiksen, con domicilio especial en la calle Alto Perú 1199, Beccar, Provincia de Buenos Aires; y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Carlos Aranovich, con domicilio especial en La Pampa 1770, Ciudad de Buenos Aires. Firmado Fernando C. Aranovich, abogado, autorizado por instrumento privado del 29/1/2007 y del 10/1/2008.
Abogado - Fernando C. Aranovich

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 9. Folio: 947.
e. 31/03/2009 Nº 21671/09 v. 31/03/2009

"M"

MEDITRAUMA ASISTENCIAL S.A.

Por reunión de asamblea gral. ordinaria del 21-07-08 se designó nuevo Directorio: PRESIDENTE: César Gómez, nacido el 5-04-64, soltero, DNI 16.891.503; DIRECTOR SUPLENTE: José Pablo Canestrari, nacido el 18-05-67, casado, DNI 18.022.089; ambos argentinos y médicos, con domicilio especial en Montes de Oca 25, C.A.B.A.- El Presidente, César Gómez, designado por acta de asamblea gral. ordinaria del 21-07-09.

Certificación emitida por: Sandra M. Galíndez. Nº Registro: 2020. Nº Matrícula: 4250. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 150. Libro Nº: 24.
e. 31/03/2009 Nº 21915/09 v. 31/03/2009

METAL WEFEL S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 29/08/2008 se designó Presidente a Eduardo Antonio Rodríguez, D.N.I. 93.628.357. Domicilio especial: Avenida Belgrano número 1216, Capital Federal. La autorizada: Trinidad Verónica del Rosario Oliva según instrumento privado de fecha 18/03/2009.

Certificación emitida por: María Eugenia Schaefer. Nº Registro: 317. Nº Matrícula: 4882. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 04. Libro Nº: 05.
e. 31/03/2009 Nº 21856/09 v. 31/03/2009

METALINOX S.A., COMERCIAL E INDUSTRIAL

Por escritura pasada por ante mí se protocolizó: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 15/12/08 de designación de los miembros del Directorio, y b) Acta de Directorio del mismo día de distribución de cargos: Presidente: Marcelo Oscar Toglia; Vicepresidente: Alberto Manuel López, Director Suplente: Irma Anglese, todos domicilio especial Juncal 858, piso 4º, departamento "G", Ciudad de Bs. As. Notario Roberto José Rodríguez Elesgaray, Titular Registro 14 de Avellaneda, Provincia de Bs. As., autorizado según escritura 44, Folio 116 del 11-03-09.
Notario – Roberto J. Rodríguez Elesgaray

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 20/03/2009. Número: FAA03462308.
e. 31/03/2009 Nº 21685/09 v. 31/03/2009

METALURGICA DE PRECISION QUILMES S.R.L.

Por Asamblea Ordinaria del día 14 de marzo de 2007 se designó nuevo Socio Gerente a la señora Susana Encarnación Saladino D.N.I. 5.218.568 para completar el término de tres ejercicios. Domicilio Especial Dr. Nicolás Repetto 494, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Susana Encarnación Saladino. Socio Gerente. Designada por Acta del 14/3/07.

Certificación emitida por: Leonor F. Sabbagh. Nº Registro: 218. Nº Matrícula: 4888. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 30.
e. 31/03/2009 Nº 21571/09 v. 31/03/2009

MORASCHI CENTER S.A.

Se comunica que por Acta de Directorio de fecha 27/01/08 se ha resuelto el traslado del domicilio legal fijándolo en la Avenida Callao Nº 420 – Primer Piso – Departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado Contador Público Alberto L. Pierri por Acta de Directorio de fecha 27/01/08.
Contador – Alberto L. Pierri

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 377344. Tomo: 0024. Folio: 205.
e. 31/03/2009 Nº 21805/09 v. 31/03/2009

"N"

NAPLI S.A.

Se hace saber, a modo de rectificación, que en el edicto publicado en el Boletín Oficial el día jueves 8 de enero de 2009, publicación Nº 95/09, **donde dice:** "16 de Abril de 2007", **debe decir:** "16 de Abril de 2008". Mercedes Ardanaz - Autorizada por Acta de Asamblea de fecha 16 de Abril de 2008.
Abogada – Mercedes Ardanaz

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 80. Folio: 668.
e. 31/03/2009 Nº 21611/09 v. 31/03/2009

NORYLOY S.A.

Por escritura pública Nº 96 pasada al Folio 268 del Registro Notarial Nº 132 de la Capital Federal de fecha 13/02/09, la sociedad se adecuó a la ley argentina en los términos del art. 124 de la Ley 19.550.- Por tal motivo se procede a cancelar la inscripción del art. 118 LSC, conforme lo establecido por el art. 240 y 244 de la Resol. General 7/2005 IGJ.- Firmado: Dr. Claudio César Cacio, abogado autorizado en Escritura Nº 96.
Abogado - Claudio César Cacio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 25/03/2009. Tomo: 45. Folio: 76.
e. 31/03/2009 Nº 21880/09 v. 31/03/2009

"P"

P. TRUCK S.A.

Se rectifica publicación de fecha 15/8/08. Por Acta de Directorio Nº 12 del 23/12/2004 se resolvió trasladar la sede social de la calle Cuba 2184, 4º piso "B", Ciudad de Buenos Aires; a la calle Alsina 1476, piso 8º, Dpto. 31, de la Ciudad de Buenos Aires. Mónica L. Conde. Autorizada por Acta de Directorio Nº 12 del 23/12/2004.
Abogada – Mónica Conde

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 40. Folio: 451.
e. 31/03/2009 Nº 21872/09 v. 31/03/2009

PEDRO PERUILH S.A.

Hace saber que por Acta de Directorio de fecha 10/03/2009 se ha resuelto modificar la sede social de PEDRO PERUILH S.A. trasladándola a la calle San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Directorio del 10/03/2009.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 31/03/2009 Nº 21621/09 v. 31/03/2009

PEDRO PERUILH S.A.

Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 10/03/2009, se resolvió fijar en 1 el número de directores titulares y en 1 el número de directores suplentes, designando a Amalia Isabel Novoa, como directora titular y Presidente, y a Alejandro Carlos D'Onofrio como director suplente, ambos con domicilio legal en San Martín 323, Piso 17º, Ciudad de Buenos Aires. Se autoriza a Julia Angélica Lacava (Colegio Público de Abogados de la Capital Federal Tº 81 Fº 814) mediante Acta de Asamblea del 10/03/2009.
Abogada – Julia Angélica Lacava

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 81. Folio: 814.
e. 31/03/2009 Nº 21615/09 v. 31/03/2009

PEIX S.A.

POR 1 DIA: Se hace saber que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 20 y Acta de Directorio Nº 97 ambas con fecha 6/05/2008, el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Patricia Graciela Peix; Vicepresidente: Claudio Gustavo Peix; Directores Titulares: Antonio Peix (h), Directores Suplentes: Miguel Ángel Santolín y Andrés Carlos Saladino, todos con domicilio especial en Pasco Nº 816, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. María Zulema Gouveia autorizada por Acta de Directorio Nº 97 de fecha 6/05/2008.
Contador – María Zulema Gouveia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 26/3/2009. Número: 076736. Tomo: 0287. Folio: 237.
e. 31/03/2009 Nº 21788/09 v. 31/03/2009

"R"

REAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea.del 29/8/08 se resolvió: (i) la liquidación anticipada de la Sociedad conforme el inciso 1 del art. 94 LSC; y (ii) designar como liquidador a Rubén Omar Carballo quien fijó su domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 6º, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 29/8/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 31/03/2009 Nº 21780/09 v. 31/03/2009

REAL ARGENTINA S.A.

Comunica que por Asamblea y Directorio del 12/5/08 se designaron a Rubén Omar Carballo como Presidente, José Oscar Fernández como Vicepresidente y a Daniel Alberto Fuentes como Director Titular. No se designaron directores suplentes. Todos ellos fijan domicilio especial en Victoria Ocampo 360, piso 6, C.A.B.A. María Lucila Winschel, abogada, autorizada por Asamblea del 12/5/08.

Abogada - María Lucila Winschel

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 94. Folio: 212.

e. 31/03/2009 Nº 21680/09 v. 31/03/2009

RITSI S.A.

Por asamblea del 15.12.2008 se acepto la renuncia al cargo de director suplente presentada por el señor Néstor Aníbal Pizza. Autorizada por acta de directorio del 15.12.2008.

Autorizada - María Pía Jiménez

Certificación emitida por: Felipe E. Yofre. Nº Registro: 461. Nº Matrícula: 2152. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 030. Libro Nº: 051.

e. 31/03/2009 Nº 21561/09 v. 31/03/2009

"S"

S.A.PASTORIL SANTIAGUEÑA

Por Acta de Directorio Nº 126 del 19/03/2009 se resolvió mudar la sede social a la calle Cerrito 1266, piso 11, oficinas 46 y 47, C.A.B.A. Felipe Oviedo Roscoe, autorizado por Acta de Directorio Nº 126 del 19/03/2009.

Abogado - Felipe Oviedo Roscoe

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 93. Folio: 315.

e. 31/03/2009 Nº 21487/09 v. 31/03/2009

SICAMAR METALES S.A.

Informa que por Acta de Directorio de fecha 09/12/2008, se resolvió trasladar el domicilio de la sede social de la sociedad a Avenida Alicia Moreau de Justo 550, piso 1, C.A.B.A. Néstor Adrián González, autorizado en acta de Directorio de fecha 09/12/2008.

Abogado - Néstor Adrián González

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 8. Folio: 652.

e. 31/03/2009 Nº 21472/09 v. 31/03/2009

SISTEMAS EDUCATIVOS ARGENTINOS S.A.

Comunica que por: Asamblea General Ordinaria del 23/4/2007 pasada a escritura pública Nº 15 del 16/3/2009 se dispuso la designación de autoridades designándose Presidente a José Lucas ORDÓÑEZ, quién constituye domicilio especial en Av. Belgrano 1548 Cap. Fed.- Guillermo A. Symens Autorizado según escritura pública Nº 15 del 6/3/2009 al folio 33 Registro 50 ante el Escribano Alejandro P. Miguens Mat. 2511.

Certificación emitida por: Alejandro P. Miguens. Nº Registro: 50. Nº Matrícula: 3511. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 79. Nº Libro: 31.

e. 31/03/2009 Nº 21435/09 v. 31/03/2009

"T"

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que de conformidad con lo dispuesto por el Contrato de Fideicomiso suscripto el 7 de julio de 2008 y su correspondiente adenda de fecha 24 de septiembre de 2008 entre Tarjeta Cuyana SA como fiduciante (el "Fiduciante") y Equity Trust - Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero y no a título personal "Tarjetas Cuyanas Trust VI" (el "Fiduciario") y no a título personal, el Fiduciante ha ejercido la opción de recompra de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora, mediante el pago en especie por entrega de Bienes Fideicomitidos Sustitutos. La misma ha sido realizada mediante el Contrato de Recompra o Reemplazo de Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de Cesión de Bienes Fideicomitidos Sustitutos de fecha 23 de marzo de 2009, suscripto entre el Fiduciante, el Fiduciario y el Administrador (el "Contrato de Recompra"). Las cesiones de los Bienes Fideicomitidos Sustituibles por Mora y de los Bienes Fideicomitidos sustitutos que aquí se notifican, se refieren a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I y en el Anexo II respectivamente del Contrato de Recompra. Los listados de los créditos cedidos han sido presentados en el expediente Nro 973/2008 en trámite ante la Comisión Nacional de Valores. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjeta Cuyana S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 008. Libro Nº: 313.

e. 31/03/2009 Nº 22675/09 v. 01/04/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 7 de abril de 2008 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust VI" y no a titulo personal, emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 7 de julio de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 007. Libro Nº: 313.

e. 31/03/2009 Nº 22680/09 v. 01/04/2009

TARJETAS CUYANAS S.A.

CESIÓN FIDUCIARIA DE CRÉDITOS

Se hace saber que el Directorio de la sociedad en su reunión del día 20 de marzo de 2007 ha resuelto ceder fiduciariamente créditos originados por el uso de tarjetas de crédito "Tarjetas Cuyanas" a favor de Equity Trust Company (Argentina) S.A. como fiduciario del Fideicomiso Financiero "Tarjetas Cuyanas Trust V" y no a título personal, -emisor de a) valores representativos de deuda; cuya oferta pública se encuentra en trámite por ante por la Comisión Nacional de Valores, y b) certificados de participación, los cuales no serán ofrecidos mediante oferta pública a inversores; según contrato de fideicomiso financiero suscripto el 4 de febrero de 2008. La cesión que aquí se notifica refiere a los créditos especialmente indicados dentro de los discos compactos incluidos en el Anexo I del contrato de cesión celebrado con fecha 23 de marzo de 2009 entre el fiduciario, el fiduciante y el administrador. La presente importa notificación en los términos del artículo 1467 del Código Civil. La cesión de los créditos al fideicomiso financiero no implica alterar las relaciones jurídicas originales celebradas entre Tarjetas Cuyanas S.A. y los deudores cedidos, y sólo determina para éstos el cambio de la persona del acreedor, que en lo sucesivo en virtud de la cesión pasará a ser el fideicomiso financiero, representado en la persona del fiduciario, sin perjuicio de lo cual los deudores cedidos podrán continuar efectuando los pagos debidos bajo los créditos en los lugares habituales de pago. El listado de créditos cedidos ha sido presentado en el expediente antes referido. Miguel Marcelo Chazarreta. Apoderado en virtud de poder otorgado por esc 62 del 16-11-2006, folio 135 del reg not 728 de la Ciudad de Mendoza. Ciudad de Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Apoderado - Miguel M. Chazarreta

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 006. Libro Nº: 313.

e. 31/03/2009 Nº 22686/09 v. 01/04/2009

TEXTIL MIX S.A.

Por Escritura 144 del 19/03/2009, ante Escribano Alejandro Sajnin, Registro 1624 CABA, se protocolizó Acta Asamblea General Ordinaria del 30/05/2008, donde se nombra nuevo directorio: Presidente: Benjamín Damián MORRISON; Director Suplente: Marcelo Salvador TOPPINO, quienes aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en Espinosa 2445, tercer piso oficina "22" CABA. María Laura SANDRI. Autorizada escr. 144 del 19/03/2009.

Certificación emitida por: Alejandro G. Sajnin. Nº Registro: 1624. Nº Matrícula: 4041. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 050. Libro Nº: 51.

e. 31/03/2009 Nº 21558/09 v. 31/03/2009

THE HAIR COMPANY S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 2/03/2009, protocolizada por Escritura Nº 46, de fecha 20/03/2009, Folio 113, Registro Nº 1096 de C.A.B.A., se cambió el domicilio social a Tucuman Nº 633, 1º piso, C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 46 de fecha 20/03/2009 del Registro Nº 1096 de C.A.B.A.

Autorizada - Gracia M. F. Fernández Iglesias

Certificación emitida por: Victoria Scroggie. Nº Registro: 1096. Nº Matrícula: 4937. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 158. Libro Nº: 03.

e. 31/03/2009 Nº 21599/09 v. 31/03/2009

TOPEKO INGENIERIA S.R.L.

Por instrumento del 5-3-09 designó gerentes: José Esquivel Solis y José Damián Esquivel Angulo, ambos domicilio especial en Tucumán 843 Piso 4º Departamento G C.A.B.A. Julio Cesar Jimenez, contador, Tomo LXXIX Fo 71, autorizado, escritura pública No 25 del 5-3-09.

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 25/03/2009. Número: 129120. Tomo: 0079. Folio: 071.

e. 31/03/2009 Nº 21754/09 v. 31/03/2009

TRANSPORTE WARNES S.R.L.

Por Acta de Reunión de Gerentes del 27/06/05 se resolvió fijar la nueva sede social en la calle Garmendia 4805, C.A.B.A. Por Acta de Reunión de Socios del 02/05/07 renunciaron a su cargo de Gerentes los Sres. Alberto Javier González, Juan Miguel Gentile Baeten, Marcelo Fabian Scaglia y Marcelo Gustavo Méndez; y se ratificó como Gerente al Sr. Gabriel Tagnin, con domicilio especial en Tucumán 1438, Piso 2º, Departamento 202, C.A.B.A. Maximiliano Stegmann, Autorizado en Acta de Reunión de Socios relacionada.

Abogado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 31/03/2009 Nº 21622/09 v. 31/03/2009

TRIKOM S.R.L.

Por acta de reunión de socios de fecha 23/03/2009, se resolvió trasladar la sede social a la calle Franklin D. Roosevelt 4846 Piso 5º Departamento "D" CABA- Autorizada Analía Miranda en acta de reunión de socios de fecha 23/03/09.

Abogada – Analía Miranda

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/3/2009. Tomo: 36. Folio: 368.

e. 31/03/2009 Nº 21511/09 v. 31/03/2009

"U"

URANIO DEL SUR S.A.

Escritura 373 Folio 1276 del 23-3-09, Registro 1521, Escribano adscripto Raúl Luis Arcondo.- En la Asamblea Ordinaria del 6-1-09.- se resolvió: Aumentar el capital $ 833.143 a $ 1.013.045.- y por el aumento de $ 179.902.- emitir 179.902 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- Valor Nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Lucía Hilda Nora Bruno, apoderada por escritura 3733, Folio 1276 del 23-3-08, Registro 1521, Escribano adscripto Raúl Luis Arcondo.

Abogada - Lucía H. N. Bruno

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 11. Folio: 782.

e. 31/03/2009 Nº 21607/09 v. 31/03/2009

"X"

XL INSURANCE ARGENTINA S.A. COMPAÑIA DE SEGUROS

(IGJ Nº 216.295) Se hace saber que por Acta de Asamblea y Reunión de Directorio, ambas de fecha 30/10/2008, se designó el siguiente Directorio: Presidente: Christoph David Glatz; Vicepresidente: Leandro Di Bello; Directora Titular: Carolina Vicens; Director Suplente: Oscar Sergio Lolato; todos con domicilio legal constituido en Maipú 942, Piso 19º, Capital Federal. Bárbara V. Ramperti, abogada, autorizada por instrumento privado del 30/10/2008.

Abogada - Bárbara V. Ramperti

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 26/03/2009. Tomo: 73. Folio: 379.

e. 31/03/2009 Nº 21667/09 v. 31/03/2009

"Z"

ZKL RODAMIENTOS S.A.

Por acta de Directorio 89 del 28.02.09 se aprobó el traslado de la sede social a la calle Alicia Moreau de Justo 846 Piso 1ro Of 14 CABA. Karina Loisso autorizada por acta del 28.02.09.

Escribana – Karina N. Loisso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/03/2009. Número: 090317115605/E. Matrícula Profesional Nº: 4331.

e. 31/03/2009 Nº 21570/09 v. 31/03/2009

2.5. BALANCES

NUEVOS

BANCO DO BRASIL S.A. AGENCIA BUENOS AIRES

Estados contables al 31 de diciembre de 2008
presentados en forma comparativa

BANCO DO BRASIL S.A. - Agencia Buenos Aires

Ejercicio económico Nº 49, iniciado el 1º de enero de 2008

Estados contables por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior

Domicilio legal: Sarmiento 487 - Buenos Aires

Actividad principal: Bancaria

Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio del acta constitutiva: 22/04/1959

Fecha de inscripción de la última modificación del acta constitutiva: 08/10/2008

Número de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 14 Libro 50 Tomo B

Composición del Capital: Ver estado de evolución del patrimonio neto y Anexo K

Firmado a los efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2009

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA Tºº LVIII Fº 242.

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 Y 2007

(Cifras en miles de pesos)

ACTIVO	31/12/2008	31/12/2007
Disponibilidades		
Efectivo	1.290	943
Entidades financieras y corresponsales	8.619	6.040
B.C.R.A.	8.037	5.561
Otras del país	250	155
Del exterior	332	324
	9.909	6.983
Títulos Públicos y Privados (Anexo A)		
Tenencias en cuentas de inversión	-	8.039
	-	8.039
Préstamos		
Al sector financiero (Anexos B, C y D)	26.943	16.356
Interfinancieros – (call otorgados)	19.000	-
Otras financiaciones a entidades financieras locales	7.000	15.000
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengadas a cobrar	943	1.356
Al sector privado no financiero y residentes en el exterior (Anexos B, C y D)	57.229	61.547
Adelantos	4.026	11.897
Documentos	48.597	38.387
Otros	4.227	10.649
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a cobrar	382	621
Intereses documentados	(3)	(7)
Previsiones por riesgo de incobrabilidad (Anexo J)	(830)	(6.002)
	83.342	71.901
Otros Créditos por Intermediación Financiera		
Banco Central de la República Argentina	777	777
Montos a cobrar por ventas contado a liquidar y a término	-	236
Otros comprendidos en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	21	21
	798	1.034
Créditos diversos		
Otros (Nota 4.a)	403	313
	403	313
Bienes de uso (Anexo F)	902	1.138
Bienes diversos (Anexo F)	59	59
Bienes intangibles (Anexo G)		
Gastos de organización y desarrollo	597	815
	597	815
Partidas pendientes de imputación	-	17
Total del activo	96.010	90.299

PASIVO	31/12/2008	31/12/2007
Depósitos (Anexos H e I)		
Sector financiero	117	90
Sector privado no financiero y residentes en el exterior	7.684	12.173
Cuentas corrientes	6.353	8.940
Cajas de ahorro	377	346
Plazos fijos	234	809
Otros	719	2.074
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar	1	4
	7.801	12.263
Otras obligaciones por intermediación financiera		
Bancos y organismos internacionales (Anexo I)	26.575	13.942
Especies a entregar por ventas contado a liquidar y a término	-	235
Otras (Nota 4.b) (Anexo I)	4.705	4.048
Intereses, ajustes y diferencias de cotización devengados a pagar (Anexo I)	134	126
	31.414	18.351
Obligaciones diversas		
Otras (Nota 4.c)	1.572	862
	1.572	862
Previsiones (Anexo J)	2.513	1.635
Partidas pendientes de imputación	-	8
Total del pasivo	43.300	33.119
Patrimonio neto (según estado respectivo)	52.710	57.180
Total del pasivo más patrimonio neto	96.010	90.299

CUENTAS DE ORDEN		
DEUDORAS	132.363	110.520
Contingentes		
Garantías recibidas	28.964	26.617
Cuentas contingentes deudoras por contra	4.866	4.745
	33.830	31.362
De control		
Créditos clasificados irrecuperables	17.608	12.492
Otras (Nota 4.d)	80.596	66.243
Cuentas de control deudores por contra	329	423
	98.533	79.158
ACREEDORAS	132.363	110.520
Contingentes		
Otras garantías otorgadas comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4	4
Otras comprendidas en las normas de clasificación de deudores (Anexos B, C y D)	4.862	4.741
Cuentas contingentes acreedoras por contra	28.964	26.617
	33.830	31.362
De control		
Valores por acreditar	329	423
Cuentas de control deudores por contra	98.204	78.735
	98.533	79.158

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras en miles de pesos)

	31/12/2008	31/12/2007
Ingresos financieros		
Intereses por disponibilidades	1	6
Intereses por préstamos al sector financiero	2.486	2.799
Intereses por adelantos	2.034	1.571
Intereses por documentos	5.930	2.832
Resultado neto de títulos públicos y privados	161	443
Intereses por otros créditos por intermediación financiera	58	321
Diferencia de cotización y oro moneda extranjera (Nota 4.e)	2.169	1.955
	12.839	9.927
Egresos financieros		
Intereses por depósitos en cuentas corrientes	-	2
Intereses por depósitos en cajas de ahorro	1	1
Intereses por depósitos en plazos fijos	65	166
Intereses por préstamos interfinancieros recibidos (call recibidos)	22	16
Intereses por otras financiaciones de entidades financieras	657	617
Aportes al fondo de garantías de los depósitos	23	29
Otros (Nota 4.f)	507	382
	1.275	1.213
MARGEN BRUTO DE INTERMEDIACION – GANANCIA	11.564	8.714
Cargo por incobrabilidad (Anexo J)	1.512	2.289
Ingresos por servicios		
Vinculados con operaciones pasivas	148	156
Otras comisiones	1.254	1.201
Otros (Nota 4.g)	485	277
	1.887	1.634
Egresos por servicios		
Comisiones	180	210
Otros (Nota 4.h)	90	83
	270	293

	31/12/2008	31/12/2007
Gastos de administración		
Gastos en personal	10.123	8.642
Otros honorarios	1.195	833
Propaganda y publicidad	6	26
Impuestos	1.737	1.187
Depreciación de bienes de uso	368	332
Amortización por gastos de organización	211	115
Otros gastos operativos	2.540	2.083
Otros	1.103	980
	17.283	14.198
RESULTADO NETO POR INTERMEDIACION FINANCIERA - PERDIDA	(5.614)	(6.432)
Utilidades diversas		
Intereses punitorios	5	1
Créditos recuperados y previsiones desafectadas	2.173	2.222
Otras (Nota 4.i)	220	66
	2.398	2.289

	31/12/2008	31/12/2007
Pérdidas diversas		
Intereses punitorios	2	6
Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones	1.181	444
Otras (Nota 4.j)	44	76
Amortización de diferencias por resoluciones judiciales	27	36
	1.254	562
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS -PERDIDA	(4.470)	(4.705)
IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Nota 8)	-	-
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO - PERDIDA	(4.470)	(4.705)

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras en miles de pesos)

Movimientos	Capital asignado	Ajustes al patrimonio	Reservas de utilidades Legal	Reservas de utilidades Otras	Resultados no asignados	Total al 31/12/2008	Total al 31/12/2007
Saldos al comienzo del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(27.478)	57.180	61.499
Ajuste de resultados de ejercicios anteriores (Nota 3.h)							386
Resultado neto del ejercicio – Pérdida	-	-	-	-	(4.470)	(4.470)	(4.705)
Saldos al cierre del ejercicio	1	78.451	6.204	2	(31.948)	52.710	57.180

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estados contables.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL 31 DICIEMBRE DE 2008 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(cifras expresadas en miles de pesos)

Variación del efectivo y sus equivalentes	31/12/2008	31/12/2007
Efectivo al inicio del ejercicio	6.983	6.883
Efectivo al cierre del período	9.909	6.983
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	2.926	(100)
Causas de las variaciones del efectivo (en moneda homogénea)		
Actividades operativas		
Cobros / (Pagos) netos por:	6.450	6.140
Títulos públicos y privados	8.200	(7.596)
Préstamos:	(350)	17.205
- Al sector Financiero	(8.186)	21.630
- Al sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	7.836	(4.425)
Otros Créditos por Intermediación Financiera	2.463	2.250
Depósitos:	(4.528)	(1.652)
- Al Sector Financiero	27	(27)
- Al Sector Público no Financiero	-	326
- Al Sector Privado no Financiero y Residentes en el Exterior	(4.555)	(1.951)
Otras Obligaciones por Intermediación Financiera:	665	(4.067)
- Otras (excepto las obligaciones incluidas en Activ. Financiación)	665	(4.067)
Cobros vinculados por ingresos por servicios	1.887	1.634
Pagos vinculados con egresos por servicios	(270)	(293)
Gastos de administración pagados	(14.967)	(12.564)
Pagos de gastos de organización y desarrollo	(20)	(840)
Pagos netos de intereses punitorios	3	(5)
Otros cobros vinculados con utilidades y pérdidas diversas	196	454
Cobros (Pagos) netos por otras actividades operativas	(2.176)	(870)
- Pagos netos por otras actividades	(1.646)	(459)
- Egresos Financieros	(530)	(411)
Pago de impuestos a las ganancias / Imp. a las ganancias mínima presunta	-	(1.645)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	**(8.897)**	**(7.989)**
Actividades de inversión		
Pagos netos por bienes de uso	(132)	(766)
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	**(132)**	**(766)**
Actividades de financiación		
Cobros netos por:		
- Bancos y organismos internacionales	11.954	8.849
Flujo neto de efectivo generado por las actividades de financiación	**11.954**	**8.849**
Resultados Financieros y por Tenencia del Efectivo y sus equivalentes (incluyendo intereses y Resultado Monetario)	1	6
Aumento neto / (Disminución neta) del efectivo	**2.926**	**(100)**

Las notas y anexos que se acompañan forman parte integrante de estos estables contables

Anexo A

DETALLE DE TITULOS PÚBLICOS Y PRIVADOS
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

Denominación	Identificación	Tenencia: Valor de Mercado 31/12/2008	Saldo s/libros 31/12/2008	Saldo s/libros 31/12/2007	Posición: Posición sin Opciones	Opciones	Posición Final
Instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		-	-	8.039	-	-	-
Letras del B.C.R.A. - Tenencias en cuentas de inversión		-	-	8.039	-		-
Lebac 13.02.2008	ARBCRA152980	-	-	2.670	-	-	-
Lebac 19.03.2008	ARBCRA153103	-	-	3.038	-	-	-
Lebac 23.04.2008	ARBCRA152923	-	-	2.331	-	-	-
Total de instrumentos emitidos por el B.C.R.A.		-	-	8.039	-	-	-
Total de títulos públicos y privados		**-**	**-**	**8.039**	**-**	**-**	**-**

Anexo B

CLASIFICACION DE LAS FINANCIACIONES POR SITUACION Y GARANTIAS RECIBIDAS
al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

CARTERA COMERCIAL	31/12/2008	31/12/2007
En situación normal	88.481	75.787
Sin garantías ni contragarantías preferidas	88.481	75.787
Con alto riesgo de insolvencia	-	2.850
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	2.850
Irrecuperable	-	3.432
Sin garantías ni contragarantías preferidas	-	3.432
TOTAL	**88.481**	**82.069**
CARTERA DE CONSUMO Y VIVIENDA		
Cumplimiento normal	353	229
Sin garantías ni contragarantías preferidas	353	229
De difícil recuperación	221	199
Sin garantías ni contragarantías preferidas	221	199
Irrecuperable	4	172
Sin garantías ni contragarantías preferidas	4	172
TOTAL	**578**	**600**
TOTAL GENERAL	**89.059**	**82.669**

Anexo C

CONCENTRACION DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	Financiaciones			
	31/12/2008		31/12/2007	
	Saldo de deuda	% sobre cartera total	Monto	% sobre cartera total
10 mayores clientes	62.926	70,65%	62.778	75,93%
50 siguientes mayores clientes	26.133	29,35%	19.891	24,07%
TOTAL	**89.059**	**100,00%**	**82.669**	**100,00%**

Anexo D

APERTURA POR PLAZOS DE LAS FINANCIACIONES
al 31 de diciembre de 2008
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Cartera vencida	Plazos que restan para su vencimiento						
		Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	Más de 1 año y hasta 2 años	Más de 2 años	Total
Sector Financiero	-	19.011	7.932	-	-	-	-	26.943
Sector Privado no financiero y residentes en el exterior	143	18.247	19.628	21.432	2.464	13	189	62.116
TOTAL	**(*) 143**	**37.258**	**27.560**	**21.432**	**2.464**	**13**	**189**	**89.059**

(*) Corresponde a una carta de crédito confirmada.

Anexo F

MOVIMIENTO DE BIENES DE USO Y BIENES DIVERSOS
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2008	Valor residual al 31/12/2007
				Años de vida útil asignados	Importe		
BIENES DE USO							
Mobiliario e instalaciones	446	23	3	5	123	343	446
Máquinas y equipos	678	114	3	5	241	548	678
Diversos	14	1	-	5	4	11	14
TOTAL	**1.138**	**138**	**6**	**-**	**368**	**902**	**1.138**
BIENES DIVERSOS							
Obras de Arte	59	-	-	-	-	59	59
TOTAL	**59**	**-**	**-**	**-**	**-**	**59**	**59**

Anexo G

DETALLE DE BIENES INTANGIBLES
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Valor residual al inicio del ejercicio	Incorporaciones	Bajas	Depreciaciones del ejercicio		Valor residual al 31/12/2008	Valor residual al 31/12/2007
				Años de vida útil asignados	Importe		
Gastos de organización y desarrollo							
- Organización y desarrollo	815	20	-	5	238	597 (1)	815
TOTAL	**815**	**20**	**-**		**238**	**597**	**815**

(1) Incluye miles de pesos 17 correspondiente a diferencias de cambio resultantes de recursos de amparo proveídos por la Justicia, miles de pesos 93 correspondientes a licencias y desarrollos de software y miles de pesos 487 por mejoras realizadas sobre inmuebles de terceros alquilados por la entidad.

Anexo H

CONCENTRACION DE LOS DEPOSITOS
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Número de clientes	31/12/2008		31/12/2007	
	Saldo de Deuda	% sobre cartera total	Saldo de Deuda	% sobre cartera total
10 mayores clientes	4.081	52,32%	7.598	61,96%
50 siguientes mayores clientes	3.029	38,83%	3.776	30,80%
100 siguientes mayores clientes	626	8,02%	787	6,41%
Resto de clientes	65	0,83%	102	0,83%
TOTAL	7.801	100,00%	12.263	100,00%

Anexo I

APERTURA POR PLAZOS DE LOS DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES POR INTERMEDIACION FINANCIERA al 31 de diciembre de 2008

(cifras expresadas en miles de pesos)

Concepto	Plazos que restan para su vencimiento						
	Hasta 30 días	De 31 hasta 90 días	De 91 hasta 180 días	De 181 días hasta 1 año	24 meses	Más de 24 meses	Total
Depósitos	7.780	-	21	-	-	-	7.801
Otras obligaciones por intermediación financiera	14.469	3.178	13.767	-	-	-	31.414
Bancos y Organismos Internacionales	9.764	3.178	13.767	-	-	-	26.709
Otros	4.705	-	-	-	-	-	4.705
TOTAL	**22.249**	**3.178**	**13.788**	**-**	**-**	**-**	**39.215**

Anexo J

MOVIMIENTOS DE PREVISIONES al 31 de diciembre de 2008 y 2007

(cifras expresadas en miles de pesos)

Detalle	Saldos al comienzo del ejercicio	Aumentos	Disminuciones		Saldo al 31/12/2008	Saldo al 31/12/2007
			Desafectaciones	Aplicaciones		
REGULARIZADORAS DEL ACTIVO						
- Préstamos - Por riesgo de incobrabilidad	6.002	542 (1)	2.166 (2)	3.548	830	6.002
TOTAL	6.002	542	2.166	3.548	830	6.002
DEL PASIVO						
- Otras contingencias	1.635	1.181 (3)	303	-	2.513	1.635
TOTAL	1.635	1.181	303	-	2.513	1.635

(1) Incluidos en "Cargo por incobrabilidad".
(2) Incluidos en "Utilidades diversas – Créditos recuperados y previsiones desafectadas" miles de $ 2.153 y en "Ingresos diversos – Diferencias de cotización en moneda extranjera" miles de $ 13.
(3) Incluidos en "Pérdidas diversas – Cargo por incobrabilidad de créditos diversos y por otras previsiones".

Anexo K

COMPOSICION DEL CAPITAL al 31 de diciembre de 2008

(cifras expresadas en miles de pesos)

Acciones			Capital					
			Emitido					
Clase	Cantidad	Votos por acción	En circulación	En cartera	Pendiente de emisión o distribución	Asignado	Integrado	No integrado
-	-	-	-	-	-	1	1	-
TOTAL	-	-	-	-	-	1	1	-

Anexo L

SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
al 31 de diciembre de 2008 y 2007
(cifras expresadas en miles de pesos)

Rubros	Casa matriz y sucursales en el país	Total al 31/12/08	Total por moneda			Total al 31/12/2007
			Dólares estadounidenses	Euro	Otras	
ACTIVO						
Disponibilidades	2.251	2.251	2.009	21	221	2.020
Préstamos	31.180	31.180	31.180	-	-	17.752
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	1
TOTAL	33.431	33.431	33.189	21	221	19.773
PASIVO						
Depósitos	86	86	86	-	-	1.215
Otras obligaciones por int. Financiera	31.292	31.292	31.287	-	5	18.244
Partidas pendientes de imputación	-	-	-	-	-	5
TOTAL	31.378	31.378	31.373	-	5	19.464
CUENTAS DE ORDEN						
DEUDORAS						
Contingentes	33.743	33.743	33.743	-	-	31.275
De control	54.015	54.015	54.015	-	-	41.249
TOTAL	87.758	87.758	87.758	-	-	72.524
ACREEDORAS						
Contingentes	33.743	33.743	33.743	-	-	31.275
De control	54.015	54.015	54.015	-	-	41.249
TOTAL	87.758	87.758	87.758	-	-	72.524

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008 PRESENTADOS EN FORMA COMPARATIVA CON EL EJERCICIO ANTERIOR

(Cifras expresadas en miles de pesos)

Nota 1 — CONTEXTO ECONÓMICO

En los últimos meses del 2008 los mercados financieros de los principales países del mundo se han visto afectados por las condiciones de volatilidad, iliquidez y falta de crédito. En consecuencia, en un contexto en el cual los inversores se refugiaron en instrumentos financieros con expectativa de menor riesgo, se observó en los mercados internacionales una significativa caída en los índices bursátiles, y comenzó a evidenciarse una desaceleración económica a nivel mundial, con caídas significativas de los precios de las principales materias primas y commodities. A pesar de las acciones tomadas por los países centrales, la evolución futura de los mercados internacionales es incierta.

Las economías de los países emergentes y en particular Argentina no ha permanecida ajena a esta situación global habiendo recibido fuertes impactos en sus mercados bursátiles, donde tanto títulos públicos como privados mostraron bajas pronunciadas, produciéndose a la vez alzas en las tasas de interés y en el tipo de cambio, a raíz del cambio de portafolio a favor de activos externos, como un incremento significativo en el índice que mide el riesgo país. A su vez, los precios internacionales de los commodities que exporta el país se vieron afectados por condiciones de volatilidad que podrían reducir los ingresos fiscales presupuestados por el Gobierno.

A través de la Ley 26.425 sancionada el 20 de noviembre de 2008 el Poder Ejecutivo Nacional (PEN) dispuso la unificación del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en un único régimen previsional público que se denominará Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA). El mismo será financiado a través de un sistema solidario de reparto, garantizando a los afiliados y beneficiarios del régimen de capitalización vigente hasta la fecha identica cobertura y tratamiento que la brindada por el régimen previsional público. En consecuencia, se procede a eliminar el actual régimen de capitalización (que administraban las AFJP), el cual será absorbido y sustituido por el régimen de reparto. El Estado nacional garantiza a los afiliados y beneficiarios del régimen de capitalización la percepción de iguales o mejores prestaciones y beneficios que los que gozan a la fecha de la entrada en vigencia de la mencionada ley.

Mediante la Ley 26.476, sancionada el 18 de diciembre de 2008, se establece una moratoria impositiva y previsional por deudas al 31 de diciembre de 2007 que prevé la exención de intereses, multas y demás sanciones y la posibilidad de cancelar la deuda en hasta 120 cuotas. También se crea un régimen de regularización de trabajadores informales y se ofrecen descuentos en las contribuciones al SUSS para quienes tomen nuevos trabajadores o regularicen los que están en situación informal. Por último, se pone en vigencia un "Régimen de exteriorización de la tenencia de moneda nacional, extranjera, divisas y demás bienes en el país y en el exterior" a través del cual se propicia el denominado "blanqueo de capitales", conteniendo grandes beneficios impositivos y legales por la repatriación de los capitales no declarados.

Por otro lado, el Banco Central de la República Argentina (BCRA) emitió normas tendientes a reducir el efecto de la crisis financiera en el sistema financiero en su conjunto. Las principales medidas están referidas a la flexibilización de contabilización de títulos públicos en cuentas de inversión, de acceso a asistencia financiera del BCRA por iliquidez y de exigencia de efectivo mínimo en forma bimestral para los meses de octubre/noviembre 2008.

Adicionalmente, por medio de la Comunicación "A" 4898 emitida el 22 de enero de 2009 el BCRA dio a conocer los lineamientos del nuevo canje de títulos, el cual busca aliviar la carga financiera del Estado en el corto plazo, además de lo cual se permite valuar los bonos bajo otra metodología a fin de morigerar el potencial impacto de la crisis financiera sobre los balances de las entidades financieras.

Nota 2 — BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

2.1) Criterios de presentación de los estados contables.

Los presentes estados contables exponen cifras expresadas en miles de pesos de acuerdo con lo requerido por la norma CONAU 1-349 del Banco Central de la República Argentina (Comunicación "A" 3147 y complementarias).

La Entidad ha preparado los estados contables de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina (B.C.R.A.), y las cuales contemplan ciertos apartamientos respecto de las normas contables profesionales, cuyo impacto en la Entidad se menciona en nota 5.

Las normas contables más significativas aplicadas por la Entidad para la preparación de los estados contables son las siguientes:

2.2) Unidad de medida.

De acuerdo con las disposiciones establecidas por el Decreto Nº 664/2003 del Poder Ejecutivo Nacional, la Comunicación "A" 3921 del B.C.R.A. y la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, la Entidad no aplica mecanismos de reexpresión de estados contables desde el 1 de marzo de 2003.

2.3) Información comparativa.

El estado de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo se presentan comparativos con el ejercicio precedente finalizado el 31 de diciembre de 2007, en cumplimiento de lo establecido por la Comunicación "A" 4265 del B.C.R.A..

Nota 3 — CRITERIOS DE VALUACION

Los principales criterios de valuación empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Activos y pasivos en moneda extranjera.

Los activos y pasivos en moneda extranjera están expresados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al cierre de las operaciones del último día habil de cada ejercicio. Las diferencias de cambio fueron imputadas a los resultados de cada ejercicio.

b) Método utilizado para el devengamiento de intereses.

El devengamiento de los intereses de la cartera activa y pasiva ha sido calculado mensualmente apropiándose en forma lineal, en proporción a los días en que el capital ha estado expuesto a la incidencia de dichos intereses.

c) Títulos públicos

Instrumentos emitidos por el BCRA – Letras del B.C.R.A.- Tenencia en cuentas de inversión.

Al 31 de diciembre de 2007 se imputaron bajo la categoría de "Cuentas de Inversión" los títulos de deuda emitidos _por el Banco Central expresamente contemplados en el listado de volatilidades que publica mensualmente esa Institución, siguiendo los lineamientos establecidos por la Comunicación "A" 4698 .

Las tenencias se incorporaron por su valor de costo, el cual se incrementó mensualmente en función de la tasa interna de retorno.

d) Previsiones por riesgo de incobrabilidad.

Las previsiones por riesgo de incobrabilidad han sido determinadas sobre la base del riesgo de incobrabilidad estimado de la asistencia crediticia otorgada por la Entidad, el cual resulta de la evaluación del grado de cumplimiento de los deudores y de las garantías que respaldan las respectivas operaciones, de acuerdo con las disposiciones de la Comunicación "A" 2729 y complementarias del B.C.R.A.. Adicionalmente, teniendo en cuenta la situación económica general y su eventual efecto sobre determinados deudores de la cartera comercial, la Gerencia de la Entidad ha constituido previsiones por riesgo de incobrabilidad adicionales a fin de adecuarlas a los requerimientos de su Casa Matriz.

El B.C.R.A., a través de las comunicaciones "A" 4060, "A" 4073 y "A" 4310, introdujo cambios a las normas de clasificación de deudores y previsionamiento, a fin de viabilizar el acceso al crédito de empresas altamente endeudadas pero con perspectivas favorables dentro del actual contexto económico y acelerar los procesos de refinanciación. A la fecha de los presentes estados contables, la Entidad no posee deudores que se encuadren en los lineamientos de dichas comunicaciones.

e) Bienes de uso y diversos.

Han sido valuados a su valor de incorporación, menos la correspondiente depreciación acumulada. Las altas anteriores al 28 de febrero de 2003 se encuentran reexpresadas en moneda de esa fecha.

Dichos bienes se deprecian siguiendo el método de la línea recta en función de las vidas útiles asignadas (Anexo F).

La Gerencia de la Entidad considera que el valor residual registrado de los bienes de uso y diversos, consideradospor grupo homogéneo de bienes, no supera su valor recuperable estimado en base a la información disponible a la fecha de emisión de los estados contables.

f) Bienes intangibles.

- Gastos de Organización y Desarrollo - Diferencias por Resoluciones Judiciales.

La Entidad ha recibido notificaciones de medidas cautelares disponiendo, principalmente en juicios de amparo, la devolución de depósitos en efectivo por importes superiores a los establecidos por la normativa en vigencia y/o la desafectación de los depósitos reprogramados y/o la inaplicabilidad de las normas dictadas por el Poder Legislativo Nacional, el Poder Ejecutivo Nacional o el B.C.R.A. con motivo de la crisis de fines de 2001. Los pagos de dichos depósitos fueron efectuados en cumplimiento de las mencionadas medidas cautelares dictadas en las causas judiciales que carecen de sentencia firme a la fecha y en las que la Entidad ha interpuesto los correspondientes recursos para obtener su recupero.

El B.C.R.A. mediante la Comunicación "A" 3916 del 3 de abril de 2003 admitió la activación de las diferencias resultantes del cumplimiento de tales medidas judiciales con vigencia al 31 de marzo de 2003, estableciendo que dicho importe debe ser amortizado en 60 meses a partir del 1º de abril de 2003. La Entidad hizo uso de esta opción para los pagos realizados desde Enero 2003. Por lo tanto

mantiene miles de pesos 17 en el rubro "Bienes intangibles - Gastos de organización y desarrollo" pendiente de amortización en períodos futuros. Los pagos realizados hasta el 31 de diciembre de 2002 por miles de pesos 472 fueron imputados a los resultados del ejercicio económico finalizado en esa fecha. No obstante este tratamiento, la Entidad se reserva el derecho de exigir ante quien corresponda el reintegro del diferencial abonado.

A la fecha de los presentes estados contables, las autoridades nacionales no han anunciado mecanismos para compensar a los bancos por los efectos adversos sobre sus balances como consecuencia de los amparos abonados.

▪ Gastos de Organización y Desarrollo – Software.

Se valuaron a su costo, menos las correspondientes amortizaciones acumuladas calculadas proporcionalmente a los meses de vida útil estimados.

▪ Gastos de Organización y Desarrollo – Mejoras efectuadas en inmuebles de terceros alquilados.

Corresponde al costo de las mejoras realizadas sobre el inmueble alquilado a terceros. Se valuaron al costo original menos la depreciación acumulada en función a la duración del contrato de alquiler.

El valor de estos activos, considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Previsiones del pasivo.

Comprende los importes estimados por la Gerencia de la Entidad en función de la opinión de sus asesores legales para hacer frente a contingencias de probable concreción que, en caso de producirse, darían origen a una pérdida para la Entidad.

h) Ajustes de ejercicios anteriores

Al 31 de diciembre de 2007, la Entidad ha contabilizado miles de pesos 386 (ganancia) en "Ajuste de resultados de ejercicios anteriores" correspondiente a la diferencia entre la provisión constituida para Impuesto a la Ganancia Mínima Presunta por el ejercicio 2006 y la suma efectivamente ingresada.

i) Indemnizaciones por despido.

Las indemnizaciones por despido y las gratificaciones por renuncias o retiros del personal son cargados a resultados de acuerdo a los pagos efectivamente realizados y a estimaciones fundadas para cada caso en particular.

j) Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos por servicios se reconocen en el estado de resultados en proporción al porcentaje de cumplimiento de la transacción a la fecha de cierre.

k) Uso de estimaciones.

La preparación de estos estados contables requiere que se realicen estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados, como así también los resultados registrados en el período.

La Gerencia de la Entidad realiza estimaciones para calcular, entre otros, las depreciaciones y amortizaciones, las previsiones por contingencias y las previsiones por riesgo de mcobrabilidad. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables.

Nota 4 — APERTURA DE ALGUNAS PARTIDAS INCLUIDAS EN LAS LINEAS OTROS/AS DE LOS ESTADOS DE SITUACION PATRIMONIAL Y DE RESULTADOS

		31/12/2008	31/12/2007
	ACTIVO		
a)	Créditos Diversos		
	Pagos efectuados por adelantado	82	36
	Anticipos al personal	5	11
	Deudores varios	40	76
	Depósitos de garantía	276	190
		403	313
	PASIVO		
b)	Otras obligaciones por intermediación financiera		
	Corresponsalía	152	515
	Diversas	4.553	3.533
		4.705	4.048
c)	Obligaciones diversas		
	Impuestos a pagar	330	230
	Acreedores varios	388	283
	Remuneraciones y cargas sociales y retenciones	854	349
		1.572	862
	CUENTAS DE ORDEN		
d)	Deudoras - De control		
	Valores al cobro	35.989	23.119
	Otros valores	44.607	43.124
		80.596	66.243
	RESULTADOS		
e)	Ingresos Financieros		
	Diferencia de cotización	2.169	1.955
		2.169	1.955
f)	Egresos Financieros		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	507	382
		507	382
g)	Ingresos por servicios		
	Comisiones y recupero de gastos varios por servicios	485	277
		485	277
h)	Egresos por servicios		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	78	65
	Diversos	12	18
		90	83
i)	Utilidades diversas		
	Otras	220	66
		220	66
j)	Pérdidas diversas		
	Impuesto a los Ingresos Brutos	10	14
	Otras	34	62
		44	76

Nota 5 — DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES DEL B.C.R.A. Y LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES VIGENTES EN LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES

Las principales diferencias entre las normas contables del B.C.R.A. y las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se detallan a continuación:

5.1. Contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido.

La Resolución Técnica Nº 17 ha incorporado dentro de las normas contables la aplicación del impuesto diferido, el cual no es aceptado por el B.C.R.A.. El método consiste en la medición de las diferencias temporarias generadas por ciertos rubros que poseen distinto tratamiento contable e impositivo. Asimismo, cuando existan quebrantos impositivos o créditos fiscales no utilizados susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras, se reconocerá un activo por impuesto diferido, pero solo en la medida en que sea recuperable.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Entidad no ha registrado activos ni pasivos por impuesto diferido, ya que no existen normas del B.C.R.A. que regulen su aplicación.

5.2. Diferencia de cambio por amparos pagados.

Tal como se menciona en la Nota 31), la Entidad ha procedido a activar en el rubro Bienes Intangibles miles de pesos 653 en concepto de diferencia de cambio resultante de los recursos de amparo proveídos por la Justicia desde enero de 2003 a septiembre de 2006, habiendo reducido dicho importe en miles de pesos 636 en concepto de depreciaciones de acuerdo a lo establecido por el B.C.R.A..

La activación de este rubro responde a las instrucciones establecidas en la Comunicación "A" 3916 del B.C.R.A. y complementarias que no están de acuerdo con las normas contables profesionales las que, no obstante admiten la activación de otros importes en la medida que la Entidad estime que los mismos son recuperables. En este sentido el importe de miles de pesos 653 debería haber sido contabilizado en el rubro Créditos Diversos, no amortizarse y haberse evaluado su recuperabilidad.

Nota 6 — BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 existen activos de la Entidad que se encuentran restringidos en el rubro Otros Créditos por Intermediación Financiera por miles de pesos 21 correspondientes a saldos en cuentas especiales de garantía en favor de las camaras electrónicas de compensación.

Asimismo la Entidad registra al 31 de diciembre de 2008 y 2007 en el rubro Créditos Diversos el Depósito en garantía constituido por el alquiler del inmueble donde desarrolla sus actividades por miles de pesos 212.

Nota 7 — SISTEMA DE SEGURO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Mediante la Ley Nº 24485 y el Decreto Nº 540/95 se dispuso la creación del Sistema de Seguro de Garantía de los Depósitos con el objeto de cubrir el riesgo de los depósitos bancarios.

Por el Decreto Nº 1127/98 del 24 de septiembre de 1998, el P.E.N. estableció el límite máximo de cobertura del sistema de garantía, alcanzando a los depósitos a la vista o a plazo fijo, en pesos y/o moneda extranjera hasta la suma de miles de pesos 30.

El sistema ha sido implementado mediante la creación de un fondo denominado "Fondo de Garantía de los Depósitos" (F.G.D.), que es administrado por la sociedad Seguros de Depósitos S.A. (SEDESA) y cuyos accionistas son el B.C.R.A. y las entidades financieras en la proporción que para cada una de ellas determina dicha institución en función de los aportes efectuados al mencionado fondo.

A partir del 1 de enero de 2005, el B.C.R.A., estableció el aporte en el 0,015% mensual.

Los aportes realizados han sido registrados en el rubro "Egresos Financieros" por miles de pesos 23 y 29 al 31 de diciembre de 2008 y 2007 respectivamente.

Nota 8 — IMPUESTOS A LAS GANANCIAS Y A LA GANANCIA MINIMA PRESUNTA

La Entidad determina el impuesto a las ganancias aplicando la tasa vigente sobre la utilidad impositiva estimada, sin considerar el efecto de las diferencias temporarias entre el resultado contable e impositivo (ver Nota 5.1).

El impuesto a la ganancia mínima presunta es complementario del impuesto a las ganancias dado que, mientras este último grava la utilidad impositiva del ejercicio, el impuesto a la ganancia mínima presunta constituye una imposición mínima 9ue grava la renta potencial de ciertos activos productivos a la tasa del 1%, de modo que la obligacion fiscal de la Entidad coincidirá con el mayor de ambos impuestos. La mencionada ley prevé para el caso de entidades regidas por la Ley de Entidades Financieras que las mismas deberán considerar como base imponible del gravamen el 20% de sus activos gravados previa deducción de aquellos definidos como no computables.

Sin embargo, si el impuesto a la ganancia mínima presunta excede en un período fiscal al impuesto a las ganancias, dicho exceso podrá computarse como pago a cuenta de cualquier excedente del impuesto a las ganancias sobre el impuesto a la ganancia mínima presunta que pudiera producirse en cualquiera de los diez períodos siguientes.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad no ha constituido provisión para el impuesto a las ganancias, en función que ha estimado quebranto impositivo.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007 la Entidad ha determinado cargo por impuesto a la ganancia mínima presunta por miles de pesos 198 y 168, respectivamente, que fue imputado en el rubro "Gastos de Administración-Impuestos".

Nota 9 — IMPUESTO SOBRE LOS INGRESOS BRUTOS CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

El 3 de marzo de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires inició una verificación en la Entidad del impuesto sobre los ingresos brutos por los períodos fiscales 2002 y 2003.

Con fecha 4 de septiembre de 2007, se recibió de la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires una "pre-vista" con una liquidación por parte de la inspección actuante de diferencias en el cálculo del impuesto por dichos períodos con relación, principalmente, a las diferencias de cambio locales y el cobro del Bono Compensación por la Pesificación Asimétrica.

Con fecha 24 de octubre de 2007 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires notifica el inicio de un procedimiento de determinación de oficio e instrucción sumarial por dicho motivo, reiterando los ajustes consignados en la "prevista". Con fecha el 14 de noviembre de 2007 la Entidad presentó ante el mencionado Organismo Fiscal su descargo solicitando que se revoquen en su totalidad los cargos obrantes por resultar éstos improcedentes.

Con fecha 4 de abril de 2008 la Dirección General de Rentas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires desestimó las defensas opuestas en el descargo correspondiente. En consecuencia, la Entidad con fecha 24 de abril de 2008 interpuso el recurso de reconsideración contra esta resolución determinativa.

El monto de diferencia en el impuesto determinado asciende a miles de pesos 7.892 para el año 2002 y miles de pesos 792 para el período 2003 más accesorios. Asimismo, se aplica una multa por omisión equivalente al 65% del monto presuntamente omitido de miles de pesos 5.646. La Entidad en todas sus manifestaciones realizadas ante el organismo fiscal ha rechazado el mencionado ajuste por considerarlo carente de fundamentos técnico jurídicos.

Con fecha 1 de octubre de 2008, la Entidad fue notificada de la Resolución del 30 de septiembre de 2008 del Director General de la Dirección General de Rentas que resolvió: 1) hacer lugar parcialmente al recurso de reconsideración interpuesto por la entidad respecto del período fiscal 2002; 2) intimar a Banco do Brasil el ingreso de la suma de miles de pesos 241 en concepto de impuesto omitido respecto del anticipo mensual 12º del año 2002 a la cual deben adicionarse los intereses establecidos en el artículo 61 del Código Fiscal hasta el momento de su efectivo pago y de la multa aplicada de miles de pesos 157; 3) dejar sin efecto la determinación de oficio respecto del período fiscal 2003 (12º anticipo mensual).

La Gerencia de la Entidad, de acuerdo con la opinión de sus asesores impositivos, se allanó a la Resolución del 30 de septiembre de 2008 e ingresó, con fecha 17 de octubre de 2008, el pago de miles de pesos 610 en concepto de capital e intereses; y el 21 de octubre de 2008 presento ante la Dirección General de Rentas un recurso jerárquico con la impugnación de la multa mencionada el párrafo anterior.

La Gerencia de la Entidad, en base a la opinión de sus asesores legales entiende que la multa de miles de pesos 156 no corresponde debido a que no se ha verificado el elemento objetivo exigido por el tipo infraccional. Por lo tanto, la Gerencia de la Entidad no ha registrado previsión alguna por este concepto al 31 de diciembre de 2008.

Nota 10 — RESTRICCIÓN PARA LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

El 11 de mayo de 2007 el B.C.R.A a través de la Comunicación "A" 4664 estableció el texto ordenado de las normas sobre "Distribución de resultados". En el mismo se determina el procedimiento y los requisitos a cumplir por las entidades financieras a efectos de la distribución de utilidades, la cual deberá ser aprobada en forma expresa por la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias (SEFyC). La Entidad podrá distribuir utilidades siempre que, al mes anterior de la presentación de la solicitud i) no esté alcanzada por las disposiciones de los artículos 34 "Regularización y saneamiento" y 35 bis "Reestructuración de la entidad en resguardo del crédito y los depósitos bancarios" de la Ley de Entidades Financieras; ii) no registre asistencia financiera del B.C.R.A. (con excepción de la asistencia recibida por iliquidez y cancelable con el procedimiento conocido como matching); iii) no presente atrasos o incumplimientos en el régimen informativo establecido por el B.C.R.A.; ni iv) registre diferencias de integración de capital mínimo o de efectivo mínimo.

La mencionada comunicación dispone que la utilidad a distribuir no podrá superar el saldo acreedor remanente de la cuenta resultados no asignados, luego de deducir las reservas legal y estatutarias, la diferencia entre el valor contable y el valor de mercado de los activos del sector público que tengan en su cartera, las diferencias de cambio residuales por amparos activados, los ajustes de valuación de activos notificados por la SEFyC o la auditoria externa de la entidad pendientes de registración contable y las franquicias individuales que la SEFyC hubiere otorgado para la valuación de activos.

Asimismo, en la medida que luego de los ajustes efectuados la entidad mantenga resultados positivos, deberá cumplir con la relación técnica de capitales mínimos deduciendo los conceptos anteriormente citados, el importe de impuesto a la ganancia mínima presunta computable en el capital regulatorio, el monto de las utilidades que se aspira distribuir y, finalmente, las franquicias otorgadas por la SEFyC que afecten la posición de capital mínimo.

Nota 11 — DEMANDAS LABORALES

Durante el ejercicio 2007 y 2008, ex empleados del banco y de prestadores de servicios iniciaron demandas contra la Entidad por un monto en miles de pesos 7.444 al 31 de diciembre de 2008.

De acuerdo con la opinión de los asesores legales de la Entidad, los montos reclamados resultan injustificados siendo muy bajas las probabilidades de que puedan prosperar las sumas pretendidas por la parte demandante, por lo tanto la Gerencia de la Entidad no ha registrado cargo alguno por estos conceptos al 31 de diciembre de 2008.

Nota 12 — CUENTAS QUE IDENTIFICAN EL CUMPLIMIENTO DE EFECTIVO MÍNIMO

La Entidad integra el efectivo mínimo en pesos requerido por el B.C.R.A. con los fondos que posee. De acuerdo con lo establecido por la Comunicación "A" 4667 se detallan a continuación los conceptos computados por la Entidad para la integración del efectivo mínimo al 31 de diciembre de 2008:

Concepto	Saldos al 31/12/2008	
	Pesos	Dólares
Efectivo (incluye efectivo en tránsito)	1.038	66
Cuentas corrientes abiertas en el BCRA	5.856	542
Cuentas especiales de garantías a favor de las cámaras electrónicas de compensación	767	-
Cuentas corrientes especiales para la acreditación de haberes previsionales	203	-
Total en concepto de integración del efectivo mínimo	7.864	608

Al 31 de diciembre de 2008 la Entidad cumple con la exigencia de efectivo mínimo determinada de acuerdo con lo dispuesto por el B.C.R.A.

Nota 13 — NORMA ESPECIAL DEL B.C.R.A. PARA ENTIDADES EXTRANJERAS

El Banco do Brasil S.A., realiza su actividad bancaria en Argentina a través de su sucursal. La responsabilidad del Banco do Brasil S.A., emergentes de esas operaciones, en particular por depósitos y demás obligaciones aceptadas por su sucursal en Argentina, se encuentra limitada por las disposiciones contractuales aplicables en cada caso, la legislación vigente en Argentina y en Brasil y por el acaecimiento de eventos de riesgo político en Argentina. Los depósitos y demás obligaciones aceptados en Argentina son pagaderos únicamente en Argentina en la sucursal de Banco do Brasil S.A. y son pagaderos únicamente con los activos de la sucursal de Banco do Brasil S.A. en Argentina.

Nota 14 — ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES

Se consideró el rubro "Disponibilidades" como base de efectivo.

Nota 15 — PUBLICACION DE LOS ESTADOS CONTABLES

De acuerdo con lo previsto en la Comunicación "A" 760, la previa intervención del B.C.R.A. no es requerida a los fines de la publicación de los presentes estados contables.

Nota 16 — POLITICAS DE GERENCIAMIENTO DE RIESGOS

Mediante la Comunicación "A" 4667 del 14 de mayo de 2007, el B.C.R.A. estableció como requisito a cumplir por las entidades financieras la descripción de las políticas y procesos integrales para la identificacion, evaluación, control y mitigación de cada tipo de riesgo relevante con que se enfrenta en su operatoria habitual.

En el Manual de Organización y Políticas de Banco do Brasil se describe la estructura y organización de su gerenciamiento y los diferentes niveles de aprobación. En forma complementaria se indica el alcance y naturaleza de los reportes de riesgos y las políticas de cobertura, mitigación y monitoreo aplicadas por el Comité de Administración de Activos y Pasivos (ALCO), dependiente del Comité de Administración coordinado por el Gerente General del Banco.

El Comité ALCO observa el cumplimiento de las relaciones técnicas establecidas por BCRA y la política de la Casa Matriz, adoptándose siempre la posición más conservadora de ambas.

Entre otras, es función del Comité ALCO asegurar el cumplimiento normativo en materia de:

▪ Riesgo de Liquidez: La Gerencia monitorea los niveles de liquidez adecuados y autoriza, con el acuerdo de Casa Matriz, la aplicación del Plan de Contingencia (en caso de corresponder). El seguimiento de la liquidez es realizado a través del análisis de flujos de caja distribuidos por vencimientos.

▪ Riesgo de Crédito: La Sucursal cuenta con políticas de gestión de crédito que garantizan el cumplimiento de las determinaciones legales y las exigencias de supervisión bancaria, normativa y de procedimientos y los controles internos y externos. La realización de operaciones que impliquen asumir riesgo de crédito, se encuentran condicionadas al previo análisis de riesgo del cliente, al límite de crédito establecido y a la clasificación de riesgo de la operación. Los precios definidos para una transacción deben ser compatibles con el riesgo asumido y la rentabilidad esperada.

▪ Riesgo de Mercado: La gestión de este riesgo comprende el seguimiento de la tasa de interés y el tipo de cambio o moneda.

De acuerdo a parámetros definidos por la Casa Matriz se elaboran informes referidos a estos riesgos.

Los controles sobre la Sensibilidad a las Tasas de Interés aseguran que no ocurran desfasajes entre las tasas de interés de operaciones activas y pasivas, en sus vencimientos o renovaciones, que puedan generar una pérdida para la Sucursal por causa de las oscilaciones del mercado. El control sobre Descalce de Monedas permite mantener las posiciones de cambio niveladas, tanto en la operativa del mismo día (intraday) como de un día para el otro (overnight), respetando las normativas del BCRA.

En lo referido a Riesgo Operacional y Legal, la gestión de este riesgo es realizada por medio de la observancia de las Políticas generales y específicas de la Sucursal, con especial atención a las Políticas de Crédito, Prevención del lavado de dinero, seguridad y confidencialidad.

Nota 17 — HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No existen otros acontecimientos u operaciones ocurridos entre la fecha de cierre del ejercicio y la fecha de emisión de los estados contables no revelados en los mismos que puedan afectar significativamente la situación patrimonial y financiera de la Entidad ni los resultados del ejercicio.

GERMAN ANDRES CEPPARO, Contador General.

GIUSEPPE ROBERTO GIULIANI, Gerente Adjunto en ejercicio de la Gerencia General.

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 16 de febrero de 2009.

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

INFORME DE LOS AUDITORES SOBRE ESTADOS CONTABLES

Al Señor
Gerente Adjunto en ejercicio de la Gerencia General de
Banco do Brasil S.A. - Agencia Buenos Aires
Nº de CUIT 30-50001244-3
Domicilio legal: Sarmiento 487
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

1. Estados contables auditados

Hemos examinado el estado de situación patrimonial de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2008, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo y sus equivalentes, las notas 1 a 17 y los anexos A, B, C, D, F, G, H, I, J, K y L por el ejercicio finalizado en esa fecha, presentados en forma comparativa con el ejercicio anterior.

El Directorio y la Gerencia son responsables por la preparación y adecuada presentación de los estados contables mencionados en el párrafo 1. de acuerdo con las normas contables establecidas por el Banco Central de la República Argentina. Esta responsabilidad incluye: (a) el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno apropiado de manera que los estados contables no contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades; (b) la selección de políticas contables apropiadas, y (c) la preparación de estimaciones contables razonables en las circunstancias. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados contables basada en nuestra auditoría.

Con relación a los estados contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2007 presentados con fines comparativos, hemos emitido con fecha 29 de enero de 2008 una opinión profesional con una salvedad relacionada con la aplicación de normas contables del B.C.R.A. que significó, en ciertos aspectos de valuación y exposición, un apartamiento de lo dispuesto por normas contables profesionales, mencionada en el apartado 3.

2. Alcance de la auditoría

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina incluyendo los procedimientos establecidos por las “Normas Mínimas sobre Auditorías Externas emitidas por el Banco Central de la República Argentina. Dichas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados contables no contienen errores significativos. Una auditoría implica realizar procedimientos sobre bases selectivas para obtener elementos de juicio sobre las cifras y aseveraciones expuestas en los estados contables. Los procedimientos seleccionados dependen de nuestro juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados contables contengan distorsiones significativas debidas a errores o irregularidades. Al realizar esta evaluación del riesgo, consideramos el control interno existente en la Entidad relativo a la preparación y presentación de los estados contables con la finalidad de seleccionar los procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Como parte de la auditoría se evalúan asimismo las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas hechas por la Gerencia y la presentación de los estados contables en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para sustentar nuestra opinión profesional.

3. Aclaraciones previas al informe

Tal como se indica en la nota 5 a los estados contables, la Gerencia de la Entidad ha seguido en su preparación las normas contables para entidades financieras del B.C.R.A., lo cual implica en ciertos aspectos, apartamientos respecto de las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Excepto por los casos indicados en dicha nota, la Entidad no ha cuantificado el efecto de dichos apartamientos.

4. Informe profesional

En nuestra opinión, los estados contables mencionados en el primer párrafo del apartado 1. presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de Banco do Brasil S.A. Agencia Buenos Aires al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y flujo de efectivo y sus equivalentes por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas establecidas por el Banco Central de la República Argentina y excepto por lo mencionado en el apartado 3 con las normas contables profesionales vigentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

5. Información adicional requerida por disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos que:

• los estados contables surgen de registros contables llevados formalmente de acuerdo con normas legales y reglamentarias del Banco Central de la República Argentina y cumplen con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Comerciales.

• Al 31 de diciembre de 2008 la deuda devengada a favor del Régimen Nacional de la Seguridad Social, que surge de los registros contables, asciende a $ 145.547, no existiendo deuda exigible a esa fecha. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 16 de febrero de 2009

SIBILLE, Reg. de Asoc. Prof. CPCECABA Tº 2 Fº 6. — ATILIO FIGUEIRAS, Socio, Contador Público (UBA), CPCECABA Tº LVIII Fº 242.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. — Buenos Aires, 4/3/2009 01 O T. 79 Legalización Nº 069360.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las Leyes 466 (Art. 2 Incs. D y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 16/2/2009 en BALANCE de fecha 31/12/2008 perteneciente a BCO. DO BRASIL SA AG. BS AS 30-50001244-3 para ser presentada ante …, que se corresponde con la que el Dr. FIGUEIRAS ATILIO ANTONIO, 20-04546133-6- tiene registrada en la matrícula CP Tº 0058 Fº 242 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma y que signa en carácter de socio de: SIBILLE Soc. 1 Tº 2 Fº 6. — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

e. 31/03/2009 Nº 21065/09 v. 31/03/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra Julia L. Servetti de Mejías, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, 3° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita y emplaza por el término de 15 días conforme lo dispuesto por los arts. 145, 146, 147 y 343 del Código Procesal a la Sra DANIELA GELSI para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda que se deduce en autos “MUÑOZ ARIEL ALBERTO c/GELSI DANIELA s/ DIVORCIO ART 214 INC 2DO. CODIGO CIVIL”, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial de Pobres y Ausentes para que la represente. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Mariana J. Fortuna, secretaria (interina).
e. 31/03/2009 N° 21609/09 v. 01/04/2009

N° 98

El Juzgado Nacional de Primea Instancia en lo Civil N° 98, Secretaría Unica, en autos caratulados: “LUCERO NORBERTO S/AUSENCIA POR DESAPARICION FORZADA” Expediente N° 104.293/08, cita a Norberto Lucero por el término de sesenta (60) días, para que se presente a estar a derecho conforme el art. 5°, Ley 24.321. Publíquense edictos por tres (3) días sucesivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
José Luis González, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21323/09 v. 03/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, Secretaria N° 8, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1 de Capital federal, hace saber por dos días que en los autos caratulados “CALICCHIO Y SCOTTI S.R.L. S/ QUIEBRA” (EXPTE. 81882) se ha presentado el proyecto de distribución de fondos. Se publican edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Carlos Alberto Anta, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21317/09 v. 01/04/2009

N° 5

El Juz. Nac de 1° Inst en lo Comercial N° 5 a cargo del Dr. Fernando, M- Durao, Secretaría N° 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211 P.B., Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días que en los autos “RIO MONTES S.A. s/ QUIEBRA” (Expte. 20505/94)” se ha presentado proyecto de distribución de fondos complementario a fin de que los acreedores tomen conocimiento, con la prevención de que será aprobado sin no se formula oposición dentro del plazo de diez días (arg. art. 218, ley 24.522).
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21408/09 v. 01/04/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, a cargo de la Dra. Maria Gabriela Vasallo, Secretaría N° 21 a mi cargo, sito en Av. Callao Nro. 635, piso 5to., Capital Federal, cita y emplaza a Galarza Bracho Mario Raúl, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en los autos caratulados: “BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A C/CORPORACIÓN GANADERA DEL MERCOSUR S. A Y OTRO S/EJECUTIVO” bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR OFICIAL para que lo represente. A tal efecto publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación. Fdo.; Maria Gabriela Vasallo. Juez Subrogante”
Buenos Aires, 17 de diciembre de 2008.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21421/09 v. 01/04/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría N° 29, a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 3°, CABA, comunica que el 02/03/09 se decretó la apertura del concurso preventivo de PEVICO S.R.L. CUIT 30-70795053-2, con domicilio en Paraná 552, Piso 6°, Of. “61” de CABA.- Síndico: Don ORLANDO OMAR VEGEGA, con domicilio en Aguirre 666 PB “1” de CABA (TE 4777-0615), Verificación de créditos por acreedores hasta el 22/05/09. Presentación por Síndico de Informes arts. 35 y 39 Ley 24522: días 06/07/09 y 03/09/09. Audiencia Informativa: 08/03/2010 a 12 hs. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21572/09 v. 07/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados KBSTORE SRL S/ QUIEBRA hace saber que con fecha 02/03/2009 se decretó la quiebra de KBSTORE SRL CUIT nro. 30-708543566 y que hasta el día 04/05/2009 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico JORGE DAVID JALFIN con domicilio constituido en la calle Sarmiento 1452 8° “B” así como los títulos justificativos de sus creditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16/06/2009 y 12/08/2009, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Asimismo, intímase al fallido para que dentro del quinto día dé cumplimiento a lo dispuesto opr el artículo 88 inc. 3 y 4 LCQ. Intímase a la fallida y en su caso sus administradores a efectos de que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días sin pago previo.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21383/09 v. 07/04/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo de la doctora Julia M. L. Villanueva, Secretaría N° 45, a cargo del doctor Rafael Bruno, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2009, se decretó la quiebra de ROSETI, IGNACIO HERMINIO (L.E. 4.490.146) en la que se designó síndico a CARLOS ALBERTO PÉREZ, con domicilio en calle MONTEVIDEO 765, 7° PISO “A”, de esta Ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de Abril DE 2009.- Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21407/09 v. 07/04/2009

N° 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, con sede en Callao 635 - 1° piso de CABA, comunica por DOS DIAS que en los autos "GURVIT, VICTOR MARIO s/Quiebra" se ha presentado el Informe Final y Proyecto de Distribución de Fondos, el que será aprobado de no formularse oposiciones dentro del plazo de diez días. Publiquese por dos días en el Boletin Oficial.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Devora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 31/03/2009 N° 21409/09 v. 01/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 52, a cargo de María Elisa Baca Paunero, comunica a los acreedores que en los autos "BANCO CASEROS S.A. S/QUIEBRA", se ha presentado readecuación del proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de DIEZ días. Publíquese por TRES días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de de marzo de 2009.
María Elisa Baca Paunero, secretaria interina.
e. 31/03/2009 N° 21763/09 v. 03/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico n° 1 Secretaría n° 1 cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente a Daniel Alejandro Márquez en relación a la causa N° 5379 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS EN CAUSA n° 5379: TRANSPORTES VITALE S/ AV. DE CONTRABANDO" a fin de hacerle saber que deberá comparecer ante este Tribunal con el objeto de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.). Publiquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Ezequiel Berón de Astrada, juez.
Graciela Guerscovich, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 20801/09 v. 07/04/2009

N° 8

JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 8, SECRETARIA N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a Félix CABALLERO VILLALBA (C.I. paraguaya N° 01834101), que en fecha 20 de octubre de 2008 se ha resuelto: I) ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito los hechos investigados (art. 213, 2° párrafo del C.P.P.N.). II) DISPONER, FIRME ESTA DECISIÓN, LA ENTREGA del vehículo secuestrado a fs. 1/2, a quien acredite ser su propietario y/o autorizado a su uso. A tal fin, líbrese oficio a la Unidad Especial de investigaciones y Procedimientos Judiciales "Campo de Mayo" de Gendarmería Nacional Argentina. III) DEVOLVER, FIRME ESTA DECISIÓN, a Félix CABALLERO VILLALBA por Secretaría y bajo debida constancia en autos, el original de la cédula de automotor de la República del Paraguay N° A543405 –duplicado–, que se encuentra reservada en Secretaría (confr. fs. 12, 1° párrafo). IV) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 ibid). Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2009. Transcripción del auto de fs. 150 y de lo resuelto a fs. 139/141: ///nos Aires, 3 de febrero de 2009... 2°) En atención al resultado negativo de las notificaciones 146 vta. y 149, notifíquese lo resuelto a fs. 139/141 de la presente causa a Félix CABALLERO VILLALBA, mediante EDICTOS (C.P.P.N.: 150), los que deberán ser publicados en el Boletín Oficial por el término de cinco días. A tal fin, líbrese oficio. FDO. EZEQUIEL BERON DE ASTRADA JUEZ INTERINO.- "///nos Aires, 20 de octubre de 2008... SE RESUELVE: I) ARCHIVAR las presentes actuaciones por no constituir delito los hechos investigados (art. 213, 2° párrafo del C.P.P.N.). II) DISPONER, FIRME ESTA DECISIÓN, LA ENTREGA del vehículo secuestrado a fs. 1/2, a quien acredite ser su propietario y/o autorizado a su uso. A tal fin, líbrese oficio a la Unidad Especial de investigaciones y Procedimientos Judiciales "Campo de Mayo" de Gendarmería Nacional Argentina. III) DEVOLVER, FIRME ESTA DECISIÓN, a Félix CABALLERO VILLALBA por Secretaría y bajo debida constancia en autos, el original de la cédula de automotor de la República del Paraguay N° A543405 —duplicado—, que se encuentra reservada en Secretaría (confr. fs. 12, 1° párrafo). IV) SIN COSTAS (arts. 530, 531 y 532 ibid). FDO. RAFAEL CAPUTO JUEZ INTERINO.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21402/09 v. 07/04/2009

JUZGADO PENAL ECONOMICO N° 8, SECRETARIA N° 15. Cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente al representante legal de la firma "SAFARAD IMPALA SRL", para notificar de que, en fecha 20/11/08, se ha resuelto: DESESTIMAR la denuncia incoada en la presente causa N° 311/08 por no constituir delito el hecho investigado. Sin costas (CPP: 530 y 180-3°).Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 3 de febrero de 2009." Transcripción del auto de fs. 160 y de lo resuelto a fs. 152 y vta.: ///nos Aires, 3 de febrero de 2009... 1°) Por recibidos, en atención al resultado negativo de la diligencia que antecede, notifíquese lo resuelto a fs. 152 y vta. por edictos. 2°) Con ese objeto, líbrese oficio. "///nos Aires, 20 de noviembre de 2008... RESUELVO: DESESTIMAR la denuncia incoada en la presente causa N° 311/08 por no constituir delito el hecho investigado. Sin costas (CPP: 530 y 180-3°)". FDO. EZEQUIEL BERÓN de ASTRADA JUEZ INTERINO.

Buenos Aires, 3 de febrero de 2009.
Verónica G. L. García, secretaria.
e. 31/03/2009 N° 21401/09 v. 07/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 5 Secretaría N° 116, cita y emplaza a Jorge Rolando Alfaro, para que comparezca ante el Tribunal en la causa N° 4.422/08 que se le sigue por el delito de robo, dentro del tercer día de notificado. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Daniel L. González, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21404/09 v. 03/04/2009

N° 40

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 40, Secretaría Nro. 139, cita y emplaza por el término de tres días a contar desde la última publicación del presente a ARIEL ALBERTO MONZÓN (titular del DNI 27.113.356) para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa que se le sigue por el delito ROBO EN GRADO DE TENTATIVA Y OTRO, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días (5 días).

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Mariano Iturralde, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21400/09 v. 07/04/2009

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMUN DE LA SEPTIMA NOMINACION DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN

Se hace saber al Sr. ANTONIO ORIZON MUSI, que por ante el Juzgado de la. Instancia en lo Civil y Comercial Común de la Septima Nominación, a cargo de la Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana, Juez; Secretaría de la Dra. Liliana del V. Navarro, tramitan los autos caratulados: "KATZ RUBEN C/ AZAR VDA DE MUSI MARIA LUISA Y OTRO S/ ESCRITURACION", Expte. Nº 1372/04, en los cuales se ha dictado el proveido que se transcribe: "San Miguel de Tucuman, 17 de febrero de 2009.- Téngase por incontestada la demanda. Atenta a las constancias de autos, no habiendo comparecido a estar a derecho, pese a estar debidamente notificado, declárase la REBELDIA de ANTONIO ORIZON MUSI. Hágasele saber que las futuras notificaciones se practicarán de conformidad a lo normado por el art. 192 del C.P.C.C. PERSONAL. A sus efectos publíquense edictos por dos días en el Boletín oficial de la Rep. Argentina. A lo demás: oportunamente.-. Fdo. Dra. Nilda Graciela Dalla Fontana. "LIBRE DE DERECHOS".

San Miguel de Tucumán, 26 de febrero de 2009.
Liliana del Valle Navarro, secretaria.
e. 31/03/2009 Nº 21384/09 v. 01/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N°1 SECRETARIA N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr. Edmundo J. CARBONE, Secretaría N° 2, desempeñada por el Dr. Eugenio J. RAFFO, sito en Libertad 731, 9° piso de la Capital Federal, en los autos caratulados: "INSTITUTO DE AYUDA FINANC PARA PAGO DE RETIROS Y PENS MILIT C/ CORIA, JORGE ALBERTO s/proceso de ejecución" Expte. N° 8.015/2006, cita al Sr. Jorge Alberto CORIA (D.N.I 10.177.745) para que comparezca a estar a derecho en el plazo de cinco días, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial (Art. 531, inc. 2 in fine C.P.C.C). Fdo. Edmundo J. Carbone Juez. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 2 de marzo de 2009.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 31/03/2009 N° 21429/09 v. 31/03/2009

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	16/02/2009	EFRAIN ALFREDO VILA SANCHEZ	21144/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	13/03/2009	EDUARDO WETZEL	21009/09
13	UNICA	GUSTAVO P. TORRENT	20/03/2009	LIDIA NELLY GRASSO	21070/09
15	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	16/03/2009	JACOBO SRAEL	21157/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/2009	MARÍA ROSA REY	20993/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/2009	CRISTINA GIMENEZ	21005/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	19/03/2009	NOELI RAMONA CASAL	21017/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	23/03/2009	MONTECELO MARIO NORBERTO	21158/09
17	UNICA	MARIEL GIL	09/03/2009	DEVECCHI MARIA JUANA	21205/09
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	23/03/2009	DELIA ADEFF	21297/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	17/03/2009	ALEJANDRINA BALBUENA	21216/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2009	ESPINOSA OLGA JOSEFA	21016/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	19/03/2009	SALINAS NICOLASA SOFIA	21514/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	20/03/2009	BENICIA MEDITA MAÑANES	21091/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	13/03/2009	GENOVEVA TESONE Y MUSTAFA ABRAHAM	21130/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2009	JUAN CRISTOBAL FOX	21252/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	12/03/2009	CARLOS HECTOR CASTELNUOVO	20947/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	03/03/2009	ALFIO BASILE	20981/09
34	UNICA	SUSANA B. MARZIONI	10/02/2009	CESAR ARMANDO DEBARBIERI	21067/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	16/03/2009	MORALES SILVIA SUSANA	21230/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	23/03/2009	MIGUEL LA SALA, ISABEL LA SALA , ANTONIO NUNCIO LA SALA y DOMINGA LA SALA	21061/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	23/03/2009	CARLOS GODINTOLA	21175/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/02/2009	EMA CLOTILDE MUCHAREM	21048/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	18/03/2009	INES CHOUSA	21185/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	20/03/2009	OFELIA MARIA BERTOLOTTO	21239/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/02/2009	ROBERTO MARTINEZ Y DORIS FRANCISCA ANA TADDEI	21201/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	19/03/2009	BELLOTTA JOSE FELIPE	21254/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	11/12/2008	EDUARDO RAMON TORRADO	21004/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	12/03/2009	JULIO ALFONSO FERNÁNDEZ, MARIA ESTHER FERNÁNDEZ, RICARDO INTI FERNANDEZ y INOCENCIA MARIA BEATRIZ FERNANDEZ	21051/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2009	Remedios Iglesias	20960/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/02/2009	MARTA SUSANA ERRAMUSPE	21231/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	26/03/2009	TOMASA FERNANDEZ	21803/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	09/12/2008	ALBERTO LUIS BENITES	21178/09
57	UNICA	MERCEDES M. S. VILLARROEL	11/02/2009	ESPER HECTOR	21229/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	10/03/2009	GUSTAVO ALEJANDRO LANUSSE	21295/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/03/2009	AVEYRA JOSEFINA ROSA	21217/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	06/03/2009	CAMPERO JOSE FELIX	21219/09
65	UNICA	JOSE MARIA SALGADO	18/03/2009	JOSE ANTONIO ROCHETTI	20984/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	23/12/2008	MARCOS PEREZ	21050/09
70	UNICA	NESTOR ADRIAN BIANCHIMANI	19/03/2009	MARIA ALEJANDRA MARTICORENA	21250/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	11/03/2009	DANIEL ANTONIO STANG	20975/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	17/03/2009	FERNANDO GALLO	20982/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	25/02/2009	LAURINDO JORGE TORILLO	21010/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	24/02/2009	JOSE CAELLES Y ANTONIA GABARRA	21055/09
78	UNICA	CECILIA E. A. CAMUS	19/03/2009	ISOLINA MERCEDES ROMERO PEREZ	21078/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	19/03/2009	IRMA PEDRE	21324/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/03/2009	Alberto Anchubidart	20985/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	02/03/2009	DEOLINDA GERTRUDIS RODRIGUEZ	21054/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	24/11/2008	BRISTOW HAYDEE	21007/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	12/03/2009	STILSTEIN MOISES	21021/09
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	18/03/2009	MARIO GANOPOLSKY	21123/09
93	UNICA	M. ALEJANDRA TELLO	24/02/2009	ANTONIO MANUEL REQUEJO	21075/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	25/03/2009	NELIDA VELIA PULIDO Y CLAUDIO ANTONIO DEBIASI	20944/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	23/03/2009	JUAN JOSE MARINO	21225/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/03/2009	DAVID CARRERA	21236/09
97	UNICA	MARÍA VERONICA RAMÍREZ	17/03/2009	JORGE PEDRO FERNANDEZ o JORGE PEDRO FERNANDEZ DIEGO	21591/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	10/03/2009	MIRCO BIANCHET y PALMIRA CASADEI	21063/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	26/02/2009	CAMPOS VIOLETA LUCRECIA	21165/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	20/03/2009	ARIAS ALEJANDRO JOSE	21058/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	12/03/2009	JOSE LUIS MAGGI	21276/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	23/03/2009	ZULEMA LUCIA MONTEFUSCO	20946/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	19/11/2008	MARIO ELVIO ARRASTIA	21140/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	20/03/2009	HERNAN DAVID FORTUZZI	21248/09

e. 31/03/2009 Nº 1314 v. 03/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 51

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 51, secretaría única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2° piso, de esta Capital Federal, comunica por dos días, en autos "Banco Sudameris Argentina S.A. c/ García, Roberto y otros s/ ejecución hipotecaria" Expediente n° 39551/03 que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048; rematará el día 07 de abril de 2009, a las 10.15 horas, en punto; en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal; el inmueble que se exhibirá los días 02 y 03 de abril de 2009 en el horario de 11 a 12 horas. La propiedad ubicada en la calle Ombú 5464, dpto. 3 de P.B. y el 50% indiviso de la unidad complementaria "A", La Tablada, Pdo. de la Matanza, Pcia. de Buenos Aires. La propiedad se encuentra semi-deshabitada, se encuentra en un barrio modesto y no se encuentra bien mantenida por lo visto desde afuera y posee una Sup. de 53,52 mtrs2. La unidad complementaria "A" esta destinada a garage, posee una Sup. de 23,34 mtrs2.7 BASE DE VENTA $ 31.095,34.-; al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 3%, arancel del 0,25% según acordada N° 60/2005 del Consejo de la Magistratura, todo en efectivo en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Según lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes SA c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. Hipo.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuesto, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas. No procederá la compra en comisión. Debe por Municipales al 04/08/05 la suma de $ 1674,01 (Fs. 173); por O.S.N., según lo informado a fs. 197, sin deudas al 15/06/06, por Aguas al 19/07/05 la suma de $ 72,21 (Fs. 160) y por Rentas al 30/06/05, la suma de $ 1.106,70.- (Fs. 182) y la suma e $ 656,60.- (Fs. 178).

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 31/03/2009 N° 22012/09 v. 01/04/2009

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 51, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "TUGORES PRIETO José Luis c/CASAGRANDE ABELLAN, Héctor Julio y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 57.589/05, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 7 de Abril del 2.009, a las 9,45 horas en punto, en el Salón de la calle Pte. Tte Gral. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el inmueble sito en la calle Pinzón Nº 653, planta baja, unidad funcional Nº 1 de Capital Federal, matrícula 4-864/1, N.C.: C. 4, S. 6, M. 15, P. 11, Sup. 102,93m2; que adeuda: GCBA $ 1.054,66 al 16/05/08 (fs. 76), AYSA sin deuda al 17/3/08 (fs. 65), Expensas no posee administrador y genera expensas (fs. 134, II punto). Del informe del martillero surge que el bien se encuentra ocupada por la Sra. Deysi Cuello junto a su familia en calidad de cuidadores del inmueble a cargo del acreedor, la que explota un kiosco. Se trata la unidad de una vivienda a la calle que forma parte de un inmueble que data del año 1926, típico de la zona, a metros de la entrada de la Cancha de Fútbol del Club Boca Juniors (Pinzon y del Valle Iberlucea), con ingreso por Pinzon Nº 655, que es un pasillo común a otra unidad de los fondos. La misma se desarrolla en un nivel más abajo de la línea municipal, y se compone de un amplio ambiente con ventanas a la calle con cocina y una despensa, un baño con ducha, y dos dormitorios, ventilando solo uno a una terraza en desnivel a la que se accede por una escalera precaria de madera sin baranda, todo limpio en mal estado de uso y conservación en razón de existir humedad en sus paredes a la altura de la línea municipal, ser sus pisos de baldosas antiguas, techos altos con rajaduras, siendo sus únicas puertas la de la entrada a la vivienda y la del baño. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE U$S 11.200, SEÑA 30%, COMISION 3%, y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 de C.P. El adquirente en subasta no deberá hacerse cargo de los impuestos, tasas y contribuciones que registre el bien (plenario Servicios Eficientes c/Yabra"). No procede la compra en comisión. EXHIBICION: los días hábiles del 1 al 6 de Abril de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, Marzo 30 de 2.009.

María Lucrecia Serrat, secretaria.

e. 31/03/2009 Nº 22660/09 v. 01/04/2009

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, secretaría única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 1°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "Petrolera del Conosur SA c/ Lulkin Marcelo Sebastián y otro s/ Ejecución hipotecaria", Exp. 20538/05, que el Martillero Público Horacio. E. Garrido rematará el 16 de abril de 2009, a las 11,45 hs. en punto, en Tte. Gral, Perón 1233 de Capital Federal, una estación de servicio "TEXOM", ubicada sobre la rotonda de la ruta n° 6 en su intersección con Diagonal 44, a 50 mts. del cruce con ruta n° 215 y a 2 kms. aprox. del cruce Etcheverry sobre Ruta 2, que consta de playa de maniobras, sector surtidores bajo techo, amplio salón sin terminar, minimercado, sector repuestos, baños y vestuarios ambos sexos. En buen estado de conservación.- Todo desarrollado en siete lotes de terreno, paraje Etcheverry, cuartel siete, barrio Tierras de

Cantame del partido de La Plata, Nomenclatura catastral: Circ. VIII, Sec. U, Manz. 135, parcelas 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14. Matrículas 81177 a 81179 y 107969, 107970, 107972 y 107976.- Superficie total: 3.820,27 mc.- Más 976,73Mc., expropiados.-Ocupado por el demandado.- Al contado y mejor postor.- Base $ 300.000.- Seña 30%. Comisión 3%.- IVA sobre comisión.- 0,25% arancel CSJN.-Sellado de ley.- Al contado, en pesos o en dólares (tomando como valor de la divisa norteamericana el del mercado libre el día anterior a la subasta) y/o mediante cheque personal del comprador cancelatorio o certificado, teniéndose por efectuada la operación una vez que se encuentren acreditados los fondos en el expediente.- Los concurrentes al acto de la subasta deberán asistir munidos con sus respectivos documentos de identidad, como así también de dinero correspondiente a la seña y comisión o sea 33% del precio ofertado, como asimismo el arancel previsto por la Acordada 10/99 del 0,25%.- El adquirente deberá efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente, dentro de los cinco días de aprobada la subasta; caso contrario, abonará los intereses calculados a la tasa pasiva promedio del Banco central de la República Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho y hasta la oportunidad prevista por el art. 580 de la ley adjetiva.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal.- Conforme lo resuelto en el plenario “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria”, en caso de no existir remanente quedarán exentos de abonar lo correspondiente a impuestos tasas y contribuciones, anteriores a la fecha de la toma de posesión, sin perjuicio de la obigación que recae sobre ellos por el pago de la deuda por expensas.- No procede la compra en comisión.- Deudas: Partidas 258107/8/9/10/11/12 y 13 a fs. 214, ADSA no dada de alta al 9-5-06: Rentas, fs. 216/40, al 31-5-06: Total $ 5.340,40 y Municipalidad, fs. 246 al 30-6-06: Total $ 5.502.- Los impuestos, tasas, servicios y contribuciones estarán a cargo del comprador solo a partir de la toma de posesión.- Exhibicion libre.

Buenos Aires, 20 marzo de 2009.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 31/03/2009 N° 21879/09 v. 01/04/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 20

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana V. Amaya, Marcelo T. de Alvear 1840, 4°,, Cap. Fed., comunica por dos días, en autos: “SOENGAS ROBERTO S/ QUIEBRA (INCIDENTE DE ENAJENACION), Expte. N° 43577, RESERVADO, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 20 de abril de 2.009, a las 12,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el 50% de propiedad del fallido del inmueble sito en el CUARTEL CUARTO PDO. DE. LANÚS CALLE ALBARRACÍN 3855 ENTRE PEÑA Y BOULEVARD LOS ITALIANOS MATRÍCULA 10.956 NOMENCLATURA CATASTRAL II; R; 29; 5. Título: Fs. 106/111. Terreno de 10 mtrs. de frente por 34, aprox. de fondo.- Sup: 346,80m2.-Se trata de una vivienda de material con techo de losa, y consta de hall de entrada, comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, patio trasero y patio delantero, ocupado por la condómina. DEUDAS: Aguas Arg: al 5/2/09 sin deuda. AYSA: al 5/2/09: $9,80. OSN: sin deuda. ARBA: al 31/5/08: sin deuda. Munic. de Lanús: al 26/5/08: $ 1.601,89.- CONDICIONES DE VENTA: Ad corpus. Al contado y mejor postor. BASE: $ 27.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. ARANCEL CSJN: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. En caso de mora, al saldo de precio deberá adicionársele un interés a la tasa activa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos de documentos desde la fecha de subasta y hasta la integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo al adquirente. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Las deudas devengadas con posterioridad a la entrega de la posesión, pesarán sobre el adquirente en subasta. Se deja constancia que se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Roberto Soengas: LE 4.398.216. EXHIBICION: 14 y 15 de abril de 2009 de 12 a 13,30 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 31/03/2009 N° 21380/09 v. 01/04/2009

N° 21

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 41, Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, C.A.B.A., comunica por cinco días en autos “PANGEA S.A. (CUIT 33-61914089-9) s/QUIEBRA s/ INCIDENTE REALIZACIÓN DE BIENES” exp 052268, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), 4812-0912, rematará el día 14 de abril de 2009 a las 9.30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1232 de esta Ciudad, 14 lotes de terreno ubicados en la Manzana 10 (según título), ad corpus baldíos y desocupados, sitos en el Partido de Pilar y que se encuentran en la manzana delimitada por las calles (de tierra) Sargento Cabral, La Garza, El Palenque y La Golondrina, conforme surge de la constatación de fs. 262. Nomenclatura Catastral: Circunscrip. VI, Sección U, Manzana 84, Parcelas 1 a 12 y 15 y 16. Se ubican a 1.500 metros aproximadamente de Ruta 8, localidad conocida como La Lonja. Parcela 1 (lote 6) superficie 370,50 m2, Matrícula 7740, BASE $ 8.400; Parcela 2 (lote 7) superficie 675 m2, Matrícula 7741, BASE $15.225; Parcela 3 (lote 8) superficie 675 m2, Matrícula 7742, BASE $ 15.225; Parcela 4 (lote 9), superficie 370,50 m2, Matrícula 7743, BASE $ 8.400; Parcela 5 (lote 10) superficie 375 m2, Matrícula 7744 BASE $ 8.475; Parcela 6 (lote 11) superficie 375 m2, Matrícula 7745 BASE $ 8.475; Parcela 7 (lote 12) superficie 375 m2, Matrícula 7746 BASE $ 8.475; Parcela 8 (lote 13) superficie 375 m2, Matrícula 7747 BASE $ 8.475; Parcela 9 (lote 14), superficie 370,50 m2, Matrícula 7748, BASE $ 8.400; Parcela 10 (lote 15) superficie 675 m2, Matrícula 7749, BASE $ 15.225; Parcela 11 (lote 16), superficie 675 m2, Matrícula 7750, BASE $ 15.225; Parcela 12 (lote 1) superficie 370,50 m2 Matrícula 7735, BASE $ 8.400; Parcela 15 (lote 4) superfic. 375 m2, Matrícula 7738, BASE $ 8.475; y Parcela 16 (lote 5), superficie 375 m2, Matrícula 7739, BASE $ 8.475.- Todos al contado y mejor postor, en efectivo en el acto del remate. Seña 30%, comisión 3%, I.V.A. sobre la comisión, sellado 1%, arancel acordada 24/00 CSJN 0,25%.- El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5° día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate. No se permite la compra en comisión ni la cesión del boleto. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 10 horas del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Una vez que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, los compradores deberán: a) tomar posesión del bien dentro de las 48 horas, para ello se designa al martillero oficial de justicia ad hoc; b) materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor de 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de la compra. Las deudas por impuestos tasas, contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc... serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de quiebra los organismos respectivos se presentarán a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra serán soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico; y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este último.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Exhibición libre a partir de la publicación de edictos.-

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
La Secretaria.

e. 31/03/2009 N° 21873/09 v. 07/04/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría n° 48, sito en Marcelo T. De Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 2 días en autos “REYNOSO JOSE, REYNOSO PEDRO Y ZURDO DE REYNOSO, S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA (POR LA SINDICATURA) Expte 52348 que el martillero Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17364568-7/ tel (011)4374-4197) rematará el día 7 DE ABRIL DE 2009 A LAS 12.15hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, el 100% de los inmuebles a) Lote 12 ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Pdo de Gral. Pueyrredón, Pcia. de Bs. As, paraje denominado “El Bosque de Peralta Ramos”, Matrícula 160.283 (Circ.: IV; Secc.: JJ; Manz.: 19; Parc.: 12), sito en la calle Los Olmos entre Las Margaritas y Las Pasionarias. Sup: 375m2 (15x25) Posee alambrado perimetral, está parquizado. Desocupado. Es usado como jardín de su casa por el Sr. Oliva, propietario del inmueble lindero. BASE: $ 18.000.- b) Lote de terreno ubicado en la Sección Segunda del Pueblo de Mar de Ajó Partido de Gral. Lavalle (hoy Municipio Urbano de la Costa) Pcia. de Buenos Aires. N.C. Circ.: IX, Sec F, Manz.: 61, Parc. 9. mat. 23442, sito en la calle Lebenshon y Francisco de las Carreras. Sup: 500,25m2 (13,34x37,50) Posee un desnivel de mas de un metro sobre el nivel de la calle. Desocupado. Hay una precaria construcción de chapa del Sr. Ruiz quien es propietario del inmueble lindero. BASE: $ 9.000.- CONDICIONES PARA TODOS LOS BIENES: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30%. COMISIÓN 3%. ARANCEL AC. 10/99 0,25%. SELLADO DE LEY. Los adquirentes deben constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta 2 días antes de la fecha de la subasta. Los compradores se harán cargo exclusivamente de las deudas correspondientes a tasas, servicios y demás contribuciones devengadas a partir de la posesión. Asimismo deberán depositar el saldo de precio dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de declararlos postores remisos. Se encuentran a cargo de los compradores la totalidad de los gastos e impuestos que demande la transferencia del dominio a sus nombres. En el caso de encontrarse ocupado los inmuebles el desalojo deberá solicitarse por la vía y forma que corresponda. No procede la cesión del boleto y la compra en comisión. Los representantes deberán concurrir a la subasta con el instrumento respectivo para exhibirlo en forma simultánea con la adjudicación de la compra a consideración del martillero y la sindicatura, y de no concretarse la adjudicación por falta de poder se reanudará la subasta a partir de la última oferta formulada exceptuando la del postor excluido. Los compradores deberán tomar posesión del inmueble dentro de los 30 días de la providencia que lo declara adquirente, bajo apercibimiento de aplicársele una multa de $100 a favor de la quiebra por cada día de retardo; y dentro de los 60 días computados del mismo momento, deberá realizar y acreditar la inscripción respectiva, bajo apercibimiento de aplicar idéntica multa y de viabilizar dicho trámite exclusivamente en forma extrajudicial y a su exclusivo cargo. EXHIBICIÓN: 3 y 4 de abril de 2009 de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Ma. Agustina Boyajian Rivas, secretaria.

e. 31/03/2009 N° 22213/09 v. 01/04/2009

JUZGADO DE 1° INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 LOMAS DE ZAMORA

El Juz. de Primera Inst. en lo Civil y Com. N° 8 del Dtp. Jud. de Lomas de Zamora, a cargo del Dr. Ángel Norberto Gorostegui, hace saber que el Martillero Enajenador EDGARDO GARCIA, CUIT 23-04890784-9, teléfono 4248-5222/3 subastará judicialmente el 24 de abril de 2009, a las 11 hs., en la Sala de Audiencias del Trib. De Trabajo N° 5, sita en el 4° piso del Edificio de Tribunales ubicado en Larroque y Pte. Perón de Lomas de Zamora, por haberse así ordenado en los autos “BURLETEX S.A. s/Incidente (Excepto los tipificados expresamente) causa 74008, los siguientes bienes: 2 inyectoras marca REP, para moldeo de piezas, cap. 1 kg.; 1 inyectora marca Rutital, automática, para unión de marcos, parabrisas y lunetas de 4 estaciones; 5 prensas Rutitex semi autom. para unión de marcos; 2 prensas a tornillo manual: 2 agujereadoras de mesa; 1 rectificad. de bandera; 2 prensas de 100 toneladas de 0,50 por 0,50 mts.; 1 raspadora de perfiles; diversos moldes de unión de marcos, parabrisas y lunetas; 1 mesa de control final; 5 mesas para apoyo zona trabajo prensas; 12 carros p/ mov. de mat. productivo; 1 teléfono de pared; 1 generador eléctrico, serie 117, pot. 70 K VAR, frecuencia 50hz, fases 3, intensidad 10 GA; 1 bembury de 47 lts. p/ elab. de mat. prima; 1 troqueladora de mesa de 1,10 por 0,70 mts.; 1 molino paso calandra de 1,20 de tabla; 1 auto elevador; 12 carros y dispositivos p/ proc. prod.; 1 Tren de Laminación compuesto por una maquina que tenia una placa que indicaba “Farrel-Birmingham Co.” no siendo legible otra identificación y por 1 cinta transp. p/ enfriamiento de mezcla; 2 balanzas; 1 cortadora de bandas de caucho crudo, p/ proceso de trefilado; 1 raspadora p/ planchas; 1 calandra; 1 trafila de 90 mm. de diámetro con equipo y sistema de enfriamiento agua, marca Truester; 1 desgarradora de perfiles; 3 autoclaves p/ vulcanización; 1 cortadora de perfiles de goma; 4 carros porta bandeja; 54 bandejas de aluminio para vulcanización; 191 plantillas de control de marcos y plantillas de premoldeo; 1 caldera Salcorcarem de 10 kg. /cm2 de presión, tipo humo tub., mod. Sk-40-ca, max. pres. trab.10 kg., prod. 1600 kg., pres. diseño 11 kg., sup. Calef. 40 m2.; 2 armarios p/ dep. de plaquetas conteniendo div. plaquetas p/ trafilar perfiles de goma; 1 tanque de agua; 2 túneles de vulcanización continua y sistemas de cintas transp.. y bateas p/ siliconar perfiles; 1 desgarradora de perfiles; 1 balanza, cap. 20 kg. p/ control; diversas plaquetas de extracción de caucho p/ fab. de perfiles; 2 enrolladoras de perfiles; 1 maquina arenadora de metales con balotines p/ limpiar moldes y plaquetas; 1 tarima p/ estibar contraperfiles; diversos contraperfiles p/ premoldeo; 1 mesa p/control y apoyo; 1 armario p/ carpetas de hojas control de procesos; 1 guillotina de corte de tiras de perfiles de goma; 1 armario de deposito de plaquetas p/ trafilar perfiles; 1 prensa de 600 toneladas de 1 por 1 mts. de mesa; 1 prensa de 400 ton. de 0,80 por 0,80 mts. de mesa; 2 compresores de aire, cap. 10 kg./cm2. uno marca DMD; 1 divisora de planchas de calzado; 1 molino de 1,05 de tabla; 1 cepillo de 0,80 de carro; 3 autoclaves de 1,80 de diam.; 1 agujereadora sensitiva de mov. universal; diversos moldes de planchas calzado y eva; 3 mesas de apoyo y enfriam.; 31 racks p/ almac. de piezas de stock; 1 balanza de mesa; 1 túnel de vulcaniz. continua con sistema de tracción perfiles; 2 termotanques; 2 enfriadores de agua; 4 extractores de aire en galpones; 3 bombas p/ agua llenado de tanques; 1 heladera industrial; 2 equipos de aire acond. frio/calor; 11 ventiladores de techo; 3 gavetas guarda planos de construcción de moldes y plaquetas; varios elem. de laboratorio y medición; 1 mesa de reunión; 2 tableros de dibujo; 1 proyector de diapositivas; 13 armarios p/ archivar carpetas; 10 escritorios; 1 central telefónica; 1 teléfono fax; 3 teléfonos de escritorio; 1 termotanque; 1 heladera; 2 equipos de aire acond.; 3 escritorios; 1 proyector de perfiles p/ control; 2 teléfonos de escritorio; 1 fotocopiadora DCP 8040 laser; 1 agujereadora de mesa; 2 maquinas de soldar elect.; 1 pantografo; 1 maquina caladora de figura; diversos elementos de medición y control, calibres y micrómetros; diversas herram. p/mant. (martillos, pinzas, mechas y llaves); 1 banco de trab. con morza; 2 gavetas p/ dep. de plaquetas de trafila; diversos armarios de usos vs.; diversos motores de distintas pot. p/ reposición de emergencia; 9 teclados de computadora; 8 CPU; 1 monitor Samsung syncmaster 550 v.; 1 monitor Tonomac nh570n; 1 monitor Spectrum 4un; 1 monitor Sunchine; 1 monitor; 1 monitor Samsung cqa 4147; 1 monitor TRL; 1 monitor Samsung syncmaster 500b; 1 monitor Compac 613; 1 monitor Energy evokd-14506; 1 monitor syncmaster 3ne; 1 impresora Citizen 200gx; 1 impresora HP deskjet 670c; 1 impresora Hewlett Packard laserjet 1100; 1 impresora Canon k1017e y 1 impresora Hewlett Packard deskjet3320.- BASE: $ 270.641.--, Venta en block, al contado y mejor postor. Comisión 10 % a cargo del comprador, sellado boleto 1 %, todo en efectivo.- VISITA: Los bienes se exhibirán en Salta 265 de Lanús, Pcia. de Bs. As. los días 15 y 16 de abril de 2009 de 11 a 13 hs.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.- Los bienes se entregaran en el estado visto y que se encuentran, una vez aprobada la subasta, siendo a cargo del comprador el desarme, carga, traslado, flete y/o cualquier gasto que se produzca, haciéndose responsable de las roturas que se pudieran ocasionar en el inmueble. Lomas de Zamora, 25 de marzo de 2009. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Pcia. de Bs. As., Boletín Oficial Nacional y diario La Unión de Lomas de Zamora, en la forma prevista por el articulo 89 de la Ley de Quiebras N° 24522 “SIN CARGO”.

Lomas de Zamora, 25 de marzo de 2009.
Carlos Martín Alais, auxiliar letrado.

e. 31/03/2009 N° 21382/09 v. 01/04/2009

4. Partidos Políticos

NUEVOS

PARTIDO COMUNISTA REVOLUCIONARIO

Distrito Capital Federal

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Partido Comunista Revolucionario”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personería jurídico-política como partido de distrito, en los términos de los arts. 7 de la Ley 23.298, bajo el nuevo nombre partidario que adoptó en fecha 9 de diciembre de 2008 (Expte. N° 2331/09).

En Buenos Aires, a los 23 días del mes de marzo del año 2009.

Dra. ALINA DANIELA SAYAL. Secretaría Electoral.
Dra. MARIA VICTORIA PATIÑO, Prosecretaria Electoral.

e. 31/03/2009 N° 21410/09 v. 03/04/2009

PARTIDO ESPACIO TOTAL

Distrito de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

///////uaia, 5 de e marzo de 2.009.-

VISTOS Y CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 53 se presenta el Sr. Mario Walter Camino en su carácter de apoderado de la agrupación política “Espacio Total”, solicitando el reconocimiento de la personalidad jurídico-política de dicha agrupación en este Distrito.

A tal fin acompaña a fs. 1/2 Acta Constitutiva; a fs. 3 Declaración de Principios y a fs. 4/5 las Bases de acción política. Asimismo, adjunta la Carta Orgánica, con la que se formó incidente que corre por cuerda con las presentes actuaciones, y por último a fs. 18/52 adjunta las planillas de adherentes.

Que, del Acta de Constitución surgen las autoridades de la Junta Promotora, la denominación adoptada, su domicilio legal, como así también la designación del Sr. apoderado de la agrupación.-

A fs. 17 los miembros de la Junta dan cumplimiento con el art. 61 de la Ley 23.298.

II.- Que, a fs. 54vta/55 obra informe de la Actuaria correspondiente al control de legalidad de las adhesiones de donde surge un total de trescientos ochenta (380) adherentes para tener presente, por lo que, habiendo cumplido con lo ordenado en el art. 7 inciso a) de la ley 23.298, se ordena la ratificación de las firmas de aquellos adherentes cuyo número de orden terminen en cuatro y ocho, lo que representa un muestreo del 20% de las mismas (fs. 55vta).-

Que a fs. 84/107 se agregan las cédulas de notificación diligenciadas a los Sres. Apoderados de los partidos reconocidos y en formación del Distrito, a los que se les comunica el estado de trámite de personería de la agrupación en cuestión.

Asimismo, se puso en conocimiento de la totalidad de los Distritos que la agrupación de autos ha iniciado los trámites de reconocimiento de su personería corno partido de distrito (fs. 59/81).-

III.- A fs. 54 se ordena la publicación por tres (3) días de los edictos de ley en el Boletín Oficial de la Nación con la denominación partidaria y la fecha en que fue adoptada (56/7).

Que se oficia a la Excma. Cámara Nacional Electoral conforme lo dispone la Acordada 81/90, obrando a fs. 109 su contestación, informando que la agrupación Partido Espacio Total no tiene personalidad jurídico-política vigente en distrito electoral alguno.

IV.- Que a fs. 146 se tiene por cumplidas las ratificaciones de las firmas de adherentes y el cumplimiento del requisito del inc. a) del artículo 7 de la ley que rige en la materia y se convoca para la audiencia prevista en el art. 62 del ordenamiento legal, librándose las correspondientes cédulas de notificación a los apoderados de los partidos políticos del Distrito (fs. 147/67).

Que a fs. 110/112 se agregan las publicaciones del respectivo edicto de ley en el Boletín Oficial de la Nación.

V.- Que se encuentra acreditado en autos la conformación de un partido político, hecho que tuvo lugar en la ciudad de Ushuaia el 6 de octubre de 2.008 bajo la denominación “Partido Espacio Total”, nombre que fuera adoptado por la Junta Promotora allí reunida. Que en tal oportunidad se sancionó la Carta Orgánica y Bases de Acción Política. Asimismo se conformó la Junta Promotora, se designó al apoderado legal, y se fijó el domicilio de la sede partidaria.

Que, se han cumplimentado los requisitos exigidos por el art. 7 inc. a) de la Ley 23.298, habiendo acompañado la agrupación política la adhesión superior al cuatro por mil de electores inscriptos en el Registro Electoral de este Distrito, ascendiendo a 380 electores, circunstancia que demuestra la verdadera y efectiva voluntad de un grupo de ciudadanos de apoyar la constitución del partido político.-

VI.- Que de las constancias obrantes en autos surge que se efectuaron las respectivas notificaciones y publicaciones de ley, habiéndose dado cumplimiento con el principio de publicidad conforme lo normado en el artículo 14 de la ley N° 23.298 de Partidos Políticos.

Que, la realización de audiencia fijada por el artículo 62 fue notificada a los Sres. Apoderados de los partidos del distrito, habiéndose llevado a cabo en día y hora fijada, con la comparecencia del Sr. Apoderado de la agrupación, Mario Walter Camino, y la del Sr. Apoderado del Partido Unión y Libertad de este Distrito, Sr. Joaquín Mendez, sin que se halla efectuado oposición alguna.-

VII.- Que, se corrió vista al Sr. Fiscal Federal, para que se pronuncie respecto del reconocimiento en cuestión, y a fs. 169 se agrega su Dictamen N° 14/09, por medio del cual entiende se ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos en el art. 62 de la ley 23.298 razón por la cual se puede hacer lugar a la petición formulada y en consecuencia disponer el reconocimiento de la personería jurídico política de la agrupación de autos.

VIII.- Que, conforme se desprende de fs. 14 del incidente de Carta Orgánica, el texto acompañado por la agrupación debe ser adecuado a la legislación vigente, tanto en materia de financiamiento (ley 26.215) como en materia de organización y funcionamiento del partido (ley 23.298).-

Atento ello, se deberá hacer saber a la agrupación partidaria que a efectos de tener por aprobado y entrado en vigencia dicho texto, deberá efectuar las modificaciones pertinentes en el término de (15) quince días.-

Por lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en los arts. 3, 7, 14, 61 y 62 y conc. de la ley 23.298, constancias agregadas en autos, y oído el Sr. Fiscal Federal,

RESUELVO:

I.- RECONOCER como partido de distrito a la agrupación Partido Espacio Total, otorgando la personería jurídica política en este Distrito de Tierra del Fuego, aprobando dicho nombre partidario con derecho exclusivo de su uso.

II.- TENER por domicilio legal y partidario el de calle Raúl Muriel n° 1143, departamento 2, Barrio Soberanía Nacional de esta ciudad y al Sr. Mario Walter Camino como apoderado partidario.-

III.- TENER presente la constitución de la Junta Promotora de la agrupación.

IV.- HACER SABER a la agrupación de autos lo dispuesto en el considerando VIII último párrafo.

V.- HACER SABER a la agrupación política que deberá cumplir con lo dispuesto en el art. 7 inc. e) de la ley 23.298 y por lo tanto acreditar la afiliación de trescientos sesenta y tres (363) ciudadanos, equivalente al cuatro por mil del padrón electoral del Distrito al momento de dar inicio con el presente trámite de reconocimiento.

VI.- HACER SABER a los peticionantes que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 7 inc. g) de la norma legal citada, dentro del plazo allí consignado.

VII.- ADJUDICAR el número de identificación 181 en un todo de acuerdo con la Acordada 94/02 de la Excma. Cámara Nacional Electoral.

VIII.- DISPONER la publicación de la presente en el Boletín Oficial de la Nación, por el término de un (1) día (art. 63 de la ley 23.298).

Regístrese. Notifíquese. Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral, a sus efectos.-

FEDERICO H. CALVETE, Juez Federal.

MARIA PAULA BASSANETTI, Prosecretaria Electoral.

e. 31/03/2009 N° 21399/09 v. 31/03/2009

PARTIDO LINEA ITAPUA

Distrito Electoral Misiones

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Misiones, a cargo del Dr. RAMON CLAUDIO CHAVEZ –Juez Federal– hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada PARTIDO LINEA ITAPUA, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario PARTIDO LINEA ITAPUA y sigla PLI, que adoptó en fecha 09 de Enero de 2.009, en “Expte. N° 13/09 Partido LINEA ITAPUA –PLI– s/ Presentación”.

En Posadas, Misiones a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil nueve.

Dr. EDUARDO JOSE BONETTO, Secretario Electoral, Distrito Misiones.

e. 31/03/2009 N° 21381/09 v. 03/04/2009

PARTIDO ES POSIBLE

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el distrito de la provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Es Posible”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de personalidad jurídico política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó con fecha 4 de Marzo de 2009 (Expte. “P”, n° 95, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los veinte días del mes de marzo de dos mil nueve.

Dra. LILIANA LUCIA ADAMO - Prosecretaria Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/03/2009 N° 21386/09 v. 03/04/2009

PARTIDO IZQUIERDA UNIDA (I.U)

Distrito Buenos Aires

El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Izquierda Unida” (I.U), se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos del artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario y sigla que adoptó en fecha 8 de marzo de 2009. (Expte. Letra “P”, N° 103, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de marzo de 2009.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI - Prosecretario Electoral, Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/03/2009 N° 21398/09 v. 03/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO PAMPA SUR

Distrito Buenos Aires

“El Juzgado Federal con competencia electoral en el Distrito de la Provincia de Buenos Aires, a cargo del Doctor Manuel Humberto Blanco, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el artículo 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “Movimiento Pampa Sur”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico-política como partido de distrito, en los términos de el artículo 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario que adoptó en fecha 3 de febrero de 2009. (Expte. Letra “P”, N° 1, Año 2008).

En la ciudad de La Plata, a los 23 días del mes de marzo de 2009.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI - Prosecretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/03/2009 N° 21397/09 v. 03/04/2009

PARTIDO VERDE BONAERENSE

Distrito Provincia de Buenos Aires

//Plata, 23 de marzo de 2009.-

AUTOS Y VISTOS: Para resolver sobre el cambio de nombre y sigla peticionados por la agrupación política de autos y,

CONSIDERANDO:

I.- Que a fs. 1826 y vta. se presenta el señor Horacio Walter Verdeja como apoderado del “Partido para la Acción Nueva”, acompañando acta del Congreso Provincial, en la que consta la aprobación por dicho órgano del cambio de nombre partidario por la denominación “Partido Verde Bonaerense” y la sigla “P.V.B.”, nueva Declaración de Principios, Bases de Acción Política, adecuación de la Carta Orgánica y solicita su reconocimiento.

II.- Que a fs. 1846 y vta., atento lo comunicado, lo que surge del acta n° 28 del Congreso partidario acompañada y lo prescripto por los artículos 13 y 14 de la ley 23.298, se resuelve la publicación por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación dicho cambio y notificar a los apoderados de los Partidos Políticos reconocidos o en formación, a las Confederaciones Nacionales reconocidas o inscriptas como tales en esta sede judicial y al señor Fiscal Federal, y librar oficio a la Excma. Cámara Nacional Electoral en cumplimiento de lo establecido en la Acordada N° 81/90 del referido Tribunal.

III.- Que a fs. 1847 obra constancia de notificación al señor Fiscal Federal, a fs. 1851/1947 las cedulas de notificación diligenciadas y a fs. 1950 y 1951/1952 oficio del Superior Tribunal en respuesta al oportunamente librado y copia de la publicación en el Boletín Oficial respectivamente.

IV.- Que a fs. 1953 se fija la audiencia prevista por el artículo 62 de la ley 23.298, obrando a fs. 1954/2059 las notificaciones correspondientes.

V.- Que a fs. 2060 se realiza la audiencia con la presencia del señor apoderado partidario doctor Horacio Walter Verdeja, quien solicita, al haberse realizado todos los pasos legales y no existiendo oposición, se haga lugar al cambio de nombre y sigla peticionados.

VI.- Que a fs. 2064 dictamina el señor Agente Fiscal, expresando que no habiéndose presentado objeciones ni presentaciones algunas, practicadas las notificaciones y realizada la audiencia y estando cumplidos los requisitos exigidos por la normativa legal vigente, puede hacerse lugar a lo solicitado oportunamente.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado por el señor Fiscal Federal,

RESUELVO:

1°) Hacer lugar a lo solicitado por el señor apoderado partidario y en consecuencia aprobar el cambio de nombre del “Partido para la Acción Nueva” (P.A.N) por la denominación “Partido Verde Bonaerense” y la Sigla “P.V.B.”. (Arts. 13 y 14 de la Ley 23.298).

2°) Tener por Bases de Acción Política y Declaración de Principios el texto obrante a fs. 1829/1837.

3°) Con relación a la Carta Orgánica acompañada, informe el Actuario. Cumplido, vuelva.

4°) Comuníquese a la Excma. Cámara Nacional Electoral (Art. 14 in fine y 39 de la Ley citada).

5°) Ordenar la publicación por un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio.

6°) Recaratúlense las presentes actuaciones con la nueva denominación.

Regístrese, notifíquese y líbrense las comunicaciones del caso.

MANUEL HUMBERTO BLANCO, Juez Federal con Competencia Electoral en la Prov. Bs. As.

Dr. DANIEL DARIO ARMELLINI, Pro-Secretario Electoral Nacional, Provincia de Buenos Aires.

e. 31/03/2009 N° 21396/09 v. 31/03/2009

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADANGE S.C.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas, de acuerdo con las normas estatutarias, a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 13 de abril de 2009, a las 18 horas, en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria en Paysandú 1527 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Razones que motivaron la convocatoria fuera del término legal.
3º) Consideración de la Memoria, inventario Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos correspondientes a los ejercicios finalizados el 30 de Septiembre de 2006, 30 de Septiembre de 2007 y 30 de Septiembre de 2008 Consideración de los Resultados No Asignados.
4º) Disolución de la sociedad. Nombramiento de Liquidador.
5º) Autorización de venta del inmueble de Paysandu 1537/39/41 C.A.B.A.

Firmado: Luis Ernesto Angelini, Socio Comanditado, designado por Acta de Asamblea del 22/11/77 y escritura de fecha 29-03-78.

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (H). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 052. Libro Nº: 267.
e. 25/03/2009 Nº 19710/09 v. 31/03/2009

ALTO PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

(Inscripción en IGJ del 21 de julio de 1976 bajo el número 2374 del libro 85, tomo A, de Estatutos Nacionales). Por resolución del Directorio, convócase a los señores Accionistas de Alto Paraná S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 2009 a las 11:00 horas, y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas a los Estados Contables, la Reseña Informativa, el Informe de la Comisión Fiscalizadora y el Inventario, correspondientes al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
5º) Remuneración del Directorio y la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de autoridades para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2009.
7º) Ratificación de la designación del Gerente General de la Sociedad efectuada por el Directorio.
8º) Elección de los Auditores Externos para el ejercicio que finalizará el día 31 de diciembre de 2009 y determinación de su remuneración. Remuneración de los Auditores Externos que se desempeñaron en el ejercicio que finalizó el día 31 de diciembre de 2008.
9º) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo aprobado en los puntos anteriores. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se previene a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a su sede social sita en Avenida Belgrano 687, piso 8, oficina 33, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 21 de abril de 2009, inclusive, en el horario de 10:00 a 17:00 horas (artículo 238 de la ley 19.550). 2) Se deja constancia de que el firmante fue designado como Síndico Titular de la Comisión Fiscalizadora de Alto Paraná S.A. por Acta de Asamblea Nº 61 del día 20 de abril de 2007 y electo como Presidente de la Comisión Fiscalizadora de Alto Paraná S.A. por Acta de Comisión Fiscalizadora Nº 1 del día 20 de abril de 2007. EL DIRECTORIO.

Presidente - Alberto Eduardo Fandiño

Certificación emitida por: J. E. Soldano Deheza. Nº Registro: 1888. Nº Matrícula: 2046. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 184. Libro Nº: 74.
e. 30/03/2009 Nº 21347/09 v. 06/04/2009

ALTOS DEL CAÑADON S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de "ALTOS DEL CAÑADON S.A." a celebrarse el día 15 de Abril de 2009, a las 19 horas en primera convocatoria y a las 19 horas 30 minutos en segunda convocatoria, en Tucumán 1452, piso 2, departamento 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Aprobación del Balance cerrado el 31-12-2008.
3°) Aprobación de Gestión del Directorio.
4°) Destino del resultado no asignado y remuneración del Directorio.
5°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por dos ejercicios.
6°) Aumento de Capital-Emisión de acción con asignación de lote-Tratamiento.

Designado por Acta de Asamblea del 26 de abril de 2007, de elección de autoridades y distribución de cargos.

Presidente – Fernando F. Villanueva

Certificación emitida por: Salvador María Viale. Nº Registro: 25. Nº Matrícula: 1829. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 026. N° Libro: 59.
e. 27/03/2009 Nº 20828/09 v. 03/04/2009

ANILINAS COLIBRI C.I.I.F.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria para el 15 de abril de 2009 a las 9:00 horas, en Av. Alvarez Thomas 1350, Capital Federal. Para el caso que la primera convocatoria de la Asamblea General Ordinaria no pudiera realizarse por falta de quorum, el Directorio fija como fecha de realización de la misma en segunda convocatoria el 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc, 1° de la Ley 19,550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2°) Honorarios al Directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de Utilidades.
3°) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente;
4°) Dos accionistas para firmar el acta.

El cargo surge del Acta N° 69 de fecha 10/04/2008 obrante al Folio N° 213 del Libro Actas de Asamblea N° 2, Rubricado el 18/06/1998 bajo el N° 49300-98.

Síndico Titular - Mauricio Adef

Certificación emitida por: Julio A. Polonsky. Nº Registro: 1088. Nº Matrícula: 3031. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 38. N° Libro: 13.
e. 26/03/2009 Nº 20119/09 v. 01/04/2009

ANTONIO REGUEIRA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de Abril de 2009, a las 8 hs., en primera convocatoria, y a las 9 hs. en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en la calle 11 de Septiembre 1399, piso 3º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación contenida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2008.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Destino del Resultado del Ejercicio.
4º) Aprobación por parte de la Asamblea de los actos jurídicos celebrados por la sociedad con miembros del Directorio en el año correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2008.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Suscribe el presente el Sr. Antonio Joaquín Regueira D.N.I. 4.364.628, en su carácter de presidente electo de la sociedad por acta de fecha 20/05/2008.

Certificación emitida por: Gladys Noemí Balian. Nº Registro: 1761. Nº Matrícula: 4173. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 025. Libro Nº: 026.
e. 30/03/2009 Nº 21213/09 v. 06/04/2009

ARMAGALLI S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de Armagalli S.A. para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 17 de Abril de 2009, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 10,30 hs. en segunda convocatoria en la calle Av. Rivadavia 2169, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta
2º) Consideración de la documentación indicada en el punto 1 del Art 234 de la Ley 19550 por el ejercicio económico Nº 26, concluido el 30-11-2008 comparativo con el ejercicio anterior
3º) Destino de los resultados y consideración de los honorarios de los señores directores.

Para poder concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o manifestar su voluntad de concurrir a la misma con tres (3) días de anticipación a la fecha de la convocatoria.

Presidente: Sr. Manuel José González.- Designación del cargo: S/Acta de Directorio de fecha 08/08/2008 transcripta al folio 36 del Libro de Actas de Directorio Nº 2 - Rubrica Nº 100865-00 del 30/11/2000.

Presidente - Manuel José González

Certificación emitida por: Norberto Eduardo Aimo. Nº Registro: 1041. Nº Matrícula: 3271. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.
e. 30/03/2009 Nº 22360/09 v. 06/04/2009

ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS AMECYS

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL DE EMPLEADOS DE COMERCIO Y SERVICIOS, AMECYS, Matrícula ante el INACYM bajo el Nº BA/2003, conforme lo establece el Art. 30 de los Estatutos vigentes, convoca a los Empleados de Comercio de los Partidos de La Matanza, Morón, Ituzaingó, Villa Tesei, Merlo, Moreno y Marcos Paz, asociados a esta Mutual, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 24 de Abril de 2009 a partir de las 19.30 horas en el Salón del Sindicato de Empleados y Obreros de Comercio y Afines, Zona Oeste, sito en la calle García Silva Nº 943 piso 1º, de la localidad de Morón, Pcia de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Ejercicio Económico Nº 15, Memoria e Informe de Junta Fiscalizadora, período 1 de Enero al 31 de diciembre de 2008.
2º) Designación de dos asambleístas para ratificar con su firma el Acta a labrarse en la oportunidad.

Buenos Aires, 23 de Marzo de 2009.

Ambos por la asamblea nro 15 y fecha 27 marzo 2006.

Presidente - Julio Rubén Ledesma
Secretaria - Patricia Susana Gardella

Certificación emitida por: Natalio R. Strusberg. Nº Registro: 029, Partido de La Matanza. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 280. Libro Nº: 13.
e. 30/03/2009 Nº 21220/09 v. 01/04/2009

"B"

BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de Abril de 2009, a las 16.00 horas, en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es sede social) para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley de Sociedades Comerciales, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 104º ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Tratamiento de los resultados del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Información a la Asamblea sobre la asignación de funciones rentadas de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 25º, inciso 2º, del Estatuto Social. Información sobre los directores que cumplen funciones ejecutivas y de supervisión en relación de dependencia y sobre los directores independientes integrantes del Comité de Auditoría. Consecuentes remuneraciones imputadas a gastos generales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. En atención a lo dispuesto en el cuarto párrafo del artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales, consideración de las remuneraciones al Directorio por $ 20.270.356.- (incluidos sueldos y demás conceptos relacionados) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008. Ante la propuesta de no distribución de dividendos, ese monto importa un exceso de $ 11.446.016,61.- sobre el límite del cinco por ciento (5%) de las utilidades establecido en el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales y en las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
7º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero 2009 califiquen como "directores independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
9º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
10) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del ejercicio 2008.
11) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, de los Estados Contables del ejercicio 2009.

NOTAS: 1. Se recuerda a los Señores Accionistas que, para asistir a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan

Domingo Perón 407 Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires hasta el 22 de Abril de 2009, en el horario de 10:00 a 15:00 horas. Asimismo se recuerda que, de acuerdo con el artículo 31 del Estatuto, el derecho de asistencia a la Asamblea puede ejercerse personalmente o por delegación en otro Accionista.

2. Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.

Suscribe en virtud del estatuto social inscripto en Registro Público de Comercio el 21-11-1905, bajo el Nº 4, al Fº 32 del Lº 20, Tº A de Estatutos Nacionales; y con acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 27-4-2006 y acta de directorio nro. 32/2008 del 30-4-2008 (elección y distribución de cargos, respectivamente).

Presidente – Antonio R. Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujån (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 144. Nº Libro: 85.

e. 27/03/2009 Nº 20711/09 v. 03/04/2009

BANCO MACRO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 21 de abril de 2009, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 447, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.

2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación de la comisión fiscalizadora.

4º) Consideración de la distribución de dividendo en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina. Destino de los Resultados No Asignados correspondientes al ejercicio 2008.

5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

6º) Consideración de la remuneración a los miembros de la comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

7º) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.

8º) Modificación del número de directores titulares. Designación de cuatro directores titulares. Fijación del número y elección de directores suplentes.

9º) Fijación del número y elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por un ejercicio.

10) Designación del contador dictaminante para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2009.

11) Fijación del presupuesto del comité de auditoria. Delegación en el directorio.

12) Reducción del capital social por cancelación de $ 60.000.000 representativos de 60.000.000 de acciones Clase B, de valor nominal $ 1 cada una y 1 voto por acción.

13) Reforma de los artículos 5, 14, 17 y 19 e incorporación del artículo 23 bis al estatuto social.

14) Autorización para la realización de los trámites y presentaciones necesarios para la obtención de las inscripciones correspondientes. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

NOTAS: (i) Al tratar los puntos 12, 13 y 14 la asamblea deliberará con carácter de extraordinaria. (ii) Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Sarmiento 447, Capital Federal, de 10 a 15 horas, hasta el 15 de abril de 2009. (iii) Recordamos a los Accionistas que sean sociedades constituidas en el exterior, la obligatoriedad de registrarse ante el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires bajo los términos del artículo 123 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones. (iv) De conformidad con lo dispuesto en las normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia a asamblea, deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y Nº de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la asamblea como representante del titular de las acciones.

Delfin Jorge Ezequiel Carballo, Vicepresidente en ejercicio de la presidencia designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/4/06.

Vicepresidente - D. J. Ezequiel Carballo

Certificación emitida por: Alejandro Senillosa. Nº Registro: 601. Nº Matrícula: 4834. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 079. Libro Nº: 21.

e. 25/03/2009 Nº 20642/09 v. 31/03/2009

BANCO PATAGONIA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Banco Patagonia S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 2009 a las 16.00 horas, en su sede social y casa central, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 500 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2°) Consideración de la documentación establecida en el art. 234 inciso 1° de la Ley 19.550 (Estados Contables, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Memoria y Tratamiento de Resultados) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3°) Consideración del tratamiento a dar a los resultados al cierre del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. Distribución de $ 133.373.000.- en concepto de dividendos en efectivo, sujeto a la autorización del Banco Central de la República Argentina.

4°) Evaluación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

5°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.08 conforme al art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

6°) Honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

7°) Determinación del número y elección de Directores por los ejercicios 2009-2011.

8°) Elección de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 2009.

9°) Designación del Auditor Externo de la Sociedad, por el ejercicio 2009.

10) Determinación del presupuesto del Comité de Auditoría –CNV–. EL DIRECTORIO.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme a lo establecido en el art. 238 de la Ley 19550, para participar en la Asamblea deberán depositar constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y acreditar identidad y personería, según correspondiere, en Tte. Gral. Juan D. Perón 500, 3° Piso, C.A.B.A., a los fines de su inscripción en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 17 hs. del día 21 de abril de 2009, inclusive, en el horario de 10.00 a 17.00 hs.

2) Se recuerda a los Sres. Accionistas que sean sociedades constituidas en el extranjero que, de acuerdo a lo establecido por el art. 223 y cc de la Resolución 7/2005 y sus modificatorias de la I.G.J., para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 123 de la Ley 19.550.

3) De conformidad con lo dispuesto en las Normas de la Comisión Nacional de Valores, los titulares de las acciones, al momento de cursar la comunicación de asistencia y de la efectiva concurrencia a la Asamblea, deberán acreditar respecto de los titulares de acciones y su representante, respectivamente, los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa, tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción, domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá acreditar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

Vicepresidente 2° - Emilio Carlos González Moreno

Firmante: Emilio Carlos Gonzalez Moreno Vicepresidente 2°. Según Actas de Asamblea de fecha 18.04.2006, y de Directorio N° 2484 del 18.04.2006.

Certificación emitida por: Raúl Luis Arcondo. Nº Registro: 1521. Nº Matrícula: 4655. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 14. N° Libro: 36.

e. 26/03/2009 N° 20246/09 v. 01/04/2009

BANESPA S.A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convocase a Asamblea Ordinaria, a reunirse en Av. Corrientes 423, 3er. piso, Oficina 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de abril de 2009, a las 18 horas, en 1ª convocatoria y a las 19 horas, en 2ª convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º Ley 19.550, por el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

2º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura.

4º) Remuneración a Directores, en su caso en exceso artículo 261 ley 19.550.

5º) Remuneración a Sindicatura.

6º) Fijación del número de Directores y su designación.

7º) Fijación del número de Síndicos y su designación.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. EL DIRECTORIO".

Presidente: Fernando María Gosio designado por Acta de Directorio No. 578 de fecha 10 de abril de 2008.

Presidente - Fernando María Gosio

Certificación emitida por: Nelly G. Sampayo. Nº Registro: 24. Nº Matrícula: 2605. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 066. Libro Nº: 089.

e. 30/03/2009 Nº 21066/09 v. 06/04/2009

BUZANCY S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de BUZANCY S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de abril de 2009 a las 18 Horas, en la calle Julián Navarro 4495, 1° Piso, Dto. B de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.

2°) Consideración de la documentación el inc. 1 del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2008, aprobando la gestión de las autoridades de la sociedad a la fecha.

3°) Distribución de resultados al cierre de Ejercicio Económico N° 9 finalizado el 31 de octubre de 2008.

4°) Consideración de la renuncia del Presidente y del Director Suplente y designación de nuevas autoridades. El Directorio.

Ramón González. Con D.N.I. n° 93.366.461, Presidente, designado en su cargo según consta en Acta de Asamblea General Ordinaria N° 11 del 29 de febrero del año 2008.

Ramón González

Certificación emitida por: María de Luján Sartoris. Nº Registro: 2, Partido de Hurlingham. Fecha: 9/3/2009. Nº Acta: 174. N° Libro: 121.

e. 27/03/2009 N° 20757/09 v. 03/04/2009

"C"

CAPUTO S.A.I.C. Y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Citase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril de 2009 a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria (Asamblea Ordinaria), en la sede social Avenida Paseo Colón 221 2º piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 70º ejercicio económico de la Sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Consideración de los resultados no asignados y su destino.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 1.000.000, en exceso de $ 490.425 sobre límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión, ante la propuesta de no distribución de dividendos.

6º) Consideración de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora.

7º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 2008.

8º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.

9º) Designación de tres miembros titulares y suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.

10) Aumento de capital social de hasta V/N $ 30.000.000, es decir, de $ 27.993.180 a $ 57.993.180, emisión de acciones ordinarias escriturales, con derecho a un voto por acción, de valor nominal un peso cada una, con dividendo a partir del 1º de Enero de 2009 e igualdad de condiciones que las acciones ordinarias en circulación al momento de su emisión. Delegación en el directorio de la emisión, forma y condiciones de pago, determinación de los términos y condiciones de las nuevas acciones, incluyendo sin limitación la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la asamblea determine, modalidad de suscripción e integración de las nuevas acciones, solicitar su autorización de oferta pública y cotización, Fijación de los parámetros dentro de los cuales el Directorio podrá establecer las facultades delegadas. Fijación del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente.

11) Consideración de la creación de un programa global para la emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, denominadas en pesos o en cualquier otra moneda, con garantía común, por un monto máximo en circulación en cualquier momento que no podrá exceder de Dólares Estadounidenses Treinta Millones o su equivalente en otras monedas. Fijación del destino de los fondos provenientes de la emisión de obligaciones negociables emitidas en el marco del programa. Delegación en el directorio de las más amplias facultades para que dentro del monto máximo fijado por la asamblea determine las restantes condiciones de emisión del programa y de cada clase y/o serie emitida en el marco del mismo, incluyendo, sin limitación: el monto definitivo del programa y de cada emisión bajo el mismo, moneda, época de emisión, plazo, precio, tasa de interés, forma de las obligaciones negociables, forma y condiciones de pago, características y términos y condiciones de los títulos valores a ser emitidos, destino concreto de los fondos en el marco de lo resuelto por la asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública de los títulos valores ante la Comisión Nacional de Valores y/u organismos equivalentes en el exterior, para solicitar o no la autorización de cotización o negociación en bolsas y/o mercados en el país y/o en el exterior, en todos dichos casos a exclusiva decisión del directorio, mediante cualesquiera de los procedimientos previstos al efecto por la normativa vigente, para suscribir y/o celebrar todo tipo de acuerdos con instituciones financieras locales y/o extranjeras vinculados a la colocación de los títulos valores en mercados nacionales y/o internacionales, suscribir los prospectos y/o suplementos de prospecto, contratar con sociedades calificadoras de riesgo, y realizar cuanto acto sea necesario para implementar las facultades antes mencionadas, con la posibilidad de que el directorio subdelegue alguna de dichas facultades en las personas que determine de acuerdo con lo previsto por la normativa vigente.

El punto Nº 10 del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria.

Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por la Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 221 piso 2º de la Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 13 de abril de 2009 inclusive.

Presidente - José Mario Fara

Presidente, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 105 y de Directorio Nº 1812 ambas de fecha 25 de abril de 2008.

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. Nº Registro: 398. Nº Matrícula: 3534. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 004. Libro Nº: 38.

e. 25/03/2009 Nº 19715/09 v. 31/03/2009

CARLOS CASADO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria en Primera Convocatoria para el 23 de abril de 2009 a las 11,00 horas, fuera de la sede social, en Sarmiento 299 primer piso, (Sala de Comisiones de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 Ley 19.550, correspondientes al 101° Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Consejo de Vigilancia, durante el Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4°) Destino de los Resultados. Conforme al Art. 23 del Estatuto. Ratificación de lo decidido por el Directorio en su reunión de fecha 7 de noviembre de 2008 respecto del pago de dividendos anticipados en efectivo de $ 3.500.000.- abonados sobre el Balance al 30 de septiembre de 2008. Para el caso de decidirse una distribución de dividendos en acciones, aumento de capital social.
5°) Honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia. Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros del Consejo de Vigilancia correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6°) Fijación del número de integrantes del Consejo de Vigilancia y elección de Consejeros Titulares y Suplentes. Orden de incorporación de los Suplentes (Art. 17 del Estatuto).
7°) Designación del Contador que certificará el Balance General, Estado de Resultados y Anexos correspondientes al 102° Ejercicio y determinación de su honorario.

Dado que el libro de Registro de Acciones escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. los Señores Accionistas, para asistir a la Asamblea, deberán depositar constancia de su cuenta de acciones escriturales extendida por la Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes del fijado para la reunión, ó sea hasta el 17 de abril de 2009 a las 16 horas.
Conforme con lo dispuesto en el Art. 19 del Estatuto, para concurrir a la Asamblea, el mencionado depósito se debe efectuar en la Sociedad, calle Figueroa Alcorta 3260 1° piso, Capital Federal, de 12 a 16 horas. EL DIRECTORIO.

Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Diego Eduardo León

Designado por Asamblea General Ordinaria del 30-04-08.

Certificación emitida por: Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 1533. N° Matrícula: 3903. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 56. N° Libro: 24.

e. 26/03/2009 N° 20580/09 v. 01/04/2009

CENTRAL URBANA S.A.

CONVOCATORIA

Se informa a los señores Accionistas que de acuerdo con las observaciones formuladas por la Comisión Nacional de Valores se ha modificado el punto 4) del Orden del Día de la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y a las 13,00 horas en segunda convocatoria, en la Sede Social, sita en la calle Reconquista 520, piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera publicada los días 16, 17, 18, 19 y 20 de Marzo de 2009 en el Boletín Oficial y en el diario El Cronista Comercial y el día 23 de Marzo de 2009 en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores.

ORDEN DEL DIA:

4°) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008 por $ 75.000.-, en exceso de $ 60.836,35- sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley Nº 19550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos y de los honorarios a la Comisión Fiscalizadora por la suma de $ 18.000.

Los puntos 1), 2), 3), 5), 6), 7) y 8) no se publican por no haber sufrido modificaciones. Alejandro Gustavo Belluscio - Presidente. Firmante designado por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2008.

Presidente - Alejandro Gustavo Belluscio

Certificación emitida por: Federico J. Leyria. Nº Registro: 19. Nº Matrícula: 4441. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 063. Libro Nº: 29.

e. 30/03/2009 Nº 22111/09 v. 06/04/2009

CENTRALES TERMICAS MENDOZA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Centrales Térmicas Mendoza S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 13 de Abril a las 16 horas, en Avenida Tomás Edison 2701, C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Desafectación de parte de la reserva facultativa para distribuir dividendos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán ajustarse a lo dispuesto por los artículos 238 y 239 de la ley de sociedades. Presidente designado por Asamblea General Ordinaria de fecha 12 de mayo de 2008.

Presidente – Bernardo Velar de Irigoyen

Certificación emitida por: Mariano Guyot. Nº Registro: 54. Nº Matrícula: 4589. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 17. Nº Libro: 50.

e. 26/03/2009 Nº 21104/09 v. 01/04/2009

CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de lo establecido en el Art. 29º del Estatuto Social vigente, la Comisión Directiva del CENTRO PROTECCION RECIPROCA DE CHOFERES, convoca a los señores asociados activos y vitalicios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el domingo 26 de Abril del año 2009, a las 10 horas, en el local social, calle Azcuénaga 718 de Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para suscribir el Acta en representación de la Asamblea.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance e Inventario, Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos, e informe de la Comisión Fiscal, del Ejercicio Económico Nº 102 comprendido entre el 1º de Enero de 2008 y el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración y análisis de la retribución a miembros de Comisión Directiva, de acuerdo al Art. 24º inciso c) de la Ley 20.321.
4º) Consideración y Aprobación del aumento de la cuota social.
Buenos Aires, marzo de 2009.

Presidente – Luis Sueiro
Secretario General – Rafael Gil Malvido

Secretario y Presidente designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 27 de abril de 2008.

NOTA: Para tener acceso a la Asamblea, los asociados deberán presentar indefectiblemente su carné al día, y contar con una antigüedad mínima de seis meses ininterrumpidos en carácter de asociado (Art. 32 del Estatuto Social).
Art. 35: La Asamblea se celebrará válidamente, sea cual fuere el número de asociados presentes, media hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiere reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

Certificación emitida por: Norberto R. Juan. Nº Registro: 1252. Nº Matrícula: 2544. Fecha: 12/03/2009. Nº Acta: 319.

e. 27/03/2009 Nº 20762/09 v. 03/04/2009

CLUB DEL MANZANO S.A.

CONVOCATORIA

Citase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera y segunda convocatoria a celebrarse en la sede social de la Avda. De Mayo Nº 605, 3º Piso, C.A.B.A. el día 16 de Abril de 2009, a las 14 y 15 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 (t.o.22.903) correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2008;
3º) Consideración de la gestión de los miembros del directorio y sindicatura;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Honorarios a Directores (aplicación artículo 261 Ley 19.550);
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes de acuerdo al Estatuto y su elección;
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 3 años;
8º) Temas generales relacionados con el complejo;
9º) Ratificación de los anticipos de expensas para el año 2009;

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 09/03/2009. EL DIRECTORIO.

Sr. Federico Hugo Sánchez – Presidente designado en Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria del 29/05/06 y Acta de Directorio del 30/05/06.

Certificación emitida por: Enrique Justo Epifanio. Nº Registro: 97 – General Roca, Río Negro. Fecha: 19/3/2009.

e. 27/03/2009 Nº 20719/09 v. 03/04/2009

COMPENSADORA ELECTRONICA S.A.

CONVOCATORIA

Inscripción en la Inspección General de Justicia Nº 3403 del libro 121, tomo A de S.A. Convócase a los Sres. Accionistas de COMPENSADORA ELECTRONICA S.A. a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de dicha Sociedad que se celebrarán el día 22 de abril de 2009, la primera de ellas a llevarse a cabo a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, y la segunda a la finalización de la primera, en Avda. L. N. Alem 651, 1º piso contrafrente CAPITAL FEDERAL para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234 inciso 1) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico en el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
4º) Retribución al Directorio y al Síndico por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
5º) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número y elección por un año de Directores titulares y suplentes y elección de un Síndico titular y un Síndico suplente.
7º) Consideración de la constitución de la reserva facultativa.

Presidente designado según Asamblea de elección de Directorio de fecha 17 de Abril de 2008. El Directorio.

Presidente - Daniel Jorge Biau

Certificación emitida por: F. Rodríguez Alcobendas. Nº Registro: 311. Nº Matrícula: 1993. Fecha: 23/3/2008. Nº Acta: 103.

e. 30/03/2009 Nº 21326/09 v. 06/04/2009

"D"

DON ELISEO S.A.F.A.G.G.C. Y F.

CONVOCATORIA

Convocase a Accionistas a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 24 de abril de 2009 en primera convocatoria a las 17:00 horas y en segunda convocatoria a las 18:00 horas, en la calle Juncal 2254 Piso 5 "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 de la Ley 19.550 y modificaciones del Ejercicio Económico Nº 44 cerrado el 31 de Diciembre de 2008; y
3º) Designación del Directorio.

Firmado: Juan Depetris Presidente del Directorio según designación de la Asamblea General Ordinaria celebrada el día 28 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Francisco Javier Aguilar. Nº Registro: 143, Oberá, Misiones. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 36.

e. 30/03/2009 Nº 21334/09 v. 06/04/2009

"E"

ECO-OIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de Abril de 2009 a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 11:00 hs en segunda convocatoria en la sede social, sita en Av. Belgrano N° 748, 7° piso, of. "74", CABA, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Consideración de la Memoria y documentación descripta en el art. 234 inc.1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
3°) Consideración de los resultados del Ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008 y decisión sobre los mismos.
4°) Consideración de la gestión de los Directores. Honorarios de los mismos.
5°) Designación de nuevos Directores.
6°) Alternativas para cubrir el déficit financiero (Extraordinaria).
7°) Consideración del destino de los Aportes Irrevocables (Extraordinaria).
8°) Aumento de capital social por capitalización de los Aportes Irrevocables (Extraordinaria).

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia conforme al art. 238 de la Ley 19.550 en la sede social de ECO-OIL ARGENTINA S.A. de lunes a viernes de 10 a 16 hs.

Presidente – Alejandro Yaven

Presidente designado por Acta de Directorio N° 135 de fecha 24 de Octubre de 2008.

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Nº Matrícula: 3113. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 008. N° Libro: 99.

e. 27/03/2009 N° 20512/09 v. 03/04/2009

EL HOGAR OBRERO, COOPERATIVA DE CONSUMO, EDIFICACION Y CREDITO LTDA.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los asociados de El Hogar Obrero, Cooperativa de Consumo, Edificación y Crédito Ltda., que satisfagan los requisitos establecidos en el Estatuto y el Reglamento de Asambleas, a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el sábado 18 de Abril de 2009 a la hora 8:30 en el Salón "Pedro Cymering" de la filial Parque Chacabuco del Banco Credicoop Coop. Ltdo., Av. La Plata 1435, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Apertura de la asamblea (*) y designación de autoridades.
2º) Designación de dos asociados presentes para firmar el acta.
3º) Elección de tres asociados para la Comisión de Credenciales y de Listas de Candidatos a Consejeros.
4º) Elección de tres asociados para la Comisión de Aspectos Concursales, Operativos, e Institucionales.
5º) Consideración del despacho de la Comisión de Credenciales e inicio del plazo para presentar las listas completas de Candidatos a Consejeros Titulares y Suplentes.
6º) Elección de tres asociados para la mesa de votación y de tres asociados para la Comisión Revisora de Votos.
7º) Consideración del despacho de la Comisión mencionada en el Punto 4º sobre la siguiente documentación del Ejercicio Nº 119: a) Memoria, Balance General, Estado de Resultados, y demás cuadros anexos, b) informes del Auditor Externo y del Síndico, y c) destino del excedente.
8º) Consideración de la autorización al Consejo de Administración para asignar tareas específicas y para determinar honorarios a algunos de sus miembros y/o a alguno de los Síndicos.
9º) Consideración del despacho del Secretario y de la Comisión de Credenciales sobre las listas de Candidatos.
10) Apertura de la votación para la elección de: a) dos Consejeros Titulares por tres años atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Daniel García y Daniel Roberto Martínez; b) un Consejero Titular por tres años, un Consejero Titular por dos años y un Consejero Titular por un año, atento a la ampliación del Consejo de Administración resultante de la reforma del Estatuto, vigente a partir del 02/12/2008; c) tres Consejeros Suplentes por un año atento a la finalización de los mandatos de los Sres. Néstor Nicolás Fiumano, Gustavo Guillermo Trípodi y Alfredo Fernando Gómez.
11) Cierre de la votación, escrutinio, revisión, consideración del despacho de la Comisión Revisora de Votos, y proclamación de resultados.
Buenos Aires, 24 de Febrero de 2009.
Presidente - Daniel Roberto Martínez

Designado por Acta del Consejo de Administración del 08/07/2008.

Certificación emitida por: Elena Beatriz Cortea. Nº Registro: 1558. Nº Matrícula: 4214. Fecha: 20/03/2009. Nº Acta: 747.
e. 27/03/2009 Nº 20689/09 v. 31/03/2009

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de Clases para el día 24 de abril de 2009 a las 16:00 horas, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, piso 2°, de la Ciudad de Buenos Aires a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la documentación prescripta por los artículos 234, inciso 1 y 294 inciso 5 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
3°) Consideración de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración de las remuneraciones a los Directores y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores;
5°) Remuneración del Contador Dictaminante correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008;
6°) Consideración y destino de los Resultados;
7°) Elección de los miembros del Directorio por cada Clase de Acciones conforme lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
8°) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por cada Clase de Acciones de conformidad con lo previsto por el Estatuto de la Sociedad;
9°) Designación de Contador Dictaminante;
10) Dispensa a los Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 273 de la ley 19.550;
11) Consideración de los aportes irrevocables realizados por Inversora AES Americas Holding España S.L. y Compañía de Inversiones en Electricidad S.A. por el importe total de pesos cinco millones setenta y siete mil quinientos ($ 5.077.500). Aumento de capital social por un monto de hasta pesos cinco millones setenta y siete mil quinientos ($ 5.077.500) representado en las proporciones del 51% de acciones Clase A, 39% de acciones Clase B y 10% de acciones Clase C, todas ellas de valor nominal de $ 0,935 por acción y un voto cada una, con derecho a dividendos a partir del 1 de enero de 2009; consideración de las condiciones de suscripción y modo de integración de las nuevas acciones a emitirse como consecuencia del aumento de capital. Delegación en el Directorio de todos los términos y condiciones de la emisión que no fuesen expresamente determinado por la Asamblea de accionistas, incluyendo, sin carácter limitativo, la oportunidad, cantidad, precio de suscripción dentro de los límites que la Asamblea de Accionistas determine, modalidades de suscripción e integración de las nuevas acciones. Se deja constancia que para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar hasta el 20 de abril de 2009 inclusive, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 270, Piso 2, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 17 horas, la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. quien lleva el registro de acciones escriturales y deberán acreditar su personería de conformidad con lo establecido en el Estatuto Social. El Directorio.

Héctor Gustavo Alonso - Sindico Titular designado conforme Acta de Asamblea N° 49 del 24/04/2008 y autorizado por Acta de Directorio N° 215 del 26/03/2009.

Certificación emitida por: Hugo J. Gomez Crovetto. N° Registro: 490. N° Matrícula: 1846. Fecha: 26/3/2009. N° Acta: 161. N° Libro:g 40.
e. 27/03/2009 N° 20128/09 v. 03/04/2009

ESMARSA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres. Accionistas de ESMARSA S.A. a la Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de abril de 2009 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en Esmeralda 697 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aumento de Capital a la suma de $ 1.200.000, representado por 1.200.000 acciones de $1 v/n c/u y Reforma del Artículo CUARTO del Estatuto Social, en su caso.
3°) Adecuación del artículo noveno del estatuto social a la Resolución 20/04 de la I.G.J.
4°) Prescindencia de Sindicatura y Reforma del Artículo Décimo Primero, en su caso.
5°) Traslado de la sede social.
6°) Autorizaciones: Institución de Apoderados para efectuar las inscripciones correspondientes ante la inspección General de Justicia.

Luciana Isabel BRAVO – Presidente. Tal como surge de Acta de Asamblea de elección de autoridades y distribución de cargos del 18-03-09.

Certificación emitida por: María A. Bulubasich. Nº Registro: 1671. Nº Matrícula: 4090. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 722.
e. 26/03/2009 N° 20370/09 v. 01/04/2009

EYTEC S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convocar a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de EYTEC S.A., En primera y segunda convocatoria para el día 14 de abril de 2009, a las 19 y 19,30 hs., respectivamente en la sede social de la calle Cuenca 2875 CABA, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar loe Estados Contables de los ejercicio 2007 y 2008.
2º) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea.

Presidente Horacio Carlos Civile, L.E. Nº: 8.037.929, nombrado por Asamblea General Ordinaria de Eytec S.A. celebrada el 16 de septiembre de 2006 y designado presidente, obrante a fojas 26 del libro de actas de asamblea nº. 1 rubricado el 22/10/1998 bajo el número 92392-98.
Presidente - Horacio Civile

Certificación emitida por: Susana B. Grisi. Nº Registro: 1562. Nº Matrícula: 2591. Fecha: 17/03/2009. Nº Acta: 044. Libro Nº: 37.
e. 25/03/2009 Nº 19673/09 v. 31/03/2009

"F"

FAMIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de Famiq SA a Asamblea, General Ordinaria y Extraordinaria para el día 15/4/2009, a las 10 horas en primera convocatoria y 11 horas en segunda convocatoria, ambas a celebrarse en Av. San Martín 4719/23 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los dos accionistas que confeccionarán y firmarán el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración del destino de los resultados.
4º) Consideración de la gestión de los directores y de sus honorarios.
5º) Consideración del Proyecto de Reglamento del Directorio aprobado por el Directorio.
6º) Consideración de las reformas a los artículos 7 (transferencias de acciones), 9 (gerencia y reglamento del directorio), 11 (representación social), 12 (derecho de información de los accionistas) y 17 (solución de controversias) del estatuto social.
7º) Aprobación de un texto ordenado del estatuto social. EL DIRECTORIO

NOTA: A los fines del artículo 238 de la ley 19550 los depósitos de acciones se recepcionarán de lunes a viernes de 9 a 17,30 horas en el domicilio de Av. San Martín 4719/23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 8/4/2009 inclusive. La documentación que considerará la Asamblea se pondrá a disposición a partir del 31/3/2009 en el domicilio social de Av. San Martín 4719/23 de 9 a 17,30 hs.

El Sr. Carlos Alberto Esparrica, LE 6.089.577 ha sido designado Presidente por Asamblea General Ordinaria del 25/4/2008 pasada a folios 27 y 28 del Libro de Actas numero 2.

Certificación emitida por: Oscar D. Cesaretti. Nº Registro: 2023. Nº Matrícula: 3464. Fecha: 25/03/2009. Nº Acta: 082. Libro Nº: 21.
e. 27/03/2009 Nº 21747/09 v. 03/04/2009

FLORIDA PRODUCTS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 20 de abril de 2009 a las 10 horas, en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la Avenida de Mayo 666 — 7º piso — Of "B", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2008.
3º) Consideración del resultado del ejercicio y destino del mismo.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de honorarios.
5º) Elección de los miembros del Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas de los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19550.

Presidente: Sr. Benito Estévez. El cargo que reviste surge de: Acta de Asamblea Nº 33 del 15 de febrero de 2007 — Elección de Autoridades y Acta de Directorio Nº 160 del 15 febrero de 2007 de distribución y aceptación de cargos.
Presidente - Benito Estévez

Certificación emitida por: Hugo I. Matera. Nº Registro: 1774. Nº Matrícula: 4393. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 35.
e. 25/03/2009 Nº 19624/09 v. 31/03/2009

FUTURA SOCIEDAD ANONIMA AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FUTURA SOCIEDAD ANONIMA, AGROPECUARIA, INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera y segunda convocatoria simultánea, a celebrarse el día 23 de abril de 2009, a las quince horas, en primera convocatoria y a las 16 horas, en segunda convocatoria, en la calle República Arabe Siria 2953 piso 9º departamento "19" CABA, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para confeccionar y firmar el acta de asamblea.
2º) Aprobación de las gestiones realizadas por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
4º) Prescindencia de la Sindicatura.
5º) Aumento de capital social.
6º) Reforma del estatuto social.
7º) Cambio de sede social.
8º) Autorizaciones.

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia en la calle República Arabe Siria 2953 piso 9º departamento "19" CABA, de lunes a viernes de 9 a 16 horas, con no menos de tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, conforme Articulo 238, Ley 19550. LA SINDICATURA.
Oscar Armando Morel, Síndico, cuya designación y aceptación de cargo surge del contrato de constitución de la sociedad del 15 de abril de 1977, y continúa en ejercicio del mismo a la fecha.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2008.

Certificación emitida por: Rubén E. Arias. Nº Registro: 1394. Nº Matrícula: 3479. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 102. Libro Nº: 37.
e. 30/03/2009 Nº 21315/09 v. 06/04/2009

"G"

GICLIME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de GICLIME S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de Abril de 2009, a las 10 horas en Primera Convocatoria y a las 11 horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio social de Avda. Cerviño 4407, 2do. Piso de esta Ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los motivos de tratamiento de ejercicios fuera del plazo legal.

3°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2007.
4°) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1) de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Agosto de 2008.
5°) Evaluación de la Gestión del Directorio.
6°) Tratamiento del resultado de ambos periodos y remuneración del Directorio.
7°) Análisis de los aportes y su consideración y aumento de capital por encima del quintuplo.
8°) Reforma de estatutos.
9°) Fijación del numero de directores y designación de los mismos con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2011.
10) Análisis de la gestión de la Sindicatura.
11) Designación de Sindico titular y suplente con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de agosto de 2010.
Buenos Aires, marzo de 2009.
Presidente – Liliana Iris Mireya Gorvein

La Sra. Liliana Iris Mireya Gorvein suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 10 de enero de 2007 y aceptación de cargos por reunión de Directorio de igual fecha.
Presidente – Liliana Iris Mireya Gorvein

Certificación emitida por: Elba N. Fernández. Nº Registro: 922. Nº Matrícula: 3523. Fecha: 18/3/2009. Nº Acta: 181. N° Libro: 58.
e. 26/03/2009 N° 20325/09 v. 01/04/2009

GRIMOLDI S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de abril de 2009 a las 15 horas, en Corrientes 327 – 4º Piso - Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 y aprobación de la gestión realizada por el Directorio y la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio de $ 599.280.- correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008, en exceso de $ 262.544.- sobre el limite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos.
5º) Consideración de la remuneración de los síndicos titulares para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.
6º) Determinación del número de directores y designación de los mismos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Determinación de la remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2008 y designación del Contador Certificante del Balance General al 31 de diciembre de 2009.
9º) Consideración del presupuesto del comité de auditoria.

NOTA: "La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplimentar los recaudos establecidos en el art. 238 de la Ley 19.550, depositando en la sede social, Florida 251, Capital Federal, una constancia de su cuenta en acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A., 25 de Mayo 362 – P. Baja, Capital Federal, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 22 de abril de 2009, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 horas".

NOTA 2: "Los accionistas al momento de su inscripción para participar en la Asamblea deberán aportar los datos necesarios para dar cumplimiento a la Resolución General Nº 465/2004 de la Comisión Nacional de Valores." El Directorio.

Alberto Luis Grimoldi Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 25 de abril de 2008 - Libro Actas de Asamblea Nº 2, fojas 111 a 118, Rúbrica 4/11/1985 – Nº A-30052; y Acta de Directorio de Distribución de Cargos del 25 de Abril de 2008 - Libro de Acta de Directorio Nº 6, foja 244.
Presidente - Alberto Luis Grimoldi

Certificación emitida por: Diego Javier Morales. Nº Registro: 57, Partido de Morón. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 366. Libro Nº: 33.
e. 30/03/2009 Nº 21678/09 v. 06/04/2009

GRUPO ARCOR S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Arcor S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de abril de 2009, a las 12 horas, en el Hotel Meliá Buenos Aires, sito en Reconquista 945 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea junto con el Presidente de la Sociedad.
2°) Consideración de la Memoria, el Inventario, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, los Estados Contables Consolidados y sus Notas, el Informe de los Auditores, y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio Económico N° 10, iniciado el 1° de enero y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3°) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4°) Consideración de los Resultados Acumulados y del Ejercicio. Consideración de la desafectación total o parcial de la Reserva Facultativa. Consideración de la distribución de dividendos.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular, señor Gerardo Rubén Scorza. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la designación de su reemplazante, y de corresponder, designación de un nuevo Síndico Suplente.
7°) Designación del Contador que certificará los Estados Contables del Ejercicio Económico N° 11 y su retribución. Designación de un Contador Suplente que lo reemplace en caso de impedimento.
8°) Consideración de lo actuado por el Directorio respecto del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública de acciones y la cotización de sus acciones en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/u otros mercados del país y/o del exterior, aprobado en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de abril de 2008.
9°) Consideración de las instrucciones a impartir al representante que designe el Directorio de la Sociedad para la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial, a celebrarse el 17 de abril de 2009.

NOTA: Se deja expresa constancia que el Punto 8 será tratado en Asamblea General Extraordinaria. Se informa que copia del Orden del Día, de la Memoria y de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico N° 10, así como de la documentación a considerarse en la Asamblea General Ordinaria de Arcor Sociedad Anónima Industrial y Comercial mencionada en el Punto 9, estará a disposición de los Señores Accionistas en la Sede Social. Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar las acciones o certificados bancarios en la Sede Social, sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 740, loft 212, C1107AAP Buenos Aires, en el horario de 9 a 12 y de 15 a 17, hasta el 07 de abril de 2009 inclusive. En caso de no haberse reunido el quórum necesario a la hora prevista, la Asamblea se realizará en segunda convocatoria una hora después. Se solicita a los Señores Accionistas que revistan la calidad de sociedad constituida en el extranjero que acompañen la documentación que acredita su inscripción como tal ante el Registro Público de Comercio correspondiente, en los términos de la Ley de Sociedades Comerciales. Luis Alejandro Pagani, DNI 13.128.346, en su carácter de Presidente del Directorio y en uso de la representación legal de GRUPO ARCOR S.A., conforme se establece en el artículo 25 del estatuto de la Sociedad, y según surge del Acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008, y del Acta de Directorio de fecha 30 de abril de 2008. Certificación notarial emitida por Adriana Elena Fraidenraij. N° de Registro: 1480. N° de Matrícula: 3125. Fecha: 18/03/2009. N° Acta: 145. Libro: 27.
Presidente - Luis Alejandro Pagani

Certificación emitida por: Adriana E. Fraidenraij. Nº Registro: 1480. Nº Matrícula: 3125. Fecha: 19/03/2009. Nº Acta: 145. Libro Nº: 27.
e. 25/03/2009 Nº 19691/09 v. 31/03/2009

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A.

CONVOCATORIA

GRUPO FINANCIERO GALICIA S.A. "Sociedad No Adherida al Régimen Estatutario Optativo de la Oferta Pública de Adquisición Obligatoria". Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 28 de abril de 2009, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en Teniente General Juan Domingo Perón 430, Subsuelo-Auditorio, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, (no es sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del estado de los negocios de la sociedad controlada Banco de Galicia y Buenos Aires S.A. Posición a adoptar por Grupo Financiero Galicia S.A. sobre algunas materias a ser tratadas en la próxima asamblea de Banco de Galicia y Buenos Aires S.A.
3º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y demás documentos previstos en el art. 234, inc. 1º, de la Ley de Sociedades, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 10º ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Tratamiento de los Resultados del Ejercicio. Afectación de Resultados a Reserva Facultativa.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de Directores.
8º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, a los Directores que durante el ejercicio iniciado el 1 de enero de 2009 califiquen como "Directores Independientes", ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.
9º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, en su caso, elección de los mismos por el plazo estatutario, hasta completar el número fijado por la Asamblea.
10) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes por un año.
11) Remuneración del Contador Certificante de los Estados Contables del Ejercicio 2008.
12) Designación de Contadores Certificantes, titular y suplente, para los Estados Contables del Ejercicio 2009.

NOTAS: 1) Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la asamblea deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales libradas al efecto por la Caja de Valores, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en Teniente General Juan Domingo Perón 456, 2º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta el 22 de abril de 2009 en el horario de 10:00 a 16:00 horas.
2) Se recuerda a los Señores Accionistas que la Comisión Nacional de Valores requiere el cumplimiento de los recaudos establecidos en la Resolución 465/04.
En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 30-09-1999, bajo el Nº 14.519, del Lº 7, Tº - de S.A.; designado por Acta de Asamblea de fecha 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio de la misma fecha.
Presidente – Antonio Roberto Garcés

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 142. Nº Libro: 85.
e. 27/03/2009 Nº 20714/09 v. 03/04/2009

"H"

HOSPITAL ALEMAN

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día miércoles 29 de abril de 2009 a las 19,00 hs. en el Salón de Actos del Hospital Alemán, Av. Pueyrredón 1640, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aprobación de la Memoria y Balance, Informe de los Auditores e Informe del Revisor de Cuentas, correspondientes al 141º ejercicio económico-financiero de la Asociación, cerrado el 31 de diciembre de 2008.
2º) Capitalización del superávit acumulado al 31 de diciembre de 2008.
3º) Elección de cuatro Miembros Titulares de la Comisión Directiva por finalización de su mandato por un período de tres años y uno por un período de un año.
4º) Elección de tres Miembros Suplentes por un período de un año.
5º) Elección de un Revisor de Cuentas y de un Revisor de Cuentas Suplente por un período de un año.
6º) Elección de dos asociados para suscribir el Acta de la Asamblea General Ordinaria. LA COMISION DIRECTIVA.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Estatutos - Artículo 5º: Tienen derecho a voto los socios activos con una antigüedad mínima de un año.
- Artículo 13º: Para concurrir y tener derecho a voto, los asociados deberán haber pagado la cuota correspondiente al ejercicio a tratar.
No se admitirá la representación a voto por poder.
Designado por Acta 1298 del 30 de abril de 2008, folios 50/51 y 52.
Presidente - S. ST. von Ehrenstein

Certificación emitida por: Irma Piano de Alonso. Nº Registro: 1201. Nº Matrícula: 2573. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 097. Libro Nº: 214.
e. 30/03/2009 Nº 20700/09 v. 01/04/2009

"I"

IGNAVE S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Abril de 2009 a las 13 y 14 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Arribeños 1702, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la demora en la convocatoria por causa del fallecimiento sucesivo de miembros del Directorio;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y resultados de los ejercicios económicos n° 21 a 31 inclusive;
4°) Autorización para distribuir Honorarios al Directorio con imputaciones a dichos ejercicios;
5°) Autorización para distribuir dividendos con imputaciones a los mismos ejercicios;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes y modificación de Estatuto para adecuar sus garantías y
8°) Prescindencia de Sindicatura y Modificación del Estatuto.

Armando Sebastián Bevacqua. Director titular en ejercicio de la presidencia por acta de Asamblea del 30/11/06 y Actas de Directorio del 22/6/07 y 2/9/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). Nº Registro: 312. Nº Matrícula: 1859. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 063. N° Libro: 117.
e. 26/03/2009 N° 20267/09 v. 01/04/2009

INTA INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de INTA Industria Textil Argentina S.A. a la Asamblea Ge-

neral Ordinaria para el día 29 de Abril de 2009 a las 09:00 horas en la sede social de la Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación prescrita por el art. 234. inc. 1 de la ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31-12-2008.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31.12.2008.
4°) Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31.12.2008.
5°) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31.12.2008.
6°) Determinación de honorarios de la comisión fiscalizadora por el Ejercicio cerrado al 31-12-2008.
7°) Consideración de la remuneración al contador dictaminante por el ejercicio cerrado al 31.12.2008.
8°) Fijación del número de directores y elección de los mismos. Mandato de los mismos.
9°) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Mandato de los mismos.
10) Designación del Contador Dictaminante que certificará el Balance General, Estados de Resultados, De Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivos, información complementaria y Estados consolidados por el ejercicio iniciado el 1 de Enero de 2009. Consideración de la remuneración del mismo.
11) Calificación de la sociedad dentro de la Categoría de Pyme. Se prescinde de Comité de Auditoria.
12) Consideración del estado del Concurso Preventivo de acreedores de la Sociedad radicado ante el Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial Nro. 4 Secretaría Nro. 8.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el articulo 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado por la Asamblea deberán comunicar por escrito y/o presentar certificado de depósito de acciones en Av. Santa Fe 1970, Piso 3, Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 24 de Abril de 2009 a las 16 hs.

Gustavo Andres Deutsch elegido Presidente según Acta de Directorio Nro. 1352 de fecha 29 de Abril de 2008.

Presidente - Gustavo A. Deutsch

Certificación emitida por: Eduardo Daniel González. N° Registro: 2024. N° Matrícula: 4079. Fecha: 17/3/2009. N° Acta: 103. N° Libro: 48.

e. 26/03/2009 N° 20335/09 v. 01/04/2009

INTERNATIONAL COVER S.A.

CONVOCATORIA

IGJ No. 1.612.195. Convócase a Asamblea Ordinaria, para el día 14 de Abril del 2009 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, en Reconquista 513, Piso 3°, CABA, a fin de tratar para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, y de Flujo de Efectivo junto con las Notas y Anexos complementarios correspondientes al ejercicio económico No. 13 cerrado al 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio.

Presidente - Guillermo Carfi

Designado según Acta de Asamblea del 03/09/2007.

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo establecido por el art. 238 2do. párrafo LS. con una anticipación no menor a tres días a la fecha de la Asamblea.

Certificación emitida por: Javier H. Saa Avellaneda. Nº Registro: 502. Nº Matrícula: 3121. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 009. Nº Libro: 51.

e. 27/03/2009 Nº 20692/09 v. 03/04/2009

"L"

LA JUJEÑA S.A.I.F. Y G.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de LA JUJEÑA S.A.I.F. y G. a: 1) Asamblea General Extraordinaria para el día 20/4/2009 a las 15:00 hs en 1ra. convocatoria y a las 16:00 hs. en 2da. convocatoria, en Viamonte 1546, piso 7º, of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Ratificación de la designación como directora y vicepresidenta de la Sociedad de la Sra Marcela Perazzo, atento su situación penal actual o la nueva designación si correspondiere;
b) Establecer la necesidad o no de una auditoria e informe de situación de la empresa y de la actuación de cada uno de los directores.

2) Asamblea General Ordinaria para el día 20/4/2009 a las 17:00 hs. en 1ra. convocatoria y a las 18:00 hs. en 2da. convocatoria, en Viamonte 1546, piso 7º, of. "702", CABA con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Remoción con causa de los Directores Marcela Matilde Perazzo y Pedro Juan Inchauspe por graves incumplimientos en su cargo;
b) Prosecución de las causas judiciales contra Marcela Matilde Perazzo y Carlos Alberto Perazzo.

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia, en el domicilio de celebración de la asamblea. Presidente designado por acta directorio de fecha 18/5/2006.

Julio María Simón Errecart

Certificación emitida por: Lucila Labayru. Nº Registro: 236. Nº Matrícula: 4796. Fecha: 27/03/2009. Nº Acta: 124. Nº Libro: 3.

e. 30/03/2009 Nº 22335/09 v. 06/04/2009

LABORATORIOS OZONA S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA

Laboratorios Ozona S.A. Se convoca a los señores accionistas de Laboratorios Ozona S.A. a la Asamblea anual ordinaria a celebrarse el día 15 de abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en Libertad 860, piso 2, Oficina B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración y Aprobación de la documentación prescrita en el inciso 1° del artículo 234 de la Ley de Sociedades 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2008;
3°) Consideración y resolución acerca de la remuneración de los directores durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2007 y 31 de diciembre de 2008;
4°) Consideración del destino a dar a los resultados no asignados al cierre del ejercicio.
5°) Consideración y resolución acerca de la autorización de la Sociedad a efectuar adelantos en el pago mensual de la remuneración a los señores directores titulares.
6°) Consideración y resolución acerca del aumento del Capital Social. Articulo 188 Ley 19.550.

NOTA: Los Señores accionistas deberán comunicar su voluntad de asistir, de acuerdo a lo previsto en el art. 238 de la ley 19.550.

Ricardo Andrés Grinszpun, en su carácter de Presidente de la Sociedad, tiene facultades suficientes para realizar la presente publicación conforme designación de Acta de Directorio del 15 de mayo de 2008, pasada al folio 3 a 4 del libro de Actas de Asambleas N° 1, rubricado bajo el N° 74696-05 con fecha 2 de Noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Andrés Grinszpun

Certificación emitida por: Sebastián Gutierrez Magaldi. Nº Registro: 84, San Carlos de Bariloche. Fecha: 19/3/2009.

e. 27/03/2009 N° 20455/09 v. 03/04/2009

LIBESA S.A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 20 de abril de 2009, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación contable prevista en el artículo 234, inciso 1, de la ley 19550 correspondiente a los estados contables cerrados el 31 de diciembre de 2008.
3°) Destino de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del liquidador.
5°) Consideración de la gestión de la sindicatura
6°) Consideración de la remuneración al liquidador.
7°) Consideración de la remuneración a la sindicatura.
8°) Prescindencia de sindicatura. Reforma del artículo 11 del estatuto social.
9°) Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

NOTA: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea en Sarmiento 643, piso 7, Capital Federal con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la asamblea. Podrán hacerse representar mediante carta poder otorgada con firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria.
Liquidador designado por asamblea del 06/12/2007.

Liquidador – Ezequiel Barros

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. N° Registro: 193. N° Matrícula: 1972. Fecha: 18/3/2009. N° Acta: 49.

e. 26/03/2009 N° 19980/09 v. 01/04/2009

LOS FRUTOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Sres Accionistas de LOS FRUTOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 20 de abril de 2009, a las 17 hs en primera convocatoria y a las 18 hs en segunda, a celebrarse en Lavalle 1546, 4 piso, oficina A, Ciudad Autónoma Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el art 234 inc 1 de la Ley 19550 y sus modif. correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 y de la gestión del directorio.- Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
3º) Fijación número y elección de directores titulares y suplentes por el término de tres años.
4º) Consideración de aumento de capital dentro del quíntuplo.
5º) Delegación en el Directorio de época, condiciones de pago y emisión de nuevas acciones.

El que suscribe lo hace en su carácter de Presidente del Directorio designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 20/04/2006 y Acta de Directorio del 02/05/2006.

Presidente - Vicente Omar Roccasalva

Certificación emitida por: V. Natalia Suárez. Nº Registro: 163. Nº Matrícula: 4638. Fecha: 25/3/2009. Nº Acta: 146. Libro Nº: 24.

e. 30/03/2009 N° 21348/09 v. 06/04/2009

"M"

MBA LAZARD BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento del artículo 237 de la ley 19.550; convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 22 de Abril de 2009 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora e informe del Auditor, todos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2008.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, durante el ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2008.
4º) Consideración de los resultados no asignados y del ejercicio y de la distribución de utilidades.
5º) Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora según los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijar el número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de un ejercicio.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en el punto 2 de la convocatoria se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que, conforme el art. 238 Ley 19.550, deberán comunicar a la sociedad su asistencia a la asamblea con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la realización de la misma.
Alejandro Fabián Reynal – Presidente (en ejercicio de la Presidencia) designado por Asamblea y Directorio de fecha 04/04/2008.

El Presidente

Certificación emitida por: Carlos M. de Nevares. Nº Registro: 1048. Nº Matrícula: 2399. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 190. Libro Nº: 213.

e. 30/03/2009 Nº 21101/09 v. 06/04/2009

METROVIAS S.A.

CONVOCATORIA

IGJ Nro. 13.496 L 114 T A de S.A. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 236 de la ley 19.550 el Directorio de la Sociedad, convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 2009 a las 11.00 hs. en la sede social de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, Ley 19.550 art. 234 inc. 1º correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1 de enero de 2008 y finalizado el 31 de diciembre de 2008.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
4º) Propuesta de asignación de resultado.
5º) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008 por $ 171.888,30.
6º) Consideración de las remuneraciones a los integrantes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2008.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Elección del Contador certificante y consideración de sus honorarios.
10) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría para el año 2009.

NOTA: Se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio de la Sociedad la documentación correspondiente al punto 2) del Orden del Día que podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 14 a 18 horas. Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones Clase B deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día veinticuatro de abril de dos mil nueve, en la sede de la sociedad de la calle Bartolomé Mitre 3342 de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 14 a 18 horas. Los titulares de acciones Clases A1, A2 y A3, cuyo registro es llevado por la sociedad deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia dentro del mismo término.

Designado por acta de directorio Nº 299 del 29/4/2008.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 107. Libro Nº: 80.

e. 30/03/2009 Nº 21311/09 v. 06/04/2009

MUELLE DE PIEDRA MARINAS DEL LAGO S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 16 de abril de 2009, a las 17:30 horas en primer convocatoria y a las 18:00 horas en segunda convocatoria, en el salón Gran Vía del Hotel Emperador sito en Av. Del Libertador 420 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado Flujo de Efectivo, Notas complementarias, Anexos, Informe del Auditor, según Ley 19.550 art. N° 234 inc 1, todos ellos correspondientes al ejercicio económico N° 8 finalizado el día 31 de Diciembre de 2008.

3°) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino.

4°) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia a la Sociedad hasta el día 14 de Abril a las 17:00 hs, en Esmeralda 1320 5° A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.

Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán presentarse con los comprobantes de recibo, los cuales serán entregados al momento de su registración en el libro de asistencia, y que servirán para la admisión a la asamblea.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.

Presidente – Abelardo L. Hoch

Designado en la Asamblea General Ordinaria Acta S/N Folio N° 37 de fecha 23 de Abril de 2008.

Certificación emitida por: Luis N. Pampliega. Nº Registro: 553. Nº Matrícula: 2201. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 99. N° Libro: 70.

e. 27/03/2009 N° 20618/09 v. 03/04/2009

"N"

NORTEL INVERSORA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
ANUAL Y ASAMBLEA ESPECIAL DE ACCIONES PREFERIDAS CLASE "A"

Se convoca a Asamblea General Ordinaria Anual y Asamblea Especial de Acciones Preferidas Clase "A" en primera convocatoria, para el día 29 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en el domicilio sito en Av. Alicia Moreau de Justo 50, Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la documentación contable en idioma inglés requerida por las normas de la Securities and Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008.

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008 por $ 504.000.- (total remuneraciones) equivalentes al 0.06% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 600.000.- a los directores que durante el vigésimo primer ejercicio social califiquen como "directores independientes" o cumplan tareas técnico administrativas o desempeñen comisiones especiales; ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social (propuesta de pago de la suma global de $ 120.000). Autorización para efectuar anticipos de honorarios a los síndicos que resulten designados para el vigésimo primer ejercicio social hasta el monto que fije la Asamblea ad referéndum de lo que decida oportunamente la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que se desempeñarán durante el vigésimo primer ejercicio social.

9º) Elección del director titular y suplente para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Preferidas Clase A.

10) Elección de los directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social por las Acciones Ordinarias.

11) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.

12) Designación de los auditores externos de los estados contables correspondientes al ejercicio para el vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2008.

13) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoria, por el ejercicio 2009.

14) Consideración del Punto Cuarto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto en su totalidad por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007".

15) Consideración del Punto Quinto del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2007 por $ 324.000- (total remuneraciones) equivalentes al 0.10% de la "Ganancia Computable" determinada según artículo 3º del Capítulo III de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos por carecer la Sociedad de fondos líquidos".

16) Consideración del Punto Séptimo del Orden del Día de la Asamblea de Accionistas del 30 de abril de 2008, el cual no fue resuelto por los Sres. accionistas en dicha oportunidad: "Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el décimo noveno ejercicio social". Buenos Aires, 27 de mayo de 2009.

NOTA I: Para asistir a las Asambleas, los Accionistas Ordinarios y los Accionistas Preferidos Clase A deberán cursar la comunicación de asistencia a la Sociedad con no menos de tres días hábiles de anticipación a la celebración de la Asamblea, en Av. Alicia Moreau de Justo 50, piso 11, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 y de 15 a 17 horas. El plazo vence el 23 de abril de 2009, a las 17 horas. En la elección de directores del punto 10 participan exclusivamente los accionistas ordinarios y en la elección de directores del punto 9 participan exclusivamente los accionistas preferidos clase A. El domicilio donde se celebrarán las Asambleas no es la sede social de la Sociedad.

NOTA II: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberá informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y No. de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA III: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios o administradores de tenencias accionarias de terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto 11.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA IV: Copias impresas de la documentación que tratará la Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, se pueden retirar en la sede social de la Sociedad en los horarios establecidos en la Nota I.

Franco Alfredo Agustin Pablo Livini. Presidente electo por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 34 y Acta de Directorio Nº 187, ambas del 30-Abr-2008.

Presidente - Franco Alfredo Agustín Pablo Livini

Certificación emitida por: Christian Guyot. Nº Registro: 1729. Nº Matrícula: 4139. Fecha: 27/3/2009. Nº Acta: 186. Libro Nº: 41.

e. 30/03/2009 Nº 22273/09 v. 06/04/2009

"O"

OCAMPO Y ESCALADA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el dia 20 de abril de 2009, a las 15 y 30 horas en primera convocatoria y a las 16 y 30 horas en segunda convocatoria, en Tucumán 1655 7 piso of C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

2º) Consideración de los documentos del inc 1 art. 234 Ley 19550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31/07/2008.

3º) Determinación del número de directores y elección del nuevo directorio por el término de tres años, por renuncia de los titulares.

4º) Ratificación de lo resuelto en la Asamblea Anterior. Presidente Eva Galvarini, designada por Acta de Asamblea Nro 8 del 8/9/2007.

Certificación emitida por: Virginia B. Featherston. Nº Registro: 5, partido de Hurlingham. Fecha: 18/02/2009. Nº Acta: 209. Libro Nº: 04.

e. 25/03/2009 Nº 19733/09 v. 31/03/2009

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a celebrarse el día 16 de Abril de 2009 a las 18:00 hs. en primera convocatoria y a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Viamonte 1133, Piso 10, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración y aprobación de la propuesta de participación del Olivos Golf Club S.A. en una Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550) que agrupe a los propietarios del Sector Country, y asuma la Administración del Barrio. Delegación en el Directorio de la redacción del Estatuto de la Nueva Entidad. Autorización al Directorio para que firme el Acta Constitutiva y suscriba las acciones.

3º) Consideración y aprobación de la creación de una Acción Clase "C" para asignarla en forma exclusiva a la Asociación Civil, sin fines de lucro, bajo forma de Sociedad Anónima (Art 3 Ley 19.550), que el Olivos Golf Club S.A. constituya con los propietarios del Sector Country. Fijación del Derecho de la Acción Clase "C". Reforma de los Artículos 3ro. y 5to. de los Estatutos Sociales.

4º) Reformas de los Artículos 8, 12, 16, 17 y 20 de Estatuto Social para adecuar su redacción a las Reformas de los Artículos 3 y 5 del Estatuto Social previstas en el Punto 3 del Orden del Día. Aprobación del Texto Ordenado del Estatuto Social.

NOTA: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio

Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según Acta de distribución de cargos Nº 1319 del 18/12/2008 del Libro de Actas de Directorio Nro. 3 a fs. 218 y según Acta de Asamblea que elige miembros del directorio Nro. 1306 de fecha 20/12/2007 del Libro de Acta de Directorio Nro 3 a fojas 154.

Presidente - Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry. Nº Registro: 29, partido de Vicente López. Fecha: 04/03/2009. Nº Acta: 133. Libro Nº: 16.

e. 25/03/2009 Nº 19694/09 v. 31/03/2009

OSDE ORGANIZACION DE SERVICIOS DIRECTOS EMPRESARIOS

CONVOCATORIA A
ELECCION DE AUTORIDADES

Período 2009-2013

INSCRIPCION INOS-ANSSAL SSSALUD NRO. 40080-0. Considerando que de acuerdo con lo establecido en el artículo vigésimo quinto del Estatuto Social, la duración del mandato de las Autoridades de la Institución, es de cuatro (4) años, con posibilidad de reelección indefinida; que el mandato de las actuales autoridades expira el 31 de agosto de 2009; que particularmente en esta ocasión se entiende apropiado y conveniente planificar con suficiente anticipación la convocatoria electoral y el eventual acto eleccionario para contar con el tiempo necesario para organizar tal evento y permitir una transición ordenada en el cambio de autoridades; máxime considerando que a partir del mes de mayo del corriente año, varios de los integrantes del Consejo Directivo deberán viajar al exterior del País para participar en necesarias conversaciones y tratativas con centros de salud con los cuales la Asociación mantiene contrataciones y con otros eventuales prestadores de posible contratación futura; que por ende, es necesario preparar con suficiente anticipación el esquema electoral por si se presentare más de una lista de candidatos para integrar el Consejo Directivo, la Asamblea de Representantes y la Comisión Revisora de Cuentas durante el período 2009-2013: que según lo expresa el artículo trigésimo cuatro inciso f) del Estatuto Social, es función de este Consejo Directivo "Convocar a Asambleas y a elección de autoridades"; que el mismo Estatuto Social contempla expresamente el ineludible cumplimiento de requisitos y plazos para que las elecciones de autoridades se celebren en legal forma, a saber: que corresponde al Consejo Directivo fijar el tiempo de duración del acto electoral; que la convocatoria a elecciones se efectuará mediante la publicación de avisos en el Boletín Oficial de la República Argentina durante cinco días y que el primer aviso deberá publicarse con una anticipación mínima de diez (10) días hábiles a la fecha de iniciación del acto electoral (artículo vigésimo sexto); que al efectuarse la convocatoria, cada Filial confeccionará un padrón de asociados en

condiciones de intervenir en las mismas, el cual será puesto a disposición de los socios con diez (10) días hábiles de antelación al día del inicio del acto electoral (artículo vigésimo séptimo); que las listas de candidatos deberán presentarse en la Secretaría de la Asociación hasta cinco (5) días hábiles antes del inicio del acto electoral (artículo vigésimo octavo); que cada lista propuesta deberá reunir los candidatos a integrar la Asamblea de Representantes, el Consejo Directivo y la Comisión Revisora de Cuentas (artículo vigésimo octavo); que el Consejo Directivo deberá constituir una Comisión Escrutadora de cinco (5) socios titulares como mínimo dentro de los seis (6) días corridos previos a la iniciación del acto eleccionario (artículo vigésimo noveno); que la votación se hará por lista completa y se elegirá un (1) Presidente, once (11) vocales titulares, seis (6) vocales suplentes, hasta tres (3) revisores de cuentas titulares y hasta tres (3) revisores de cuentas suplentes (artículo vigésimo quinto), más la elección, conjuntamente, de los miembros de la Asamblea de Representantes (artículo vigésimo segundo); que por lo aquí indicado y por las demás previsiones contempladas en el estatuto social, y considerando prudente proceder con la debida antelación, a efectos de propender a una transición ordenada en caso de un eventual cambio de autoridades, este Consejo Directivo resuelve por unanimidad fijar como fecha del acto electoral para elegir autoridades de la Asociación para el período 2009-2013 el día 16 de abril de 2009, en el horario de 10 a 18 horas y designar a los señores Gerentes de cada una de las Filiales como Autoridades locales del acto electoral en sus respectivos, ámbitos geográficos de actuación. Para integrar la Asamblea de Representantes se elegirán treinta y nueve (39) Representantes Titulares. Se elegirán también treinta y nueve (39) Representantes Suplentes. La nómina de Representantes Titulares y de Representantes Suplentes, se ajustará al siguiente detalle: Un (1) Representante Titular y un (1) Representante Suplente por cada una de las siguientes Filiales: Bahía Blanca, Catamarca, Comodoro Rivadavia, Córdoba Centro, Córdoba Sudeste, Corrientes, Chaco, Chivilcoy, Del Paraná, Formosa, Jujuy, Junín, La Pampa, La Plata, La Rioja, Lobos, Mar Del Plata, Mendoza, Misiones, Norpatagónica, Olavarria, Pergamino, Río Cuarto, Río Uruguay, Rosario, Salta, San Carlos De Bariloche, San Juan, San Luis, Santa Cruz, Santa Fe, Santiago Del Estero, Tierra Del Fuego, Trelew, Trenque Lauquen y Tucumán.- Y tres (3). Representantes Titulares y tres (3) Representantes Suplentes por la Filial Metropolitana.- Para integrar el Consejo Directivo se elegirán un (1) Presidente y once (11) Vocales Titulares. Se elegirán también seis (6) Vocales Suplentes.-Para integrar la Comisión Revisora de Cuentas se elegirá un (1) Revisor de Cuentas Titular. Se elegirá también un (1) Revisor de Cuentas Suplente.- Los Gerentes serán presidentes de mesa en su respectiva Filial y quienes designarán a las autoridades de las demás Mesas donde se vote. Se resuelve asimismo ordenar la confección de las urnas a utilizar en el evento electivo y disponer la publicación durante cinco (5) días, con la suficiente y estatutaria anticipación en el Boletín Oficial de la República Argentina de los correspondientes avisos de la convocatoria. Conforme lo ordena el artículo vigésimo séptimo del estatuto social, al efectuarse esta convocatoria se confeccionará un padrón de asociados en condiciones de emitir su voto por cada Filial. Los padrones sólo podrán ser conocidos por las listas oficializadas, bajo la firma de un compromiso de confidencialidad. Asimismo y considerando la eventualidad de la presentación de más de una lista de candidatos a integrar los órganos estatutarios de la entidad se resuelve por unanimidad encomendar a la Comisión Escrutadora que se constituya al efecto, según lo establece el artículo vigésimo noveno del estatuto social, para que sea la encargada de oficializar las listas y las boletas para emisión de votos, tramitar y resolver las observaciones que se efectuaren a los padrones, las impugnaciones a los candidatos o a las listas, la sustitución de candidatos, las impugnaciones u observaciones a los sufragios y demás cuestiones relativas al acto electoral, sus participantes y sus consecuencias; y que sus decisiones serán recurribles ante el Consejo Directivo. También se resuelve por unanimidad aprobar y fijar las-siguientes pautas para el desarrollo de los eventuales comicios: El eventual acto eleccionario se llevará a cabo entre las 10 horas y las 18 horas, en la sede de cada Filial y en las Delegaciones, labrándose el acta de apertura con la firma del Presidente de Mesa y de los fiscales, dejándose constancia en la misma de las circunstancias relevantes producidas en el evento. El Gerente de cada Filial determinará el número de Mesas por Filial y por Delegación habilitadas para recibir los votos, con un máximo de un mil electores por Mesa. Las campañas de difusión de los mensajes de las listas no excederán de 30 (treinta) días y no podrán contener agravios o contenidos que perjudiquen a la Asociación, considerándose falta grave en los términos del artículo duodécimo del estatuto social, con descalificación de la lista responsable de ello, la emisión de mensajes que cuestionen la probidad de candidatos o agrupaciones que no encuentren sustento objetivo. Las listas deberán acreditar la participación de sus integrantes mediante constancia certificada por Escribano Público. Cada lista podrá elegir una denominación de no más de dos palabras con una conjunción y la Secretaría de la entidad o la Comisión Escrutadora le asignará un número. La elección se hará por lista única, completa y cerrada. Cada boleta tendrá impresa y centrada con letras en color negro la sigla OSDE en Arial veinte, las partes comunes en Arial 14, la denominación en Arial veinte y los nombres de los candidatos en Arial 12. Las boletas de las listas de candidatos deberán ser oficializadas por la Comisión Escrutadora o por la Secretaría de la entidad. Las boletas se confeccionarán en papel obra de setenta gramos, color blanco, de treinta centímetros por treinta centímetros, divididas en tres secciones, una donde figurarán los candidatos a integrar el Consejo Directivo, otra donde figurarán los candidatos a Representantes y la tercera para los candidatos a integrar la Comisión Revisora de Cuentas. Cada elector se identificará con su documento nacional de identidad, o libreta de enrolamiento, o libreta cívica, o cédula de identidad expedida por la Policía Federal Argentina. Si se dudare de la identidad del votante se impugnará su voto, se labrará acta al efecto y todo se enviará en sobre cerrado a la Comisión Escrutadora. Al finalizar el comicio se labrará acta de cierre suscripta por el Presidente y los fiscales en el que constará la cantidad de votantes concurrentes y la cantidad de sobres existentes en cada urna. De cualquier diferencia se dejará constancia en el Acta. Si la diferencia entre una y otra cantidad fuese superior al cinco por ciento, se consignará en el Acta y los sobres, sin abrirlos, junto con la urna y demás documentación se enviarán a la Comisión Escrutadora. Luego se procederá a la apertura de los sobres y en una planilla se detallarán la cantidad de votos emitidos, de impugnados, de observados, anulados, en blanco y de votos afirmativos por cada lista. Los votos en blanco y los anulados no serán tenidos en consideración. Se considerarán votos afirmativos y válidos para el escrutinio y para el resultado de la elección a los que hayan sido emitidos en boletas oficializadas, sin raspaduras, ni tachaduras, ni enmiendas, ni agregados, ni sustituciones, aplicándose en subsidio las pautas y criterios que rigen al efecto para las elecciones nacionales. Los votos impugnados, nulos, y observados y demás observaciones se enviarán a la Comisión Escrutadora quien decidirá sobre la materia. Hecho ello, se enviarán a la Comisión Escrutadora los sobres, los votos válidos afirmativos emitidos, los votos impugnados, los nulos, el acta y la urna. El material restante será destruido. En las Delegaciones no se abrirán las urnas. Ellas se harán llegar cerradas a la Filial respectiva, junto con las Actas de apertura y de cierre o sus copias. La Filial expedirá recibo del material recibido de cada Delegación. Las Filiales, una vez obtenidos los resultados de sus Delegaciones, informarán a la Comisión Escrutadora los resultados finales en cada una de ellas. La Comisión Escrutadora resolverá sobre las impugnaciones y observaciones y hará el recuento y escrutinio final, informándolo al Consejo Directivo. Las listas tienen el derecho y el deber de acreditar un apoderado titular y uno suplente. Y también un fiscal por cada mesa. En ambos casos con las mismas calidades que para ser elector. Deberán presentar la solicitud de acreditación conjuntamente con la inscripción de la lista o hasta cinco (5) días antes del inicio de la elección. Toda decisión de la Comisión Escrutadora será revisable por recurso interpuesto dentro de las veinticuatro (24) horas ante el Consejo Directivo. Este se expedirá dentro de las veinticuatro (24) horas, pudiendo en caso de necesidad disponer la postergación de la fecha de la elección por no más de ocho (8) días. Se dispone enviar a todas las Filiales un completo instructivo sobre la elección de autoridades.

NOTA: Conforme con el artículo 27º del Estatuto Social se encuentran a disposición de los asociados los padrones confeccionados de acuerdo con el citado artículo.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Presidente – Marcos Vaisman
Secretario – Juan Carlos Palacios

Presidente y Secretario designaos por Acta Nº 211 de fecha 18 de Abril de 2007.

Certificación emitida por: Delia Giro. Nº Registro: 596. Nº Matrícula: 2730. Fecha: 18/03/2008. Nº Acta: 70. Libro Nº: 27.

e. 27/03/2009 Nº 19813/09 v. 03/04/2009

"P"

PASCUAL BEVACQUA EMPRESA CONSTRUCTORA S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 20 de Abril de 2009 a las 10 y 11 horas, respectivamente en el domicilio de la calle Arribeños 1702, piso 20, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de Accionistas para firmar el Acta;
2°) Consideración de la demora en la convocatoria por causa del fallecimiento sucesivo de miembros del Directorio;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 de la Ley 19.550 y resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31 de agosto de 2007 y 31 de agosto de 2008, número 40 y 41, respectivamente;
4°) Autorización para distribuir honorarios al Directorio con imputaciones a dichos ejercicios;
5°) Autorización para distribuir dividendos con imputaciones a los mismos ejercicios;
6°) Aprobación de la gestión del Directorio;
7°) Fijación del número y Elección de Directores titulares y suplentes y modificación del Estatuto para adecuar sus garantías;
8°) Prescindencia de Sindicatura y Modificación del Estatuto.

Armando Sebastián Bevacqua. Director titular en ejercicio de la presidencia por acta de Asamblea del 1/12/06 y Actas de Directorio del 22/6/07 y 2/9/08.

Certificación emitida por: Alfredo Rueda (h.). N° Registro: 312. N° Matrícula: 1859. Fecha: 19/3/2009. N° Acta: 062. N° Libro: 117.

e. 26/03/2009 N° 20274/09 v. 01/04/2009

POLLEDO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL CONSTRUCTORA Y FINANCIERA

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará en el domicilio de Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de abril de 2009 a las 11.30 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la aprobación de la documentación contable exigida por las normas vigentes, ley 19.550, articulo 234 inciso 1º correspondiente al 75 ejercicio social, finalizado el 31 de diciembre de 2008. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio.
4º) Consideración de las remuneraciones a los directores de $ 105.152,57 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores. Consideración de las remuneraciones de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico antes mencionado.
5º) Elección de Síndicos titulares y suplentes.
6º) Elección de directores titulares y en su caso suplentes. Renovación por mitades según artículo 8 del Estatuto Social.
7º) Elección del contador certificante y consideración de sus honorarios.
8º) Aprobación del presupuesto del Comité de Auditoría.

NOTA: Se hace saber a los accionistas que para asistir a la asamblea los titulares de acciones deberán depositar certificado o constancia de sus cuentas de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A. para su registro, hasta el día 23 de abril de dos mil nueve, en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9.00 a 13:00 horas. La documentación que se somete a consideración en el punto 2) del Orden del Día estará a disposición de los accionistas en la sede de la sociedad sita en Av. Leandro N. Alem 1050, 9no. piso, Ciudad de Buenos Aires y podrá ser retirada de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

El Señor Alberto E. Verra designado por acta de Asamblea de fecha 30 de abril de 2008 y acta de Directorio nro. 1316 de fecha 30 de abril de 2008 está autorizado a suscribir el presente documento.

Presidente - Alberto Esteban Verra

Certificación emitida por: Raúl Mariano Vega Olmos. Nº Registro: 231. Nº Matrícula: 2760. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 114. Libro Nº: 80.

e. 30/03/2009 Nº 21235/09 v. 06/04/2009

PRIMARY BROKERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 14 de abril de 2009 a las 10 hs. en primera convocatoria en la sede social situada en 25 de Mayo N* 460 3* piso C.A.B.A a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) designación de dos accionistas para firmar el Acta de asamblea.
2°) Consideración de los estados contables de PRIMARY BROKERS S.A. correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008 fuera de los términos establecidos por la ley N* 19.550.
3°) Consideración de la Memoria, inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos, Notas e Informe del Auditor correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2008.
4°) Distribución de Resultados. Consideración de los honorarios al Directorio. Consideración de la gestión.

Designado según Acta N* 10, de fecha 06 de marzo de 2007 Presidente Alfredo Conde.

Certificación emitida por: Beatriz I. Mazzarella. Nº Registro: 1416. Nº Matrícula: 3856. Fecha: 20/3/2009. Nº Acta: 1. N° Libro: 47.

e. 27/03/2009 N° 20857/09 v. 03/04/2009

"R"

RADIOTERAPIA MEDRANO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de abril de 2009, en la sede social de la calle Medrano 287, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en primera y segunda convocatoria a las 10 y 11 horas respectivamente, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de los préstamos efectuados por los accionistas al día de la fecha;
2°) Razones de la convocatoria fuera de los plazos legales;
3°) Consideración de la documentación a que se refiere el artículo 234 inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2008;
4°) Consideración del resultado del Ejercicio;
5°) Consideración de la pérdida del Capital Social en los términos del artículo 96 de la ley 19.550. Reintegro total o parcial del Capital Social o su aumento;
6°) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley 19.550;
7°) Consideración de los pasos a seguir ante la intimación recibida de Neuromed S.A. por contrato de usufructo. Aumento del Capital Social y reforma del Estatuto;
8°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Guillermo Maximiliano González, Presidente designado por Acta de Asamblea del 03.06.2008.

Presidente - Guillermo Maximiliano González

Certificación emitida por: Ricardo A. G. Doldán Aristizábal. Nº Registro: 1879. Nº Matrícula: 4563. Fecha: 18/3/2009. N° Acta: 20. N° Libro: 85.

e. 27/03/2009 N° 20869/09 v. 03/04/2009

RUA REMOLCADORES UNIDOS ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a los Señores Accionistas de RUA Remolcadores Unidos Argentinos Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15 de abril del 2009 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas en segunda convocatoria, en la Avenida Alicia Moreau de Justo 1050 piso 1, oficina 228, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

2°) Consideración documentación del artículo 234, Inciso I de Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Numero 38, al 30 de noviembre del 2008 - Consideración de la gestión del Directorio y la sindicatura.

3°) Fijación del número y elección de Directores y síndico por vencimiento del mandato de los mismos.

El firmante fue designado por Acta de Asamblea del 6 de abril del 2006, y por Acta de Directorio del 7 de abril del 2006.

Doctor Carlos Alfonso Ruiz. Moreno - Presidente.

Certificación emitida por: Guillermo Julián Kent. Nº Registro: 1180. Nº Matrícula: 2435. Fecha: 18/03/2009. Nº Acta: 197. Libro Nº: 102.

e. 25/03/2009 Nº 19631/09 v. 31/03/2009

"S"

S.A. DE GIACOMO

CONVOCATORIA A SAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la sociedad para el día 20 de abril de 2.009, a las 18 horas en primera convocatoria y 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Av. Belgrano número 300, planta baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración de la documentación mencionada en el articulo 234 inciso primero de la Ley 19.500, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 2.008.

3°) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.

4°) Remuneración del Directorio (artículo 261 de la Ley 19.550) y de la Sindicatura.

Presidente - Juan Carlos De Giacomo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria de accionistas N° 28 de fecha 8 de abril 2008 y Acta de Directorio de designación de cargos N° 172 de misma fecha.

Certificación emitida por: Joaquín Esteban Urresti. Nº Registro: 501. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 23/3/2009. Nº Acta: 013. N° Libro: 69.

e. 25/03/2009 N° 20727/09 v. 31/03/2009

SALADERO LA CAPITAL S.A C.I.F. Y A.

CONVOCATORIA

REG. I.G.J. 20414 No. Correlativo 247129. Convocase a Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 14 Abril de 2009, a las 10 hs. en Larrazabal 2047 Capital Federal, para considerar el:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designacion de dos accionistas para firmar el acta;

2°) Consideracion documentacion art. 234 inc. 1 Ley 19550 por el ejercicio 31,12,2008;

3°) Resultados del ejercicio, honorarios Directorio y Sindico;

4°) Aprobacion gestion del Directorio y actuacion Sindicatura;

5°) Eleccion de Sindicos Titular y Suplente. EL DIRECTORIO.

Buenos Aires, Marzo 19 de 2009.

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 11 de Mayo de 2007.

Vicepresidente – Víctor Mariano Sonego

Certificación emitida por: Sara Celia Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 19/3/2009. Nº Acta: 104. N° Libro: 28.

e. 27/03/2009 N° 20810/09 v. 03/04/2009

"T"

TELECOM ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 28 de abril de 2009, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda (para los temas propios de la Asamblea Ordinaria), en la sede social de Avenida Alicia Moreau de Justo Nº 50, Planta Baja, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta.

2º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, las Normas de la Comisión Nacional de Valores y el Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y de la documentación contable en idioma inglés, requerida por las normas de la Securities & Exchange Commission de los Estados Unidos de América, correspondientes al vigésimo ejercicio social, concluído el 31 de diciembre de 2008.

3º) Consideración de los resultados del ejercicio y de la propuesta del Directorio de imputar a constitución de Reserva Legal la suma de $ 12.633.414.- (5% del resultado del ejercicio, más o menos los ajustes de ejercicios anteriores y previa absorción de las pérdidas) y destinar el saldo de los Resultados No Asignados al 31 de diciembre de 2008 ($ 240.034.873.-) a la recomposición parcial de la Reserva Legal que fuera imputada a la absorción de pérdidas acumuladas al 31 de diciembre de 2005 ($ 277.242.773.-).

4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora que actuaron durante el vigésimo ejercicio social.

5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio ($ 3.500.000.- importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2008, que importan un 1,44% de la utilidad computable.

6º) Autorización al Directorio para efectuar anticipos a cuenta de honorarios, por hasta $ 4.000.000.-, a los directores que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio social, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

7º) Honorarios a la Comisión Fiscalizadora que se desempeñó durante el vigésimo ejercicio social. Autorización para efectuar anticipos a los síndicos que se desempeñen durante el vigésimo primer ejercicio, ad-referendum de lo que decida la asamblea de accionistas que considere la documentación de dicho ejercicio.

8º) Determinación del número de directores titulares y suplentes para el vigésimo primer ejercicio social y elección de los mismos.

9º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el vigésimo primer ejercicio social.

10) Designación de los auditores externos de los estados contables Correspondientes al vigésimo primer ejercicio social y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el ejercicio concluído el 31 de diciembre de 2008.

11) Consideración del presupuesto para el Comité de Auditoría, por el ejercicio 2009.

12º) Consideración del Balance General Especial Consolidado de Fusión de Cubecorp Argentina S.A. y Telecom Argentina S.A., confeccionado al 31 de diciembre de 2008 y del correspondiente informe de la Comisión Fiscalizadora.

13) Consideración del Compromiso Previo de Fusión suscripto por Cubecorp Argentina S.A. (como sociedad incorporada, que se disolverá sin liquidarse), por una parte, y por la otra, por Telecom Argentina S.A. (como sociedad incorporante), aprobado por el Directorio de esta última el 6 de marzo de 2009.

14) Designación de las personas facultadas para otorgar el Acuerdo Definitivo de Fusión y documentación complementaria.

15) Designación de las personas encargadas de llevar a cabo los trámites relativos/ a la aprobación e inscripción de la fusión. EL DIRECTORIO.

NOTA 1: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., hasta tres días hábiles antes de la fecha fijada, en Avenida Alicia Moreau de Justo No. 50, piso 13º, Capital Federal, dentro del horario de 10 á 12: y de 15 á 17 horas. El plazo vence el 22 de abril de 2009, a las 17 horas.

NOTA 2: Los puntos 1) á 11) del Orden del Dia se tratarán de conformidad con las normas aplicables a las asambleas ordinarias y los puntos 12) á 15) de conformidad con las normas aplicables a las asambleas extraordinarias.

NOTA 3: La documentación que trataría Asamblea, incluidas las propuestas del Directorio con relación a los temas a considerar, puede ser consultada en la página WEB de Telecom Argentina: www.telecom.com.ar. Sin perjuicio de ello, en el lugar y horario indicados en la Nota 1 se pueden retirar copias impresas de la documentación.

NOTA 4: Atento lo dispuesto por la Resolución Gral. No. 465/2004 de la CNV, al momento de la inscripción para participar de la Asamblea, se deberán informar los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas físicas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del Registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberá proporcionar quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones.

NOTA 5: Se recuerda a quienes se registren para participar de la Asamblea como custodios ó administradores de tenencias accionarias del terceros, la necesidad de cumplir con los requerimientos del Punto II.9 de las Normas de la CNV, para estar en condiciones de emitir el voto en sentido divergente.

NOTA 6: Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la Asamblea, a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.

Firmado: Enrique Garrido. Presidente del Directorio designado por la Asamblea Ordinaria de Accionistas del 29 de abril de 2008 y Acta de Directorio Nº 236 de la misma fecha.

Certificación emitida por: José Tomás Isasi. Nº Registro: 1860. Nº Matrícula 2734. Fecha: 26/03/2009. Nº Acta: 16. Libro Nº: 117.

e. 27/03/2009 Nº 21644/09 v. 03/04/2009

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

ALVAREZ, QUESADA Y CIA SRL, representada Mart. Púb. José María Quesada oficina Salta 330 CABA avisa YING CHI HUANG domicilio Virrey, Liniers 56 CABA vende a FEDERICO MARTIN NUÑEZ CUERVO domicilio Guemes Torino 542 P.B. C.A.B.A. el fondo de comercio de HOTELES SIN SERVICIO DE COMIDA (Expte. 58209-2006) sito CASTRO BARROS AV. 427 C.A.B.A. Libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 30/03/2009 Nº 21293/09 v. 06/04/2009

Miguel A. Vazquez, Martillero Publico, informa Mercedes 1623 "B" C.A.BA. Aclara en aviso venta Fondo de comercio Recibo.6309/09 (5 a 11-02-200) sito Av. San Juan 3373-5 pb C.A.B.A, compradora Fatima Daniela Riedel, Mercedes 1623 C.A.B.A. Reclamos de ley en oficina.

e. 27/03/2009 Nº 20785/09 v. 03/04/2009

María Angélica Burlando de Milano, con domicilio en Defensa 1318 C.A.BA, transfiere el Fondo de Comercio ubicado en Defensa 1318, PB y Entre Piso de la C.A.B.A, que funciona como Guardería Infantil, a Integral del Sud S.A. con domicilio legal en Defensa 1318 C.A.B.A y reclamos de ley en Defensa 1318 C.A.B.A.

e. 26/03/2009 Nº 20237/09 v. 01/04/2009

Pablo Augusto Varas, DNI Nº 10.983.619, con domicilio en la calle Pichincha 875, Capital Federal, comunica que transfiere el fondo de comercio ubicado en Estados Unidos 1846, CABA, habilitado por expediente 10078/03 bajo el rubro Taller de soldaduras autógena y eléctrica. Taller de maquina pulverizadora como actividad complementaria. Taller de corte estampado y perforado de metales. Elaboración de Medicamentos y Productos Farmacéuticos que emplean organismos frescos de animales y/o residuos a Droguería Libertad S.A., con domicilio en la calle Estados Unidos 1846, Capital Federal, representada por María Virginia López Morillo en carácter de Vicepresidente, DNI Nº 11.768.997, con domicilio en la calle Estados unidos 1846, Capital Federal. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 27/03/2009 Nº 20747/09 v. 03/04/2009

Héctor Salgado, domiciliado en Martínez Castro 760 2º "G" CABA, transfiere el fondo de comercio sito en Martínez Castro 842 PB CABA habilitado con los siguientes Rubros: Fabrica de productos Plásticos, Materia Prima elaborada y deposito de mercadería y oficina administrativa. Expte. Nº 93939/73, a Gaero S.R.L. domiciliada en Cuenca 140 6º "17" CABA. Reclamos de ley en Martínez Castro 842 CABA.

e. 26/03/2009 Nº 20008/09 v. 01/04/2009

Virginia Dillon, Abogada Tº 84 Fº 504 con Oficina en Av. San Juan 2877 CABA, avisa que Beatriz Lidia Striha, domiciliada en Malabia 2467, 3º "11", CABA, vende cede y transfiere su Fondo de Comercio de Garage Comercial sito en Mason 4442/48, Piso: P.B. y P.A., CABA, libre de deuda, gravamen y personal a Alejandro Caminata, en comisión, domiciliado en Sarratea 67, Moron, Prov. de Bs. As. Rec. de Ley en mi oficina.

e. 27/03/2009 Nº 20495/09 v. 03/04/2009

LILIANA ANGELICA SEILLAN, con domicilio en MONROE Nº 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Transfiere el 50% (cincuenta por ciento) del fondo de comercio del rubro "AGENCIAS COMERCIALES DE EMPLEO, TURISMO, INMOBILIARIO" sitio en MONROE Nº 5247 PB y ENTREPISO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a JIMENA SOLEDAD HAKIM con domicilio en MONROE Nº 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamo de Ley en MONROE Nº 5247 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

e. 26/03/2009 Nº 20202/09 v. 01/04/2009

Enrique Sala Martillero Publico Oficina Av. de Mayo 1277 Piso 4º CABA Avisa que Daniel Armando Rizzo domiciliado Jose Mármol 251 CABA transfiere su negocio HOTEL S.S.C. sito JOSE MARMOL 251 CABA a Victor Salas domiciliado Moreno 957 CABA Reclamo de Ley en nuestra oficina.

e. 27/03/2009 Nº 20799/09 v. 03/04/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE. (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6º, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la direccion de Uriarte 2379 1º y 2º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamales SRL", con domicilio en Uriarte 2379 1º y 2º piso CABA. Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 25/03/2009 Nº 19676/09 v. 31/03/2009

Se avisa al comercio que Blondie's Delli & Bakery S.R.L., representada por su socia gerente Marilina Rumi, domicilio Bartolomé Mitre 1767, C.A.B.A., vende a Sebastián Gastón Fernández, domicilio Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A., el fondo de comercio de casa de lunch, elaboración de masas y demás productos de panadería, sándwiches, cocción de productos de panadería cuando se reciba la masa ya elaborada, sito en la BARTOLOMÉ MITRE 1767, C.A.B.A. Reclamos de ley en Ramón L. Falcón 6021, C.A.B.A.

e. 25/03/2009 Nº 19738/09 v. 31/03/2009

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO. Lia Esperanza JORGE (CUIT 27-10.642.758-0), domiciliada en la calle Gurruchaga 2459, Piso 6º, Dpto. "M" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere el fondo de comercio del laboratorio de análisis clínicos sito en la dirección de Uriarte 2383 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a "Laboratorio de Neuroquímica Dr. N.A. Chamoles SRL". Reclamos de ley en dicho establecimiento.

e. 25/03/2009 Nº 19678/09 v. 31/03/2009

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALLARIA LEDESMA FONDOS ADMINISTRADOS SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.

Aliaria Ledesma Fondos Administrados Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión S.A en su carácter de Sociedad Gerente y Deutsche Bank S.A en su carácter de Sociedad Depositaria comunican que la Comisión Nacional de Valores ha autorizado por Resolución número 16.089 de fecha 19/03/2009 el texto del Reglamento de Gestión del fondo: AL FONDO COMÚN DE INVERSIÓN ABIERTO PYMEs F.C.I. Copia del citado Reglamento de Gestión, aprobado expresamente por la Comisión Nacional de Valores, se encuentra a disposición del público en el domicilio de la Sociedad Gerente sito en 25 de Mayo 749 Piso 2 departamento 8 y en el domicilio de la Sociedad Depositaria sito en Tucumán 1 Piso 14, ambos en CABA. Néstor Osvaldo De Cesare, Presidente, designado por escritura 226 del 26/12/07, Folio 829, Registro Notarial 1636 de la Capital Federal.

Certificación emitida por: María Juana Eggimann. Nº Registro: 1636. Nº Matrícula: 4235. Fecha: 26/3/2009. Nº Acta: 094. Libro Nº: 40.

e. 30/03/2009 Nº 22286/09 v. 31/03/2009

"B"

B. BRAUN MEDICAL S.A. - PRODUCTOS FARMACEUTICOS FIDEX S.A.

B. Braun Medical S.A. (Expte No. 1.622.055) Productos Farmacéuticos Fidex S.A. (Legajo No. 39.019). De conformidad con lo establecido por el art. 83, inc. 3) de la ley 19.550, se hace saber por tres días que por asambleas ordinarias y extraordinarias unánimes celebradas el 12/02/09 se ha aprobado la fusión mediante la cual B. Braun Medical S.A. incorpora a Productos Farmacéuticos Fidex S.A., todo ello de conformidad con el compromiso previo de fusión suscripto el 09/02/09: 1. Sociedad absorbente: B. Braun Medical S.A., con domicilio legal en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de julio de 1996 bajo el Nº 6.393, Libro 119, Tomo "A" de S.A. Sociedad incorporada: Productos Farmacéuticos Fidex S.A., con domicilio legal en Calle 3, Parque Industrial General Savio, Batán, Provincia de Buenos Aires, inscripta en el Registro Público de Comercio del Departamento Judicial de Mar del Plata el 15 de julio de 1976, al Folio 342, bajo el número 668 del Libro 1º de Sociedades de Responsabilidad Limitada y actualmente ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires en el Legajo 39.019, Matrícula 20.038. 2. Valuación del activo y del pasivo de B. Braun Medical S.A. según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Antes de la fusión: Activo: $ 29.505.948 - Pasivo: $ 17.706.398. Después de la fusión: Activo: Activo $ 60.541.786 - Pasivo $ 36.546.814. 3. Valuación del activo y del pasivo de Productos Farmacéuticos Fidex S.A. según Balance General Consolidado de Fusión confeccionado al 31/12/08: Antes de la fusión: Activo: $ 35.701.137 - Pasivo: $ 23.505.715. 4. El capital social de B. Braun Medical S.A. luego de la fusión ascenderá a $ 10.845.267 y luego de la capitalización de la cuenta de ajuste de capital de la sociedad incorporada ascenderá a $ 11.646.564. 5. La fusión no ha afectado ni la denominación social, ni el tipo ni el domicilio de la sociedad absorbente. Se resolvió reformar los artículos cuarto y décimo quinto del estatuto social con motivo del aumento de capital de la sociedad absorbente. 6. Las oposiciones de ley deben efectuarse en el domicilio legal: B. Braun Medical S.A. en José Evaristo Uriburu 663, Piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Productos Farmacéuticos Fidex S.A. en Calle 3, Parque Industrial General Savio, Batán, Provincia de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas, dentro de los quince días de la última publicación del presente aviso. Vanina Veiga, abogada, autorizada por actas de asamblea de B. Braun Medical S.A. y Productos Farmacéuticos Fidex S.A. del 12 de febrero de 2009.

Abogada - Vanina M. Veiga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 66. Folio: 626.

e. 27/03/2009 Nº 20591/09 v. 31/03/2009

"L"

LA DICHA AGRICOLA GANADERA S.A.

Se comunica que con fecha 30/11/2008 ha llevado a cabo la escisión sin liquidación de acuerdo al siguiente detalle: domicilio legal Mansilla 4040 C.A.B.A.; fecha de inscripción en el Reg. Púb. De Comercio: 9 de Agosto de 2000 bajo el Nº 11.611 Libro 12 de Sociedades por Acciones; Nº correlativo en I.G.J. 1.684.781; vto. Contrato social 9/8/2099 Cuit 30-70741247-6.- Datos al 30/11/2008: Activo 971.630, - compuesto por: disponibilidades $ 138.336,09; Créditos 2.884,63; Inversiones: $ 830.409,28. No existen pasivos.- Sociedades escisionarias: "Agropecuaria Don Pancho S.A.", Mansilla 4040 C.A.B.A. y "El Yoyo S.A.", Mansilla 4040 C.A.B.A..- Los acreedores podrán oponerse dentro del plazo legal.- Haroldo Francisco MACAGNO, Presidente, D.N.I. 6.590.945.- Gral. Lucio Mansilla 4040 C.A.B.A..- Cuit: 30-707412147-6.-, designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 24/10/06 de elección de Autoridades y distribución de cargos.

Certificación emitida por: Eduardo Federico Reyes. Nº Registro: 1317. Nº Matrícula: 1798. Fecha: 23/03/2009. Nº Acta: 152. Libro Nº: 40.

e. 27/03/2009 Nº 20840/09 v. 31/03/2009

LA ZORAIDA S.C.A.

Escisión. Se hace saber por tres días que La Zoraida S.C.A. resolvió escindir parte de su patrimonio para constituir una nueva sociedad que se denomina Bukeka S.A.: a) Sociedad Escindente: La Zoraida S.C.A., sede social en Ayacucho 1457 Piso 8 Departamento B de la C.A.B.A. inscripta en el Registro Público de Comercio el 13/08/1968 bajo el Nº 2486 Fº 3 Lº 246 de Contratos Públicos. b) Valuación del activo y del pasivo de la sociedad escindente al 16/12/08: Activo $ 784.659,19, Pasivo $ 34.439,14; c) Valuación del activo y del pasivo que componen el patrimonio destinado a Bukeka S.A.: Activo $ 174.329,76 Pasivo $ 0.- d) Sede social de Bukeka S.A. Larrea 1400 Piso 2 B C.A.B.A. e) fecha de la asamblea extraordinaria que aprobó la escisión 16/03/09. Oposición: las oposiciones a la escisión deberán realizarse en 25 de Mayo 432 Piso 12 C.A.B.A. Autorizada: Adriana Cristina Blanc por Asamblea del 16/03/09.

Abogada - Adriana Cristina Blanc

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 60. Folio: 175.

e. 27/03/2009 Nº 20657/09 v. 31/03/2009

"M"

MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A.

Nº IGJ 800.978. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 20/03/2009 resolvió aumentar su capital social dentro del quíntuplo de $ 145.475.423 a $ 152.936.379. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, se comunica a los señores accionistas que tendrán 30 días a partir de la última publicación del presente aviso para ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones. En caso de optar por ejercer el mismo, deberán cursar una comunicación en tal sentido a la sociedad, a Juana Manso 205, Ciudad de Buenos Aires. Asimismo, en la mencionada asamblea se aprobó la reforma integral del estatuto social. La que suscribe, en su carácter de autorizada, según consta en el folio 369 del acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20/03/2009.

Abogada/Autorizada - María Forte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/03/2009. Tomo: 85. Folio: 652.

e. 27/03/2009 Nº 20678/09 v. 31/03/2009

"R"

R.C. VITA S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL INMOBILIARIA Y FINANCIERA

3 días: Por Artículos 88 inciso 4 y 204 Ley 19550. R.C. Vita Sociedad Anónima Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera domicilio Bartolome Mitre 2249 piso 7, Dpto N Cap. Fed. inscripta en Juzgado Nacional 1* Instancia Comercial de Registro 24/08/1962, número 1825 folio 305 libro 55 tomo A Estatutos Nacionales. Por Asamblea Extraordinaria del 20/10/08,resolvió escisión aumento y reducción de capital.- Valuación Activo antes escisión al 31/8/08 $ 2.287.183,28. Valuación Pasivo antes escisión al 31/8/08 $ 294.909,29. ESCISIONARIAS: Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A.- domicilio Bartolomé Mitre 2248, Piso 7, Dpto "N", Cap. Fed. y R.R.S.V. S.A domicilio Zabala 2417 piso 6 Dpto A Cap. Fed. Activo para Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A. $ 1.646.676, Activo para R.R.S.V. S.A. $ 191.069, no se destina pasivo a ninguna de las escisionarias.- Todas las valuaciones de activo y pasivo son al 31/08/08.- El aumento de capital de la escindente fue a $ 1.987.828 y la reducción a $ 150.083 en ambos casos siempre en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada acción. Las escisionarias se constituyen con un capital como sigue: Klaus Constructora e Inmobiliaria S.A.- $ 1.733.343 y R.R.S.V. S.A. $ 201.125.- El capital en ambas expresado en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada acción.- La diferencia entre el activo destinado de la escidente y el capital de cada una es constituido por aportes de accionistas en efectivo. Autorizada por Asamblea del 20/10/08.

Abogada - Graciela A. Paulero

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 20/03/2009. Tomo: 27. Folio: 918.

e. 27/03/2009 Nº 20483/09 v. 31/03/2009

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Juan Andrés Mielnik, con domicilio en Avda. Belgrano 2920, 8º "E" Tel-fax 011-4932-9702, comunica por 3 días, por cuenta y orden del acreedor hipotecario, de conformidad a lo establecido por el art. 57 y conc. de la ley 24441, que el día 07 de abril de 2009, a las 13,45 horas, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Ciudad, ante Esc. Público subastará al contado y al mejor postor: Una finca sita en esta Ciudad, calle Mozart 1248, entre las de San Pedro y General Eugenio Garzón, Catastro: 1; 54; 36; 14, que mide en (metros lineales) y linda: 8,66 de frente al S.O. con calle Mozart; 8,66 en el contrafrente al N.E., con fondos del lote 14; 50,64 de fondo en el costado al N.O., con el lote 39 y fondos del 5; 50,66 de fondo en el otro costado al S.E. con el lote 37. Inscripta en la Matrícula F.R. 1-22381.- Constatación agregada en autos a fs. 68/70bis del 12/11/08, labrada por la Esc. Edit S. Grabowiecki, según la cual ocupa el inmueble la demandada, su cónyuge y 3 hijos, y aquél se compone de: comedor y living en desnivel con ventanal al jardín de invierno, con cerramiento de aluminio y techo vidriado, cocina comedor diario, lavadero, habitación y baño de servicio. Patio con pileta de natación, parrilla bajo techo. Garaje bajo nivel con espacio para 3 coches. Planta superior: 4 dormitorios, 2 al frente con altillo y escalera, 1 de ellos lateral con altillo y escalera. Hacía el contrafrente 1 dormitorio en suite con vestidor, baño, ante-baño e hidromasaje, segundo baño en el hall repartidor, completo con hidromasaje. Todos los dormitorios están alfombrados. El estado general es bueno, solo falto de mantenimiento en algunos lugares. El inmueble no tiene identificación municipal, encontrándose entre los nros. 1240 y 1250, frente de rejas negra, con casa retirada al fondo, jardín al frente. Se cumplió intimación a la demandada y otros ocupantes del inmueble a desocupar dentro de los 10 días, bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Art. 54 L. 24441.- Base U$S 110.498,01.- dólares billetes estadounidenses-Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,80% (Cód. Fiscal C.A.B.A. texto según ley 2997). Todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Fs. 86/90, A.B.L. $ 3.643,59, inf. 18/2/09; fs. 92/94, Aguas Arg. SA $ 594, 09, inf. 17/2/09; fs. 96/99 AySA $ 228,67, inf. 24/2/09.- No procederá la compra en comisión y demás condiciones para este tipo de ejecuciones especiales y lo establecido en el instrumento objeto de litis. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio en efectivo y en dólares billetes estadounidenses, dentro de los 10 días hábiles de realizada la subasta, sin necesidad de notificación previa, y sin perjuicio del estado de autos, en el Estudio Cohen Imach & Ramos, sito en Uruguay 667, piso 9º, de Capital Federal, en el horario de 12 a 14, 30, en la persona del Dr. Hernán Pablo Ramos y/o quien éste designe a tales efectos. Integrado el saldo de precio por el comprador, y a los fines del perfeccionamiento de la venta, el comprador deberá proceder de conformidad con lo normado por el art. 63 y cc-dtes. de la ley 24441, todo según estado de autos, diligencias y trámites que se encontrarán a su exclusivo costo y cargo. El escribano será designado por el acreedor. Exhibe 03 y 06 de abril de 2009 de 14 a 16 hs.- Los autos tramitan ante el Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 75, a cargo de la Dra. Virginia Simari, Secretaría única, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, P.B., de Capital Federal, carátula "MIRKIN ENRIQUE HORACIO C/WENDLER, MARÍA LUISA S/EJECUCIÓN ESPECIAL LEY 24.441- EJECUTIVO", Expte. Nº 80154/2008.- Se deja constancia que el presente es meramente informativo (cfr. Art.57 L. 24441), por lo que no exime a los interesados de la compulsa tanto del expediente como de las demás condiciones pactadas en el mutuo ejecutado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 2009.

Juan Andrés Mielnik, martillero.

e. 30/03/2009 Nº 21729/09 v. 01/04/2009

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, sito en Talcahuano Nº 490, 2º Piso, de Capital Federal, emplaza a LUIS STABILE Y/O LUIS ANTONIO STABILE Y/O SUS HEREDEROS; NESTOR LUIS STABILE Y/O SUS HEREDEROS; HEREDEROS DE HAYDEE BEATRIZ STABILE; HEREDEROS DE NILDA STABILE, CONCEPCION SPANO y JOSE STABILE Y/O SUS HEREDEROS para que dentro del plazo de

diez dias, comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente en juicio. El presente se libra en los autos caratulados "DALOIA MARIA, C/STABILE VICENTE Y OTROS S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" EXP 20998/1998. El presente deberá publicarse por 2 (DOS) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de febrero de 2009.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20927/09 v. 31/03/2009

N° 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 60, Secretaría única, sito en Av. Inmigrantes 1950, Piso 5°, Capital Federal, cita a Karina Andrea FOGLIANI a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los quince (15) días en los autos caratulados: Consorcio de Propietarios Av. Pueyrredón 1723/25/27/29/33 c/ Fogliani Karina Andrea s/ Ejecución de Expensas" N° 46.896/07, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio (Arg. art. 343 y ccdtes. del CPCCN). Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Javier Santamaría, secretario.

e. 30/03/2009 N° 21153/09 v. 31/03/2009

N° 62

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL Nro. 62, a cargo del Dr. Juan Pablo Rodriguez, Secretaría única a cargo de la Dra. Mirta Lucía Alchini, con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950 - primer piso de la C.A.B.A. sita y emplaza a herederos de los Sres. Félix Antonio MARCOVECCHIO (L.E. 666.284), Victorio MARCOVECCHIO (C.I. 417240) y Betina MARCOVECCHIO (L.C. 58648) y a los Sres. Felix MARCOVECCHIO (C.I. 278.669), Angela MARCOVECCHIO PANNUNZIO (L.C. 3.806.720), Julio REY (C.I. 3.628.754) Carlos ZAGARA (C.I. 799.111) y Levira MARCOVECCHIO (L.C. 1.322.325) para que en el término de QUINCE DIAS se presenten a tomar la intervención que les cabe en el expediente caratulado: "CASTILLO, Walter c/MARCOVECCHIO, Félix y otro s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Expte Nro. 56.113/06 conforme resolución: "Buenos Aires, 21 de mayo de 2008.- De la demanda instaurada que tramitará según las normas del proceso ordinario, traslado por el término de 15 días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art 59 del Código Procesal. Notifíquese. Juan Pablo Rodriguez. Juez".- Publíquese por dos días en el BOLETIN OFICIAL.-

Buenos Aires, 23 de diciembre de 2008.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20948/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Doctor JORGE S. SÍCOLI, Secretaría Nro. 6 de la Doctora BLANCA GUTIÉRREZ HUERTAS hace saber por el término de dos (2) días en autos 20.210 – NUEVO RÍO CEBALLOS S.R.L. que la Sindicatura ha presentado un proyecto de distribución de fondos el que, de no ser observado será aprobado. Asimismo se ha procedido a la regulación de honorarios de primera instancia.

Buenos Aires, 19 de febrero 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra.

e. 30/03/2009 N° 20899/09 v. 31/03/2009

N° 4

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 05/03/2009 fue decretada la quiebra de "BECQUART MARCELO JORGE", en los autos caratulados "BECQUART MARCELO JORGE S/QUIEBRA, Expte. N° 71772", habiéndose designado síndico a la Contadora SILVIA ISABEL GOMEZ MEANA, con domicilio en la calle CONDARCO 1319 y TE 4586-0233, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/05/2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19651/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 4, a cargo del Dr. Hector Hugo Vitale Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Hernan O. Torres, sito en Diag. Roque Saenz Peña 1211 Piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 2005 se ha decretado la quiebra de Ramón Alberto Verde (LE. 5.081.197 C.U.I.T. 20-05801197-3), encontrándose a cargo de la sindicatura el Cdor. Luciano A. Melegari (con domicilio en Bmé. Mitre 1131 Piso 3º "C" de Capital Federal). Se hace saber a los acreedores que dentro del plazo de los 15 días posteriores a la última publicación podrán presentarse a verificar sus créditos, tramitando por vía incidental, siendo tratados como tempestivos en cuanto a las costas. En igual plazo podrán los interesados cuestionar aquellas decisiones adoptadas siempre que la ley acuerde tal derecho. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos al deudor los que serán ineficaces. Intímase al deudor para que entregue al síndico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a que refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Hernán O. Torres, secretario.

e. 26/03/2009 Nº 19614/09 v. 01/04/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de Ross-Plast S.R.L. designándose como síndico a la contadora PAZ ALEJANDRA VIVIANA, con domicilio en la calle LAVALLE 1646, Piso 3º, Depto. 10º, 1048, Tel: 4374-4294, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24 de junio de 2009 y 20 de agosto de 2009. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19169/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 09, a cargo de la Dra. Agustina Diaz Cordero, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de KERSEVAN CARLOS ALBERTO designándose como síndico al contador GRUN HECTOR EDGARDO, con domicilio en SAN MARTIN 551 PISO 3 "62" TEL: 4394-6115, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 25/06/09 y 25/08/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 2009.
Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19315/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a mi cargo, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por CINCO DIAS, que con fecha 2/3/2009 se decretó la quiebra de ANDELSA S.A. (CUIT 30-70715228-8), en la cual se designó síndico a MAGDALENA DE LA QUINTANA con domicilio en la calle CERRITO 1136, 9º PISO, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6/5/2009. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 11/6/2009 y 7/8/2009 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (LCQ: 103). Se prohibe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Fernando M. Durao. Juez.

Buenos Aires, 4 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19171/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Fernando M. Durao, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. MARINA MEIJIDE CASTRO, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 2009, se decretó la quiebra de THE BEST SERVICE SA CUIT: 30-70745783-6 continuando el síndico designado en el concurso, contador Marcelo Carlos Rodríguez, con domicilio en Cerrito 146 6º piso, tel: 5199-8181, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/05/09. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 08/6/09 y 05/8/09. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 9 de marzo de 2009.
Marina Meijide Castro, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19170/09 v. 31/03/2009

N° 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FLER LILIANA LEONOR S/ QUIEBRA - ANTES PEDIDO DE QUIEBRA (PROMOVIDO POR: CONSULTORA INTEGRAL DE PRODUCCION Y SERVICIOS) con fecha 24 de Febrero de 2009. Que el Síndico es Chirstian Barbier con domicilio en la calle Av. Callao 449, piso 10, "C" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de Mayo de 2009. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 19 de Junio de 2009 y 20 de Agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19430/09 v. 31/03/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo de la suscripta, sito en la calle Libertad 533 , planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de NUR PLAST SA (antes pedido de quiebra por OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE LA INDUSTRIA DEL PLASTICO) con fecha 2/03/09. Que la Síndica es Dora Magdalena Paiva con domicilio en la calle Rivadavia 986, 12º, TE 43289767 de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12/05/09. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26/06/09 y el 28/08/09, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Gabriela Dall'Asta, secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19325/09 v. 31/03/2009

N° 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, a cargo del Dr. Hector Osvaldo Chomer, Secretaría N° 20, a cargo interinamente del Dr. Juan Pedro Giudici, sito en Av. Callao 635 Planta Baja, Ciudad de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 5 de Marzo de 2009 se ha abierto el concurso preventivo de VITAL SOJA S.A. CUIT 30-70790270-8, designándose como síndico al Estudio Sagardoy Arce, Coppo y Asociados, con domicilio en la calle Libertad 434 Piso 12 Departamento 123 y 124, C.A.B.A. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos en el horario de 12:00 a 18:00 hs. conforme el art. 32 de la ley 24.522 hasta el día 3 de Junio de 2009. La Sindicatura presentará los informes previstos los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de Julio de 2009 y 14 de Septiembre de 2009 respectivamente. El plazo con el que contara el Tribunal para dictar la resolución establecida por la Ley Concursal: 36 vence el día 14 de agosto de 2009 y aquel para pronunciar la prevista en el artículo 42 de ese texto legal el dia 13 de Octubre de 2009. La deudora presentara la propuesta de categorización de acreedores hasta el día 31 de agosto de 2009 y hará publica su propuesta de acuerdo preventivo hasta el día 23 de Marzo de 2010, en tanto el período de exclusividad vence el día 10 de Mayo de 2010. Convócase para el día 3 de mayo de 2010 a las 11:00 hs. puntualmente, a los fines de celebrar la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley 24522, acto que se realizará en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquense edictos durante cinco días en el Boletín Oficial y en Clarín.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giúdici, secretario interino.

e. 30/03/2009 N° 21238/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, secretaría Nº 20 interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B. Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 16.03.09 se decretó la quiebra de LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO (DNI: 4.126.715), en la cual ha sido designado síndico el contador JORGE GOBET con domicilio constituido en QUIRNO 353 CABA., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 14.05.09 (ley 24.522: 32) en el horario de 12:00 a 18:00 hs. El informe individual del síndico deberá presentarse el 29.06.09 y el general el 26.08.09 (art. 35 y 39 de la citada ley). Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. A los efectos de la realización de bienes déjese constancia que no se realizarán más citaciones que la edictal y que se procederá a la venta en los términos de la L.C.:217:1, realizándose el patrimonio con inmediata distribución de los fondos entre los acreedores verificados, sin perjuicio de las reservas para los insinuados. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente en los autos LUCCO ALBERTO AMERICO ARGENTINO S/ QUIEBRA, en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Juan Pedro Giudici, secretario interino.
e. 26/03/2009 Nº 19926/09 v. 01/04/2009

N° 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 22, a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de SAIZ RAMON NORBERTO S/QUIEBRA, C.U.I.T. Nº 20-04.553.865-7, decretada con fecha 18/02/09. El síndico actuante es el contador Roussy Ricardo José, con domicilio constituido en Florida 253 piso 2 dpto. "A", de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 05/05/09. Se deja constancia que el 16/06/09 y el 11/08/09 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 25/03/2009 Nº 19322/09 v. 31/03/2009

N° 12

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial No. 12, a cargo del Dr. Rafael Cruz Martin, Secretaria 23, a cargo del Dr. Alberto F. Pérez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, comunica por cinco días que en los autos: "TRANSPORTES ENERGIA SRL S/ QUIEBRA" con fecha 3 de marzo de 2009 se ha declarado en estado de quiebra a Transportes Energía S.R.L., (insc. bajo el Nº 2161 Lº 106 Tº SRL el día 7 de abril de 1997), que el Síndico designado es el contador Roberto Leibovicius, con domicilio en la calle Tucumán 1585 3º "A" de esta ciudad, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 1 de junio de 2009. Fíjanse hasta los días 14 de julio de 2009 y 8 de septiembre de 2009 el término para que la sindicatura presente los informes previstos por el art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q., respectivamente. La fallida dentro de las 24 hs de notificada deberá hacer entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohiben los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Sindico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
En Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
Alberto Francisco Pérez, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19439/09 v. 31/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, con intervención de la Secretaría Nº 25 a mi cargo interinamente, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º (TE. Nº 4815-3840/4815-3853) de ésta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 12 de Marzo de 2008 se decretó la quiebra de Librerias Urbanas S.R.L haciéndole saber a que deberán hacer entrega al síndico judicial de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se intima al deudor para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. Se hace saber a los interesados que el síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Liliana Beatriz Basualdo con domicilio en la calle Lavalle 1537, Piso 9, Dpto "C". Capital Federal, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 12 de Mayo de 2009.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Sebastián Julio Martorano, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20431/09 v. 03/04/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 27, a cargo del Dra. Karin Martín de Ferrario, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por por 5 días que con fecha 11 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "TRAINMET SERVICIOS S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de TRAINMENT SERVICIOS S.A. (C.U.I.T. 33-66181017-9) haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el, radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 01/06/09 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/07/09 y el 09/09/09 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observado, el último, dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C.. El síndico designado es el contador ANTONIO FLORENCIO CAÑADA con domicilio en BELAUSTEGUI, LUIS 4531 PB al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.
Karin Martin de Ferrario, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19932/09 v. 01/04/2009

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaria N° 30 a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, sito en Av. Callao 635 Piso 3° de la Capital Federal, hace saber que el los autos caratulados "EL EXPRESO S.A. s/ Quiebra", Expediente N° 169.745 se ha presentado proyecto de distribución de fondos, el cual será aprobado si no se formula oposición dentro del plazo de diez días a que se refiere el articulo 218 de la Ley 24.522. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario
e. 30/03/2009 Nº 20890/09 v. 31/03/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 16, a cargo del Juez Jorge A. Juárez, Secretaría nro. 32 a cargo del Jorge H. Yacante, sito en Callao 635, PB, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que con fecha 3 de marzo del 2009 se decreto la quiebra de "APART RECOLETA S.A."; en los autos caratulados: APART RECOLETA S.A. S/ Quiebra, CUIT NRO. 30-68270407-8- El síndico designado en la causa es el contador Ernesto Eduardo Nacleiro, con domicilio constituido en la calle 25 de Mayo 654, piso 7º "A" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de mayo del 2009. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 8 de julio de 2009 y 7 de septiembre de 2009, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del sindico, dentro de los cinco dias. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
En Buenos Aires, a los 19 días del mes de marzo de 2009.
Jorge H. Yacante, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 20901/09 v. 06/04/2009

El Juzg. de Nac. de 1° Instancia en lo Comercial N° 16 a cargo del Dr. Jorge A. Juarez, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Jorge H. Yacante, sito en Avda. Callao 635, P.B., hace saber que en los autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES C/SANCHEZ DE SAHONERO, MARIA ISABEL s/ejecutivo", emplaza a la Sra. María Isabel Sanchez de Sahonero para que dentro del término de CINCO días comparezca a reconocer la firma que se le atribuye en este proceso bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido (conf art 526 del cod. proc). Publíquese por un día en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de diciembre de 2008.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 21268/09 v. 06/04/2009

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 5 de marzo de 2009 se resolvió decretar la quiebra de MEDIZIN S.A., con CUIT Nº 30-59812269-1; haciéndose saber a los acreedores que el síndico Luis Kuklis con domicilio en Lavalle 1619, 4º piso "E" de esta Ciudad recepcionará hasta el día 5 de junio de 2009 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 3 de agosto de 2009 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 14 de septiembre de 2009. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "MEDIZIN SA S/ QUIEBRA" Expte. Nº 054449, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20432/09 v. 03/04/2009

EDICTO El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en M. T. de Alvear 1840, piso 3º, hace saber por cinco días que con fecha 23 de octubre de 2008 se ha decretado la quiebra a SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD SA, inscripta en la IGJ con fecha 4/1/1994 bajo el Nº 81, Lº 114 Tº A de SA, CUIT Nº 30-66191575-3 con domicilio en MAIPU 53, piso 1º, Capital Federal intimándose a los acreedores que deberan presentar hasta el 05.06.2009 al Sindico JORGE A TESTA con domicilio en la calle MAIPU 459-5º E y F, de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico objeto de desapoderamiento; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al sindico sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "SAIS SISTEMAS ARGENTINOS INTEGRALES DE SALUD SA S/ QUIEBRA (ANTES PEDIDO DE QUIEBRA POR KAPLAN EDGARDO DIEGO)", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20433/09 v. 03/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de la. Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo en los autos caratulados: "SANTANGELO NORBERTO S/QUIEBRA", hace saber que con fecha 24/02/2009 se decretó la quiebra de "SANTANGELO NORBERTO" —DNI 4.538.819— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 8/06/2009 por ante el síndico BILON, IGNACIO, con domicilio constituido en la calle CHARCAS 3959 5º A, en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 4/08/2009 y 17/09/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco día, acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19304/09 v. 31/03/2009

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Eduardo E. Malde. Juez, Secretaría Nº 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "VERA VAZQUEZ ARTEMIO S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 10/03/2009 se decretó la quiebra de "VERA VAZQUEZ ARTEMIO" —DNI 93.053.393— y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 15/06/2009 por ante el síndico CUEVA, GONZALO DANIEL, con domicilio constituído en la calle JOAQUIN V. GONZALEZ 1429 P.B., en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 9/09/2009 y 22/10/2009 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimandose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado

en el Boletín oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20434/09 v. 03/04/2009

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41 sito en M. T. Alvear Nº 1840, piso 3º, Cap. Fed., comunica por 5 días en autos caratulados "PASTAFIUGLIA RAUL s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE BIENES" (Expte. 049842), se ha dispuesto el llamado a mejora de oferta presentada en autos para la compra del inmueble sito en Bouchard Nº 2729 y 2735 Bolaños sin numero entre Pedernera y America del Norte del Partido de Prov. Bs As, Nomenclatura Catastral Circ: II; Seccion C; Manzana 120, Parcela 2 Partida 63936, Matricula 15219 y 15220. Conforme surge de la constatación de fs. 539, se trata de un predio dentro del Parque Industrial Lanus, de 20 m de frente por la calle Bouchard por 100 m de fondo, con salida por dos calles con una sup. total aprox. 2200 m2, posse acceso para camiones y construcciones en demolición en estado de abandono; conforme surge de la constatacion de fs. 637vta, ocupado por la firma Juigath S.A.- BASE $ 200.000. VENTA DE PLIEGOS hasta el 7 de abril de 2009 en la oficina del Sindico, Cdor. Armando Bozzini, Vidal Nº 3375 piso 4ª 14 Cap. Fed, Tel: 4701-6599 en el horario de 15 a 18, pedido de aclaratorias hasta el 16 de Abril de 2009; Resolucion de aclaratorias el 22 de abril de 2009; Audiencia de apertura de sobres y mejora el dia 7 de mayo de 2009 a las 11 hs; adjudicación 13 de mayo de 2009.- Valor del Pliego $ 1.000,- Se encuentra a cargo del adquirente abonar la comision del 3% del martillero. EXHIBICION: 31/03/2009 y 1/04/2009 de 15 a 17hs.- Mayores informes los interesados podrán compulsar el expediente o en oficinas del martillero Leandro H. Gutierrez Tel 4374-4197.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 2009.
Andrea Rey, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19924/09 v. 01/04/2009

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo de la Dra. Julia Villanueva, Secretaría Nº 45, a cargo del Dr. Rafael Bruno, sito en Marcelo T. De Alvear 1840 P.B. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 2 de marzo de 2009, se ha decretado la quiebra de "RAOR MONTAJES INDUSTRIALES S.A. - Expediente Nº 55.190 (CUIT Nº 30-70973154-4)", con domicilio en Av. Callao 157, 5º Piso departamento "B", de esta ciudad, en la que se designó síndico al contador JUAN CARLOS TOLEDO, con domicilio en Mario Bravo 58, 5º Piso departamento "G", Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 2009. El Sr. Síndico deberá presentar los informes prescriptos en los artículos 35 y 39 de la LCQ, los días 26 de junio de 2009 y 25 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación —que en su caso llevare— relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Asimismo se intima a la fallida a fin de que cumpla con los requisitos del art. 86 párrafo 2º de la LCQ y para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.- El auto que ordena el presente dispone: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2009... amplíese la publicación...sin previo pago...Firmado: Dra. Julia Villanueva Juez Nacional en lo Comercial." EL PRESENTE EDICTO DEBERA PUBLICARSE POR CINCO DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 20900/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nac. de 1era. Inst. en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, hace saber que en los autos "TINTAPREST S.A. S/ QUIEBRA" se ha presentado informe final y proyecto de distribución de fondos. El citado informe queda a disposición de los interesados por el plazo de diez días. Vencido dicho plazo sin que se formulen objeciones, quedará aprobado en cuanto ha lugar por derecho. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 30/03/2009 N° 20897/09 v. 31/03/2009

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Nº Secretaria Nº 47, a cargo del Dr. Santiago Medina, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de MARETTO SUSANA BEATRIZ (D.N.I. 5.949.322), en la que se designó síndico al contador Carlos Campodónico, con domicilio en Uruguay 667 piso 3º depto. D, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de mayo de 2009. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 1º de julio de 2009 y 26 de agosto de 2009, respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) constituya la fallida domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado; b) se abstengan sus administradores de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103); c) se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; d) se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de febrero de 2009.. publíquense edictos...Fdo. Matilde E. Ballerini. Juez".
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Santiago Medina, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 20902/09 v. 06/04/2009

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en Av. Callao 635 4to. Piso de esta Capital, comunica por 5 días que con fecha 5 de Marzo de 2009, en los autos caratulados "AEROPOL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO", se resolvió decretar la apertura del Concurso Preventivo de AEROPOL S.A. (C.U.I.T. 30-61240197-3). Fíjase hasta el día 27/5/2009 para que los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (12/2/2009), formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 14/8/2009 y el 10/11/2009 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en los art. 35 y 39 de la L.C. Fíjase la audiencia informativa el 20/5/2010 a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado es el Estudio Viscarret, Panelli y Asociados, con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1605 Piso 3ro. Oficina "10", al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días en Boletín Oficial de la Rep. Argentina.
Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19718/09 v. 31/03/2009

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo del Dr. Maria Cristina O'Reilly, Secretaría Nro. 51 a mi cargo, sito en la calle Callao 635 1er. piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber y comuna por el plazo de cinco días que con fecha 13 de Febrero de 2009, se decretó la apertura del concurso preventivo de Maumis S.A. C.U.I.T. Nro. 30-70745708-9 con domicilio social en calle Loyola 559, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; debiendo los acreedores solicitar la verificación de sus créditos ante el Síndico designado Norberto Ruben Di Napoli, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 925, piso 10º, de Capital Federal, hasta el día 11 de Mayo de 2009. La Sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 23 de Junio de 2009 y 20 de Agosto de 2009, respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 5 de Febrero de 2010 a las 10,30 horas en la Sala de audiencias del Tribunal, finalizando el plazo de exclusividad el día 12 de Febrero de 2010.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de Marzo de 2009.
Dévora Natalia Vanadia, secretaria interina.
e. 26/03/2009 Nº 20308/09 v. 01/04/2009

+EDICTO: El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "BERKENSTADT DANIEL EDUARDO S/QUIEBRA", que con fecha 25 de febrero de 2009, se decretó la quiebra de BERKENSTADT DANIEL EDUARDO, DNI. 12.767.177, domiciliado en Manuela Obarrio 2967. Síndico: Rizzo, Sandra Monica, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 2030, Piso 1°, 116, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 01.06.2009. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 14.07.2009, y el informe general (art. 39 LC) el día 09.09.2009. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intimase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.-
María E. Baca Paunero, secretaria interina.
e. 25/03/2009 N° 20438/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 8.014/2008 B-11.490/08 caratulada: "CONSESO PORTEÑO S/DELITO DE ACCIÓN PÚBLCIA", cita y emplaza a MARÍA LELIA RODRIGUEZ (D.N.I. N° 3.979.370), con último domicilio conocido en la calle Arturo Jauretche N°145 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura." (FDO.) Maria Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL.- Ante mi: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL.
e. 30/03/2009 Nº 21976/09 v. 06/04/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 8.122/2007 (B10-.543/07), caratulada: "N.N. s/falsificación de documentos públicos…", cita y emplaza a LILIANA ALICIA FERNANDEZ (D.N.I. Nº 5.136.751), nacida el 15 de nvoembre de 1945 en Capital Federal, con último domicilio conocido en la calle Zelarrayan Nº 640 de esta ciudad, quien deberá comparecer ante tos estrados de este tribunal dentro del tercer día de publicado el presente edicto, a los efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, y deberá concurrir acompañada de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarada rebelde y se ordenará su captura.". (FDO.) María Servini de Cubría, JUEZ FEDERAL. Ante mí: Adolfo Piendibene, SECRETARIO FEDERAL".
e. 30/03/2009 Nº 21979/09 v. 06/04/2009

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. Maria Sernini de Cubría, Secretaría Nº 2, cuyo titular es el Dr. Adolfo Piendibene, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa Nº 9.917/2007 (B10-.584/07), caratulada: "SPRINTZ, ANDRÉS ERNESTO S/ DELITO DE ACCIÓN PÚBLICA", cita y emplaza a Adalberto Cattera (titular de la M.I. Nº 17.234.730, con último domicilio conocido en la calle Sargento Cabral 1354; San Lorenzo, Provincia de Santa Fe) para que comparezca ante los estrados de este Tribunal dentro del tercer día de la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza bajo apercibimiento de designársele el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde. Publíquese por el término de cinco días. FDO.: DRA. MARÍA SERVINI DE CUBRÍA —JUEZ FEDERAL. ANTE MI: DR. ADOLFO PIENDIBENE— SECRETARIA FEDERAL.
e. 30/03/2009 Nº 21975/09 v. 06/04/2009

N° 2

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, ante la Secretaria N° 3, a mi cargo, notifica al Sr. Oscar Rubén Durpon, por cinco días a partir de la primera publicación del presente, que en la causa número 11426/2008, caratulada: "Amoroso Alejandro y otro s/ inf. ley 23.737", se resolvió, con fecha 19 de marzo del año 2009: "(...) Cítese al Sr. Oscar Ruben Dupron a prestar declaración indagatoria mediante el libramiento de edictos (art. 150 CPPN), haciendole saber que deberá presentarse dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de dictar a su respecto una orden de paradero y posterior comparendo en caso de incomparecencia injustificada. Asimismo, hágasele saber que su conducta ha sido calificada en forma provisoria como constitutiva de los delitos previstos y reprimidos por los Art 14, 1° párraf de la ley 23.737. A tal fin, líbrese el correspondiente oficio al Boletín Oficial. F: VANESA M. RISETTI, SECRETARIA FEDERAL. Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría N° 3, 19 de marzo de 2009.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 30/03/2009 Nº 20812/09 v. 06/04/2009

///Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, Dr. Jorge L. Ballestero, por ante la Secretaría Nº 3, a mi cargo, notifica conforme lo establecido por el art. 150 del C.P.P.N. al Sr. Ángel Osvaldo Maina (argentino, DNI 17.554.570, con último domicilio conocido en el Complejo 19, acceso 2, escalera 2, planta baja B, Ciudad Evita, Provincia de Buenos Aires) imputado en la causa Nº 5626/05 caratulada "Maina Ángel Osvaldo y otro s/ infracción Ley 23.737" que deberá presentarse ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado a fin de retirar los efectos que le fueran secuestrado en el marco del citado expediente, bajo apercibimiento de aplicársele el art. 525 del C.P.P.N. A continuación se transcribe la parte dispositiva del resolutorio: "///nos Aires, 19 de marzo de 2009.- Por recibido, atento a lo informado por el Jefe de la Delegación Morón, públiquense edictos por el término de cinco días en el boletín oficial a fin de que el Sr. Maina tome conocimiento de la citación ordenada en virtud de la entrega de sus efectos personales.-.- Fdo Marcelo Martínez De Giorgi, Juez Federal Subrogante, Ante mí: Vanesa Risetti, Secretaria.".
Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
e. 27/03/2009 Nº 20437/09 v. 03/04/2009

N° 8

Edicto: "El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 8, Secretaría nro.15, de la Dra. Verónica Lara, en el marco de los autos nro. 16000/08, caratulados, "Gjik Fernández Peter Nicolás Alberto s/ Infracción ley 23.737", hace saber al Sr. Peter Nicolás Alberto Gjik Fernández, quien es titular del D.N.I. nro. 93.163.687, que deberá comparecer ante esta sede judicial, dentro de las 72 horas de notificado y en horario judicial hábil, a fin de comunicarle de la causa que se investiga en su contra y en los términos del Art. 353 bis del Código Procesal Penal de la Nación. Ello bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de incomparecencia injustificada. FDO. MARCELO MARTÍNEZ DE GIORGI, JUEZ. FEDERAL. Ante mí: VERÓNICA LARA, SECRETARIA".
e. 30/03/2009 Nº 20912/09 v. 06/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO NRO. 2 SECRETARIA NRO. 3

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO Nº 2, SECRETARIA Nº 3. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, notifica a Jorge Daniel CARRA (D.N.I. Nro. 13.530.591), en causa Nro. 18.2831 caratulada: "GONZÁLEZ RICARDO Y OTROS S/CONTRABANDO DE ESTUPEFACIENTES", del registro de la Secretaria Nro. 3, del Tribunal sito en la Avda de los Inmigrantes 1950, 2do. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que este Tribunal resolvió con fecha 27 de febrero de 2009: DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, en la causa Nro. 18.283, y respecto de Jorge Daniel CARRA, y en consecuencia SOBRESEER al nombrado en cuanto a su participación en una organización delictiva dedicad a extraer del territorio nacional sustancia estupefaciente.
Buenos Aires, 10 de marzo de 2009.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19935/09 v. 01/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Daniel Antonio Petrone, hace saber por este medio a Ricardo Walter DOLGONOS (DNI Nº 11.563.171), Inés Renee PERALTA (DNI Nº 11.748.543) y a la persona jurídica DOLPE ENTERPRISE S.R.L. (CUIT Nº 30-66817574-7) que la causa Nº 18.904 caratulada "ACTUACIONES POR SEPARADO FORMADAS A EFECTOS DE PROSEGUIR CON LA INSTRUCCIÓN DEL RESTO DEL OBJETO PROCESAL EN LA CAUSA Nº 18.904, CARATULADA: DR. ANÍBAL IBARRA S/DENUNCIA", que con fecha 28 de noviembre de 2008 se resolvió: I) SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa y respecto de ... Ricardo Walter DOLGONOS (argentino, casado, comerciante, DNI Nº 11.563.171), en su carácter de socio gerente de la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L., Inés Renee PERALTA (argentina, casada, DNI Nº 11.748.543), en su carácter de socio gerente de la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L., la firma DOLPE ENTERPRISE S.R.L. (CUIT Nº 30-66817574-7) ... por no constituir delito el hecho investigado, DEJÁNDOSE CONSTANCIA QUE LA FORMACIÓN DEL PRESENTE SUMARIO NO AFECTA EL BUEN NOMBRE Y HONOR DEL QUE GOZAREN LOS NOMBRADOS.- II) SIN COSTAS.- ... "///nos Aires, 11 de diciembre de 2008.- Concédase el recurso de apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669. Notifíquese y fórmese incidente con copias de las pertinentes, debiendo elevarse a la Excelentísima Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico, mediante nota de estilo.-" "///nos Aires, 5 de febrero de 2009.- AUTOS Y VISTOS Y CONSIDERANDO: Que a fojas 1685 el Dr. Facundo Machesich, abogado por la querella, en representación por el Fiscal Nacional AFIP - DGA, manifiesta que habiendo obtenido autorización para consentir la resolución de fecha 20 de noviembre de 2008 de su superior, viene a desistir del recurso de apelación interpuesto contra el auto de sobreseimiento mencionado, es por ello que; RESUELVO: TENER POR DESISTIDO el recurso de apelación deducido a fojas 1670/1671 por la parte querellante contra la resolución dictada por este Tribunal a fojas 1666/1669.- Notifíquese a las partes por el medio que corresponda (Ley 22.172). Por otra parte, a título ilustrativo, se transcribe el auto que ordena la presente medida: "///nos Aires, 5 de marzo de 2009.- Por recibido.- En atención a lo informado por el Oficial Notificador, notifíquese por edictos a las personas físicas Ricardo W. Dolgonos, Inés Peralta de Dolgonos, y el ente ideal DOLPE ENTEPRISE S.R.L. la parte dispositiva pertinente del auto de sobreseimiento de fojas 1666/1669 y los autos de fojas 1673 y 1686.- A tal fin líbrese oficio a la Dirección Nacional del Registro Oficial.- ...".
Buenos Aires, 6 de marzo de 2009.
Hernán Pandiella, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19910/09 v. 01/04/2009

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 9 SECRETARIA NRO. 18

EL JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL N° 9, A CARGO DEL DR. ALEJANDRO SAINT GENEZ, SECRETARÍA N° 18 A CARGO DE LA DRA. STELLA UBOLDI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD N° 731, PISO 6° DE ESTA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, EN LOS AUTOS CARATULADOS "TOUZON OMAR FRANCISCO C/ARENERA SANTA FE SRL S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (EXPTE. N° 11546/2007), CITA Y EMPLAZA POR EDICTOS A LA DEMANDADA ARENERA SANTA FE SRL, PARA QUE COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCION A LA SRA. DEFENSORA OFICIAL EN CASO DE INCOMPARENCIA. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Stella Maris Uboldi, secretaria.
e. 30/03/2009 N° 21042/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría nro. 77, a cargo del Dr. Gustavo Iván Misculin, sito en Avda. De los inmigrantes 1.950, 3er piso, oficina 311 Cap. Fed., cita y emplaza a LUIS SOTO (con último domicilio en torre Nº 3 piso 12 depto "C" Barrio Savio de esta ciudad) a fin de que, dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 35.089, seguida en orden a los delitos de Lesiones Leves Dolosas y Amenazas (arts. 89 y 149 bis primer párrafo del C. Penal), bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "/// nos Aires, 13 de Febrero de 2009.- ...cítese a LUIS SOTO mediante publicación de edictos durante cinco días consecutivos en el Boletín Oficial, requiriendo copia de la última de ellas, a fin de que dentro del tercer día luego de ella, comparezca ante el tribunal a estar a derecho en la causa y a fin de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y solicitar sus detención (arts. 288 y 289 del C.P.P.).- Notifíquese."
Dado, sellado y firmado en la Ciudad de Buenos Aires, a los trece días del mes de febrero de dos mil nueve.
Gustavo Iván Misculin, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19934/09 v. 01/04/2009

N° 14

"Buenos Aires, 20 de febrero de 2009...se cita y emplaza a FERNANDO MANUEL MERCADO —de nacionalidad boliviana, de 43 años de edad, con última dirección conocida sita en manzana 35, casa 67, Barrio de Retiro, Villa 31, de esta ciudad—, para que se presente dentro del quinto día de notificada en el tribunal a los efectos de prestar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser encomendada la averiguación de su paradero... Fdo.: Mariano A. Scotto, Juez. Ante mí: María Bobes, Secretaria". Asimismo, solicito remita copia de la última publicación. El presente resulta reiteración de su similar de fecha 20 de febrero de 2009 del que no se ha recibido respuesta.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Fabiana E. Palmaghini, juez subrogante.
Natalia N. Le Pera, secretaria.
e. 25/03/2009 Nº 19220/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

N° 8

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 8, Secretaría Nº 125, cita a HÉCTOR JOSÉ BERNASCONI, en causa Nº 9.234/04, seguida en su contra por el delito de estafa para que se presente dentro del quinto día de notificado a fin de que se le reciba declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararlo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Victoria Di Pace, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 20442/09 v. 03/04/2009

N° 20

Edicto: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 20, Secretaría 162 cita y emplaza por cinco días a constar desde la primera publicación del presente amARCOS Antonio Fernández – titular del D.N.I. 16.397.593-, para que comparezcan a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 33.178/08 de esta sede, que se les sigue por el delito de estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Cayetana Cinthia Marino, secretaria ad-hoc
e. 25/03/2009 Nº 20441/09 v. 31/03/2009

N° 21

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 21, Secretaría nro. 165, cita a Miguel Rubén Romero Paredes, C.I. de Paraguay 4.509.725, paraguayo, nacido el 30 de mayo de 1989, a fin de que se haga presente en los estrados del tribunal dentro del tercer día de notificado a fin de prestar declaración indagatoria. Publíquese por el término de cinco día corridos.
Buenos Aires, 11 de marzo de 2009.
Fernando Pons, secretario.
e. 27/03/2009 Nº 20445/09 v. 03/04/2009

N° 23

EDICTO: EL JUZGADO DE INSTRUCCIÓN Nº 23, SECRETARÍA 158 CITA Y EMPLAZA POR CINCO DÍAS A CONTAR DESDE LA PRIMERA PUBLICACIÓN DEL PRESENTE A JOSÉ OMAR DELGADO RAMÍREZ o SERGIO ABEL DELGADO RAMÍREZ o SERGIO OMAR DELGADO RAMÍREZ o SERGIO BELL RAMÍREZ o ROBERTO OMAR LANZ o SERGIO ABEL DUTRA U OMAR DELGADO U ALVARO OMAR NÚÑEZ PORTO Y A a OMAR JULIO PINTOS VILLARRUBIA o OMAR VELÁZQUEZ PARA QUE COMPAREZCAN A EFECTOS DE PRESTAR DECLARACIÓN INDAGATORIA (ART. 294 CPPN) EN LA CAUSA Nº 43.208/07, BAJO APERCIBIMIENTO DE DECLARARLOS REBELDES. PUBLÍQUESE POR CINCO (5) DÍAS.
BUENOS AIRES, 18 de marzo de 2009.
Carolina Wathelet, secretaria.
e. 27/03/2009 Nº 21403/09 v. 03/04/2009

N° 27

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a OMAR LOPEZ que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19920/09 v. 01/04/2009

El Juzgado nacional en lo Criminal de Instrucción nro. 27, Secretaría nro. 124, notifica a GRACIELA MAGDALENA ROMAGNOLI que deberá comparecer ante este Tribunal a estar a derecho dentro de los tres días de notificado a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación, bajo apercibimiento de declaralo rebelde.
Buenos Aires, 12 de marzo de 2009.
María Fernanda Martínez, secretaria.
e. 26/03/2009 Nº 19921/09 v. 01/04/2009

N° 30

EDICTO: Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 30, Secretaría n° 164 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente, a LAURA CAROLINA SIGANOFF, D.N.I. 27.482.639, para que comparezca ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria (art. 294 del código procesal penal de la nación) en el marco de la causa n° 30.508/2007 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de que se la declare rebelde y se ordene su captura, ante su inasistencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Ignacio Belderrain, secretario.
e. 30/03/2009 N° 20817/09 v. 06/04/2009

N° 35

El Juzgado Nacional de Instrucción Nº 35, Secretaría 120, CITA Y EMPLAZA por cinco días a contar desde la última publicación del presente a Alejandro Maximiliano Flego para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de Abuso deshonesto, bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Guillermo Martínez Farré, secretario.
e. 30/03/2009 Nº 21978/09 v. 06/04/2009

EDICTO: El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 35, Secretaría Nº 120 cita y emplaza a ABRAHAN NASIF YUDI, a que dentro del tercer día a contar desde la última publicación se presente a estar a derecho en la sede del Tribunal en la causa que se le sigue por el delito de abuso sexual, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
Secretaría Nº 120, Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Guillermo Martínez Farre, secretario.
e. 25/03/2009 Nº 19427/09 v. 31/03/2009

N° 41

EDICTO: Juzgado de Instrucción nro. 41, Secretaría 112, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a Flavia Cinthia Domínguez, para que comparezcan ante los estrados del Tribunal dentro de los cinco días de notificada, a efectos de recibirles declaración indagatoria en la causa que me dirijo. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
Christian C. Magnone, secretario.
e. 26/03/2009 Nº 19931/09 v. 01/04/2009

N° 45

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Gustavo Nicolás Cevallos Rastrapkevich, titular de la C.I. uruguaya N° 4.175.685-2, para que comparezca a ester a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 62.165/2007 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 30/03/2009 N° 20804/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 45, Secretaría N° 122, cita y emplaza a Cristian Claudio Fabián Ríos, titular del D.N.I. N° 20.352.824, para que comparezca a ester a derecho dentro del término de cinco días hábiles a partir de la última publicación, en la causa N° 62.165/2007 que se le sigue por el delito de robo en poblado y en banda, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, a los 10 días del mes de marzo del año dos mil nueve.
Linda Lilián García, secretaria.
e. 30/03/2009 N° 20806/09 v. 06/04/2009

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 49 SECRETARIA UNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 49 a cargo de la Dra. Silvia L. Sayago en carácter de Juez Subrogante, Secretaría única a mi cargo, sito en Lavalle 1268, 4º piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aries, cita y emplaza por el término de cinco días a la Sra. María del Carmen Vicente, heredera de Enrique Rodolfo Gomez DNI Nº 14.905.642, para que se

presente a tomar la intervención que le compete en los autos caratulados "Wasileswski Fernando c/Encina Aurelio y otro s/ Despido", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes (Artículo 33 de Ley 18.345). "Artículo 33: Si la parte que actuare personalmente falleciere o se tornare incapaz, comprobado el hecho, el juez o tribunal suspenderá la tramitación y citará a los herederos o al representante legal para que comparezca a estar a derecho en el plazo que se designe; directamente si se conocieren sus domicilios, o por edictos; bajo apercibimiento de continuar el juicio y tenerlo por notificado por ministerio de ley de todas las providencias que se dicten, en el primer caso, y de nombrarles defensor en el segundo." El presente deberá publicarse por cinco días en el "Boletín Oficial". Se deja constancia que el presente goza del beneficio de gratuidad que otorga la Ley de Contrato de Trabajo y cctes. a los trabajadores, parte actora en autos.

Buenos Aires, 13 de agosto de 2008.

Mónica Patricia Issa Zambrana, secretaria.

e. 26/03/2009 Nº 19936/09 v. 01/04/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA SECRETARIA NRO. 2 CIVIL SAN NICOLAS-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, Prov. de Bs. As., a cargo del Sr. Juez Federal Subrogante, Dr. Martín Alberto Martínez, emplaza por 15 días a fin de hacer saber que cualquier persona queda facultada, a través del Ministerio Público Fiscal, para hacer llegar las consideraciones que estimare pudiesen obstar la concesión de ciudadanía argentina solicitada por Francisca Chávez Fulla, nacida 03 de Diciembre de 1946, en la localidad de Kampaya, provincia Chayanta, Bolivia, DNI: 92.617.715, domiciliada en calle Del Pozo 642 (Barrio Santa Rosa), de la ciudad de San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires. Exp. N° 77.761, Secretaría N° 2. NOTA: Publíquese por DOS días en el Boletín Oficial de la República Argentina.

San Nicolás (Prov. Bs. As.), 17 de marzo de 2009.

Adriana Edid Tognola, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20790/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 EN LO PENAL -SAN JUAN

Por disposición del Sr. Juez Federal de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante CINCO DIAS EN EL BOLETIN OFICIAL DE LA NACION, se hace saber a Ud. que deberá presentarse ante este JUZGADO FEDERAL Nº 2 DE SAN JUAN – SECRETARIA PENAL Nº 4, dentro del tercer día hábil posterior a la publicación de aquellos, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, será declarada rebelde, por así haberse ordenado en los Autos Nº 15.570, caratulados: "C/PACHA, Juan Antonio - Por: Inf. Art. 173 C.P.".

San Juan, 17 de marzo de 2009.

Carlos Héctor Tacca, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20440/09 v. 03/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARCELO ADRIAN MALDONADO, de estado civil soltero, argentino, nacido el 11/5/77, DNI nro. 25.981.546, hijo de Silvia Damniana Maldonado, en causa nro. 3580 instruída por infracción al art. 277 del C.P., para que en el término de 5 días comparezca al Tribunal, sito en la calle Mitre 3527, San Martín, a fin de recibirle declaración indagatoria. "///Martín de marzo de 2009.-... Asimismo cítese a Marcelo Adrián Maldonado mediante edictos para que dentro del quinto día de notificado se presente a este tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria. A tal fin requiérase al Boletín Oficial de la Nación que por el término de 5 días publique edictos.- FDO. Juan Manuel Culotta, Juez Federal, Ante mi: Florencio L. Pinheiro, Secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20911/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 1 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional n° 1 de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Secretaría n° 1, ubicado en la calle 3 de febrero 110, San Isidro (tel: 4747-5967), CITA Y EMPLAZA a CARINA ELIZABETH AMAYA (D.N.I. n° 26.198.720), soltera, ama de casa, nacida el 10 de septiembre de 1977 en Capital Federal, hija de Claudio Roberto (f) y de María Alicia Rama Vilchez, con últimos domicilios conocidos en la calle Jorge Newbery 2890, Glew, Provincia de Buenos Aires, Gob. de la Serna 554 o 544, Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires y calle 116 n° 2462 (entre 82 y 83), La Plata, Provincia de Buenos Aires; para que concurra el día 31 de marzo de 2009 a las 10.00 hs. a fin de prestar declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, haciendo hincapié que en caso de no asistir a la audiencia será declarada rebelde (art. 150 CPPN). Ello, en el marco de la causa n° 15.868/07, caratulada: "Amaya, Carina Elizabeth s/ inf. art. 292". Se transcribe a continuación la providencia que dispone la medida: "/// Isidro, 4 de marzo de 2009... Existiendo motivo bastante para sospechar que Carina Elizabeth Amaya y ... participaron en un delito de acción pública, recíbaseles declaración indagatoria en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; fijándose la audiencia el día 31 de marzo de 2009 a las 10.00...En el caso de Amaya, visto la cantidad de diligencias dispuestas en la causa con el propósito de dar con su paradero, como así también, la orden de captura emanada del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 10; cítasela y emplázasela a través de la publicación de edictos durante cinco días en el Boletín Oficial, haciendo hincapié que en caso de no asistir a la audiencia será declarada rebelde (art. 150 CPPN)..." FDO. SANDRA ARROYO SALGADO -JUEZ FEDERAL- FLORENCIA FARINELLA -SECRETARIA FEDERAL.

San Isidro, 4 de marzo de 2009.

María Florencia Farinella, secretaria federal.

e. 25/03/2009 N° 20772/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1A INSTANCIA EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: EL JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 DE SAN MARTIN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, a cargo del Dr. Juan Manuel Culotta, Secretaría nro. 2, a cargo del Dr. Daniel Omar Gutiérrez, cita y emplaza por el término de cinco días a Manuel Atilano Ricardo Ascarza, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 17.975.617, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Juzgado, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 4704, caratulada "ARTOLA, MARCELO ARIEL S/INF. ART. 292 DEL C.P.", ello bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. El delito que motiva el proceso es el delito de falsificación y/o uso de documentos públicos falsificados destinados a acreditar la titularidad de vehículos automotores y/o falsedad ideológica. Fdo. Juan Manuel Culotta, Juez Federal. Ante mí; Daniel Omar Gutierrez, Secretario".

e. 30/03/2009 Nº 20904/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 2 LOMAS DE ZAMORA-BUENOS AIRES

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional. Nº 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría Nº 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declarar rebeldes, a Soledad Del Valle Santillan D.N.I. Nro: 29.724.259 y a Rolando Baldomero Josuran D.N.I. Nro: 23.491.942, a comparecer por ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el art 294 del C.P.P.N., por el delito previsto y reprimido por el art 277 apartado 1, inc "C", con el agravante previsto en el apartado 3, inciso "B" del Código Penal, en la Causa Nro 5531.

Leonardo D´Amore, secretario federal.

e. 30/03/2009 Nº 20903/09 v. 06/04/2009

El Juzgado Federal de Primera Instancia en Criminal y Correccional n° 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., a cargo del Dr. Alberto P. Santa Marina, Secretaría n° 2 del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de declararla rebelde, a Analía IRIGOYEN (D.N.I. N° 18.308.159), a comparecer ante este Tribunal, a los fines de proceder a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN), en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido en los artículos 292, segundo párrafo y 296 del Código Penal, registrada bajo el n° 6.173.

Lomas de Zamora, 3 de marzo de 2009.

Jorge Leonardo D'Amore, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20787/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 1 SECRETARIA NRO. 3 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: En San Martín, a los 9 días del mes de marzo de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a EDWIN DELGADO (peruano, nacido el 13 de julio de 1978, hijo de Eduardo y de Rita Acevedo, titular del Documento Peruano nro. 10.886.549), en la causa que tramita bajo el nro. 4841 caratulada "Delgado, Edwin y Cavero, Marta s/inf. Ley 22.362 y 11.723" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 9 de marzo de 2009... III. Sin perjuicio de ello, en atención al resultado de las diligencias de fs. 179/181 y 195/197, a fin de recibirles declaración indagatoria a Edwin Delgado y a Marta Cavero conforme lo ordenado a fs. 160, requiérase al titular de la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de cinco días que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 30/03/2009 Nº 20908/09 v. 06/04/2009

EDICTO: En San Martín, a los 9 días del mes de marzo de dos mil nueve, el juez a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 1 de San Martín, Dr. Juan Manuel Culotta, CITA Y EMPLAZA a MARTA CAVERO (peruana, nacida el 23 de marzo de 1978, hija de Emilio y de Mirta Meza, titular del Documento Peruano nro. 10.817.165), en la causa que tramita bajo el nro. 4841 caratulada "Delgado, Edwin y Cavero, Marta s/inf. Ley 22.362 y 11.723" del registro de la Secretaría nro. 3, para que dentro del quinto día de notificado se presente ante este Tribunal, sito en la calle Mitre 3527 de la localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires, a los efectos de recibirle declaración en los términos del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda. Se transcribe el auto que así lo ordena: "/// Martín, 9 de marzo de 2009... III. Sin perjuicio de ello, en atención al resultado de las diligencias de fs. 179/181 y 195/197, a fin de recibirles declaración indagatoria a Edwin Delgado y a Marta Cavero conforme lo ordenado a fs. 160, requiérase al titular de la Dirección del Boletín Oficial de la República Argentina la publicación de edictos por el término de cinco días que los nombrados se presenten en el Tribunal dentro del quinto día de notificados, bajo apercibimiento de lo que por derecho corresponda...." Fdo. Juan Manuel Culotta (Juez Federal). Ante mí: Bruna Schwarz (Secretaria).

e. 30/03/2009 Nº 20909/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 4 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, notifica a Guillermo Oscar Lamuedra –DNI Nº 10.425.320-, que deberá presentarse en relación a la causa Nº 2988, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura".

San Isidro, 12 de marzo de 2009.

Arturo A. Fernández Figueroa, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20910/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodríguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 6 a interinamente a cargo del Dr. Claudio Galdi, cita y emplaza a GUSTAVO DANIEL OBREGON, D.N.I. Nro. 20.473.613 para que comparezca ante éstos Estrados el día 1 de abril del corriente año, a las 9:00 horas a los efectos de recibirle declaración indagatoria, si a ello no se opusiere. (Cfme. art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nro. 4360, caratulada "Marijuan Guillermo Fernando S/DCIA", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecencia injustificada. (arts. 150, 288 y cctes. del C.P.P.N.).

Morón, 17 de marzo de 2009.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 25/03/2009 N° 20359/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN MARTIN-BUENOS AIRES

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3025, caratulada: "Ramallo Nicolás Amado… s/ inf. art. 292 CP" se dispuso: "//n Martín, 2 de marzo de 2009… solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar y emplazar por el termino de cinco días a Nicolás Amado Ramallo (titular del DNI Nº 8.591.820), para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal, a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde en caso de incomparecencia injustificada y eventualmente ordenar su captura. A tal fin líbrese oficio de estilo.

San Martín, 2 de marzo de 2009.

Martín Bava, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20907/09 v. 06/04/2009

EDICTO: JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 DE LA CIUDAD DE SAN MARTIN, PCIA. DE BS. AS., a cargo del Dr. Juan Manuel Yalj, Secretaría nro. 6, a cargo del Dr. Martín Bava, en la causa nro. 3241, caratulada: "Ramirez Andrés s/ inf. ley 23737" se dispuso: "//n Martín, 5 de marzo de 2009.... en atención a lo allí informado, solicítese al Director del Boletín Oficial se sirva citar emplazar por el termino de cinco días a ANDRES RAMIREZ, TITULAR DEL DNI Nº 27.987.981, para que se presente dentro del quinto día a este Tribunal a estar a derecho en la presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y eventualmente ordenar su captura, en caso de incomparecencia injustificada. A tal fin, líbrese oficio de estilo".

Martín Bava, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20905/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 6 SAN ISIDRO-BUENOS AIRES

EDICTO: "El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nro. 2 de San Isidro a cargo del Dr. Conrado C. Bergesio, Secretaría nro. 6 del Dr. Fernando Goldaracena, notifica a Carlos Pérez (titular del DNI. nro. 12.621.642 y último domicilio conocido en Paul Groussac y Ruta 197 de El Tarlar, provincia de Buenos Aires) que deberá comparecer ante esta sede, dentro de las 48 horas de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria en la causa 3147 que se instruye por presunta infracción al artículo 181 del Código Penal, bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/03/2009 Nº 20906/09 v. 06/04/2009

"El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, cita a Carlos Martín PAILOS (DNI n° 26.690.915) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en el legajo n° 27 que corre por cuerda a la causa n° 2831, caratulada "MARES RAMIREZ, Juan Manuel y RAMIREZ, María Rosa s/inf. art. 292 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.".

San Isidro, 24 de febrero de 2009.

Fernando Goldaracena, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20789/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 2 SECRETARIA NRO. 7 MORON-BUENOS AIRES

"El Sr. Juez Federal a cargo del Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de Morón, Dr. Jorge Ernesto Rodriguez, sito en Machado 740 de Morón, Pcia. de Buenos Aires Secretaría Nro. 7 a cargo del Dr. Claudio Daniel Galdi, cita y emplaza por el término de tres (3) días a partir de la última publicación del presente a MIGUEL ANGEL TORREJON, para que comparezcan a estar a derecho en la causa Nro. 4345, caratulada "S/ Av. Inf. Art. 277 del CP", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura (arts. 150, 288 y cctes. Del C.P.P.N.).-"

Morón, 16 de marzo de 2009.

Claudio D. Galdi, secretario federal.

e. 27/03/2009 Nº 20446/09 v. 03/04/2009

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 3 SECRETARIA NRO. 9 LA PLATA-BUENOS AIRES

EDICTO: Por el presente se cita y emplaza a PABLO EFRAÍN ROBLES, D.N.I. 24.011.334, últimos domicilios registrados en la calle Bolivar 2419 de Hurlinghan, Provincia de Buenos Aires, a presentarse en este Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional N° 3, sito en calle 8 entre 50 y 51 de La Plata, Secretaría N° 9, dentro del tercero día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado contumaz, al efecto de estar a derecho, en la Causa N° 7348 caratulado "REGISTRO DE LA PROPIEDAD SECCIONAL N° 28 DE CAPITAL FEDERAL S/ DCIA." que se le sigue en este Juzgado.

Secretaría N° 9, La Plata, 25 de febrero de 2009.

Ricardo Humberto Botto, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20796/09 v. 01/04/2009

JUZGADO DE 1A INSTANCIA DE CIRCUITO JUDICIAL NRO. 3 SECRETARIA UNICA VENADO TUERTO-SANTA FE

En los autos caratulados "SIND. EX BID S/ QUIEBRA C/ VERON ROLANDO S/ PREP. VIA EJECUTIVA" (Expte. 472/05), que tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Circuito nro. 3 de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaría, se hace saber al señor VERON ROLANDO O., DNI. 18.606.025, con domicilio en calle LUIS M. CAMPOS 1472, de CAPITAL FEDERAL que en los autos de referencia se ha dispuesto lo siguiente: "VENADO TUERTO, 11 de diciembre de 2008: Agréguese la documental acompañada.- No habiendo la parte demandada comparecido a la audiencia señalada en autos, según informa verbalmente el Actuario en este acto, haciéndose efectivos los apercibimientos decretados, se tiene por autentica la firma de la documentación y su texto y por preparada la vía ejecutiva (art. 450 del C.P.C.C). Notifíquese.- Fdo. Dr. Alberto Frinchaboy, Juez, Dra. Lilia Arleo, Secretaria.-". Se hace constar que la presente publicación se encuentra exenta del pago de gastos, sellados y aranceles de todo tipo, por aplicación del art. 182 de la Ley Concursal (Ley 24522).

Venado Tuerto, 17 de febrero de 2009.

Lilia H. Arleom, abogada/secretaria.

e. 25/03/2009 Nº 19440/09 v. 31/03/2009

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA JUNIN

El Juzgado Federal de 1ra. Instancia de la Ciudad de Junín, Provincia de Buenos Aires, a cargo del Dr. Héctor Pedro Plou como subrogante, Secretaría Penal del suscripto, notifica por este medio a los herederos de Afilio Ferrari, DNI 929086, que deberán comparecer dentro del tercero día al Juzgado Federal de Junín (sito en calle Cabrera 222 de la ciudad de Junín), a estar a derecho y exhibir documento que acredite la identidad en relación a la causa n° 6866, caratulada "N.N Omar Pérez s/infracción art. 282 CP".

Secretaría Penal, 24 de febrero de 2009.

Matías Fernández Pinto, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20791/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL N° 3 SECRETARIA "B" ROSARIO

El señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal n° 3 de Rosario, Dr. Carlos A. Vera Barros, Secretaría B a cargo del Dr. Marcelo Alesso, sito en calle Bv. Oroño 940 de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos "Pereyra, Ramón Andrés y otra s/ art. 33 ley 17.671", expte. n° 1432/07B, cita a Ramón Andrés Pereyra (D.N.I. n° 21.011.088), para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito previsto y penado por el art. 33 de la ley 17.671, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Rosario, 13 de marzo de 2009.

Carlos A. Vera Barros, juez federal.

e. 30/03/2009 N° 20809/09 v. 06/04/2009

JUZGADO FEDERAL CAMPANA SECRETARIA PENAL N° 1

EDICTO: El Juzgado Federal de Campana, Secretaría Penal nro. 1, sito en la calle 25 de Mayo 483 de esta ciudad, Provincia de Buenos Aires, CITA Y EMPLAZA por el término cinco días a contar después de la publicación del presente a ALFREDO NORBERTO FRAGA DNI 4.358.816 y de NORMA HILDA MANCINI DNI 6.613.489, para que comparezcan ante este tribunal a los efectos de que presten declaración en los términos del artículo 294 del código de rito bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y en consecuencia ordenar sus detenciones (Art. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena la presente medida. "///pana, 25 de febrero de 2009. II- No obstante la medida anterior, cítese a Alfredo Norberto Fraga, DNI 4.358.816 y Norma Hilda Mancini DNI 6.613.489, por edictos en la forma prevista en el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación a fin de que comparezca ante este tribunal dentro del quinto día a contar desde su última publicación a fin de que preste declaración en los términos del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación en orden a la presunta comisión del delito previsto en el artículo 293 del CP, haciéndole saber que podrá concurrir acompañados de un abogado de su confianza caso contrario se les designará de oficio al Defensor Público Oficial. Ello, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarados rebeldes y en consecuencia ordenar sus detenciones (Art. 288 y 289 CPPN). FDO. DR. FEDERICO EFRAIN FAGGIONATO MARQUEZ. JUEZ FEDERAL. ANTE MI: LEANDRO E. HALPERIN. SECRETARIO FEDERAL. Publíquese durante cinco días conforme lo prescripto por el art. 150 del C.P.P.N.

Campana, 25 de febrero de 2009.

Leandro E. Halperín, secretario federal.

e. 30/03/2009 N° 20794/09 v. 06/04/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	19/03/2009	ELDA JOSEFINA GUTIERREZ	19997/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	30/12/2008	HORACIO ALVARO GONZALEZ ACOSTA	20164/09
2	UNICA	ANDRES GUILLERMO FRAGA	12/03/2009	EVELINA MARIA MOCCIA	20021/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	12/03/2009	MARIA TERESA FABBRI	20077/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	17/03/2009	HUGO FRANCISCO LUIS NIOTTI	20028/09
16	UNICA	LUIS PEDRO FASANELLI	16/03/2009	ALBA ROSA PUCCI	20039/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	18/02/2008	Denardo Aroma Celia Beatriz	20040/09
21	UNICA	HORACIO RAUL LOLA	11/03/2009	ANA JOSEFA DUSIO	20268/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	12/03/2009	ANTONIO RODRIGUEZ	19995/09
22	UNICA	MARIA EUGENIA NELLI	23/02/2009	JOSE DIAZ	20171/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	10/12/2008	ROBERTO OSVALDO PASCUAL LONGO Y LIDIA JADILLE ANAICE	20009/09
24	UNICA	MAXIMILIANO J. ROMERO	19/12/2008	HECTOR RODOLFO FERREIRA LESYE	20257/09
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	16/03/2009	URIEL GINO STRONATI	20016/09
29	UNICA	MARIA CLAUDIA DEL C. PITA	10/03/2009	ALBERTO ANGEL BARILARI	20190/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	16/03/2009	MARIA MILAGROS DIAZ LOPEZ	20110/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	05/03/2009	MARZANO, ROBERTO VIRGILIO	20149/09
32	UNICA	EUGENIO R. LABEAU	06/03/2009	Sara PAPANDREA	20270/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	12/03/2009	ROBERTO JOSE SCARAMAL	19960/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	GIMENA LEMA	20055/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	Nicolas Szkutnik	20131/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	13/03/2009	MARIO AINNELLO	19962/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	10/03/2009	NESTOR RUBEN COZZI	20140/09
35	UNICA	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	17/03/2009	BAPTISTA RAUL MARIA	20185/09
40	UNICA	SILVIA C. VEGA COLLANTE	12/03/2009	TADEO JUSTINO APOLINARIO	20036/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/03/2009	ALEJANDRO MIGUEL SCOPELLI Y MARTA MARIA DE LUJAN PARDO ARGERICH	20193/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	16/03/2009	GABRIELA TERESA SARMIENTO	20320/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	CALABRESE MIGUEL ANGEL	19950/09
43	UNICA	MARIA CRISTINA ESPINOSA DE BENINCASA	13/03/2009	MARIA PAPAZIAN	20207/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	05/03/2009	GLADYS ESTHER DE BLACIO	19952/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	17/02/2009	SERAFINA COPELLO	19954/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	04/03/2009	MANUEL FERNANDEZ	19959/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	20/02/2009	INES MARIA LERTORA	20054/09
45	UNICA	ANDREA ALEJANDRA IMATZ	05/03/2009	TALLEDA STELLA MARIS	19947/09
48	UNICA	RUBEN DARIO ORLANDI	17/03/2009	JESUS TAPIA, D.N.I. 93.366.137	19996/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	19/02/2009	RUBEN JORGE MASLATON	20038/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	MARIA ESTHER MANUELA ETCHEVERRY	20328/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	PAULINA RODRIGUEZ	20329/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	13/02/2008	HUGO HECTOR VITULLO ETCHEVERRY	20332/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	19/03/2009	BORSI MARIO CESAR VICENTE Y WIELTSCHNIG LIDIA ANA	20170/09
53	UNICA	ALDO DI VITO	11/03/2009	CATALINA DI GREGORIO	20289/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	20/03/2009	LIBERTAD PEREZ SANTISO Y PRIMAVERA PEREZ SANTISO	20157/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	03/03/2009	CONCEPCION ESPOSITO	20064/09
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	02/02/2009	MARTHA NOEMI MULEIRO	20209/09
58	UNICA	MARIA ALEJANDRA MORALES	02/03/2009	ANGEL ANUNCIACION SPINELLI	20248/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/03/2009	MARCOS SANTIAGO FLEXER	19955/09
60	UNICA	JAVIER SANTAMARIA	18/03/2009	Ricardo Roberto Napolitano	19988/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	17/03/2009	EMILIO SIMON	20167/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	12/03/2009	LEONARDO CONVERTI	20271/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2009	PEDRO HOCHNATEL Y MARIA LUISA GETTIG O MARIA LUIS GOTTIG	19983/09
64	UNICA	JULIO F. RIOS BECKER	13/03/2009	ANTONIO CALCULLI	20191/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	10/03/2009	EDUARDO NESTOR SABATINI	20579/09
68	UNICA	GRACIELA ELENA CANDA	05/03/2009	MARIA TERESA PRO	19990/09
69	UNICA	JUAN MARTIN BALCAZAR	06/10/2008	JUANA MIGUELINA OPPIDO	19999/09
79	UNICA	PAULA FERNANDEZ	13/03/2009	MARIA ISABEL LISTE VILAS	20015/09
80	UNICA	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	12/12/2008	HORACIO ALBERTO GARCIA GODOY	20182/09
90	UNICA	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	24/02/2009	FIORITO MARIA IDA	20047/09
94	UNICA	GABRIELA PALÓPOLI	18/03/2009	ROMERO JOSE ANGEL y MIÑO BERON PAULINA VERONA	19984/09
95	UNICA	JUAN PABLO LORENZINI	13/03/2009	MONICA BEATRIZ NEGRO	19961/09
96	UNICA	DANIEL PAZ EYNARD	10/03/2009	PEDRO SPATA	20318/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	12/03/2009	OLGA MARIA DE FEUDIS	20275/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/03/2009	ERNESTO JUAN RAMIREZ Y SUSANA NELIDA CIANCIA	19953/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	19/03/2009	BRUNORI GUILLERMO ROBERTO	20061/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	13/03/2009	NOIA PABLO	20166/09
101	UNICA	EDUARDO A. CARUSO	19/03/2009	ELIA MARIA MALDONADO	20172/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	18/03/2009	D'ATENA VICENTE	19976/09
109	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	12/03/2009	ANA MARIA VALLE	20226/09

e. 27/03/2009 Nº 1312 v. 31/03/2009

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	26/02/2009	D'ERRICO JUANA VICENTA PELLEGRINA Y MIRRA VITO	20480/09
1	UNICA	CECILIA B. KANDUS	17/03/2009	JUANA POLICASTRO	20535/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	18/03/2009	JUAN CARLOS CARBALLO	20477/09
3	UNICA	MARCELO MARIO PELAYO	11/03/2009	ADRIANO MANGIA y HAIDEE RODRIGUEZ	20771/09
5	UNICA	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	19/03/2009	JOSE GIL	20592/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	13/03/2009	BROSIO JUAN	20553/09
11	UNICA	JAVIER A. SANTISO	29/12/2008	BLAS FRANCISCO FERNANDEZ	20698/09
14	UNICA	HUGO D. ACUÑA	19/03/2009	MARIA VICTORIA IRUSTA, RODOLFO PROTO IRUSTA Y MARIA LYDIA DEL CARMEN FERNANDEZ O FERNANDEZ ECHAGUE	20750/09
18	UNICA	ALEJANDRA SALLES	16/03/2009	GIRI BEATRIZ NELIDA	20687/09
30	UNICA	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	13/03/2009	ELVIRA ALVAREZ	20626/09
33	UNICA	CLEMENTINA MA. DEL V. MONTOYA	17/03/2009	ROBERTO REBORA	20467/09
36	UNICA	MARÍA DEL CARMEN BOULLÓN	12/03/2009	Ana Dora Bocian	21015/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	23/03/2009	VICENTE PAPAGNO	20593/09
37	UNICA	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	19/03/2009	MARIA CRISTINA PITARI	20609/09
39	UNICA	MARIA VICTORIA PEREIRA	19/02/2009	HEBE HILDA FAIT	20770/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	01/10/2008	OSCAR ALBERTO HERNANDEZ	20454/09
41	UNICA	LUIS R. J. SÁENZ	11/03/2009	VICENTE CALEMMA	20669/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	17/03/2009	DANIEL BELISARIO ESPASANDIN	20558/09
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	13/03/2009	MARIO JUAN VALLONI	20724/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2009	MARIA SANCHEZ SAEZ	20607/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	16/03/2009	Manuela Aurora ALLEPUZ	20741/09
44	UNICA	ANALIA V. ROMERO	11/03/2009	ALBERTO CORTIÑAS	21203/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/02/2009	JOSE SCARFO	20506/09
46	UNICA	MARIA DEL CARMEN KELLY	16/02/2009	ARGENZIO RAUL EDUARDO HERCULES	20625/09
47	UNICA	SILVIA R. REY DARAY	18/03/2009	Francisco Javier Mileo	20500/09
49	UNICA	VIVIANA SILVIA TORELLO	16/03/2009	D'URSO MIGUEL y VEGA MARIA ROSA	20781/09
50	UNICA	JUAN C. INSUA	20/03/2009	MARIA ISABEL QUIÑA	20499/09
51	UNICA	MARIA LUCRECIA SERRAT	09/03/2009	FEDERICO RICARDO ZURETTI	20468/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	03/10/2008	MELIO ZANETTI Y ADALGISA PETTAZZONI	20694/09
52	UNICA	SILVIA N. DE PINTO	25/02/2009	ELISA ESTHER ROSAS Y HECTOR PEDRO SCAIOLA	20720/09

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	UNICA	ALDO DI VITO	12/03/2009	CENTOFANTE LEONIA MARIA	20503/09
54	UNICA	JULIAN HERRERA	19/03/2009	PEDRO GILETTO SCARAGNINO	20715/09
59	UNICA	CYNTHIA R. HOLZMANN	13/03/2009	GISELA MEYERS Y HERIBERTO Y/O HERBERT BERLY	20492/09
61	UNICA	JUAN HUGO BUSTAMANTE	13/03/2009	OSCAR LUIS NINAJA	20691/09
63	UNICA	CLAUDIA ANDREA BOTTARO	17/03/2009	DE VICTOR CARLOTA HAYDEE	20528/09
67	UNICA	PAULA ANDREA CASTRO	09/03/2009	ANUNCIA TABOADA BUSTO Y JOSE FERNANDEZ	20693/09
71	UNICA	CHRISTIAN R. PETTIS	19/12/2008	FRANCISCO ROMANO	20474/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	18/03/2009	ROSA TOKATLE DE DONABEDIAN	20459/09
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	17/03/2009	AMANDA ELSA OTHEGUY DE RODRIGUEZ	20643/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	09/03/2009	CORDERO JOSE LUIS	20457/09
73	UNICA	ALBERTO UGARTE	18/03/2009	ERACLIO DEL CARMEN REY	20674/09
74	UNICA	GRACIELA SUSANA ROSETTI	17/03/2009	FRANCISCO ALBERTO CERBIA	20636/09
75	UNICA	IGNACIO M. REBAUDI BASAVILBASO	02/03/2009	LENI JOSE	20660/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	06/03/2009	EMA DEL CARMEN MACHO	20472/09
89	UNICA	JUAN PABLO IRIBARNE	20/02/2009	PETRONA ARACENA	20496/09
98	UNICA	JOSE LUIS GONZALEZ	18/03/2009	JORGE RENE ARTHAGNAN	20502/09
99	UNICA	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	12/03/2009	ELSA BEATRIZ GELUDA	20453/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	16/03/2009	ELSA HAYDEE MORETTI	20543/09
104	UNICA	HERNAN L. CODA	13/03/2009	DOMINGA GOMEZ	21246/09
105	UNICA	SANTIAGO STRASSERA	19/03/2009	JUDIT PETROLO	20708/09
107	UNICA	JAIME MENDEZ	19/03/2009	LEO ALBERTO DONZINO	20721/09

e. 30/03/2009 Nº 1313 v. 01/04/2009

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 46

El Juzgado Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil Nro. 46, a cargo del Dr. Carlos Molina Portela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.4., de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO CIUDAD DE BS AS C/ TRA - DIP SRL Y OTROS S/ Ejecución Hipotecaria", 58878/00, que el Banco de la Ciudad de Bs. As., rematará el día 23/04/09 a las 12.45 hs. en punto, en Perón 1233, Cap. Fed., un inmueble sito en: Almirante Brown 525, Moreno, localidad de Paso del Rey, pcia. de Bs. As., Cir. 6, Secc., b, Manz. 61d, Parcela 8, Partida 7082, Matrícula 33.939. Según informe del Banco de la Ciudad de Bs. As. obrante en autos posee una parcela rectangular con frentes a tres calles, los cuales miden según título 45 m sobre Al, Brown y Avellaneda, y 86.60 m por 25 de Mayo, Superficie 3.897,00 m2. No poseen datos de zonificación. Posee vivienda con porch semicubierto, hall de acceso, estar comedor, escritorio, paso, dos dormitorios con placard, baño, cocina, galería, garage, habitación y baño de servicio. en construcciones independiente, lavadero y depósito.- completan descripción piscina, cancha de tenis y terreno libre parquizado. Estado de conservación: Bueno en general. Estado de Ocupación: ocupado. .CONDICIONES DE VENTA: Base $ 82.500, conforme lo resuelto a fs. 365 para el supuesto de que no existan postores transcurrida la media hora saldrá nuevamente a la venta sin base: Al contado y mejor postor; Seña 30%; Comisión 3%, mas IVA, 1.2% según Ley 25413 en caso de corresponder, 1% Impuesto sellados, 0.25 % Acordada 10/99, todo cargo del comprador. Exhibición: 21/04/09 de 15.30 hs a 17.30 hs, en el domicilio objeto de la presente ejecución. Informe y catálogos al Tel/Fax 4329/8547 o personalmente en Esmeralda 660, piso 6, Cap. Fed., de 10.00 hs a 16.00 hs, de Lunes a Viernes y en Peron 1233. El producido del remate deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. Saldo de precio dentro del quinto día hábil judicial de aprobado el remate (art. 580 CPCCN). El comprador fijará domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tengan notificadas bajo el régimen del art. 133 del CPCC (Art. 579 CPCC). Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Rentas a fs. 288/291 actualizada al 31/01/04 $ 24.939,23 informe del 09/02/04; AGBA, Aguas Gran Bs As San Miguel, fs. 256 deuda al 18/11/02 $ 746,44 sin intereses, informe del 21/11/02. A FS. 436 Siendo de aplicación el fallo plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde al adquirente en subasta judicial hacerse cargo de las deudas municipales, rentas, aguas y OSN que registra el inmueble hasta la toma de posesión del bien, a cuyo fín líbrense los oficios pertinentes. Inclúyanse en los edictos ordenados, lo dispuesto en párrafo precedente. No procede la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra -venta.

Buenos Aires, 20 de marzo de 2009.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 21338/09 v. 31/03/2009

N° 66

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría única, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "JALABERT RICARDO contra LAPEGNA OSCAR RODOLFO sobre ejecución hipotecaria", (expte. Nº 92.129/00), que el señor Martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 7 de abril de 2.009, a las 12.15 horas en punto, en sala de actos de la Corporación de Rematadores de la calle Teniente General Juan Domingo Perón Nº 1.233 de la Capital Federal, el bien sito en Balneario Pinamar, Municipio Urbano de Pinamar, Provincia de Buenos Aires, Lote "p" de la manzana 10.- Nomenclatura catastral, circunscripción IV, sección V, manzana 9, parcela 2.- Matrícula Nº 9155.- Mide: 18,75 mts. al NE por 30 mts, de fondo.- Superficie 562,50 m².- Titulo de propiedad glosado a fs. 5/12 (reservado s/fs. 22 vta.).- Según constatación realizada por el martillero el inmueble se ubica en la calle Del Cangrejo Nº 1.576, sin chapa municipal, entre las de Júpiter y Eneas, frente al N° 1.575, del Barrio San José, de la Ciudad de Pinamar, Provincia de Buenos Aires y es ocupado por: Oscar Rodolfo Lapegna, su esposa y dos hijos (uno de ellos mayor de edad y el otro menor), su nuera y su nieto; en carácter de propietario.- Consta de: taller mecánico sobre el frente con un baño. Tinglado, construcción a terminar, depósito, dormitorio, cocina y baño, patio abierto con parrilla; todo ello en regular estado de conservación.- Puede visitarse los días 3 y 4 de abril de 2.009, entre las 10 y 12 horas.- Registra deudas: por impuesto inmobiliario, fs. 396/399, al 31/8/05, años 2.000 al 2.005, $ 1.994,20.- Por impuesto municipal, fs. 408/17, al 29/9/05, $ 7.102,98.- Por C.A.L.P. Ltda., fs. 475, al 13/2/07, año 2.007, $ 35,28.- Base de venta $ 190.000.- Al contado y al mejor postor.- Seña 30%.- Comisión 3%, más 0,25% según acordada 10/99 de C.S.J.N.- Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento, de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en los términos del art. 133 del Código Procesal.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. (cf. Plenario de la Excma. Cám. Nac. de Ap. en lo Civil de fecha 18.2.1999, en autos Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ej. Hipotecaria - Ejecutivo).- Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la Avda. De Los Inmigrantes Nº 1.950, piso 1º, de la Capital Federal, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas.

CIUDAD DE BUENOS AIRES, marzo de 2.009.
Carmen Olga Pérez, secretaria.

e. 30/03/2009 Nº 21342/09 v. 31/03/2009

N° 110

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 110, Secretaría única, a mi cargo sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 1°, comunica por dos días en los autos: "PHILIPS ARG. S.A. DE LAMPARAS E. y R. c/DEL CERRO ROBERTO MANUEL y otra s/ejecución hipotecaria" exp. Nº 57.818/95, que el martillero Miguel Carrera Baliero rematará el día 7 de abril de 2009 a las12:00 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. La propiedad ubicada en Juncal 1093 Esquina Balcarce, sin chapa Municipal, entre la finca Juncal 1081 y Balcarce 6045 de la Ciudad de Mar del Plata, Pdo. De Gral. Pueyrredon, Pcia. de Buenos Aires. Conforme constatación realizada el 29 de febrero de 2008, se trata de una casa de origen tipo americana, modificada, con una construcción en altos, de categoría Standard. Consta en Planta Baja de porche, living, comedor, cocina-comedor de diario, baño, patio, cochera y jardín y en planta Alta 3 dormitorios y 1 baño en altos, todo en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y familia exclusivamente en calidad de propietarios. Nomenclatura Catastral: C. VI, S. A, M. 50f, Parcela 14 a compuesta por los lotes 11 y 12 de la chacra 196. A los efectos de evitar planteos de índole registral, se hace constar que la unificación de los lotes objeto de la subasta que dio lugar a la posterior existencia de una única matrícula (171216) se instrumentó vía plano y no por título de propiedad. Sup. del terreno 456,53 m2., sup. cubierta 84,77 m2. + 155,84 m2. Adeuda, entre las dos parcelas que han sido unificadas: a Obras Sanitarias de MGP al 13/9/07 $ 1.065,62 fs. 530; Munic. de Gral. Pueyrredon al 14/9/07 $ 9.851,24 fa. 546; Municipalidad G.P. (Red de Gas) al 7/10/04 $ 380,12; Rentas al 31/8/07 $ 13.764,40 fs. 516. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en subasta no alcance para solventarlas; no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes, para el caso de que el bien se encuentre sujeto al régimen de la ley 13.512, conf. "Servicios eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec". CONDICIONES DE VENTA: AD CORPUS, subastándose en el estado en que se encuentra, AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, BASE: $ 90.000; SEÑA: 30%, COMISION: 3% más I.V.A.; SELLADO: 1%; ARANCEL: C.S.J.N. 0,25% todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se prohíbe la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCCN. Se deja constancia que se ha cumplido con la citación de los jueces embargantes e inhibientes. EXHIBICION: 3 de abril de 2009 de 16:00 a 17:30 y 4 de abril de 2009 de 11:30 a 13:00 hs. Subasta sujeta a aprobación del juzgado. Demás datos consultar en autos o al martillero en el teléfono 4372-1012.

Buenos Aires, 25 de marzo de 2009.
Irene Carolina Espeche, secretaria.

e. 30/03/2009 Nº 21345/09 v. 31/03/2009

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, Av Callao 635, piso 6º, Capital, comunica por cinco días en autos "INECO S.A. (CUIT 30-62736846-8) s/quiebra s/incidente de realización de inmueble (Sto Tome esq. Porcel), s/inc. de realización de bienes", exp. 84.326 que el martillero Mario Guillermo Rawson (CUIT 20-04439999-8), TE 4812-09124, rematará el día 15 de abril de 2009 a las 10,15hs en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la UF 151, matrícula 15-79867/151, piso 3º "E" Edificio Ceibo Oeste (Arregui 6485), sito en Santo Tomé Nº 6302/6310 /6330/6340/6350/6360/6370/80/400, esq. Manuel Porcel de Peralta 830/38/60/68/931/39/963/971, esquina Arregui 6425/6445/6457/6485 Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15 Secc. 93 Manz. 64. Desocupado. Se compone de dos ambientes, cocina, baño y lavadero, en mal estado. Superf. Total 46,89 m2, prcentual 0,68%- Base: $ 100.000.- Seña 10%. Comisión 3% más IVA. Arancel Ac. 24/00 CSJN 0,25%. IVA s/precio 10.5%. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre. Exhibición: 6 y 7 de abril de 2009 de 15 a 16hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20859/09 v. 03/04/2009

Juzg. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Sec. N° 6 mi cargo, sito en la Av. Callao 635, Piso 6° de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y en "La Nación", en los autos caratulados "SANTAMARIA JORGE ENRIQUE s/QUIEBRA", Expte. N° 081140, que la Martillero Liliana G.A. Reparaz de Sperling (27-06152675-2 Monotributo) (fallido DNI 11.025.867), rematará al contado y al mejor postor el día 16 de Abril de 2009 a las 11:30 hs. en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Cap. Fed., el 50% indiviso de un inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 691/693, entre Aguirre y

Loyola - Unidad Funcional N° 2 identificada con la letra "A" del piso 1ero., de Capital Federal.- (Nom. Cat.: Circ.13; Secc. 31; Mza. 37; Parc. 2. Mat. 18-2729/2.- Superf. Total aprox. 87,47 m2. Porc. 6,96%. Se trata de un departamento ubicado al frente de un edificio, que consta de: hall de ingreso, living-comedor con balcón corrido s/ Julián Alvarez; cocina-comedor amoblada; patio con lavadero semicubierto; pasillo de distribución al que convergen un toilette, la cocina; un baño completo y tres dormitorios. El estado de uso y conservación es regular y está ocupado por un matrimonio con dos hijos quienes invocaron hacerlo en calidad de inquilinos.- Condiciones de venta: BASE $ 100.000.- Seña 10% - Comisión 3% - Arancel Acordada 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Tribunal (art. 568,576 y 579 del C.P.C.C., deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C.C., asimismo deberá integrar el saldo del precio aún se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de La Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. DEUDAS: el adquirente del inmueble solo deberá hacerse cargo de las deudas por impuestos, tasas, expensas y contribuciones devengadas a partir de la entrega de la posesión.- Ofertas bajo sobre: se admitirán hasta las 10 horas del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del reglamento para la Justicia Nacional art. 104.5, y se procederá la apertura de las que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día.- Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda.- El bien se enajenará en el estado en que se encuentra, habiéndoselo exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo.- Exhibición: los días 14/04/09 de 10 a 11:30 hs. y el día 15/04/09 de 17 a 18:30 hs. Para más información compulsar el expediente o al martillero Tel.: 4798-9657.

Buenos Aires, 18 de marzo de 2009.

Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20924/09 v. 31/03/2009

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 9, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados "BANCO MAYO C. L. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE SUBASTA INMUEBLE DE LA AVENIDA COLON 119, UF N° 46, 47, 48, 49 Y 50, CIUDAD DE CORDOBA, PROV. DE CORDOBA" expte 61823/07, que el martillero Ricardo D. Mateyka (CUIT 20-13979340-5) rematará el día lunes 06 de Abril de 2009 a las 10:30 hs., en punto, en la Corporación de Rematadores sita en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal, las unidades funcionales Nros.: a) SEIS-sub-CUATRO (P.H. N° 46) BASE $ 40.000.-, b) Unidad SIETE-sub-CUATRO (P.H. N° 47), BASE $ 80.000.- c) Unidad OCHO-sub-CUATRO (P.H. N° 48) BASE $ 40.000.-, Unidad NUEVE-sub-CUATRO (P.H. N° 49), BASE $ 60.000.-, y e) Unidad DIEZ-sub-CUATRO (P.H. N° 50), BASE $ 56.000.-, del inmueble sito en Av. COLON N° 119, piso 4° (Edificio Los Angeles 1), de la ciudad de CORDOBA, Provincia de Cordoba. Nom. Cat.: Circ.: 4, Sec.: 2, Mz.: 51, Parcela: 9. Matrículas 1472/6.4, 1472/7.4, 1472/8.4, 1472/9.4 y 1472/10.4. Las unidades funcionales son oficinas y se encuentran desocupadas y en buen estado de conservación. Superficies: PH 46: 25,54 m2, PH 47:52,28 m2., PH 48: 27,47 m2, PH 49: 40,20 m2., PH 50: 37,70 m2.. Exhibición: 01 y 02 de Abril de 2009 en el horario de 10 a 14 hs.. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Ac. 10/99 y 24/00: 0,25%, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.Pr.. Deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina –tasa activa– para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones o expensas comunes que pesen sobre el inmueble, devengadas con anterioridad a la toma de posesión estarán a cargo de la quiebra. Se aceptan ofertas bajo sobre, las debe ser presentadas al Tribunal, por lo menos dos días antes de la fecha de la subasta. Serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero, previa entrega al mismo, bajo recibo, por el Secretario, el día anterior a la subasta. (LC 212). Informes: 4802-2954 y 15-5468-8382.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Agustina Diaz Cordero, secretaria.

e. 25/03/2009 N° 19821/09 v. 31/03/2009

N° 7

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, Secretaría Nº 14, a mi cargo, sito en la Av. Pte. Roque Saenz Peña Nº 1.211, Piso 2do., Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "FRIGORIFICO SAN CARLOS S.A. s/ Quiebra s/Incidente de Enajenación de la Empresa en Conjunto (art. 204 y sgtes Ley 24.522)", Expte. 086002, que los Martilleros Alfredo Carlos Bence y Mario Andrés Duwavran, rematarán el día miércoles 15 de abril del 2.009 a las 11,45 hs. (puntual), en Tgral. Juan D. Perón Nº 1.233, Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida. Ocho fracciones de campo, de aproximadamente 26 hectáreas, pertenecientes al Establecimiento "Frigorífico San Carlos", sito en la Ruta Provincial Nº 6, kn 19, predio denominado "Los Surgentes", Pueblo de Carlos Souveran, Pedanía Cruz Alta, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, Matrículas 204.477, 204.478, 575.551, 575.552, 575.553, 256.559, 211.529 y 386.985 BASE: $ 600.678.- (Para el supuesto de falta de postores dispóngase como nueva fecha la del día miércoles 22 de abril del 2.009 a las 11,45., reduciéndose la base a la suma de $ 450.508. Se hace saber que respecto al inmueble a subastar que los importes, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos en el supuesto que aún no se hubiese insinuado por los organismos respectivos, los devengados con posterioridad al decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a cargo del adquirente. El comprador deberá abonar además la totalidad de los impuestos propios de la venta del inmueble como así también los eventuales gastos de escrituración. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Condiciones de la Subasta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor, en el acto de la subasta. Seña 30%. Comisión 3%. Alquiler salón 0,25% (Ac. 10/99 CSJN). Sellado de Ley del inmueble. El saldo de precio deberá efectuarse dentro del 5to. día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPCC. Exhibición del inmueble los días 6 y 7 de abril del 2.009 de 10 a 12 hs. Teléfono de los Martilleros 15.6.504.0062 y 15.5.699-7976.

Buenos Aires, 19 de marzo del 2.009

Francisco A. Giardinieri, secretario

e. 30/03/2009 Nº 22268/09 v. 06/04/2009

N° 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo de la juez subrogante María Gabriela Vassallo, Secretaría 22 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 5° piso, Capital Federal, comunica por dos (2) en el Boletín Oficial de la Nación, en los autos: "Benavent Hnos. S.A. s/ Quiebra s/ Incidente de Venta" (Expte. 89.912/06), –CUIT del deudor: 30-50025392-0 (cfr. Fs. 233)–, que el martillero José María García Arecha (CUIT 20-04423243-0) rematará el día 7 de abril de 2009, a las 12.30hs en punto, en la Oficina de Subastas Judiciales, que tiene su sede en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de propiedad de la fallida, ubicados en la calle Aldecoa 969 entre Gorriti y Rivero, Partido de Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires, cuyos datos catastrales obran a fs. 4/5 de los autos precitados. Se trata de un lote de terreno con frente a la calle Aldecoa, cuyas medidas son 10m. de frente por 46m. de fondo; en el mismo lugar hay un galpón (de aprox. 10m. x 30m.), de material, con un portón metálico para la entrada de vehículos; siendo su estado de conservación regular. Ocupado sin título. Condiciones de venta: ad corpus, al contado y al mejor postor; base: $ 97.500- seña: 30%; comisión: 3% –IVA sobre comisión del martillero: 21%– sellado ley: 1%; arancel aprobado por Acord. 10/99 CSJN: 0,25%, todo en efectivo y en el acto del remate. El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas por tasas, expensas, impuestos o contribuciones que se devengan con posterioridad a la aprobación de la subasta. El comprador constituirá domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 CPCCN. No se admitirá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, lo cual deberá consignarse en los edictos y ser leído por el martillero en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo del precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPCCN. Exhibición: el inmueble a rematarse será exhibido los días 3 y 6 de abril de 2009, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 23 de marzo de 2009.

Paula Marino, secretaria interina.

e. 30/03/2009 N° 20926/09 v. 31/03/2009

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 13, Secretaría 25, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 4, Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "TOSCANO, MARTA BEATRIZ S/ QUIEBRA" expte n° 090796 que el martillero Leandro Gutiérrez (tel 4374-4197 CUIT 20-17364568-7) rematará el día 7 DE ABRIL DE 2009 11HS EN PUNTO en Tte Gral J. D. Perón 1233 Capital el AUTOMOTOR Dominio AXW 923, marca Renault, modelo Clio RT 5 puertas año 1996, chasis Renault BA1557TZZTS000377, motor Renault AA15203. AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR. BASE $ 5.000.- COMISIÓN 10%. ARANCEL Ac 24/00 CSJN 0,25%. IVA en caso de corresponder a cargo del comprador. Estarán a cargo del adquirente solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión; los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión y su transferencia de dominio, como así también el retiro de objetos extraños que pudiera haber en el automotor correrá por cuenta y riesgos del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. No procede la compra en comisión, ni la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose ordenado publicitar debidamente la subasta para informar sobre la ubicación del automotor, su marca y demás datos identificatorios, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico. EXHIBICION: los días 30/03/09 al 1/04/09 inclusive en el Playón Policial ubicado en el Camino del Buen Aire y Puente Copan, Ramal a Panamericana, Pcia. de Buenos Aires de 10 a 17 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Sebastián Julio Martorano, secretario.

e. 30/03/2009 N° 20813/09 v. 31/03/2009

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en el juicio "SOLERNO EMMA JULIA s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE SUBASTA (Inmueble Amenabar 3330, matr. 16-3297/8 parte indivisa)", expte. 090.362, que el martillero Federico D. Sorribas (CUIT Nº 20-04487175-1 - Tel.: 4902-3774) rematará el día 15 de abril de 2009 a las 12:15 hs. en punto, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amenábar 3330/34, U.F. 8 Piso 3º Capital Federal, Nomenclatura Catastral: circ. 16, sec. 41, manz. 138, parc. 18 B, Matrícula 16-3297/8, con una superficie total: 72 m2 70 dm2 y porcentual 13 con 54 centésimos (certificado de dominio a fs. 6/11). Dicho inmueble se trata de un departamento ubicado en el 3º piso del edificio al que se accede por escalera y consta de living comedor con balcón corrido sobre la calle Amenabar, tres dormitorios, baño completo, cocina y lavadero, encontrándose todo en buen estado de conservación y ocupado por la Sra. Emma Julia Solerno en carácter de propietaria. Al contado y mejor postor. BASE: $ 60.000.- Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos 0,8%. Arancel (Ac. 24/00 CSJN) 0,25%. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal, debiéndose requerir los informes sobre el procedimiento a seguir en Secretaría. Las deudas en concepto de expensas, servicios, impuestos, tasas o contribuciones anteriores a la posesión del bien, no resultan exigibles al comprador. EXHIBICION: 7 y 8 de abril de 2009, de 18:00 a 19:00.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.

Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20424/09 v. 03/04/2009

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, Secretaría Nº 32 a mi cargo, con asiento en Av. Callao 635, Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en el juicio "ALESIA S.A.C.I.F.A. s/ CONC. PREVENTIVO s/ Oficio Ley 22.172", expte. 052.739, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día 6 de abril de 2009 a las 10:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los inmuebles (cocheras) sitos en la calle Cangallo (hoy Tte. Gral. J. D. Perón) 1628/36, Capital Federal (Nom. Cat.: circ. 14, secc. 5, manz. 10, parc. 4), que a continuación se detallan: 1) U.F. (cochera) Nº 23 del 1º piso (mat. 14-931/23), BASE $ 10.000.-; 2) U.F. (cochera) Nº 13 de Planta Baja (mat. 14-931/13), BASE $ 12.000.- y 3) U.F. (cochera) Nº 14 de Planta Baja (mat. 14-931/14), BASE $ 12.000.-. A la cochera Nº 23 del primer piso se accede por ascensor, encontrándose todas debidamente identificadas, en muy buen estado de conservación y con fácil acceso. Deudas: Gobierno Ciudad Bs. As., A.B.L.: al 12/12/07 (fs. 123/130), U.F. 13 $ 482,10.-, U.F. 14 $ 546,04.- y U.F. 23 $ 546,04.-; AySA: al 24/10/07 (fs. 103/106), U.F. 13 $ 114,53.-, U.F. 14 $ 133,67.- y U.F. 23 $ 133,78.-; Aguas Argentinas: al 10/02/06 (fs. 14/16), U.F. 23 $ 1.803,16.-; O.S.N.: no registra deuda (fs. 12); Expensas: al 01/09/08 (fs. 213/218), U.F. 13 $ 7.597,35.- (expensa enero 08 $ 51,87), U.F. 14 $ 8.857,90.- (expensa enero 08 $ 60,52) y U.F. 23 $ 8.839,96.- (expensa enero 08 $ 60,52). La venta se efectuará "Ad Corpus", al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Seña 30%. Comisión 3%. Impuesto de Sellos. Arancel 0,25% CSJN (acordadas Nº 10/99 y 24/00). No se aceptara compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El comprador deberá depositar la totalidad del precio obtenido, dentro de quinto día de realizada la subasta, aun cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiere planteado su nulidad. Serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas, con anterioridad a la toma de posesión del bien. Las deudas por expensas comunes devengadas con anterioridad a la toma de posesión son obligaciones "propter rem" y en el caso de que el precio de la cosa no alcance para que dicha deuda sea satisfecha por el vendedor, las mismas deben ser pagadas por el adquirente. EXHIBICION: 30 y 31 de marzo de 2009, de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 19 de marzo de 2009.

Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 25/03/2009 Nº 19777/09 v. 31/03/2009

N° 19

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 19, a "cargo del Dr. Gerardo Santicchia, Se-

cretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B Cap. Fed., comunica por cinco días, en autos: "DE ABAJO NELSON S/ CONCURSO CIVIL LIQUIDATORIO S/INCIDENTE DE REALIZACIÓN DE INMUEBLES (PINAMAR TRES CARABELAS S/N)" EXP. N° 48721, RESERVADO, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins) rematará el 30 de abril de 2.009, a las 11,45 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles: 1°) Unidad Funcional N° 3 Polígono 00-03 y 01-02 del inmueble sito en la AVDA TRES CARABELAS S/N, entre Submarino Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula: 8680/3 (39). Nom. Cat.: Cir. IV; Secc. W; Manz. 13; Parcela: 3a; Sub. 3-00-03, 01-02. Superficies según plano PH 39-107-76: Polígono 00-03: Cubierta: 86,37m2. Semicubierta: 26,95 m2. y Descubierta: 404,07 m2.: Total 517,39 m2. y Polígono 01-02: Cubierta: 16,73 m2.- TOTAL de la U.F. 3: 534,12 m2. Tereno: 15,75 mtrs. de frente por 33 mtrs. de fondo. Se trata de una casa tipo chalet de dos dormitorios, baño, living comedor, cocina y una parrilla al fondo y en primer piso un dormitorio y un baño. Ocupado por Norma Fumaroni y Nelson de Abajo en carácter de propietarios. DEUDAS: Munic. de Pinamar: al 15/10/08: $ 12.555. Arba: al 16/10/08: $ 2.688,80.- BASE: $ 280.000.- 2°) Lote de terreno sito en la Avda. Tres Carabelas, entre Submario Peral y Fragata La Victoria, Municipio Urbano de Pinamar, Pcia. de Buenos Aires identificado como lote letra H de la Manzana 143. Nom. Cat: Circ. IV, Seccion W, Manz 13, Parcela 5. Matrícula: 20082 (39) Sup. 825 m2.- Afectado por servidumbre de servicio público, gratuita, real, perpetua y continua a favor de Pinamar SAFAICI en un ancho de 3 metros desde el frente. Se trata de un lote lindero a la unidad funcional N° 3, desocupado. DEUDAS: Munic. de Pinamar: al 15/1/08: $ 21.734,70. Arba: al 15/1/08: $ 1.046,50 BASE: $ 80.000. CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. Al contado y mejor postor. SEÑA: 30%. COMISION: 3% más IVA. - ARANCEL OSJ: 0,25%. SELLADO DE LEY: 1%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCCN. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas que existan por expensas, impuestos municipales y servicios sanitarios hasta la fecha del decreto de quiebra, deberán presentarse los entes correspondientes a fin de obtener verificación en autos; aquellos que se devenguen desde el decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la quiebra, quedando a cargo de quien resulte comprador los impuestos, tasas y servicios que se devenguen con posterioridad de esta fecha. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10:00 horas del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del Art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Sr. Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 horas del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Nelson Augusto De Abajo: LE 4.253.776. EXHIBICION: 24 de abril de 2009 de 15 a 17 horas y 25 de abril de 2009 de 10 a 12 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 16 de marzo de 2009.
Adriana P. Cirulli, secretaria.

e. 30/03/2009 N° 20925/09 v. 06/04/2009

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 a cargo del Dr. Eduardo E. Malde, Secretaria Nº 40, sito T. de Alvear 1840 Piso 4º, Ciudad autónoma de Buenos Aires comunica por 5 días, en los autos caratulados "DEPORTES NEXO SA S/ QUIEBRA" EXP: Nº 043667, que el Martillero Público RICARDO HECTOR NOLE (C.U.I.T. Nº 20-04357427/3), REMATARA: El día 16 de Abril de 2009 a las 9:00 horas punto, en La OFICINA DE SUBASTAS JUDICIALES ubicada en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón Nº 1233 de esta Capital Federal. Los siguientes inmuebles: según constancias de fs. 1746/1749 y certificados de dominio de fs. 1976/78 y 1979/1981. 1)- El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ecuador 510/512/516, (UF 1: Ingreso exclusivo por la calle Ecuador 510), (S/fs. 1747) con superficie total de 93m,9dm2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 81, Parcela 17 A, Matrícula FR 9-3335/1, Partida 3.147.064. 2)- El 100% del inmueble de propiedad de la fallida sito en la calle Ecuador 510/512/516, (UF 2: ingreso por la calle Ecuador 516), (S/fs. 1747vta.) con superficie total de 781m,15d2). Nomenclatura Catastral: Circunscripción 9, Sección 13, Manzana 81, Parcela 17 A, Matrícula FR 9-3335/2, Partida 3.147.065; Los bienes muebles de fs. 1945/1952; (S/fs. 1928vta.) que se compone de muebles para oficina: (escritorios, sillas, cajoneras metalicas, estanterías metalicas, cpu, fotocopiadora, telefonos, modulares cte.); zapatillas y ropas deportivas nuevas y usadas. Los inmuebles constan de: Por una de las Unidades de Ecuador 510 se ingresa a un local con doble altura con una gran entrada para camiones, que se comunica con un monta cargas incompleto sin funcionar y por el Nº 516 consta de 2 vidrieras y una entrada por la cual se ingresa a un hall con recepción en planta baja por un largo pasillo, a ambos costados se encuentran 10 oficinas laterales tabicadas con durlok y vidrios, en la mitad de la planta baja un amplio hall de distribución del cual parten diversas escaleras, una al entrepiso con dos oficinas al frente, una sala de firma, dos al contra frente, sobre un lateral izquierdo posee una cocina, un baño, y un vestuario, posee doble circulación con un pasillo. Por otra escalera de material se comunica por el primer subsuelo que trata de una planta libre y de allí sale otra escalera que comunica al segundo subsuelo donde se encontraba un taller de costura y fabricación de ropa deportiva. Posee un montacargas desde planta baja al segundo subsuelo incompleto sin el motor y sin funcionar en la parte del frente posee el hueco para u ascensor desde planta baja al primer subsuelo. Todo el inmueble posee estructura de hierro pintados en blancos, piso de mosaico granítico, los locales se encuentran unidos y comunicados entre si posee grupos sanitarios un patio tragaluz en el contrafrente del mismo. Instalación eléctrica completa, las unidades se encuentran DESOCUPADAS EN MUY BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACION. La venta se realizara al contado y al mejor postor en el estado fisico y jurídico en que se encuentra. BASE: Se fijan para los dos inmuebles en block en $ 1.200.000; SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%.- SELLADO DE LEY- (s/ fs. 1984) los bienes muebles con base y sin base; comisión de los bienes muebles 10%; Más IVA. Sobre el valor de las ventas de los bienes muebles. Y ARANCEL ACORDADA 10/99 CSJN 0,25% sobre el valor de todas las ventas. (Con relación a los bienes muebles) seran al contado y al mejor postor en dinero en efectivo, quien resulte adquirente en el acto de remate deberá integrar el precio total de venta. Las deudas son a cargo del comprador a partir de la toma de posesión de los bienes. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Proc. No se aceptará la compra "en comisión", ni la cesión del boleto, debiendo el martillero suscribir éste con quien realmente formule la oferta como comprador. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 162 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Los oferentes que deberán consignar la carátula del expediente en la parte exterior del sobre; y que las ofertas deberán ser presentadas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituir domicilio en la jurisdicción del juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, mas el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires —sucursal tribunales— solo podra realizarse mediante cheque certificado o librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal. Asimismo se informa que para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. EXHIBICION: Los días 14 y 15 de Abril de 2009 de 15:00 a 17:00 horas. Por mas datos, por la totalidad de los bienes y catalogo de bienes muebles, consultar el Expediente en el estrado del Juzgado de 7:30 a 13:30 hs. o al Sr. Martillero: El presente deberá publicarse por 5 días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 20 de Marzo de 2009.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 20429/09 v. 03/04/2009

N° 25

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Horacio Francisco Robledo, Secretaría Nº 50, a cargo de la Dra. María Eugenia Soto, Avda. Callao 635, 4º, Cap. Fed., comunica por cinco días en autos: "SALINAS AIDEE S/QUIEBRA S/INCIDENE DE REALIZACION DE BIENES (DE CALLE GAVILÁN 610/2)" EXP Nº 51205, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3. IVA: Resp. Ins.) rematará el 22 de abril de 2009, a las 12,15 horas en punto, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. el 100% del inmueble calle GAVILAN Nº 610/12 UNIDAD FUNCIONAL Nº 2 con entrada por el Nº 612, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Matrícula: 5-12099-2. Nom Cat: 5-65-104-14b.- Porcentual: 42,77%. Superficie de la unidad funcional: 120,33m2. Según constatación la unidad se compone de living, dos dormitorios, un baño, cocina y por una escalera de uso exclusivo se accede al piso superior donde se encuentra un lavadero y terraza. Ocupada por la fallida que manifestó hacerlo con su sobrino Juan Lopez, en buen estado de conservación. CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor en el estado en que se encuentre el precitado bien inmueble "ad corpus". BASE: $ 400.000.- SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3% más IVA. ARANCEL OSJ: 0,25%. De no existir postores a la media hora saldrá a la venta con BASE: $ 200.000. Todo en efectivo en el acto de la subasta. La SEÑA, a opción del comprador, podrá abonarse mediante cheque certificado sobre banco de esta plaza, a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales. El saldo de precio consistente en el 70% restante deberá ser abonado dentro del quinto día de aprobado judicialmente el remate, sin interpelación previa del Tribunal. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados, impuestos y otros —aún aquellos que pudieren estar a cargo de la parte vendedora— que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio a realizarse oportunamente a favor del adquirente en pública subasta, incluyendo entre otros, a las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien, al levantamiento de medidas cautelares o cancelación de hipoteca, estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador no será responsable por las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión del bien. Será inoponible cualquier incidente de todo tipo o naturaleza por parte de los eventuales adquirentes sin previo pago (depósito) oportuno de la totalidad del precio de venta del bien. La posesión se otorgará dentro de los cinco días subsiguientes a la integración del saldo de precio mediante mandamiento en el que el síndico actuará como Oficial de Justicia "Ad-Hoc". No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto de compraventa. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Aidee Salinas: CUIT 27-93741424-8. EXHIBICION: 16 y 17 de abril de 2009 de 15 a 16,30 horas Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 17 de marzo de 2009.
María Eugenia Soto, secretaria.

e. 27/03/2009 Nº 20868/09 v. 03/04/2009

4. Partidos Políticos

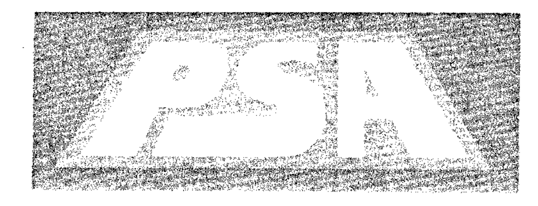
ANTERIORES

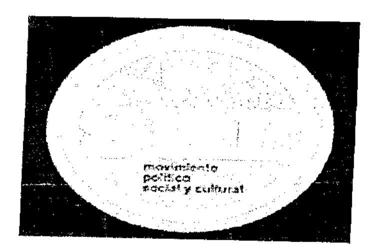
PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos reconocidos que pudieran tener un interés legítimo en hacerlo y a los efectos de la oposición que pudieren formular, que el PARTIDO SOCIALISTA AUTENTICO (Distrito Santa Fe) ha presentado a los fines de su registro en este distrito, los logos y emblemas que en copia certificada se adjuntan al presente para su publicación en forma conjunta con éste. Se deja constancia que los referidos símbolos fueron adoptados por la agrupación política con fecha 06 de octubre de 2008.

Santa Fe, 17 de marzo de 2009.
Dr. FEDERICO F. FERRO, Secretario Electoral Nacional.





e. 27/03/2009 Nº 20443/09 v. 31/03/2009

SANTAFESINO CIEN POR CIENTO

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico- política, la agrupación partidaria denominada “SANTAFESINO CIEN POR CIENTO” habiendo adoptado dicho nombre el 29 de enero del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro- Secretario Electoral Nacional de Santa Fe” Asimismo solicítole que una vez publicados los edictos, se sirva remitir, a la mayor brevedad posible, copia certificada de los mismos a esta Secretaría Electoral Nacional (Urquiza 3046- 3000 Santa Fe) o bien constancia certificada por funcionario público de esa dependencia de dicha publicación a fin de ser agregados a autos.

Federico F. Ferro, secretario.

e. 27/03/2009 Nº 21935/09 v. 31/03/2009

PARTIDO CERTEZA Y CONVICCION POR UNA ARGENTINA EN SERIO MILITANCIA QUE CREE Y CRECE

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política “CERTEZA Y CONVICCION POR UNA ARGENTINA EN SERIO MILITANCIA QUE CREE Y CRECE”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 13 de Marzo de 2009.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 30/03/2009 Nº 20798/09 v. 01/04/2009

PARTIDO “ES POSIBLE”

Distrito Córdoba

El señor Juez Federal con competencia electoral de la Provincia de Córdoba, Dr. Ricardo Bustos Fierro - Secretaría Electoral a cargo del Dr. Carlos Pablo Diers -, hace saber a los Partidos Políticos reconocidos y en formación a los efectos previstos por el art. 38 de la Ley 23.298, que la agrupación política “ES POSIBLE”, se ha presentado ante esta sede judicial a fin de iniciar el trámite de reconocimiento como partido de Distrito, habiendo adoptado dicho nombre partidario con fecha 11 de Marzo de 2009.-

CARLOS PABLO DIERS, Secretario Electoral.

e. 30/03/2009 Nº 20800/09 v. 01/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: “Movimiento Libres del Sur S/ Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 50, Año: 2.009”, en tramite ante la Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 06 de Marzo de 2.009.- Proveyendo el escrito de fs. 17: Por presentado, en el carácter que invoca, con los domicilios legal y partidario constituidos.- Agréguense los recaudos acompañados y téngase por iniciado el tramite de reconocimiento del agrupamiento en formación en este Distrito Electoral.- Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación mediante cédula y, publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación.- Al de fs. 18: De las adhesiones presentadas, informe la Actuaria.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari —Juez Federal Subrogante—.

Secretaría Electoral, 17 de Marzo de 2.009.-

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/03/2009 Nº 20803/09 v. 01/04/2009

PARTIDO IZQUIERDA SOCIALISTA

Distrito Santiago del Estero

El Sr. Juez Federal Subrogante con competencia Electoral de Santiago del Estero, Dr. Guillermo Daniel Molinari, en los autos caratulados: “Partido Izquierda Socialista S/Reconocimiento de Personalidad Política, Expte. Nº: 315, Año: 2.008”, en tramite ante la Secretaría Electoral, ha dictado la siguiente providencia: “Santiago del Estero, 17 de Marzo del 2.009.- Proveyendo el escrito de fs. 42: Agréguese, por presentada en el carácter invocado.- Téngase por iniciado el tramite de reconocimiento de la personalidad política del agrupamiento en formación.- De las adhesiones acompañadas, informe la Actuaria.- Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Nación.- Notifíquese por cédula”.- Fdo. Guillermo Daniel Molinari –Juez Federal Subrogante–.

Secretaría Electoral, 20 de Marzo de 2009.-

Dra. MIRIAM J. NASSIF de CLAPS LANDO, Secretaria Electoral Nacional.

e. 30/03/2009 Nº 20786/09 v. 01/04/2009

PARTIDO MOVIMIENTO TRES BANDERAS

Distrito Santa Fe

Se hace saber a los partidos políticos del distrito electoral de la Provincia de Santa Fe y a todos aquellos que pudieran tener un interés legítimo, que se ha presentado en este distrito solicitando el reconocimiento de su personería jurídico-política, la agrupación partidaria denominada “PARTIDO MOVIMIENTO TRES BANDERAS”, habiendo adoptado dicho nombre el 17 de febrero del año dos mil nueve, conforme acta de constitución, a los efectos de la oposición que pudieran formular otros partidos reconocidos o en trámite de reconocimiento. Quedan de ello notificados (art. 14 de la ley antes citada). (Fdo.) Dr. Federico F. Ferro - Secretario Electoral Nacional de Santa Fe”.

Santa Fe, 17 de marzo de 2009.

e. 27/03/2009 Nº 20449/09 v. 31/03/2009